



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga



**GOBERNAR  
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**



GOBERNAR  
ESTIMAR

# **INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021**

## ***Dirección de Tránsito de Bucaramanga***



***Ing. IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN  
Director General (E)***





## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	9
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA .....	11
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 .....	11
INGRESOS DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PRELIMINAR) .....	11
1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 .....	16
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	19
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021 .....	19
2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	19
2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.....	19
2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN .....	27
2.3.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	27
2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	27
1.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	32
2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	37
PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	37
1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST 48	
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO .....	64
1.6 GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS.....	71
1.7 MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS.....	73
2.8. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA .....	75
2.9. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA .....	88
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN.....	101
3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2021 .....	101
1.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 .....	101
1.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA 2021.....	103
1.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA 107	
1.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA .....	107
1.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	108
ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL .....	214



**GOBERNAR  
ES HACER**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES .....</b>	<b>217</b>
<b>COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA.....</b>	<b>217</b>
<b>PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE.....</b>	<b>217</b>
<b>CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>235</b>
<b>4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021 .....</b>	<b>235</b>
<b>4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA .....</b>	<b>235</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>278</b>





**GOBERNAR  
ES HACER**

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<i>Fotografía 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</i>	<i>31</i>
<i>Fotografía 8 mantenimiento equipos de aires acondicionados.....</i>	<i>74</i>
<i>FOTOGRAFÍA 9 MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES DE LA DTB. 74</i>	
<i>FOTOGRAFÍA 10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CICLOPASEO DEL MES DE FEBRERO. ....</i>	<i>122</i>
<i>FOTOGRAFÍA 11 EVENTO DE ENTREGA OFICIAL DEL CONTADOR DE BICICLETAS POR PARTE DEL A COOPERACIÓN ALEMANA GIZ AL MUNICIPIO.....</i>	<i>135</i>





**GOBERNAR  
ES HACER**

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2021	12
ILUSTRACIÓN 2 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS 2021	13
ILUSTRACIÓN 3 COMPARATIVO INGRESOS 2020-2021	14
ILUSTRACIÓN 4 COMPARATIVO INGRESOS 2020-2021	15
ILUSTRACIÓN 5 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17
ILUSTRACIÓN 6 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2018	21
ILUSTRACIÓN 7 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2019	21
ILUSTRACIÓN 8 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2020	22
ILUSTRACIÓN 9 AVANCE MIPG POR DIMENSIONES 2021	22
ILUSTRACIÓN 10 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2020	23
ILUSTRACIÓN 11 CALIFICACIÓN FURAG DE LA DTB	24
ILUSTRACIÓN 12 INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	25
ILUSTRACIÓN 13 CONCURSO AMBIENTAL 2021	31
ILUSTRACIÓN 14 GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS	34
ILUSTRACIÓN 15 INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO	36
ILUSTRACIÓN 22 IMPRESIONES INSTAGRAM	80
ILUSTRACIÓN 23 COMUNIDAD INSTAGRAM	81
ILUSTRACIÓN 24 PIEZAS GRÁFICAS I SEMESTRE 2021	81
ILUSTRACIÓN 25 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES 2021	83
ILUSTRACIÓN 26 BOLETINES INFORMATIVOS	87
ILUSTRACIÓN 27 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023	102
ILUSTRACIÓN 28 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2021	103
ILUSTRACIÓN 29 AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2021 CONFORME AL POAI	104
ILUSTRACIÓN 30 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA	140
ILUSTRACIÓN 31 MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA	141
ILUSTRACIÓN 32 RECAUDO DEL CDA AÑO 2021 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015	142
ILUSTRACIÓN 35 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	145
ILUSTRACIÓN 36 CORREDORES DE INTERVENCIÓN EN EL PLAN DE LAS PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II- CONVENIO ANSV Y DTB	147
ILUSTRACIÓN 29 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR LA INFRACCIÓN D12 HISTÓRICO	173
ILUSTRACIÓN 30 VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE	174
ILUSTRACIÓN 31 SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383	175
ILUSTRACIÓN 32 COMPARATIVOS CEPOS INSTALADOS	184
ILUSTRACIÓN 37 REGISTRO FOTOGRÁFICO ATENCIONES A LA COMUNIDAD 2021	200
ILUSTRACIÓN 38 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN 2021	207

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 INGRESOS VIGENCIA 2021 .....	12
TABLA 2 RECAUDO VIGENCIA 2021 .....	14
TABLA 3 COMPARATIVO INGRESOS TRIMESTRALES 2020 - 2021 .....	15
TABLA 4 COBRO DE CARTERA .....	16
TABLA 5 GASTOS VIGENCIA 2021 .....	16
TABLA 6 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS 2020 - 2021 .....	18
TABLA 7 INVERSIÓN FINANCIERAS DTB 2021 .....	18
TABLA 8 RESULTADOS FURAG DTB POR DIMENSIONES .....	23
TABLA 9 CALIFICACIÓN FURAG POR DIMENSIONES .....	24
TABLA 10 COMPARATIVO CALIFICACIÓN FURAG DIMENSIONES DTB Y GRUPO PAR .....	24
TABLA 11 CALIFICACIONES FURAG POR POLÍTICAS .....	25
TABLA 12 AUDITORÍAS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN .....	27
TABLA 13 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	30
TABLA 14 REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	33
TABLA 15 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS 2021 .....	34
TABLA 16 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	35
TABLA 17 LISTADO SERIES Y SUBSERIES A ELIMINAR VIGENCIA 2021 .....	65
TABLA 18 PDG 2021 .....	67
TABLA 19 PINAR VIGENCIA 2021 .....	68
TABLA 20 SIC VIGENCIA 2021 .....	69
TABLA 21 CAPACITACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL 2021 .....	70
TABLA 22 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 – PARTICIPACIÓN DTB .....	101
TABLA 23 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021 .....	108
TABLA 24 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....	109
TABLA 25 AVANCE META MANTENER 3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO .....	109
TABLA 26 ARMONIZACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....	109
TABLA 27 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....	110
TABLA 28 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....	111
TABLA 29 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE .....	111
TABLA 30 AVANCE FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA .....	120
TABLA 31 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA .....	121
TABLA 32 TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO 2021 .....	123
TABLA 33 TALLERES DE BICIESCUELA EN MOVIMIENTO 2021 .....	123
TABLA 34 TALLERES MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS 2021 .....	123
TABLA 35 EN BICI VOY SEGURO .....	124
TABLA 36 CICLO PASEOS 2021 .....	126
TABLA 37 ACTIVIDADES MOVILIDAD SOSTENIBLE .....	133
TABLA 38 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA .....	137
TABLA 39 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I 2021 .....	137



**GOBERNAR  
ES HACER**

TABLA 41 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE.....	145
TABLA 42 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL .....	151
TABLA 42 NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS ENERO A DICIEMBRE GRUPO DE CONTROL VIAL. ....	152
TABLA 43 COMPARATIVO COMPARENDOS REALIZADOS AÑOS 2020 -2021.....	153
TABLA 44 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2020 VS 2021.....	153
TABLA 45 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2020 VS 2021.....	154
TABLA 46 RELACIÓN DE INFORME PRESENTADOS AL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL INCIDENTE DE DESACATO CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL.....	155
TABLA 47 COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE A LOS AUTORIZADOS E INFRACCIONES ASOCIADAS.....	171
TABLA 48 INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL POR MESES.....	172
TABLA 49 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR LA INFRACCIÓN D12 HISTÓRICO .....	172
TABLA 50 VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE .....	173
TABLA 51 SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383 .....	174
TABLA 52 COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2020-2021 .....	178
TABLA 53 COMPARATIVOS CEPOS INSTALADOS.....	183
TABLA 54 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO .....	184
TABLA 55 CEPOS INSTALADOS POR DÍA .....	185
TABLA 56 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A DICIEMBRE 2021.....	185
TABLA 57 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO Y CHALECO COMO PRENDA REFLECTIVA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2021 .....	185
TABLA 58 MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ....	186
TABLA 59 OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO.....	186
TABLA 60 MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO POR MESES .....	187
TABLA 61 MOTOCICLISTAS POR SOBRECUPA INFRACCIÓN C15.....	187
TABLA 62 MANIOBRAS PELIGROSAS INFRACCIÓN D02 MOTOCICLISTAS.....	187
TABLA 63 COMPARATIVO PICO Y PLACA.....	188
TABLA 64 COMPARATIVO PICO Y PLACA POR TIPO DE VEHÍCULO .....	188
TABLA 65 PICO Y PLACA POR MESES AÑO 2021 .....	189
TABLA 66 COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111-080 .....	189
TABLA 67 COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111-080 POR MESES.....	189
TABLA 68 PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA A 31 DICIEMBRE 2021 .....	190
TABLA 69 PROYECTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA.....	190
TABLA 86 APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD .....	202
TABLA 71 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL .....	208
TABLA 72 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2021 .....	209
TABLA 73 PORCENTAJE DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL MANTENIDA.....	210
TABLA 74 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS POR PARTE DEL ÁREA DE SEÑALIZACIÓN.....	212
TABLA 75 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER .....	218

## INTRODUCCIÓN

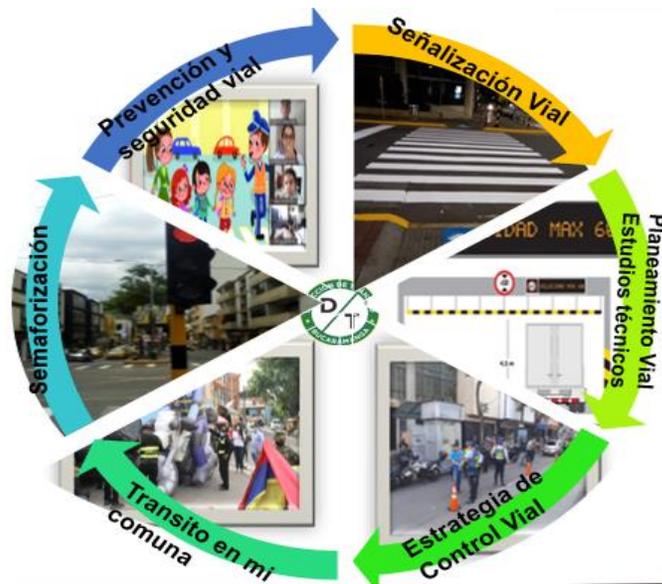
El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “*Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014*”, en el Artículo 121. *Rendición de informes, numeral 2.*
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.
- Circular externa No. 001 de 2022 del Concejo Municipal que establece el cronograma de presentación de informe vigencia 2021 y trimestrales 2022.

El presente informe de gestión está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos y gastos.
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad.
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades” 2020 - 2023.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación** con el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante la vigencia 2021, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas orientadas en el cumplimiento de la **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL** de la entidad:



La estrategia de movilidad y seguridad vial está enfocada en la Implementación de las siguientes acciones las cuales se cumplieron durante la vigencia 2021:

- ✓ Campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas,
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados,
- ✓ Operativos de control vial,
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal,
- ✓ Implementación de medidas restrictivas del pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías y la disminución de los niveles de contaminación ambiental,
- ✓ Mantenimiento de la red semafórica y señalización vial de la ciudad.
- ✓ Estudios técnicos de movilidad.

En mi calidad de Director General Encargado de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga según Decreto No. 0143 de 09/11/2021 y Diligencia de Posesión No. 0238 de 10/11/2021, presento la gestión consolidada y desarrollada por la DTB en la vigencia 2021.

## CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirle en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para la vigencia 2021 y las comparaciones con vigencias anteriores.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021, fue de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 33.937.755.537), el cual forma parte del Decreto Municipal de Bucaramanga No. 0422 del 28 de diciembre de 2020 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021”.

En el mes de junio, en atención al Acuerdo Municipal No. 014 de 2021, se adicionaron al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021, los recursos del superávit fiscal de la vigencia 2020, por valor TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MCTE (\$ 355.104.175,18) y en los meses de septiembre, según Acuerdo Municipal No. 027 de 2021 y diciembre según Decreto No. 0138 de 2021, se adicionaron MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 1.040.000.000) y DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.000.000.000) respectivamente, como transferencia de recursos de la Administración Municipal, ascendiendo de ésta manera el presupuesto final de la entidad, a la suma de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$ 37.332.859.712).

### INGRESOS DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (preliminar)

Los ingresos acumulados (pr) a 31 de diciembre durante la vigencia 2021, ascienden a la suma de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 35.589.000.546), demostrando una ejecución de recaudo del 95.33%, según el siguiente detalle:

**TABLA 1 INGRESOS VIGENCIA 2021**

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 37.332.859.712</b>	<b>\$ 35.589.000.546</b>	<b>95,33%</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 33.191.615.591</b>	<b>\$ 31.479.077.273</b>	<b>94,84%</b>
<b>1.1.02</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 33.191.615.591</b>	<b>\$ 31.479.077.273</b>	<b>94,84%</b>
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	\$ 24.575.540.812	\$ 24.666.632.092	100,37%
1.1.02.03	Multas. sanciones e intereses de mora	\$ 8.466.074.779	\$ 6.808.676.181	80,42%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 150.000.000	\$ 3.769.000	2,51%
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 4.141.244.121</b>	<b>\$ 4.109.923.273</b>	<b>99,24%</b>
1.2.02	Excedentes financieros	\$ -	\$ -	
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 46.139.946	\$ 14.819.098	32,12%
1.2.07	Recursos de crédito interno	\$ -	\$ -	
1.2.08	Transferencias de capital	\$ 3.740.000.000	\$ 3.740.000.000	100,00%
1.2.10	Recursos del balance	\$ 355.104.175	\$ 355.104.175	100,00%

Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se muestra en la tabla, los ingresos más significativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponden a los Ingresos No Tributarios que equivalen al 88% del total recaudado. Dentro de los Ingresos No Tributarios, se destacan las Tasas y Derechos Administrativos, con una participación del 78%, seguido de las Multas, sanciones e intereses de mora con el 22%.

**ILUSTRACIÓN 1 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2021**



Fuente: Subdirección Financiera

El recaudo por valor de \$ 24.666.632.092 por concepto de Tasas y Derechos Administrativos está representado principalmente por la facturación (\$ 8.259.260.632), el derecho anual al porte de placa (\$ 4.979.270.760) y los traspasos (\$ 3.982.384.190), que equivalen a la suma total de \$17.220.915.582 para una participación del 70%.

A continuación, se relacionan los diferentes conceptos que componen el rubro de Tasas y Derechos Administrativos.

**ILUSTRACIÓN 2 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS 2021**

COSTAS PROCESALES	\$ 121.409.028
ALCOHOLSENSOR	\$ 1.668.600
INGRESOS PROVENIENTES DE CAPACITACIÓN Y CURSOS...	\$ 695.684.033
OTROS INGRESOS	\$ 126.813.498
CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD VIAL	\$ 4.252.280
SELLO TAXÍMETRO	\$ 52.476.800
ESPECIES VENALES	\$ 634.259.370
TRASLADOS DE CUENTA	\$ 363.250.000
TRAMITES DE PLACAS	\$ 49.177.700
AVALÚOS Y CHEQUEOS	\$ 28.918.300
REGISTRO Y CANCELACIÓN DE EMBARGOS Y DEMANDAS	\$ 244.079.200
PAZ Y SALVO ESTADO DE CUENTA	\$ 8.580.600
FOTOCOPIAS Y AUTENTICACIONES	\$ 1.504.615
INMOVILIZACIÓN	\$ 1.043.966.300
PATIOS	\$ 1.080.369.019
LIMITACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN DE LA...	\$ 422.515.900
CAMBIO DE SERVICIO Y EMPRESA	\$ 7.381.000
DUPLICADOS LICENCIAS VARIAS DE TRANSITO	\$ 72.517.000
DERECHO ANUAL PORTE DE PLACA	\$ 4.979.270.760
FACTURACIÓN	\$ 8.259.260.632
MODIFICACIÓN CARACTERÍSTICA DE VEHÍCULO	\$ 119.070.000
CERTIFICADOS Y AUTENTICACIONES	\$ 187.432.800
LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	\$ 219.067.600
REVISADOS	\$ 780.984.767
TRASPASOS	\$ 3.982.384.190
MATRÍCULAS	\$ 71.347.200
PERMISOS Y LICENCIAS VARIAS	\$ 1.108.990.900

Fuente: Subdirección Financiera

Respecto al recaudo por concepto de derecho anual porte de placa, patios, inmovilización (grúas) y multas (preliminar), se presentan los siguientes datos:

**TABLA 2 RECAUDO VIGENCIA 2021**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
Derecho anual porte de placa	\$ 4.105.970.979	\$ 4.979.270.760	121,27%
vigencia actual	\$ 3.127.620.523	\$ 2.999.660.900	95,91%
Vigencia Anterior	\$ 978.350.456	\$ 1.979.609.860	202,34%
Patios	\$ 1.157.919.228	\$ 1.080.369.019	93,30%
vigencia actual	\$ 986.383.840	\$ 696.372.200	70,60%
Vigencia Anterior	\$ 171.535.388	\$ 203.996.819	118,92%
Inmovilización	\$ 1.370.668.217	\$ 1.043.966.300	76,16%
vigencia actual	\$ 1.319.481.549	\$ 1.014.083.300	76,85%
Vigencia Anterior	\$ 51.186.668	\$ 29.883.000	58,38%
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 8.466.074.779	\$ 6.808.676.181	80,42%
vigencia actual	\$ 1.926.375.116	\$ 2.107.434.616	109,40%
Vigencia Anterior	\$ 5.847.975.967	\$ 4.223.894.483	72,23%

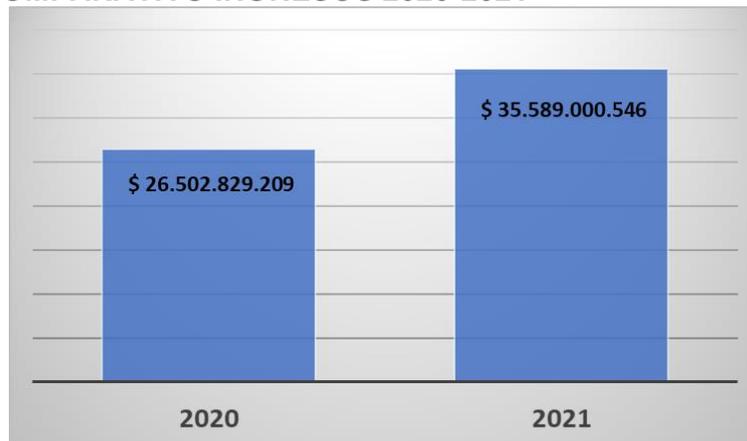
Fuente: Subdirección Financiera

El mayor recaudo obtenido por recuperación de cartera se presenta en las multas por infracciones al código de tránsito por valor de \$4.223.894.483, seguido del derecho al porte de placa por valor de \$1.979.609.860, superando en más del 100% la proyección de recaudo de la vigencia.

### COMPARATIVO INGRESOS ENERO A DICIEMBRE 2020-2021

Los ingresos acumulados a 31 de diciembre de 2021, según informe preliminar, presentan un incremento del 34% equivalente a \$9.086 millones, al pasar de \$26.502.829.209 en 2020, a \$35.589.000.546 en la vigencia 2021.

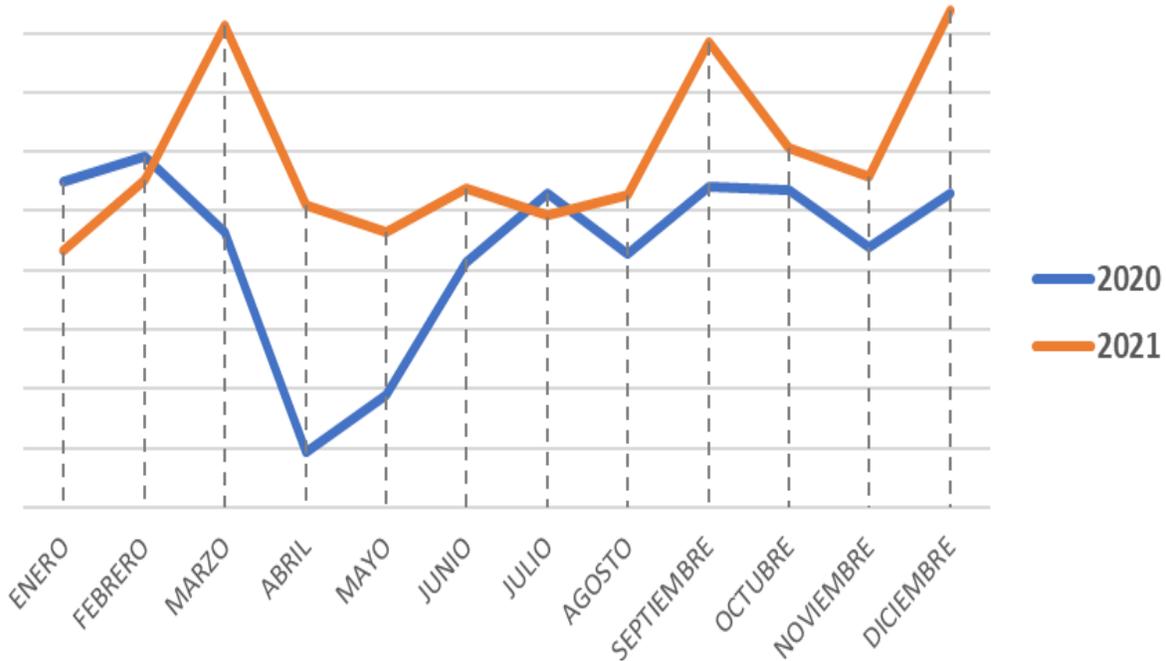
**ILUSTRACIÓN 3 COMPARATIVO INGRESOS 2020-2021**



Fuente: Subdirección Financiera

En la siguiente gráfica se pueden observar los ingresos comparativos mes a mes durante las vigencias 2020 y 2021:

**ILUSTRACIÓN 4 COMPARATIVO INGRESOS 2020-2021**



Fuente: Subdirección Financiera

**TABLA 3 COMPARATIVO INGRESOS TRIMESTRALES 2020 - 2021**

	1ER TRIMESTRE	2o TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4o TRIMESTRE
<b>2020</b>	\$ 8.026.009.833	\$ 3.478.664.297	\$ 7.486.271.599	\$ 7.511.883.480
<b>2021</b>	\$ 8.999.848.704	\$ 7.557.472.719	\$ 9.022.041.310	\$ 10.009.637.812

Fuente: Subdirección Financiera

Las principales variaciones en el recaudo de la vigencia 2021 con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, se presentan en el primer semestre, en los meses de marzo, abril y mayo, como consecuencia de la reactivación económica, el levantamiento de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio adoptadas durante dichos meses del 2020 por la pandemia del COVID 19, y, en el segundo semestre, en los meses de septiembre y diciembre, por las transferencias de recursos por parte de la Alcaldía de Bucaramanga para la financiación de los proyectos de fortalecimiento institucional y semaforización, por valor de \$1.040 millones y \$2.000 millones, respectivamente.

## CARTERA POR EDADES 2021

TABLA 4 COBRO DE CARTERA

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHO PORTE DE PLACA	140.761	\$ 4.601.828.900	203.706	\$ 6.061.001.930	351.915	\$ 8.011.962.290	\$ 18.674.793.120
INFRACCIONES	19.061	\$ 9.808.691.693	46.409	\$ 30.672.134.486	72.071	\$ 44.363.079.675	\$ 84.843.905.854
GRUA	957	\$ 67.376.250	2.955	\$ 200.620.170	5.228	\$ 302.365.280	\$ 570.361.700
PARQUEADERO	1.009	\$ 1.901.579.000	3.159	\$ 30.320.427.080	5.457	\$ 141.291.918.130	\$ 173.513.924.210
ACUERDOS DE PAGO	484	\$ 170.437.240	6	\$ 34.332.157	353	\$ 111.645.569	\$ 316.414.966
COSTAS	21	\$ 640.500	101	\$ 2.945.430	55.937	\$ 1.287.468.235	\$ 1.291.054.165
INTERESES COMPARENDOS	18.966	\$ 426.091.147	46.409	\$ 6.104.589.625	72.071	\$ 54.687.894.669	\$ 61.218.575.441
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 16.976.644.730</b>		<b>\$ 73.396.050.878</b>		<b>\$ 250.056.333.848</b>	<b>\$ 340.429.029.456</b>

Fuente: Subdirección Financiera

La cartera de la entidad asciende a la suma de \$340.429 millones siendo la cartera por concepto de parqueadero la más significativa con un valor de \$173.513 millones equivalentes al 51% del total, seguida por las infracciones que ascienden a la suma de \$84.843 millones (25%). Dentro de dicha cartera, se encuentran las deudas de difícil cobro que ascienden a la suma de \$250.056 millones, equivalentes al 73%.

## 1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TABLA 5 GASTOS VIGENCIA 2021

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO 2021	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 37.332.859.712</b>	<b>\$ 30.736.031.234</b>	<b>82,33%</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 29.109.438.599</b>	<b>\$ 27.279.546.272</b>	<b>93,71%</b>
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.849.126.210	\$ 17.802.016.399	94,44%
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.852.350.300	\$ 6.074.784.874	88,65%
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.127.602.245	\$ 3.122.385.160	99,83%
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 280.359.844	\$ 280.359.839	100,00%
<b>2.2.2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.3</b>	<b>INVERSION</b>	<b>\$ 8.223.421.113</b>	<b>\$ 3.456.484.962</b>	<b>42,03%</b>
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8.223.421.113	\$ 3.456.484.962	42,03%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 1.932.575.256	\$ 349.385.252	18,08%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 6.290.845.857	\$ 3.107.099.710	49,39%

Fuente: Subdirección Financiera

La ejecución total del presupuesto de gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a corte 31 de diciembre de 2021, asciende a la suma de \$ 30.736.031.234, correspondiendo al 82,33% del total de la apropiación vigente.

Del total de compromisos, el 88,7% corresponde a funcionamiento por valor de \$ 27.279.546.272 y el 11,3% a inversión, por valor de \$3.456.484.962.

De los \$ 27.279.546.272 comprometidos en el presupuesto de funcionamiento, los conceptos con mayor valor corresponden a gastos de personal 65,2% (\$ 17.802.016.399) y adquisición de bienes y servicios 22,2% (\$ 6.074.784.874). Tales rubros concentran el 87,5% del total de funcionamiento.

Dentro de la adquisición de bienes y servicios, se destacan, la vigilancia (\$1.167.958.007), honorarios (\$995.634.806), servicios públicos (\$915.523.254), seguros (\$796.178.879), los cuales concentran el 63,7% de dicho rubro.

**ILUSTRACIÓN 5 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**



Fuente: Subdirección Financiera

En cuanto a las transferencias corrientes, se encuentran los pagos realizados por concepto de mesadas pensionales (\$ 920.886.478), cuotas partes pensionales (\$ 161.924.233) y sentencias y conciliaciones (\$ 2.039.574.448).

Por su parte la ejecución de la Inversión asciende a la suma de \$ 3.456.484.962, enfocada principalmente a la dotación de los agentes de tránsito, combustible y lubricantes, adquisición de bienes y servicios, tales como materiales y suministros para la señalización vial y los servicios de personal de CDA, Educación vial, Control vial, Semaforización y Señalización.

### COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO A DICIEMBRE 2020-2021

TABLA 6 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS 2020 - 2021

NOMBRE RUBRO	2020			2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN
GASTOS	\$ 32.789.774.389	\$ 26.125.164.632	79,67%	\$ 37.332.859.712	\$ 30.736.031.234	82,33%
FUNCIONAMIENTO	\$ 28.527.822.025	\$ 24.561.798.393	86,10%	\$ 29.109.438.599	\$ 27.279.546.272	93,71%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	0,00%
INVERSIÓN	\$ 4.261.952.364	\$ 1.563.366.239	36,68%	\$ 8.223.421.113	\$ 3.456.484.962	42,03%

Fuente: Subdirección Financiera

Los compromisos acumulados en la vigencia 2021 muestran un incremento de ejecución del gasto de un 2,66%, al pasar de un nivel de compromisos del 79,67% en 2020 al 82,33% en 2021.

### INVERSIONES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA 2021

TABLA 7 INVERSIONES FINANCIERAS DTB 2021

INVERSIONES DTB	TASA ANUAL
FIDUPREVISORA	0.208%
FIDUPOPULAR	0.342%
FIDUDAVIVIENDA	0.068%

Fuente: Tesorería DTB

Cabe recordar que, por Ley, las inversiones de la entidad deben estar colocadas con la tasa de interés más baja, para así minimizar el riesgo de pérdida de dinero.

## CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

### 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021

#### 2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de actualización, este proceso busca la formulación de Misión, Visión, Valores Institucionales y Planes Operativos o de Acción a través de la aplicación de herramienta como el Balanced Scorecard, la Metodología PESTEL, la Metodología DOFA y la Planeación Operativa.

Para la formulación de la Planeación Estratégica se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB.

#### ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en la Estructura Orgánica de acuerdo al Decreto No. 221 del 2001, Acuerdo 007 de 2001 y la Estructura Funcional de según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la **Resolución No. 046 de 2011** “*Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga*” donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT-DIR-003
	RESOLUCIÓN No. 046 DE 2011	Serie: 100-20.2
POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES INTERNAS 078 DE 2002, 087 DE 2008, 411 DE 2008 Y 405 DE 2011 Y SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.		Versión: 01
		Página: 1 de 16

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el Artículo 209 de la Constitución Política, Decreto Municipal 0221 del 30 de noviembre de 2001, Acuerdo No. 007 de 2001 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y demás normas concordantes y,

#### 2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Por medio de la Resolución Interna No. 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se han venido desarrollando las actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

La implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha presentado avances significativos conforme a los lineamientos de la Función Pública y a las recomendaciones del FURAG. Para el año 2021 se destaca las siguientes actividades:

- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
  - ✓ Vigencia 2018: 2
  - ✓ Vigencia 2019: 12
  - ✓ Vigencia 2020: 10
  - ✓ Vigencia 2021: 11
- Elaboración de los Planes de Trabajo 2020 - 2021 y 2021 – 2022 en la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del Modelo MIPG en la Entidad.
- De la ejecución de las actividades de los Planes de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrolladas en la vigencia 2021 se destaca:
  - Formulación de los Planes de Acción por Dependencias
  - Formulación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
  - Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y Estrategia para la Rendición de Cuentas
  - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos
  - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
  - Operatividad del Comité de Conciliaciones
  - Operatividad del Comité de Control Interno
  - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
  - Seguimiento Trimestral al Plan de Acción Institucional
  - Seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de Inversión
- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
- Mesas técnicas de revisión al avance del Plan de Trabajo 2020 – 2021 y 2021 – 2022 del MIPG de la DTB realizadas con la secretaria de Planeación Municipal
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon y ejecutaron para la vigencia 2021:
  - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
  - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
  - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
  - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
  - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.

- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

## AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

Es de señalar que desde el año 2018 la DTB viene elaborando los autodiagnósticos, de estos se formularon las actividades en los Planes de Trabajo, posteriormente con los resultados del FURAG desde el año 2020 se formuló y armonizó el Plan de Trabajo vigencia 2020 a 2021. Para la vigencia 2021 se trazó el Plan de trabajo 2021 – 2022, cuyos resultados de los avances se han presentado en los Comités Internos y Municipal.

Evolución de la implementación del MIPG en la DTB:

### ILUSTRACIÓN 6 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2018

DIMENSIÓN MIPG		AUTODIAGNÓSTICO INICIAL 2018		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2018	
		No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1	TALENTO HUMANO	13	34	3 - 3 - 7	58
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15	80	13 - 0 - 2	93
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	14	75	7 - 5 - 2	75
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5	80	5 - 0 - 0	100
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9	61	5 - 2 - 2	66
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1	0	1 - 0 - 0	0
7	CONTROL INTERNO	10	55	6 - 3 - 1	75
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		67	55	67	67

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### ILUSTRACIÓN 7 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2019

DIMENSIÓN MIPG		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2019		AUTODIAGNÓSTICO NOVIEMBRE DE 2019	
		No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1	TALENTO HUMANO	6 - 6 - 1	69	17 - 13 - 18	50
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15 - 0 - 0	100	15 - 0 - 1	93
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	7 - 7 - 0	75	6 - 4 - 3	61
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5 - 0 - 0	100	6 - 1 - 0	92
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 4 - 0	77	5 - 2 - 3	60
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	0 - 1 - 0	50	0 - 1 - 4	20
7	CONTROL INTERNO	8 - 1 - 1	85	5 - 3 - 0	81
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		67	80	107	66

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### ILUSTRACIÓN 8 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2020

DIMENSIÓN MIPG	SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE MARZO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 SEPTIEMBRE 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2020	
	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
	(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)		(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)		(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)		(Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)	
1 TALENTO HUMANO	18 - 16 - 14	54	18 - 16 - 14	54	19 - 18 - 15	54	20 - 18 - 14	56
2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	16 - 1 - 0	97	16 - 1 - 0	97	17 - 1 - 0	97	17 - 0 - 0	97
3 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	6 - 8 - 0	71	6 - 8 - 0	71	7 - 11 - 0	71	8 - 10 - 0	72
4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS	6 - 1 - 0	93	5 - 2 - 0	86	5 - 2 - 0	93	6 - 1 - 0	93
5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 5 - 0	75	5 - 5 - 0	75	4 - 8 - 0	75	5 - 7 - 0	75
6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1 - 1 - 3	30	1 - 2 - 2	40	1 - 4 - 2	43	2 - 3 - 2	50
7 CONTROL INTERNO	5 - 3 - 0	81	5 - 3 - 0	81	5 - 6 - 0	81	6 - 5 - 0	85
<b>PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>109</b>	<b>72</b>	<b>109</b>	<b>72</b>	<b>125</b>	<b>74</b>	<b>125</b>	<b>76</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### ILUSTRACIÓN 9 AVANCE MIPG POR DIMENSIONES 2021

Fecha de corte:		31 DE DICIEMBRE DE 2021
DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCE EN CUMPLIMIENTO
1. TALENTO HUMANO	Gestión estratégica del talento humano	98%
	Integridad	100%
	<b>Total dimensión</b>	<b>98%</b>
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación institucional	100%
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	100%
	<b>Total dimensión</b>	<b>100%</b>
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	83%
	Gobierno digital	100%
	Seguridad digital	75%
	Defensa jurídica	100%
	Servicio al ciudadano	83%
	Racionalización de trámites	83%
	Participación ciudadana en la gestión pública	100%
	Mejora normativa	100%
	<b>Total dimensión</b>	<b>83%</b>
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100%
	<b>Total dimensión</b>	<b>100%</b>
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	80%
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	93%
	<b>Total dimensión</b>	<b>88%</b>
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación	98%
	<b>Total dimensión</b>	<b>98%</b>
7. CONTROL INTERNO	Control interno	100%
	<b>Total dimensión</b>	<b>100%</b>
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MIPG</b>		<b>96%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las gestiones anteriormente mencionadas, se concluye que el Avance en el Cumplimiento de Implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es del 96% de acuerdo con el Plan de Trabajo trazado en su evolución.

## Cumplimiento al FURAG

En la vigencia 2021 la Oficina Asesora de Planeación organizó mesas de trabajo, en las cuales asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el FURAG Institucional mediante el diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG vigencia 2020, en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

### ILUSTRACIÓN 10 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2020

**Certificado de diligenciamiento**  
Vigencia 2020

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**  
Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
DEPARTAMENTO: Santander  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA  
TIPO DE FORMULARIO: MIPG  
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno  
NOMBRE DILIGENCIADOR: LIZETH PAOLA ZAMBRANO con C.C No. 1101320468  
HABILITADO DESDE - HASTA: 29/01/2021 - 30/03/2021  
VIGENCIA REPORTADA: 2020  
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

*Lizeth Paola Zambrano*

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

**Certificado de diligenciamiento**  
Vigencia 2020

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**  
Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
DEPARTAMENTO: Santander  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA  
TIPO DE FORMULARIO: MIPG  
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación  
NOMBRE DILIGENCIADOR: YOMAIRA GÓMEZ GARNICA con C.C No. 13534518  
HABILITADO DESDE - HASTA: 29/01/2021 - 15/04/2021  
VIGENCIA REPORTADA: 2020  
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

*Yomaira Gómez Garnica*

María del Pilar García  
Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/ReporteAvancesCertificado?i=0266-000-AdR-05a-0a04-4a050>  
Fecha de impresión: 19/04/2021 Hora: 09:21 Página: 1 / 1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES:

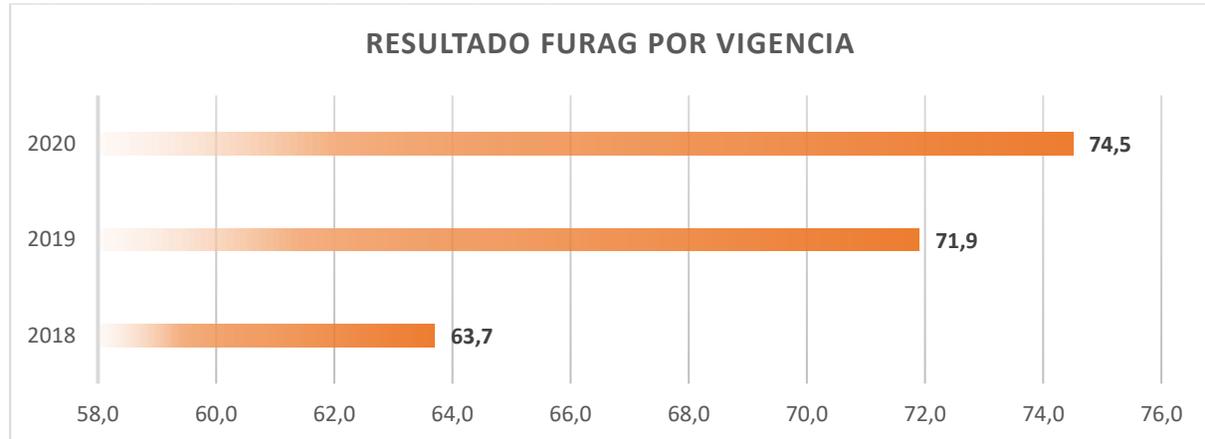
TABLA 8 RESULTADOS FURAG DTB POR DIMENSIONES

PUNTAJE POR ENTIDAD	
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	74,5
D1 Talento Humano	76,7
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	77,2
D3 Gestión para Resultados con Valores	69,5
D4 Evaluación de Resultados	74,9
D5 Información y Comunicación	74,2
D6 Gestión del Conocimiento	77,0
D7 Control Interno	73,8

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con referencia a vigencias anteriores, el resultado incremento positivamente, con respecto a 2018 incremento en 10,8 puntos, y con referencia a 2019, incremento en 2,6 puntos.

**ILUSTRACIÓN 11 CALIFICACIÓN FURAG DE LA DTB**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 9 CALIFICACIÓN FURAG POR DIMENSIONES**

DIMENSIONES	2019	2020	EVOLUCION
<b>Índice de Desempeño Institucional</b>	<b>71,9</b>	<b>74,5</b>	<b>2,6</b>
D1 Talento Humano	73,6	76,72	3,12
D2 Direcciónamiento Estratégico y Planeación	75,7	77,17	1,47
D3 Gestión para Resultados con Valores	73,4	69,47	-3,93
D4 Evaluación de Resultados	70,6	74,91	4,31
D5 Información y Comunicación	73,1	74,24	1,14
D6 Gestión del Conocimiento	66,2	76,98	10,78
D7 Control Interno	72,9	73,79	0,89

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Así mismo, los resultados Medición del Desempeño Institucional 2020, sistematizados por medio del FURAG, nos sitúan en general en un promedio importante, con 14 puntos por encima de la media nacional, tomada de instituciones y entidades pares, los resultados son los siguientes:

**TABLA 10 COMPARATIVO CALIFICACIÓN FURAG DIMENSIONES DTB Y GRUPO PAR**

DIMENSIONES	PROMEDIO GRUPO PAR	DTB	DIFERENCIA
<b>Índice de Desempeño Institucional</b>	<b>60,00</b>	<b>74,50</b>	<b>14,50</b>
D1 Talento Humano	58,84	76,72	17,88
D2 Direcciónamiento Estratégico y Planeación	60,66	77,17	16,51
D3 Gestión para Resultados con Valores	59,13	69,47	10,34
D4 Evaluación de Resultados	59,69	74,91	15,22
D5 Información y Comunicación	59,80	74,24	14,44
D6 Gestión del Conocimiento	62,09	76,98	14,89
D7 Control Interno	60,11	73,79	13,68

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

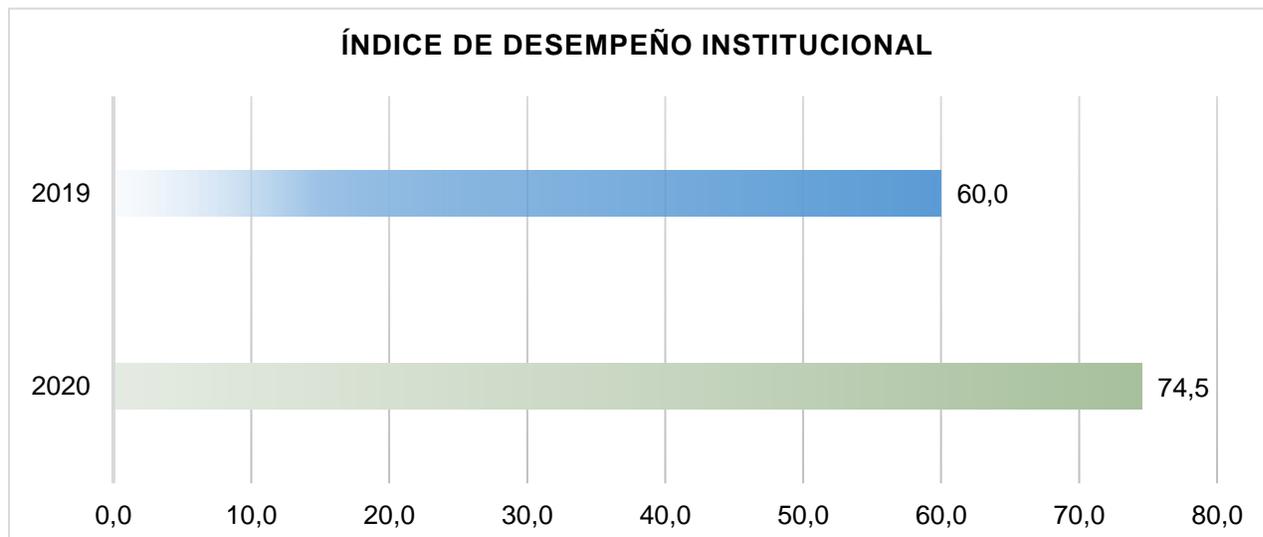
Los resultados por política igualmente muestran una importante gestión en el desarrollo de cada una de las actividades propuestas para el logro de los objetivos institucionales, los resultados son los siguientes:

**TABLA 11 CALIFICACIONES FURAG POR POLÍTICAS**

N°	POLITICA	Puntaje por entidad	Promedio Grupo Par
POL1	Gestión Estratégica del Talento Humano	69,25	57,66
POL2	Integridad	89,85	59,53
POL3	Planeación Institucional	77,17	60,86
POL4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	NO APLICA	NO APLICA
POL5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	63,19	59,45
POL6	Gobierno Digital	58,40	58,36
POL7	Seguridad Digital	72,24	60,08
POL8	Defensa Jurídica	83,72	70,98
POL9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,38	59,67
POL10	Servicio al ciudadano	70,85	58,63
POL11	Racionalización de Trámites	64,8	60,40
POL12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	75,11	59,72
POL13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	74,91	60,03
POL14	Gestión Documental	84,7	61,05
POL15	Gestión del Conocimiento	76,98	62,09
POL16	Control Interno	73,79	60,09
POL17	Mejora Normativa	NO APLICA	NO APLICA
POL18	Gestión de la Información Estadística	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 12 INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Se dio cumplimiento del Procedimiento formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción V.06, - PR-DIR-001, desde la Oficina Asesora de Planeación se asesoró en la formulación de los planes de acción mediante mesas de trabajo con cada uno de los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, los cuales se consolidó en el Plan de Acción Institucional 2020 que fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, el seguimiento se realizó de forma trimestral, para la posterior evaluación y verificación de las evidencias y soportes por parte de la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad.

- **Cumplimiento Planes de Acción:** se revisó cada trimestre el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción por encima del 70% para cada periodo reportado, se consolida, califica y envía a Control Interno y Gestión para su evaluación.

## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades para la vigencia 2021:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2021 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 004 de enero 04 de 2021 y publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2021 en la página web de la entidad y SECOP
- ✓ Desde el 1 de julio de 2021 se implementó la contratación por SECOP II
- ✓ Expedición de 608 Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz "Control Certificaciones PAA 2021"
- ✓ Seguimiento a la Herramienta PLAN DE TRABAJO del Plan Anual de Adquisiciones a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual y se presentó en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones los avances del Plan de Adquisiciones.

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ENTIDAD 2021

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2021.

En cumplimiento a la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución del mismo, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expusieron las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo a la propuesta de los asistentes del Comité, quienes aprobaron el Plan Anticorrupción 2021. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.

En lo referente al mapa de riesgos Institucional y de corrupción, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación se adelantaron las diferentes mesas de trabajo para la posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2021 con cada líder y responsable de la gestión de los riesgos, considerando dentro del mapa institucional el respectivo mapa de riesgos de corrupción por procesos, el cual se formuló de acuerdo a las metodologías vigentes orientadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2021, se cumplió con la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2021, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y la publicación Web de los informes gestión Institucional, Estrategia de Rendición de Cuentas y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción.

### **2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente hasta diciembre de 2023, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

#### **2.3.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

#### **2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad,

enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

### **Actualización de la Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales**

En febrero se realizó la actualización de la Matriz de identificación, evaluación y control de aspectos e impactos ambientales (FT-DSG-017), identificando aspecto por cada uno de los procesos de la Entidad como por áreas y los impactos de cada uno de estos, desde la evaluación hasta el control operacional.

### **Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS**

En enero se culminó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el cual se volvieron a identificar los residuos sólidos que son generados desde cada una de las áreas de la Entidad, la frecuencia y el peso de acuerdo con la nueva clasificación por colores Blanco (aprovechables), Verde (Orgánicos aprovechables), Negro (No aprovechables) y Rojo (Peligrosos).

### **Inclusión de las acciones a tomar en caso de emergencia ambiental.**

El documento actualizado fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en marzo; quien es la entidad competente para vigilancia en este tema.

### **Actualización de programas ambientales**

En febrero se realizó la actualización de los 6 programas ambientales, en lo cual se actualizaron las definiciones, las fases de cada programa y los indicadores de medición. Los programas actualizados son:

- Programa formación y capacitación ambiental.
- Programa gestión integral de residuos.
- Programa uso racional y ahorro de agua.
- Programa uso eficiente de energía eléctrica.
- Programa uso eficiente de papel.
- Programa de control de la calidad del aire y ruido.

### **Actualización Inventario de sustancias químicas DTB**

En marzo se realizó actualización del inventario de sustancias químicas utilizadas y/o almacenadas en las diferentes áreas de la Entidad a través del formato FT-DSG-054 Inventario de Sustancias Químicas de la DTB, realizando la inclusión de las áreas de Señalización y CDA.

Se está trabajando en la actualización de los pictogramas de identificación de cada sustancia de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de acuerdo con el Decreto 1496 del 6 de agosto del 2018 dentro de las fichas de seguridad de cada químico como la señalización de los espacios donde se encuentran ubicados, los cuales ya se encuentran listos para impresión y ubicación.

### **Actualización de matriz de requisitos legales ambientales**

En mayo se realizó la actualización de la matriz de requisitos legales ambientales aplicables a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, como se notificó la actualización del normograma a la Oficina jefe Jurídica.

En la actualización se realizó la inclusión de las siguientes normas:



Ley 23 de 1973  
Decreto 1552 de 2000  
Decreto 1609 de 2002  
Resolución 1362 de 2007  
Decreto 3930 de 2010  
Resolución 3027 de 2010  
Resolución 3768 de 2013

Resolución 1257 de 2018  
Resolución 1447 de 2018  
Decreto 1496 de 2018  
Ley 1972 de 2019  
Congres 4023  
Resolución 0773 de 2021

**Disposición final de residuos peligrosos:** A través de la empresa Sandesol se realizó el tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos y contaminantes generados en la Entidad

Las recolecciones se realizaron el 21 de julio, 9 de noviembre y 19 de noviembre del 2021.

En total realizó la disposición de los siguientes residuos:

- 2 Kg Toner
- 72 Kg Dotación
- 42 Kg Filtros
- 26 Kg Biosanitarios
- 132 Kg Baterías de carros
- 70.8 Kg Bombillas
- 137.6 Kg Llantas
- 509.3 Kg Recipientes contaminados
- 8.3 Kg Licencias de conducción

**Residuos aprovechables:** Entre el 12 y el 21 de mayo del 2021 se realizó junto con la EMAB el picado de papel del archivo para eliminación logrando el reciclaje de 1724 kilos de papel y 37 kilos de cartón.

En junio se recolectaron 155 kilogramos, en julio 160 kilogramos, en agosto 30 kilogramos, en septiembre 81 kilogramos, en octubre 46 kilogramos y en noviembre 221.5 kilogramos, siendo la EMAB la empresa quien recolecto los residuos aprovechables.

#### **Reciclaje de papel:**

- Entre el 12 y el 21 de mayo del 2021 se realizó junto con la EMAB el picado de papel del archivo para eliminación logrando el reciclaje de 1724 kilos de papel y 37 kilos de cartón Y en agosto se realizó por parte de la EMAB la recolección de 30 kilogramos de residuos aprovechables
- Procesos de contratación (fumigación y residuos)
- Entre febrero y marzo se realizó en conjunto con el área de Contratación el proceso correspondiente para la contratación de los servicios de:
  - o Servicio de fumigación, control de plagas, eliminación de panales, desinfección COVID, lavado de techos, lavado de tanques de agua y toma de muestras fisicoquímicas y microbiológicas del agua en las sedes de la dirección de tránsito de Bucaramanga.
- Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológicos y/o biosanitarios y anatomopatológicos en la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Esto con el fin de poder cumplir con las actividades de limpieza y desinfección de la entidad y la adecuada disposición final de los residuos que son generados en la Entidad.



Los contratos fueron suscritos de la siguiente forma:

**TABLA 13 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

N° contrato	Fecha contrato	Objeto	Proveedor
149-2021	8 abril 2021	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ELIMINACIÓN DE PANALES, DESINFECCIÓN COVID, LAVADO DE TECHOS, LAVADO DE TANQUES DE AGUA Y TOMA DE MUESTRAS FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DEL AGUA EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Agrofumigación Industrial SAS
152-2021	9 abril del 2021	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICOS Y/O BIOSANITARIOS Y ANATOMPATOLÓGICOS EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Sandesol SA ESP

Fuente. Oficina de Calidad

**Desinfección COVID-19:** El 19 de abril y 22 de mayo se realizó jornadas de desinfección COVID en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de mitigar el riesgo de contagio por este virus. Durante la jornada se utiliza el método de aspersión con una Bomba de Microaspersión (UBV) Ultra Bajo Volumen con una dosis de 10 mm x Litro de Agua lo que permite la pulverización atacando el virus del COVID -19. Se han realizado jornadas de desinfección covid-19 el 9 de julio, 6 de agosto, 25 de septiembre, 16 de octubre, 6 de noviembre, 3 de diciembre y 21 de diciembre.

**Lavado de tanques:** El 22 de mayo del 2021 se realizó lavado del tanque subterráneo y aéreo de la sede principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tomando muestra del agua antes y después del tratamiento de lavado para realizar las pruebas fisicoquímicas y microbiológicas.

Dentro del proceso de lavado de tanque se inicia de forma manual por las paredes internas y piso del tanque con ayuda de una escoba y cepillo, con el fin de remover partículas gruesas y finas tales como piedra, arena, entre otras, aplicando el desinfectante antiséptico: 1 litro de Solución de hipoclorito a 2000 ppm = 40 ml de hipoclorito de sodio. Esto con el fin de garantizar condiciones óptimas de almacenamiento del agua para el consumo humano.

**Lavado de techos:** El 24 de abril del 2021 se realizó lavado del techo principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga donde se limpia los excrementos de las palomas y se destapa la canal de cualquier obstrucción.

**Fumigación y Desratización:** Entre el 22 al 24 de abril del 2021 se realizó la aplicación de cebos anticoagulantes de II Y III generación para la desratización en la entidad, también se realizó la aplicación de gel biológico para el control de ácaros, cucarachas y hormigas y por último la fumigación de zancudos, moscas e insectos en el edificio principal, CDA, parque de los niños y semaforización de la DTB. Los procesos de fumigación y desratización fueron replicados el 6 de agosto y el 25 de septiembre, 16 de octubre, 6 de noviembre, 3 de diciembre y 21 de diciembre.

**Concursos ambientales:** El 6 de septiembre del 2021 se realizaron tres concursos ambientales con el fin de incentivar en la recolección de pilas, tapas plásticas y aparatos electrodomésticos ya fuera de uso.

ILUSTRACIÓN 13 CONCURSO AMBIENTAL 2021

**CONCURSO AMBIENTAL 2021**

Reúnete con tu grupo de trabajo, tienen hasta el 8 de octubre para recolectar la mayor cantidad de:

**Tapas plásticas**

**Pilas**  
Tipos de Pilas: AAA, AA, C, Cuadrada 9V, D, Cuadrada 3V

**Aparatos electrónicos**

**BAJO CONSUMO:** Radios, Televisores, Instrumentos musicales

**REQUETES Y EQUIPOS DEPORTIVOS:** Consolas, Juguetes inteligentes, Cronómetros

**ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL:** Detectores de humo, Termómetros, Alarmas

**EQUIPOS INFORMÁTICOS:** Ordenadores, Pastillas, Teléfonos

**HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y ELEC. TRÓNICAS:** Tableros, Máquinas de coser, Cortacésped

**APARATOS MÉDICOS (Excepto Inyectores, sondas e infectados):** Termómetros, Tensiómetros, Estetoscopios

**PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS:** Aspiradores, Cafeteras, Secadores

Fuente: Oficina de Calidad

El 14 de octubre se realizó la premiación a cada área por categoría, de acuerdo con:

- Tapas: Salud Ocupacional
- Pilas: Lina Ríos – Talento Humano
- Electrodomésticos: Cinnamon Angarita – Talento Humano

Adicional se dio un reconocimiento a Gestión Documental y Señalización por participar en las tres categorías



**Estudio de iluminarias:** En septiembre de 2021 se realizó la inspección en cada una de las áreas del edificio principal de la Entidad con el fin de identificar el estado actual de iluminarias de la Entidad y cuál es la necesidad de cambio, para proyectar los cambios a iluminarias led que son de bajo consumo eléctrico.

FOTOGRAFÍA 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Desinfección COVID-19

Fumigación y Desratización



Lavado de tanques



Lavado de techos



Fuente: Oficina de Calidad

#### 1.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a las directrices de los Decretos Nacionales No. 457 del 22 de marzo, 531 del 8 de abril, 593 del 24 de abril, 636 del 6 de mayo y el 749 del 28 de mayo del 2020 en los cuales se decretó el aislamiento preventivo obligatorio (cuarentena total nacional), y el Decreto Ley 1165, donde se decreta el aislamiento selectivo, a partir del 1 septiembre del año 2020, y el decreto 021 del 15 de febrero de 2021, en el cual se da inicio a la nueva fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable. Y se renueva con el decreto 222 del 25 de febrero de 2021 el cual extiende el tiempo de la emergencia sanitaria en el 2021.

En el año 2021, el grupo de Atención al Usuario en coordinación con las demás áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga desarrolló el proceso de la siguiente manera:

- ✓ Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional [info@transitobucaramanga.gov.co](mailto:info@transitobucaramanga.gov.co), las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano).
- ✓ Atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial tomando protocolos de bioseguridad para cuidar la salud de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Igualmente cumplió con las siguientes actividades en la prestación del servicio al Ciudadano:

1. Inscripciones al RUNT.
2. Ingreso de avalúos de vehículos al sistema moviliza.
3. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
4. Asignación de turnos para la atención en el banco.
5. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.

6. Encuestas de satisfacción al usuario.
7. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
8. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
9. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
10. Avalúos a domicilio.
11. Servicio de copias.
12. Liquidación de pago de derecho de porte placa.
13. Liquidación de pago de comparendos.
14. Asociar cursos de infractores externos para liquidación de comparendos con descuento.
15. Servicio de cargue y descargue.
16. PMT.
17. Certificados laborales para funcionarios DTB.

**TABLA 14 REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO**

ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
1 Usuarios atendidos por ventanilla	1812	2594	2613	3241	939	1970	2385	2605	2337	1049	1185	779	23509
2 Usuarios vía internet – No PQRS por correo electrónico	560	530	260	397	285	361	324	351	463	457	309	225	4522
3 Encuestas realizadas	350	345	319	432	507	515	844	524	562	532	646	546	6122
4 Requerimientos y respuestas realizadas por Atención al usuario	86	63	67	127	116	108	94	80	103	120	78	74	1116
5 PQRS vía internet (correo electrónico y plataforma)	923	808	949	859	620	730	751	885	1021	933	857	713	10049
6 Usuarios vía telefónica	150	510	391	514	446	397	259	382	365	284	418	383	4499
<b>TOTAL</b>	<b>3881</b>	<b>4850</b>	<b>4599</b>	<b>5570</b>	<b>2913</b>	<b>4081</b>	<b>4657</b>	<b>4827</b>	<b>4851</b>	<b>3375</b>	<b>3493</b>	<b>2720</b>	<b>49817</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

La atención al usuario durante los meses de enero a diciembre de 2021, logro realizar:

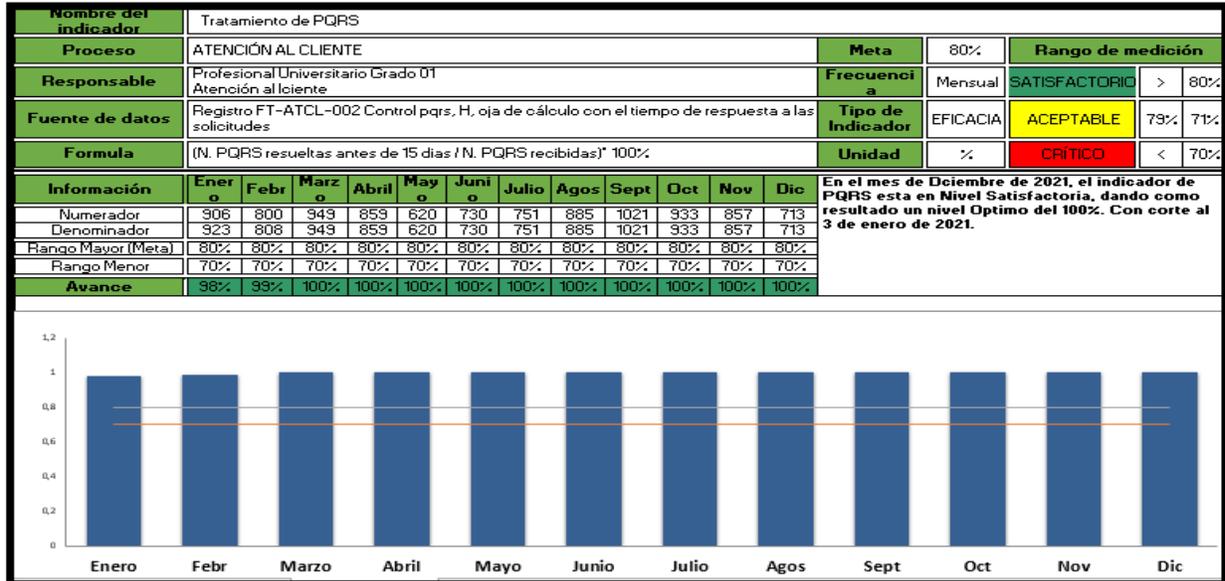
- ✓ 23.509 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial
- ✓ 4.522 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS
- ✓ Se realizaron un total de 6.122 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 1.116 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos
- ✓ Se recibieron un total de 10.049 solicitudes de PQRS,
- ✓ Se atendieron 4.499 llamadas telefónicas.

Así las cosas, en la vigencia 2021 se realizaron 49.817 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**1) Indicador Tratamiento de PQRS:** Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de enero a diciembre de 2021, dieron como resultado un promedio de nivel Satisfactorio del 99.75% respectivamente, dentro del rango de

medición de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente el corte de 3 de enero de 2021 y el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, en donde se amplían los términos para contestación de las solicitudes.

**ILUSTRACIÓN 14 GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS**



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Estado total de PQRS recibidas en el 2021 es el siguiente:  
En el periodo comprendido entre enero y octubre los resultados por cada mes fueron, enero y febrero con un con un porcentaje de 98%, 99% respectivamente, y los meses de marzo hasta diciembre, se alcanzó un total optimo del 100%, por lo que se alcanzó un promedio del 99.75%. Lo que quiere decir, que se ha cumplido en gran medida con los términos de contestación de las solicitudes o requerimientos que han presentado a al DTB.

**TABLA 15 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS 2021**

ESTADO TOTAL DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE 2021			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	923	0	923
FEBRERO	808	0	808
MARZO	949	0	949
ABRIL	859	0	859
MAYO	620	0	620
JUNIO	730	0	730
JULIO	751	0	751
AGOSTO	885	0	885
SEPTIEMBRE	1021	0	1021
OCTUBRE	933	0	933
NOVIEMBRE	857	0	857
DICIEMBRE	549	164	713

ESTADO TOTAL DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE 2021			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
TOTAL	9885	164	10049

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

El total de las PQRS que se recibieron en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021 fue de 10.049 requerimientos, las cuales fueron recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB, las cuales se encuentran en estado cerrada 9.885, lo que corresponde a un total de 98.4% de PQRS. Y asignadas o en estado abiertas 164 equivalentes a 1.6% de PQRS las cuales se encuentran dentro de los tiempos de respuesta teniendo presente el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, en donde se amplían los términos para contestación de las solicitudes.

**TABLA 16 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN**

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS DE 2021				
FECHA	TOTAL PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE LEY.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
PRIMER TRIMESTRE	2680	2680	0	0
SEGUNDO TRIMESTRE	2209	2209	15	0
TERCER TRIMESTRE	2657	2657	12	0
CUARTO SEMESTRE	2503	2503	20	0
TOTAL	10049	10049	47	0

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

Siguiendo las directrices de acceso a la información conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y el decreto reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente:

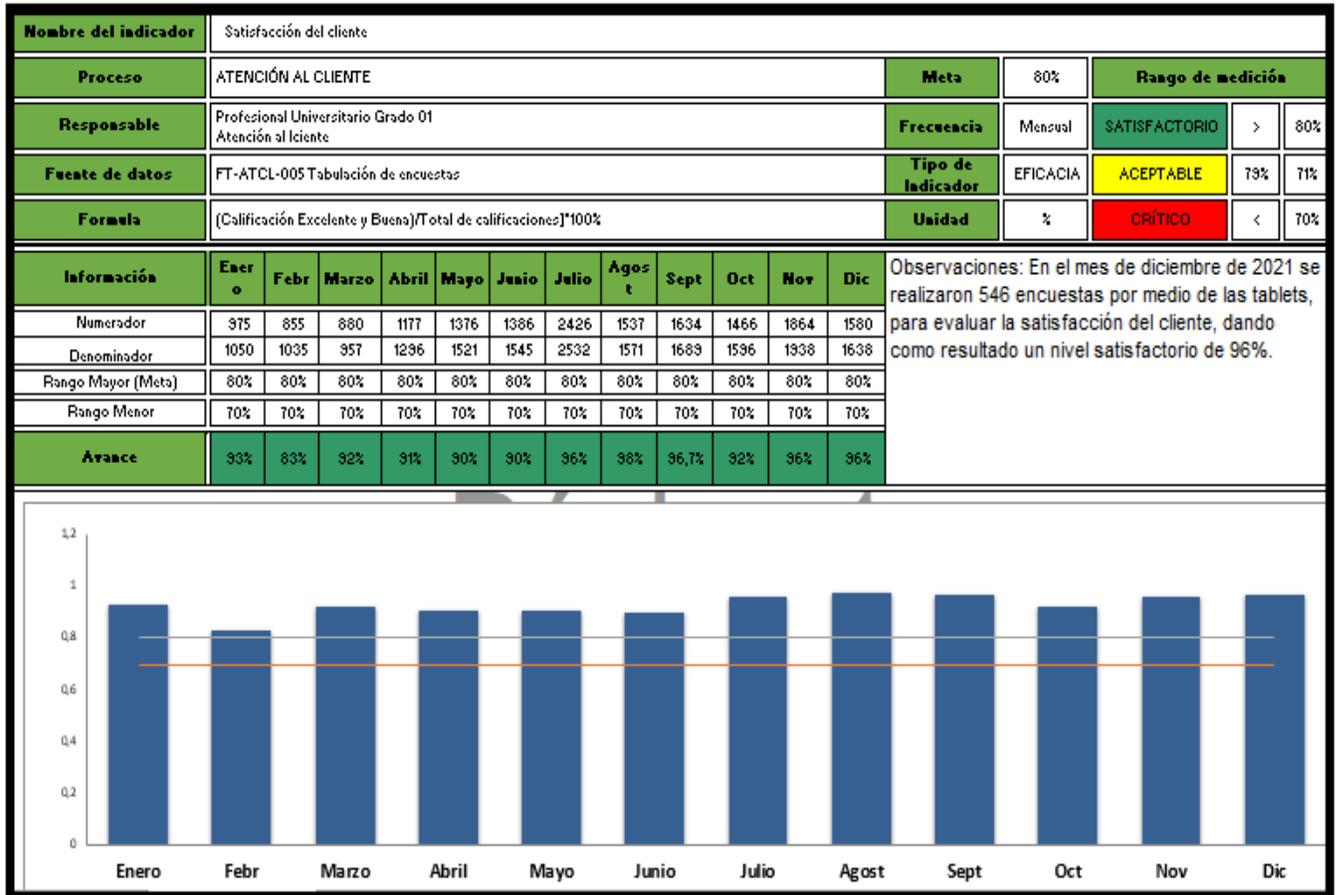
- En el periodo comprendido entre enero y octubre de 2021 el número de solicitudes recibidas fueron de 10.049, las cuales se encuentran dentro de los términos de contestación teniendo presente el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, donde amplía el tiempo de respuesta a cada solicitud según los términos de Ley. Según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron 47 solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia.

**2) Indicador satisfacción al cliente:** En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021 se realizaron 6.122 encuesta de satisfacción del cliente, siguiendo los protocolos de bioseguridad, impuestos por la Resoluciones del Ministerio de Salud en la Resolución 738 de 2021. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución del Ministerio de Salud. 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, 222, 738 y 1315 de 2021.

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021, el indicador de satisfacción al cliente alcanzo un nivel de satisfacción promedio de 93%, encontrándose en un nivel satisfactorio según el rango de medición establecidos por la Dirección de Tránsito de

Bucaramanga. Se obtuvieron un total de 18.368 respuestas, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 17.156 y un total de 1.212 la calificación fue de regular y mala.

**ILUSTRACIÓN 15 INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO**



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

## 2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2021, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades para su cumplimiento durante la presente vigencia:

- El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Cumplimiento al Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:

- 1.1. Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad
- 1.2. Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander –correspondiente DTB
- 1.3. Planta de personal
- 1.4. Evaluación de Desempeño
- 1.5. Plan Institucional de Capacitación – PIC
- 1.6. Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos
- 1.7. Nómina
- 1.8. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- 1.9. Comités
- 1.10 Atención de Solicitudes
- 1.11 Gestión de Pensiones

### Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

**Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander –Correspondiente a la Dirección de Tránsito De Bucaramanga.**

Mediante Oficio No. 017-2021 se solicita a la CNSC autorización de uso de la lista de elegibles con el fin de proveer nuevas vacantes con posterioridad al proceso de selección 491-2017 Santander y que corresponden a los mismos empleos ofertados:

ÍTEM	OPEC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES
1	65593	Inspector de Tránsito y Transporte, Código 312, Grado 4	1
2	65558	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 5	3
3	65580	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3	2
4	65611	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 2	2
5	65597	Secretario, Código 440, Grado 6	1

Fuente: Grupo Talento Humano

Bajo oficio No. 079-2021 se solicita a la CNSC autorización de uso de la lista de elegibles para proveer:

ÍTEM	OPEC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES
1	65630	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	6

Fuente: Grupo Talento Humano

Bajo oficio No. 228-2021 se solicita a la CNSC autorización de uso de lista de elegibles para proveer:

ÍTEM	OPEC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES
1	65630	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01	2
2	65580	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3	2
3	65618	Técnico Operativo, Código 339, Grado 02	1

Fuente: Grupo Talento Humano

Paulatinamente se han realizado los nombramientos de las personas una vez la CNSC realiza la autorización del uso de la lista de elegibles.

**Planta de personal**

- El 18 de junio del 2021 mediante circular No. 098 – 2021 la oficina de talento humano solicitó la actualización de las hojas de vida como de la declaración de bienes y rentas en la plataforma SIGEP como en las historias laborales de los funcionarios dando plazo hasta el 23 de julio del 2021
- Se realizó Doce (12) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.
- Traslados:

Mes	Número Traslados realizados año 2021
Enero	1
Febrero	3
Abril	1
Mayo	3
Junio	1
Julio	1
Septiembre	2
Noviembre	1

Fuente: Grupo Talento Humano

- Encargos: De enero a diciembre de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado Encargos de diferentes cargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2021
Enero	4
Febrero	3
Marzo	3
Abril	1
Mayo	1
Junio	1
Julio	1
Agosto	3
Septiembre	1
Octubre	4
Noviembre	7
Diciembre	4

Fuente: Grupo Talento Humano

### Evaluación del Desempeño

- Mediante Circular No. 005-2021 se comunicó a los Evaluados y Evaluadores realizar de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2020 a 31.01.2021 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2020 al 31.01.2021
- La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2021 al 31.01.2022
- Se realizó a Evaluación Definitiva en Período de Prueba a los Agentes de Tránsito de Control Vial del periodo comprendido del 28.07.2020-27.01.2021.
- Se realizó hasta el 19 de febrero de 2021 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del periodo comprendido del 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.
- A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.
- Culminó el 8 de mayo de 2021 el Periodo de Prueba de los funcionarios que lo iniciaron a partir del 9 de noviembre de conformidad a la Resolución 438 de 2020 con ocasión al Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander.
- Hasta el 31 de mayo de 2021 realizaron estos funcionarios la Concertación de los Compromisos Funcionales y Comportamentales correspondientes al periodo de 2021-2022.
- Hasta el 23 de agosto de 2021, se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera, del primer semestre de periodo anual 2021 – 2022.

### Plan Institucional de Capacitación – PIC

El cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC, se realizó así:

Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Conflictos en el Entorno Laboral</li> <li>Oficina Sistemas Plataforma Google Meet- Correo Gmail</li> <li>Capacitación Virtual Evaluación Parcial del Segundo Semestre y Calificación Definitiva del período 2020-2021</li> <li>Curso Virtual "Evaluación del Desempeño Laboral EDL" Escuela Virtual CNSC</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Asertiva</li> <li>Trabajo en Equipo</li> <li>Socialización de la Resolución 23385 de 2020 Condiciones Mínimas del Uso del Casco</li> <li>Parametrización de Tarifas Plataforma MOVILIZA</li> <li>Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial Nueva Metodología</li> <li>Capacitación Virtual "Evaluación del Desempeño Laboral EDL Período de Prueba"</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Excel Intermedio-Sena</li> <li>Resiliencia y Comunicación Asertiva</li> <li>Comunicación de la Noticia en el marco de la siniestralidad vial – Agencia Nacional</li> <li>Primeros Auxilios Psicológicos en el marco de la siniestralidad vial-Agencia Nacional</li> <li>Séptimo Encuentro de Equipo Transversal de Talento Humano-DAFP</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio al Cliente- Sena</li> <li>Revisión Técnica Mecánica y Emisiones Contaminantes</li> <li>Reinducción Gestión Documental</li> <li>Cuarto Encuentro Equipo Transversal de Gestión Documental-DAFP</li> <li>Procesos y Procedimientos-DAFP</li> <li>Metodología estandarización de trámites y formularios a partir de espacios de participación</li> <li>Seguridad Vial para niños y adolescentes. Entre la protección y la autonomía-Agencia Nacional de Seguridad Vial</li> <li>Creación de los cuerpos de agentes de tránsito</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Socialización Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secop II</li> <li>Psicología de la Movilidad: Comportamiento Humano: Familia y Trabajo</li> <li>Código de Ética de los Contadores</li> <li>2do. Congreso Latinoamericano de Seguridad Vial y 1ero. Iberoamericano</li> <li>Capacitaciones Aula virtual del Estado</li> <li>Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia</li> <li>Reinducción Gestión Documental-Evaluaciones</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Socialización Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reinducción Módulo Sistemas DTB-Evaluaciones</li> <li>Foro Promoción y uso seguro de la bicicleta ANSV</li> <li>Capacitación virtual "Bienestar, Empresa y Trabajo" DTB</li> <li>Socialización del Aula Virtual y de las Estrategia Sena Digital-DAFP</li> <li>Conversatorio Dra. Andrea Méndez Monsalve Directora General DTB</li> <li>Informe General de la Gestión Primer Semestre 2021</li> <li>Noveno Encuentro del Equipo Transversal de Secretarías Generales</li> <li>Indicadores de Gestión</li> <li>Socialización Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Entidad</li> <li>Capacitación virtual de Transparencia y acceso a la información pública-DAFP</li> <li>Servidor público ya puedes disfrutar la magia que ofrece Función Pública y Colpensiones DAFP</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso Herramientas Digitales –Tecnológica Fitec</li> <li>Orientación Virtual sobre el Manual de Funciones-DAFP</li> <li>Evaluación del Desempeño Laboral-Primer Semestre CNSC</li> <li>Intervenciones Pedagógicas con Ciclistas ANSV</li> <li>Marketing Digital TIC</li> <li>Congreso Nacional Competencias Laborales en el Sector Público</li> <li>Transparencia y Acceso a la Información Pública STPR</li> <li>Decisiones que impactan positivamente-ARL POSITIVA</li> <li>Seguridad Vial en la Escuela ANSV</li> <li>Gestión de la Seguridad Vial en el Sector Empresarial ANSV</li> <li>Paso a Paso la elaboración de una Campaña Publicitaria ANSV</li> <li>Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional</li> <li>5° Encuentro Transversal de relación Estado-Ciudadano</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico de Seguridad Vial-DTB</li> <li>Renta Personas Naturales y Nómina Electrónica SENA-DIAN</li> <li>Recursos Virtuales de Seguridad Vial-ANSV</li> <li>Experiencias Educativas para la movilidad segura en la escuela-ANSV</li> <li>Ponencia ANSV Dra. Andrea Juliana Méndez Monsalve "Sensibilizando a Estudiantes en Seguridad Vial"</li> <li>Intervenciones Pedagógicas con motociclistas-ANSV</li> <li>El enfoque de género y diferencial en la movilidad segura-ANSV</li> <li>Buenos Hábitos Financieros-dirigida a los Empleados Públicos de la Administración Municipal e Institutos Descentralizados- CPSM</li> <li>Educación Financiera para todos: "4 Aceleradores de tus finanzas"-POSITIVA</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización del Archivo de Gestión y Requisitos para la transferencia al archivo Central-DTB</li> <li>FNA "El mejor momento para tener casa propia es ahora"</li> <li>Atención y Servicio al Cliente-SENA</li> <li>Plan de Movilidad Escolar PME-ANSV</li> <li>Plan Estratégico de Seguridad Vial-ANSV</li> <li>Carpeta Ciudadana Digital para el Servidor Público-DAFP</li> <li>Política de Servicio al Ciudadano en el marco de MIPG-DAFP</li> <li>Jubilación etapa de oportunidades-Colpensiones</li> <li>Plan de Seguridad Vial en la Empresa-POSITIVA</li> <li>Sistema de Gestión en Riesgo Biológico-POSITIVA</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte legal</li> <li>Manual unico de rendición de cuentas</li> <li>Formación de líderes de pausas activas</li> <li>Formación de Brigadistas – atención de emergencias</li> <li>Formación de líderes</li> <li>Política de racionalización de trámites-DAFP</li> <li>Gestión Adecuada del Tiempo-SENA</li> <li>Sexto Encuentro Territorial de Equipos Transversales-DAFP</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer Foro Internacional Cultura Ciudadana y Gestión de Autoridades Ponencia Dra. Andrea Juliana Méndez "Experiencia en la Formación y Promoción de la Cultura Vial para la Construcción de una Convivencia Armoniosa".</li> <li>Seguridad Vial-ANSV</li> <li>Herramienta autodiagnóstico para aseguramiento Calidad Auditoria Interna-DAFP</li> <li>Sexto Encuentro de Equipo Transversal de Contratación-DAFP</li> <li>Rendición de Cuentas DTB Ing. Iván Rodríguez Director General (E)</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad Vial</li> <li>Evaluación del Desempeño Laboral</li> <li>Sexto Encuentro del Equipo Transversal Relación Estado-Ciudadano</li> <li>Uso y Manejo de Alcoholesensores Evidenciales-Resolución 1844 de 18 de diciembre de 2015</li> <li>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>

Fuente: Grupo Talento Humano

**Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos**

1. Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.
2. Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
  - o Entrega de detalle por parte de Cajasán a los funcionarios que cumplieron en el mes de enero 2021 y Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los funcionarios cada mes.
3. Entrega de Anchetas a Ganadores Stand de Servicios Cajasán actividad 8 de enero de 2021
4. Celebración Espiritual: Se realizó la oración y bendición de inicio de año.
5. Se realizó Taller de Cocina Saludable-Cajasán
6. Se realizó Taller ABC Vivienda-Cajasán
7. Entrega de detalle por parte de Cajasán a los funcionarios que cumplieron en el mes de febrero 2021
8. Entrega de Pasadías a Ganadores Stand de Servicios Cajasán actividad del 26 febrero de 2021
9. Celebración Espiritual: Miércoles de Ceniza
10. Pausas Activas 26 de febrero de 2021



Ejecuciones Fiscales  
Jurídica-Cultura Vial

Subdirección Financiera-Contabilidad



Control Vial



Sistemas



Talento Humano



Planeamiento vial



CDA



Secretaría General-Disciplinario



11. Día de la Mujer 8 de marzo de 2021



12. Se realizó Gimnasia Cerebral-Cajasán 12 marzo de 2021

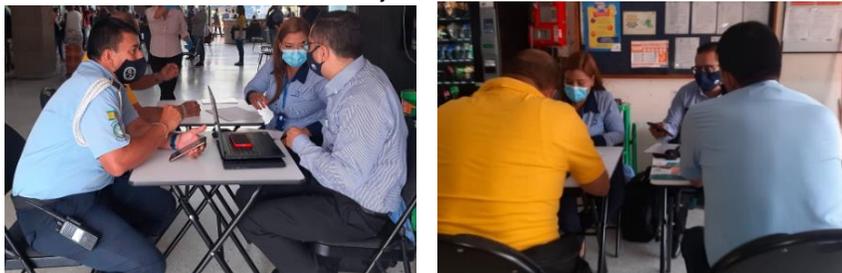


13. Se realizó Spa Facial 19 de marzo 2021

14. Día del Hombre 19 de marzo de 2021



15. Postulación subsidio de vivienda Cajasán



18. Día de la Secretaria

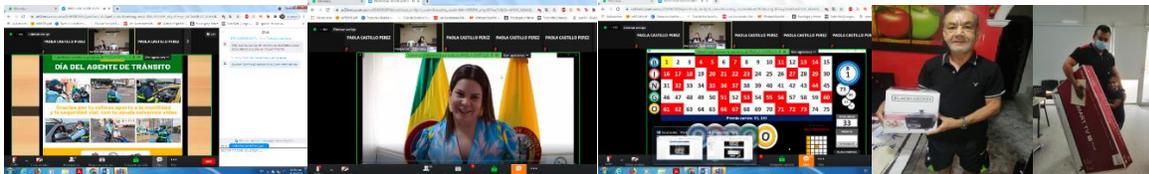


- Entrega de Obsequios

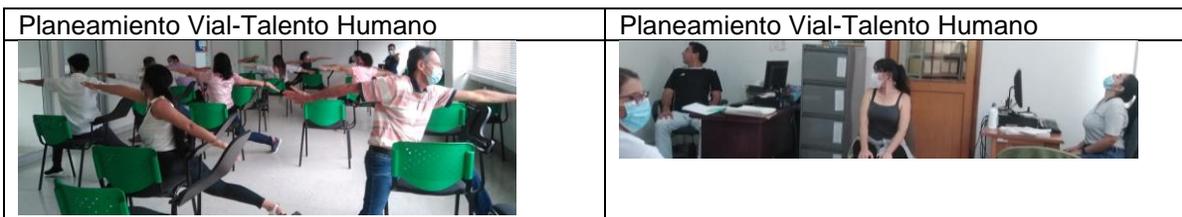


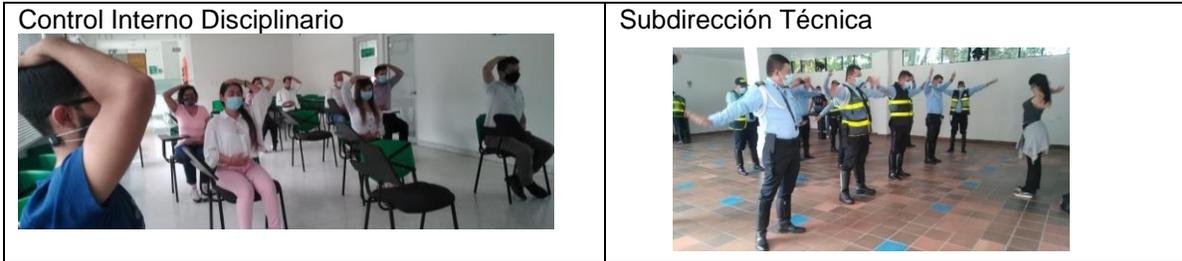
19. Día del Agente de Tránsito

- Bingo- Cajasán y Entrega de Premios Bingo



20. Pausas Activas: Clase de estiramiento y relajación muscular 9 de abril de 2021





21. Salud Mental y Hábitos Saludables
22. Entornos Saludables: Rumboterapia-Yoga
23. Jornada de Vacunación Funcionarios 1ª. Dosis Covid-19
24. Día del Servidor Público



25. Capacitación Sentido de Pertenencia
26. Celebración Espiritual: Se realizó la celebración eucarística y homenaje póstumo al compañero Mario Castro Murillo.
27. Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.
28. Entrega de Premios a los participantes del Día del Servidor Público
29. Campaña de Seguridad Vial a los funcionarios Área Administrativa



30. Celebración Espiritual: Se realizó la celebración eucarística en honor a la Virgen del Carmen el 16 de julio de 2021
31. Aplicación Batería Riesgo Psicosocial

32. Stands de Beneficios
33. Pausas Activas Inderbu
34. Donación Implementos de productos de aseo para privados de la libertad por los funcionarios DTB.
35. Homenaje Póstumo Edgar Enrique Alfonso Morales (Q.E.P.D)
36. Concurso ambiental:
37. Día de los niños
38. Semana de la Salud
39. Almuerzo Integración Fin de Año

**Semana de la Salud**  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga  
2 al 5 de noviembre 2021

Buscamos un equilibrio entre la vida laboral, familiar y bienestar individual de todos los funcionarios, por eso te invitamos a participar de las actividades en la semana de la salud

Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
<b>Higiene Oral</b> – Farnisanar: Oficina Salud Ocupacional <b>Salud Visual</b> – Diverso Óptica: Oficina de Calidad <b>Stan Sandercoop</b> – Plazuela principal	<b>Taller Maquillaje</b> – Coqman: Salón 5to piso <b>Salud Visual</b> – Diverso Óptica: Oficina de Calidad <b>Donación Sangre (Tamizaje)</b> – FCV Oficina Salud Ocupacional	<b>Spa facial</b> – SURA: Oficina de Calidad <b>Practicas de seguridad vial</b> – DTB	<b>Charla prevención y cuidados del cancer</b> – Farnisanar: Salón 5to piso <b>Rumba terapia</b> – Inderbu



40. Novena de Aguinaldos
41. Jornadas de prevención pruebas Covid-19

**Cumplimiento Nómina:**

- Se efectúan las nóminas de enero a diciembre de 2021
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.
- Se pagó Prima de Servicio en el mes de junio
- Se paga retroactivo incremento salarial 2021 en septiembre 2021
- Se pagó Prima de Servicio en el mes de diciembre.

**Relación de Incapacidades:**

Mes	Número Incapacidades 2021	Días
Enero	15	230
Febrero	16	111
Marzo	13	152
Abril	17	116
Mayo	18	131
Junio	18	116
Julio	16	192
Agosto	12	220
Septiembre	23	162
Octubre	22	125
Noviembre	22	81
Diciembre	14	74

Fuente: Grupo Talento Humano

**Vacaciones otorgadas a los funcionarios enero a mayo de 2021:**

Enero	13
Febrero	09
Marzo	10

Abril	06
Mayo	05
Junio	26
Julio	13
Agosto	21
Septiembre	17
Octubre	20
Noviembre	17
Diciembre	35

**Auditoría:** Se realizó por parte del Ministerio de Hacienda el 25 de marzo de 8:00am- 4:00pm Auditoría virtual sobre la expedición de certificados laborales del período comprendido desde que la entidad empezó a certificar en el Sistema CETIL Certificación Electrónica de Tiempos Laborados, hasta el 03 de marzo de 2021.

**Gestión en Pensiones:** Durante el 2021 se han realizado los actos administrativos para el pago de Bonos pensionales.

BONOS PENSIONALES PAGOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	13.825.645	Erwing Suarez	\$18.779.000	18/02/2021
2	37.926.124	Elsie Stella Sierra Navarro	\$84.740.000	12/03/2021
1	27.903.053	Olga Ferreira de Sierra, beneficiaria José	\$39.667.745	17/08/2021
	5.473.401	Facundo Sierra Alfonso (Q.E.P.D)		
Total			\$143.186.745	

## DESARROLLOS DE COMITÉS INSTITUCIONALES:

### COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

La Entidad cuenta con el comité de convivencia laboral con el fin de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se puedan presentar entre los funcionarios. Para cumplir con este objetivo se realizó:

- Reunión de seguimiento el día 22 de enero de 2021.
- El 26 de febrero de 2021, se trató el tema de acciones de mejoramiento del clima laboral en las diferentes áreas de trabajo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Se realizó reunión el 02 de marzo de 2021, para consolidación de informe de gestión y presentarlo a la Alta Dirección
- El 26 de marzo de 2021 estudios de casos presentados al Comité de Convivencia.
- El 14 de mayo de 2021, se realizó mediación de los casos estudiados en el Comité.
- El 28 de mayo de 2021, se presentó Informe del Comité de Convivencia a la Alta Dirección.
- En junio de 2021 se realizaron las siguientes actividades:
- Seguimiento a los trámites internos del Comité de Convivencia Laboral respecto a las solicitudes de la presente vigencia.
- Seguimientos a los compromisos de las actas de mediación.
- Programación para la elaboración del Informe 2 Trimestre de 2021
- En Julio de 2021 se realizó la elaboración del Informe 2 Trimestre de 2021 para la Alta Dirección.

- En agosto de 2021 se realizó seguimientos a los compromisos de las actas de mediación.
- En el mes de septiembre se realiza convocatoria para elecciones de integrantes por parte de los trabajadores al comité de convivencia laboral 2021-2023; así mismo se realiza resolución de convocatoria, elecciones de integrantes por parte de los trabajadores principales y suplentes, quedando conformado el comité de la siguiente manera:

**Candidatos  
Comité de  
Convivencia  
Laboral**

Se ha cerrado la etapa de inscripciones a candidatos y estos son los postulados:

Judith Granados Granados  
Profesional Universitario Sesión Documental

Yesid Villamizar Rangel  
Agente de Tránsito

Eduard Giovanni Jaimes Pinilla  
Agente de Tránsito

Maribel Rivera Ardila  
Técnico Operativo Inspecciones

Gilberto Neira Pereira  
Agente de Tránsito

Wilfer Jaimes Gómez  
Agente de Tránsito

Sandra Jhoana Ortiz Currea  
Inspectora de Tránsito y Transporte

- Según acta de escrutinio de fecha 21 de septiembre de 2021, los candidatos obtuvieron la siguiente votación:
 

- JUDITH GRANADOS GRANADOS	26 votos
- YESID VILLAMIZAR RANGEL	5 votos
- EDUARD GIOVANNI JAIMES PINILLA	42 votos
- MARIBEL RIVERA ARDILA	24 votos
- GILBERTO NEIRA PEREIRA	1 voto
- WILFER JAIMES GÓMEZ	86 votos
- SANDRA JHOANA ORTIZ CURREA	21 votos
- Votos en blanco	0
- Votos anulados	0

Teniendo en cuenta lo anterior fueron elegidos representantes de los empleados de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ante el comité de convivencia laboral WILFER JAIMES GÓMEZ Y EDUARD GIONVANNI JAIMES PINILLA en calidad de principales y los funcionarios JUDITH GRANADOS GRANADOS y MARIBEL RIVERA ARDILA en calidad de SUPLENTES para un periodo de dos (2) años.

**Acciones realizadas:**

- Septiembre 24 de 2021. Estudio y trámite de nuevas solicitudes radicadas ante el Comité de Convivencia.
- Octubre 29 de 2021. Primera reunión del nuevo Comité de Convivencia Laboral, se nombró Presidente y Secretaria Técnica
- Capacitación sobre la normatividad legal vigente
- Informe de Gestión

**COMISIÓN DE PERSONAL**

La Comisión de Personal de la DTS se ha reunido de la siguiente forma:

- ✓ El 6 de enero de 2021 se realizó reunión con el fin de verificar requisitos de los postulados al encargo de Subcomandante, Código 338, Grado 04 Nivel Técnico.

- ✓ El 18 de enero de 2021 se realizó reunión para revisar el Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ El 2 de febrero de 2021 Convocatoria No. 1. Procedimiento para proveer Encargos.
- ✓ El 24 de febrero de 2021 Revisión Convocatoria No. 1 y vacantes definitivas
- ✓ El 4 de marzo de 2021 Requisitos Convocatorias
- ✓ El 26 de marzo de 2021 Revisión Convocatorias No. 01, 02, 03 y estímulos e incentivos
- ✓ 15 de abril de 2021 Informe definitivo verificación de requisitos mínimos Convocatoria 03 de 2021 y Convocatoria 04 de 2021.
- ✓ Autorización de uso de lista de elegibles por la CNSC.
- ✓ 27 de abril de 2021 Respuesta Recurso de Reposición en subsidio Apelación de la Convocatoria 01.
- ✓ Mayo 3 de 2021 Recurso de Reposición en subsidio Apelación de las Convocatorias 03 y 04.
- ✓ Mayo 7 de 2021 Recurso de Reposición en subsidio Apelación, exclusiones listas de elegibles Resolución 000993 y Resolución 000994 de 2021 expedido por la CNSC.
- ✓ No aceptación nombramiento período de prueba secretario Resolución 142 del 26 de abril de 2021.
- ✓ Mayo 10 de 2021 Recurso de Reposición en subsidio Apelación, exclusiones agentes de tránsito, estudio cargo de secretaria.
- ✓ Mayo 31 de 2021 Respuesta petición formal Convocatoria 003 de 2021.
- ✓ Junio 11 de 2021 Se trató del estado actual de la Convocatoria No. 05 de 2021
- ✓ Respuesta de la CNSC sobre lista de elegibles Agentes de Tránsito
- ✓ Julio 07 de 2021 Se continuó con el estado actual de la Convocatoria No. 05
- ✓ Agosto 31 de 2021 Se programó estudio culminación Convocatoria No. 05
- ✓ Septiembre 01 de 2021 Socialización Convocatoria No.05
- ✓ Septiembre 27 de 2021 Convocatoria No. 06 y No. 07, estudio derechos de petición allegados a la Comisión de Personal y cargos vacantes.
- ✓ Oct 28 de 2021 Revisión estado convocatoria 07, socialización Derecho de petición.
- ✓ Nov 11 de 2021 Respuesta Derecho de Petición
- ✓ Diciembre 20 de 2021 Convocatoria No. 08 y No. 09

### COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

- ✓ Marzo 26 de 2021 Análisis y estudio de la solicitud de incentivos de la entidad.
- ✓ Abril 16 de 2021 Procedimiento para acceder a los Estímulos Educativos, Análisis de las solicitudes que cumplen los requisitos.
- ✓ Mayo 3 de 2021 Se resuelven las postulaciones y se determinan los funcionarios que cumplen con los requisitos de postulación.
- ✓ Junio 01 de 2021 Se da respuesta solicitud de aclaración auxilio educativo y Publicar convocatoria para aplicar el 2º semestre al auxilio educativo.
- ✓ Septiembre 01 de 2021 Revisión solicitudes de estímulo educativo 2º
- ✓ Octubre 27 de 2021 Revisión solicitudes de estímulo educativo 2º
- ✓ Noviembre 30 de 2021 Mediante Resolución 448 de 2021 se otorga los Estímulos Educativos correspondientes al segundo semestre vigencia 2021.

### 1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el cambio y desde seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015

y Resolución 312 de 2019, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE de la entidad.

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

### **Plan Anual de Trabajo de SST:**

Durante los meses de abril, mayo y junio del 2021, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS, se sigue en continuo cumplimiento de la actualización de documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial
- Saneamiento básico
- Seguridad industrial y plan de emergencias
- Comité de convivencia laboral
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.
- Seguridad vial
- Plan de capacitaciones del SG-SST
- Procedimiento de identificación de peligros y riesgos
- Matriz de identificación de peligros y riesgos
- Perfil sociodemográfico
- Formato de Condiciones de Salud
- Formato de inspección
- Protocolo de averías y fallas
- Formato de seguimiento a conductores/ o agentes de tránsito
- Formato de seguimiento a pruebas preventivas y ambientales de los vehículos de la DTB
- Formato de seguimiento a exámenes de conductores
- Procedimiento de seguimiento a bicicletas
- Hojas de vida de bicicletas
- Matriz de requisitos legales
- Cuadro seguimiento ausentismo

#### **a. Plan Anual de Trabajo COVID19:**

Ante la emergencia sanitaria que se sigue presentando en el País, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementa acciones de promoción y prevención frente al COVID-19 de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la OMS y el Ministerio de Salud.

Se estableció un plan de trabajo conformado por 50 actividades de las cuales se encuentran:

- Restricción en el ingreso de ciudadanos, gestores y menores de edad a la Entidad.
- Avisos informativos invitando al Autocuidado.
- Señalización de áreas de atención a usuarios con distanciamiento social.

- Entrega de Elementos de Protección Personal: Gel Anti-bacterial, tapabocas, caretas, alcohol, guantes, enterizos de bioseguridad.
- Publicación en salvapantalla avisos de prevención frente al COVID19.
- Capacitaciones a trabajadores: Lavado correcto de manos, Pausas activas en lavado de manos; Cuidados frente al contagio por COVID19; Cuidados frente al COVID19 en tiempos de cuarentena, cuidados en casa y al salir.
- Capacitación Servicios Generales: Uso adecuado de EPP's; correcto uso de productos de aseo y desinfección; Autocuidado; Sensibilización frente a la desinfección y aseo de las áreas de atención al usuario (ventanillas, sillas, muebles).
- Envío de información de prevención y promoción de Autocuidado, Pautas Emocionales frente a la prevención COVID19 por correo electrónico a todos los trabajadores.
- Actualización Protocolo de Bioseguridad para prevención frente al Contagio del COVID19.
- Elaboración Encuesta de Condición de Salud de los trabajadores.
- Elaboración de formatos, documentos referentes al COVID19.

Durante la vigencia 2021 se continuo con la entrega constante de elementos de protección personal, como lo es tapabocas, guantes, alcohol y gel anti-bacterial a los funcionarios.



- Elaboración Reporte Diario de Condición de Salud de los trabajadores, este se envía diariamente por link a los correos de los trabajadores para su diligenciamiento. <https://forms.gle/2A7xsSE2y2GZujFu5>
- Se realizaron 5 jornadas de pruebas COVID 19 con protocolo PRASS, para todos los trabajadores de la entidad, con el apoyo de la secretaria de salud municipal, donde se

hizo sensibilización, cuestionarios para reconocer trabajadores sintomáticos y toma de muestras PCR.



- Jornada de toma de pruebas COVID de saliva los días 02 y 03 de diciembre de 2021 en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



- Jornada de toma de pruebas COVID tipo PCR los días 22 y 23 de diciembre de 2021 en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el fin de hacer control frente a los nuevos casos presentados.



- Jornada de vacunación el día 28 de diciembre de 2021 con los bilógicos de Pfizer refuerzo para mayores de 18 años a 49 años con 6 meses de la última aplicación y para mayores de 50 años con 4 meses de la última aplicación.  
Astrazeneca primeras dosis para mayores de 18 años y segundas dosis y refuerzos.  
Y Moderna para segundas dosis.

La jornada se llevó a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y se vacunaron 61 personas.



- Jornada de toma de pruebas para la detección de covid-19 estrategia PRASS en el salón de formación de los agentes de tránsito el día 29 de diciembre de 2021 de 1 pm a 4 pm.



- Entrega de kit de bioseguridad para criminalística a comandante: Enterizo de bioseguridad, tapabocas N95, 3 pares de guantes de nitrilo, bata quirúrgica, polainas; estos elementos se entregan de acuerdo a las necesidades del servicio.



- Se realizaron tres jornadas de vacunación las cuales en la primera se aplicaron 67 primera dosis para mayores de 50 años y en la segunda se realizó la aplicación de 2 dosis para mayores de 50 y primera dosis para mayores de 45 años y con comorbilidades y la última jornada para todos los trabajadores de la Entidad.



- Con el banco de sangre higuera Escalante se realizó una jornada de donación de sangre en la cual se recolectaron 17 unidades de sangre.



- La entidad es incluyente y humana acogiéndose a la Ley 2069 de 2021 con el uso de tapabocas inclusivos o elementos transparentes, facilitando la interacción con personas que presentan discapacidad auditiva y requieren de lectura de labios para comunicarse. Teniendo en cuenta lo anterior, las personas que tienen atención a usuarios, deben realizar el uso de la careta de protección en el caso que se presente un usuario con la discapacidad antes mencionada; además todas las áreas de atención a usuarios tienen elementos protectores transparentes sea de vidrio o plástico disminuyendo el contacto y posible contagio por COVID 19.



- Capacitación a personal de servicios generales: De acuerdo a los lineamientos nacionales y los protocolos de bioseguridad, se realiza capacitación a el personal de servicios de aseo de la entidad, recordando el autocuidado, uso de tapabocas, limpieza de manos antes y despues de realizar las actividades y en Riesgo Biológico y Químico.



### Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:

Mantener y promover la salud de los trabajadores, frente a los riesgos ocupacionales que pueden desencadenar enfermedades de origen laboral, mediante la consolidación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- a. Programa de Riesgo Psicosocial**, se inicia con el apoyo de la psicóloga Maureen Badillo Mendoza especialista en salud ocupacional, en el acompañamiento individual por vía telefónica a los trabajadores con alto riesgo psicosocial que se encuentran en trabajo en casa e incluso que están laborando en jornada laboral presencial. Se realizó capacitación en Manejo y Control de Ansiedad con el apoyo de ARL Positiva al personal que se encuentra en trabajo en casa.
- Se realizó capacitación en Inteligencia Emocional con el apoyo de Maureen Badillo de ARL Positiva al personal que se encuentra en trabajo en casa.
  - Se inicia con el acompañamiento y apoyo individual a integrantes del área de cultura vial, quienes han venido presentando situaciones de convivencia laboral.
  - Se realizó sensibilización frente a la importancia de la salud mental con el apoyo de la Dra. Klaun de ARL Positiva por las oficinas administrativas, al igual que al personal de control vial (agentes de tránsito).
  - Se ha apoyado con el reintegro del personal a laborar por medio de capacitaciones de Autocuidado, salud mental, también se les ha realizado entrega de elementos de protección personal y así mismo se les da a conocer el protocolo de Bioseguridad frente al contagio por COVID 19.
  - Se continúa con el acompañamiento y apoyo individual a integrantes del área de cultura vial, quienes han venido presentando situaciones de convivencia laboral.
  - Se realiza charla de prevención y sensibilización frente a violencia intrafamiliar por las oficinas de la Entidad con el apoyo de profesionales en Derecho asesores de la ARL Positiva.
  - Se realiza en el mes de agosto la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial con el apoyo del corredor de seguros y la empresa Meck a todo el personal de la planta de la Entidad.
  - Se realiza por parte de la empresa Meck la socialización de los resultados de la batería de riesgo psicosocial de los 205 trabajadores que fueron encuestados, obteniendo un resultado general en riesgo medio.



- b. **Atención Primeros Auxilios:** Con el apoyo del auxiliar de enfermería se ha realizado la atención a primeros auxilios de trabajadores y usuarios que han presentado alguna situación de salud durante la jornada.



- **Capacitación sobre Prevención de Enfermedades Laborales :** Se realizó capacitación con apoyo de la ARL POSITIVA en las diferentes áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sobre la correcta postura en las jornadas laborales.



- **Capacitación sobre prevención consumo alcohol y sustancias psicoactivas y autocuidado**

Se realizó capacitación con apoyo de la ARL POSITIVA en las diferentes áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sobre el adecuado manejo y consumo del alcohol en estas festividades y se invitó a crear conciencia.



- **Capacitación sobre autocuidado y las lecciones aprendidas de los accidentes presentados a los agentes de tránsito**



- Retiro de desechos del necro móvil.



**c. Semana de la salud**

Se realizó a inicio de noviembre la semana de la salud con el propósito de fomentar en nuestros trabajadores y colaboradores hábitos de vida saludables que puedan impactar en la reducción de enfermedades comunes y laborales, en nuestro bienestar emocional, psicológico y social.

- Donación de sangre:



- Taller de maquillaje:



- Capacitación en prevención frente al cáncer de seno y de próstata:



- Prevención en salud oral:



- Rumba Terapia:

- Capacitación en uso y manejo adecuado de extintores:



Se realizó a inicio de noviembre la semana de la salud con el propósito de fomentar en nuestros trabajadores y colaboradores hábitos de vida saludables que puedan impactar en la reducción de enfermedades comunes y laborales, en nuestro bienestar emocional, psicológico y social.

**d. Seguridad Industrial-Programa de Inspecciones:**

Se realizó inspecciones de extintores, botiquines realizando así mismo la dotación de los elementos faltantes en cada botiquín.



- Se realizó inspección y limpieza de áreas comunes y alrededores de la Entidad con el apoyo de la EMAB, con el fin de disminuir el riesgo biológico por proliferación de roedores y otros animales que puedan colocar en riesgo la salud de los trabajadores.
- El día 22 de mayo de 2021, la secretaria de salud municipal realizó la visita a las instalaciones de la entidad, con el fin de hacer vigilancia e inspección de los protocolos de bioseguridad establecidos para la reactivación económica de la entidad.
  - Se realizó inspección del cumplimiento de las medidas de bioseguridad por toda la Entidad tales como:



- Distanciamiento físico
  - Lavado de manos
  - Elementos de protección personal
  - Superficies: protocolos de limpieza y desinfección de lugares de trabajo,
  - Mecanismos de control de síntomas, uso de plataformas digitales para reportar sintomatologías de trabajadores, cerco epidemiológico en caso de trabajador infectado, uso de herramientas virtuales para reuniones, jornadas laborales flexibles, porcentaje de trabajadores en casa.
  - Medidas locativas: zonas de desinfección y lavado de manos, disposición de alcohol.
- Se realiza inspección de extintores y así mismo se gestiona el contrato de recarga y mantenimiento de extintores para todas las áreas de la entidad.
  - Se realiza inspección de seguridad por las áreas de trabajo, encontrando falencias en cuánto a cableado, humedad en techos y paredes, lámparas dañadas, entre otras.
  - Se realizó inspección en puestos de radio



**e. Plan Estratégico de Seguridad Vial:**

- Se realizó capacitación sobre Autocuidado, Uso de elementos de protección personal.
- Se realizaron las siguientes reuniones con las áreas:
  - Control Vial: Asignación de vehículos, procedimiento ruto gramas
  - Educación Vial: Organización de cronograma para capacitaciones del PESV
  - Financiera: Revisión y asignación de presupuesto
  - Calidad: Revisión de formatos y procedimientos
- Se adelanta el proceso de exámenes teórico-práctico.
- Se iniciaron los exámenes psicosenométricos a control vial.

- Se realizó capacitación con el apoyo de cultura vial: psicología para la movilidad/comportamiento humano: familia y trabajo.
- Reunión internas con la oficina de la bicicleta, subdirección técnica, con los miembros del pilar gestión institucional
- Se dio cumplimiento al programa de capacitaciones del PESV, con capacitación a personal administrativo con el tema: Generalidades del Plan estratégico de seguridad vial, manejo defensivo, señales de tránsito.



- De acuerdo con la normatividad y políticas del plan estratégico de seguridad vial, se vienen realizando las siguientes actividades como parte del seguimiento
  - o Capacitaciones a los agentes de tránsito en temas de:
    - \* Autocuidado en la Conducción
    - \* Manejo defensivo en motocicletas: Puntos ciegos en los vehículos
    - \* Condición segura de motocicletas: Cómo frenar en mi motocicleta
    - \* Normas de tránsito conceptos generales
    - \* Socialización Protocolo de Atención a Víctimas





- Comportamiento Seguro en la Vía
- Inspección a motociclistas en el uso adecuado del casco de seguridad, inspección al uso adecuado del cinturón de seguridad en los vehículos, inspección a los puestos de control.
- Capacitaciones a los agentes de tránsito en temas de:
  - \* Manejo defensivo en motocicletas: Sistema de frenos y puntos ciegos
  - \* Condición segura de motocicletas: Cómo frenar en mi motocicleta



- Se realizó capacitación en la importancia de realizar el pre-operacional a los vehículos al grupo de control vial.
- Se realizó la auditoria al PESV
- Inspección a vías internas y parqueaderos de la entidad



- Para el Grupo de Cultura Vial:
  - o Se socializo el protocolo de atención a víctimas.
  - o Capacitación de condiciones de seguridad en puestos de control.
- Para el Grupo de Señalización:

- Socialización protocolo de atención a víctimas.
- Capacitación de condiciones de seguridad para trabajos en vía pública.
- Socialización del PESV.



- Reunión de comité de seguridad vial No. 3 en la cual se socializo los planes de acción resultantes de los hallazgos obtenidos en la auditoría interna al plan estratégico de seguridad vial realizada los días 08 y 09 de noviembre de 2021 y software de chequeos pre-operacionales y seguimiento a los mantenimientos de los vehículos oficiales de la entidad.
- Actualización del documento del plan estratégico de seguridad vial en archivo digital y físico con los respectivos anexos del plan estratégico.

**Capacitaciones SST:** Se realizaron las siguientes capacitaciones en este mes:

- Manejo Seguro de Sustancias Químicas al grupo de trabajo de señalización
- Inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo contratistas y planta
- Riesgo Biológico y Químico al personal de servicios generales
- Pausas Activas como parte del programa de riesgo osteomuscular por áreas de trabajo



- Capacitación a Líderes de Pausas Activas, como parte del programa de desorden musculoesquelético se realizará unas capacitaciones a líderes por áreas con el fin de fomentar las pausas activas durante la jornada laboral

**Archivo de Gestión:** Durante el mes de septiembre se ha venido organizando el archivo de gestión de SST, se realizará entrega de archivo de transferencia de 3 cajas con 13 carpetas de documentos de los años 2016 al 2018 de SST.



**Afiliación a Seguridad Social:**

Se realizó afiliaciones al personal nuevo de planta en EPS, ARL; así mismo se afiliaron a personal contratista en ARL en riesgo 1 y 4. Se realizó hasta el mes de abril el cobro de incapacidades tanto de origen común como laboral y la gestión para el pago de la PILA riesgo 4.

**Brigada de Emergencias:**

Se realizó convocatoria para integrantes de la Brigada de Emergencias de la Entidad y así mismo se realizó capacitación en primeros auxilios:



**Plan de Emergencias**

En el mes de octubre se realizó el simulacro ante sismo, uniendo la entidad a Simulacro Nacional realizado el 7 de octubre.

Donde seguridad y salud en el trabajo gestiono con Bomberos de Bucaramanga su acompañamiento, apoyo y cubrimiento de prensa, además de una empresa de ambulancias que brindo el soporte para la evacuación de los heridos.



Se realizó inspección de extintores en la planta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de verificar la totalidad de extintores y hacer la revisión de la carga para dar cierre y liquidación al contrato relacionado con el cargue de extintores.



### Cesantías:

- En el mes de abril Se realiza a la fecha la entrega de 10 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores
- En el mes de mayo Se realiza la entrega de 8 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores.
- En el mes de junio Se realiza la entrega de 5 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores.
- En el mes de julio se realiza la entrega de 2 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores.
- En el mes de agosto se realiza la entrega de 5 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores.
- En el mes de septiembre se realiza la entrega de 3 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores.
- En el mes de octubre se realiza la entrega de 2 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores.

### Seguimiento Del Plan De Trabajo 2021

PLAN ANUAL DE TRABAJO SST 2021												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programadas	8	20	22	30	25	26	23	26	24	23	18	17
Anuladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecutadas	7	20	20	23	20	18	19	20	21	1	0	0
Cumplimiento mes	88%	100%	91%	77%	80%	69%	83%	77%	88%	4%	0%	0%
Cumplimiento trimestre	94%			75%			82%			2%		
Cumplimiento anual	65%											

PLAN ANUAL DE TRABAJO COVID19 - 2021												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programadas	4	5	6	4	5	6	5	5	5	5	5	4
Ejecutadas	4	5	6	4	5	6	5	5	5	0	0	0
Cumplimiento mes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Cumplimiento trimestre	100%			100%			100%			0%		
Cumplimiento anual	76%											

**Inducciones:** Se realizó inducción a nuevos trabajadores, explicándoles las políticas de SST, elementos de protección personal a usar de acuerdo con el cargo, comités, protocolo de bioseguridad.

**Actualización de documentos :** Se realizó la actualización de los siguientes documentos:

- Actualización matriz de identificación de peligros del grupo control vial

### Gestión Administrativa:

- Actualización de las matrices de identificación de peligros de los 13 procesos de la organización: Direccionamiento Estratégico, Dirección de los Sistemas de Gestión, Gestión de Atención al Cliente, Cultura Vial, Control Vial, Planeamiento Vial, Registro de la Información, Registro Automotor, Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión TICS y Gestión Auditoria.
- Revisión de la documentación y registro del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la resolución 0312 de 2019
- Apoyo a la investigación de accidentes.
- Seguimiento a la realización de los exámenes ocupacionales, psicosenométricos y teórico prácticos a los agentes de tránsito y/o conductores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

**Reporte de accidentes:** Se reportaron a la ARL 38 accidentes presentados en todo el año 2021.

### Comités:

#### **Comité Paritario de Seguridad y Salud En El Trabajo**

– **COPASST:** Se realizaron las reuniones mensuales programadas de forma virtual y los dos últimos meses se han realizado presencial. Así mismo se han realizado las investigaciones de accidentes de trabajo con el apoyo de un integrante del copasst, emitiendo recomendaciones que puedan ayudar a disminuir los riesgos para que no se vuelva a presentar eventos similares.

Así mismo se hizo una reunión extraordinaria para informar a los miembros del Copasst los trámites que se deben realizar ante el ministerio de trabajo y la ARL sobre los accidentes graves incluido uno mortal que se presentó en el mes de junio.



**Comité de Investigación de Accidentes:** Se convocó a comité de investigación de accidentes, con el fin de generar plan de acción y recomendaciones con respecto al accidente de trabajo mortal presentado en el mes de junio.

## GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2021 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental vigencia 2021 por el cual se da cumplimiento a los mismos.

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:

En cuanto al desarrollo y ejecución de las actividades programadas en el PGD, PINAR y SIC en el 2021, se está trabajando según el cronograma establecido y recursos de personal disponibles desarrollando las actividades de transferencias y eliminación documental,

reorganización y actualización del archivo central, capacitación a funcionarios en materia de organización archivística y apoyo permanente con personal a la oficina de Contratación y Control Interno Disciplinario, logrando lo siguiente:

1. Presentación de los cronogramas de Eliminación y Transferencias documentales vigencia 2021 a todas las dependencias de la entidad mediante Circular No. 01 de 4 de enero de 2021.
2. Aprobación de las series y subseries a eliminar cumpliendo con los lineamientos del Art. 15, del Acuerdo 04 de 2013 emanado por el Archivo General de la Nación mediante acta No. 3 de 3 de marzo de 2021 del Comité de Gestión y Desempeño.
3. Publicación en la página web de la entidad de las series y subseries a eliminar por un mes desde el 6 de abril de 2021 hasta el 5 de mayo de 2021 para que los ciudadanos pudieran enviar las observaciones sobre este proceso. Al no recibir ninguna observación, queja, petición o sugerencia al respecto se procedió en colaboración con la oficina de Calidad de la institución y la EMAB (Empresa de Aseo de Bucaramanga) al picado de los documentos para su posterior reciclaje

**Tabla 17 Listado Series y Subseries a eliminar Vigencia 2021**

ELIMINACION DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2021						
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
DIRECCION	100-9.0-62	ENTES DE CONTROL	1998-2002, 2009-2010	5	3550	Correo
	100-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	1999-2005, 2014-2016	4	1186	
	100-9.0-64	DE GESTION	1998-1999, 2013-2014	4	260	
	100-3.3-44	CIRCULARES INFORMATIVAS	2012-2013	1	5	
	100-9.0-178	DE CONTROL INTERNO Y GESTION	2015	1	718	
	100-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJOS	2017 AL 2018	1	82	
TALENTO HUMANO	111-14.3-106	CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL	2010 -2011	5	3813	Revisión y Aprobación Funcionaria Angie Juliet Rueda
	111-9.0-62	INFORMES A ENTES DE CONTROL	2005-2011	5	2151	
ATENCION AL USUARIO	112-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO PERSONALIZADA TELEFONICA,WEB Y REDES SOCIALES	2013, 2015	1	3	Correo
	112-1.4-168	INFORMES DE GESTION	2013	4	2149	
	112-9.0-64	DE PLAN DE ACCION	2013	1	74	
	112-9.0-65	INFORME DE INDICADORES SATISFACCION AL CLIENTE	2013	1	29	
	112-9.0-69	CUENTAS DE ALMACEN	2013	1	898	
ALMACEN	113-3.11	Actas de Reunion de Trabajo	2007-2009	5	5745	Aprobación Dra. Blanca Gomez
	113-1.0-07	De Comité de Adquisiciones	2017	1	102	
	113-1.0-164	MECANISMOS DE CONTROL	2017	1	319	
DOC.ARCHIVO	114-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2017-2019	1	9	Aprobación Ing. Judith Granados
	114-14.3	COMUNICACIONES INTERNAS	2010-2012	4	3292	
	114-14.3-105	Documentos de Apoyo a la Gestión	2010	1	841	
TESORERIA		PAGO DE TASAS TARIFAS Y DERECHOS	2018-2019	1	117	
	122-8.7		2016	108	396000	Aprobación Dra. Magdalena Hernandez

CONTABILIDAD	121-3.0-32	CERTIFICACIONES PROVEEDORES Y	2009, 2012, 2014-2015	3	888	Aprobación Dra. María Patricia Ballesteros
	121-4.0	DECLARACIONES TRIBUTARIAS (RETENCION EN LA FUENTE)	2009-2010	1	39	
	121-9-0-74	INFORMES FINANCIEROS	2010	1	13	
	121-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2016	1	22	
EJ. FISCALES	123-18.6-138	PERSUASIVOS	2009, 2011-2012	20	18742	Aprobación Dr. Mauricio Valbuena
SUBTECNICA	130-3.6-49	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2013	3	2993	Correo
	130-12.0-154	CARGUE Y DESCARGUE	2016	1	957	
	130-12.0-155	PERMISO PICO Y PLACA	2013, 2016	16	14740	
	130-12.0-92	PASEO Y COMERCIO	2016	1	108	
		Documentos de Apoyo a la Gestión	212-2013, 2015-2017		1785	
CULTURA CIUDADANA	131-3.2-171	DE ASISTENCIA CURSOS	2013	6	5111	Aprobación Dra. Flor Elva Delgado
PLANEAMIENTO VIAL	135-14.3-104	CONTROL DE ACTIVIDADES FUNCIONES ADMINISTRATIVAS ( TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y	1998-2009	1	282	Correo
	133-20.1-143	DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	2015	1	117	
	133-20.1-157	SINIESTROS COMPAÑIA DE SEGUROS	2013	1	19	
	133-20.1-158	EXTRAS	2013, 2015	2	579	
	133-20.1-159	DE FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORIZACION	2013	1	276	
SISTEMAS	150-9.0-64	ACCIDENTALIDAD Y	2006	1	352	Correo
	150-8.0-61	IMPRESORAS	2006-2007	2	454	
	150-14.3	MECANISMOS DE CONTROL	2008	1	537	
		Documentos de Apoyo a la Gestión	2014-2016	2	1160	
		DUPLICIDAD DE DOCUMENTOS	2014 - 2019	10	6160	
PLANEACIÓN	140-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2012 - 2013, 2015	2	415	Aprobación Sra. Marly Andrea (Encargada del archivo)
	140-18.3-130	PROYECTOS POR PROCESOS	2012 - 2013	1	497	
REGISTRO AUTOMOTOR	151-4.1	DERECHOS DE PETICION	2014	9	8721	Correo

REGISTRO AUTOMOTOR	151-4.1	DERECHOS DE PETICION	2014	9	8721	Correo
LICENCIAS	152-12.1	LICENCIAS DE CONDUCCION POR PRIMERA VEZ,	2016	32	30790	Correo
	152-9.0-64	DE GESTION	2016	1	74	
	152-9.0-65	PLAN ACCION	2016	1	19	
JURIDICA	160-1.2-15	ASESORIAS TECNICAS JURIDICAS	2010-2011	1	54	Correo
	160-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2016	1	802	
	160-9.0-65	INFORMES DE PLAN DE ACCION	2016	1	13	
CONTRATACION	161-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2013	1	2	Correo
	161-9.0-64	DE GESTION	2013		3	
	161-9.0-80	ENTES DE CONTROL	2012-2014		56	
ASESOR JURICA	162-3.6-218	DERECHOS DE PETICION	2016-2017	2	958	Correo
	162-14.5	APLICACION DE NORMAS DE	2016-2017	4	2514	
		Duplicidad de Documentos	2017-2019		870	
INSP. PRIMERA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2015-2016	1	58	Correo
INSP. SEGUNDA	162.01-9.0-81	INFORMES DE ACCIDENTES	1996-1998	5	4560	Aprobación Dr. Mauricio Marin
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2016	1	50	
	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2016	1	32	
INSP. TERCERA	162.01-9.0-81	INFORMES DE ACCIDENTES	1997, 2000, 2001-2003	71	68765	Aprobación Dra. Luisa Fernanda Rodríguez
	162.01-9.0-81	INFORMES DE ACCIDENTES	2003	7	6106	Correo
INSP. CUARTA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2016	1	36	
	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2016	1	26	
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2015-2016	1	121	
INSP. QUINTA	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2016	1	7	Aprobación Dr. Mauricio Marin
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2014-2016	1	195	Aprobación Dra. Sandra Ortiz
INSP. SEPTIMA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2014-2016	1	195	
<b>TOTAL</b>				<b>378</b>	<b>602421</b>	

Fuente: Gestión Documental

- Revisión y actualización del PGD, PINAR Y SIC. Mediante Acta No. 2 de 11 y 12 febrero de 2021 del Comité de Gestión y Desempeño se socializó, estudio y aprobó PGD, PINAR Y SIC vigencia 2021.



**GOBERNAR  
ES HACER**

**TABLA 18 PDG 2021**

**Planeación**

No	Actividad	Descripción del resultado	RESULTADO					Responsable	AVANCE				Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones	
			META		programador de actividades				Ene	Feb	Mar	Abr				
			Canidad	Unidad de medida	# Trimestre	# Trimestre	# Trimestre									Avance porcentual
1	Revisar y actualizar el P.G.D.	Documento elaborado	1	P.G.D.										ACTUAL FORMATO Y DESARROLLO DE LA METODOLOGIA	Punto: Identificar de forma específica el estado y pertinencia del P.G.D. de la entidad.	D.P.G.D. se revisó de acuerdo a los cambios solicitados en la especificación de la entidad.
2	Actualización de T.R.D.	T.R.D. actualizada	22	Documento										T.R.D.	Dentro de la disposición de los documentos de acuerdo a su ciclo vital.	La T.R.D. se revisó de acuerdo a los cambios solicitados en la especificación de la entidad.
3	Revisión de la Política de Gestión Documental de la Entidad	Acta comité de Institucional de Gestión y Desempeño	1	Documento										ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO T.R.D. actualizada	Registrar en las Actas de comité de acción las actualizaciones de las T.R.D. realizadas por las dependencias y grupos de trabajo de la entidad.	Las T.R.D. actualizadas se publicaron en la Pág web de la entidad con transparencia de la gestión administrativa y se accede a la información de la entidad.
4	Actualización de Cuadros de Clasificación Documental	Cuadros de Clasificación Documental	22	Documento										C.C.D.	Actualizar los C.C.D. acorde a los ajustes y actualizaciones realizados en las T.R.D.	Mantener actualizados los C.C.D. acorde a los ajustes y actualizaciones realizados en las T.R.D.
5	Actualizar los procedimientos del Proceso de Gestión Documental, acorde a las modificaciones estructurales y legales archivísticas vigentes	Procedimientos	6	Documento										Procedimientos	Actualizar los procedimientos aplicados en la ejecución del proceso de gestión documental acorde a los fundamentos legales actuales vigentes.	Mantener actualizados los procedimientos para el direccionamiento y aplicación de la gestión documental de la entidad.
6	Apoyar la debida aplicación de la gestión documental en las diferentes dependencias y grupos de trabajo de la entidad	Cronograma de actividades, planillas de visitas, matriz de seguimiento	22	Numero de visitas realizadas										Cronograma de actividades, planillas de visitas, matriz de seguimiento	Verificar el cumplimiento de los requisitos y previos mínimos aplicados en la entrevista y retroalimentación a los líderes de la entidad.	Mantener actualizado el mapa de riesgos del proceso de gestión documental, acorde a las pautas de control establecidas en la especificación de la entidad.
7	Actualizar el mapa de riesgos del proceso de gestión documental de la entidad	Mapa de riesgos	1	Documento										Mapa de riesgos actualizado		
8	Implementar los indicadores de gestión del proceso de gestión documental	Indicadores de gestión	3	Matriz de indicadores										Matriz de indicadores de gestión documental		
9	Actualización de la clasificación de los activos de información, Decreto 103 de 2015, capítulo 1, artículo 4; Ley de transparencia, Ley 1712 de 2014; Registro de Activos de Información.	Inventarios de activos de información	1	Documento excel										Oficina asesora de Sistemas: Calidad, Oficina Asesora Jurídica, Documentación		
10	Actualización del índice de información clasificada y reservada (Capítulo Artículo 4 Decreto 103 de 2015, Ley de transparencia)	Índice de información clasificada y reservada	1	Documento excel										Oficina asesora de Sistemas: Calidad, Oficina Asesora Jurídica, Documentación		
11	Actualización e incorporación de formatos en las T.R.D.	Listado maestro de documentos, T.R.D.	2	Documento										Oficina asesora de Calidad, Grupo Documentación y Archivo. Todas las dependencias y grupos de trabajo de la entidad.		

**Producción documental**

12	Actualizar Listado de series y subseries de la T.R.D.	Listado elaborado	1	Documento										Listado actualizado	Actualización del listado de series y subseries documentales aplicados en las T.R.D.	Series y subseries actualizadas acorde a los ajustes realizados en las T.R.D.
13	Revisar flujos documentales por procedimiento, para ser registrados en las T.R.D.	Flujos documentales revisados	1	Doz vistas										Gestión de Calidad, Documentación y Archivo	Visitas realizadas por dependencias y grupos de trabajo de la entidad.	Tipos documentales asociados en los procedimientos y registrados en las T.R.D.
14	Revisar y actualizar manual de organización de archivos acorde a los lineamientos archivísticos vigentes	Manual Organización de Archivos	1	Documento										Manual adm. de documentos	Manual documental actualizado acorde a los requisitos y principios archivísticos vigentes	Instrumento archivístico que orienta la aplicación de técnicas archivísticas en la conservación y organización de los archivos de la entidad.

**Gestión y Trámite**

No	Actividad	Descripción del resultado	RESULTADO					Responsable	AVANCE				Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones	
			META		programador de actividades				Ene	Feb	Mar	Abr				
			Canidad	Unidad de medida	# Trimestre	# Trimestre	# Trimestre									Avance porcentual
15	Realizar radicación, distribución y control de comunicaciones que ingresan y salen de la entidad	Planillas elaboradas	2532	No de planillas de correspondencia										Planillas de correspondencia interna y externa	Digitación y digitalización de las planillas de control de correspondencia interna y externa de la entidad.	Control de recepción y despacho de la correspondencia de la entidad.
16	Implementar el uso y aplicación de herramientas tecnológicas en la administración documental	Software adquirido y/o desarrollado	1	Software										Secretaría General, Planeación, Calidad, Sistemas	Software administrador de documentos implementado para la administración de los activos físicos y electrónicos	Permitir la ordenación y organización de los archivos digitalizados acorde a las series y subseries documentales de la entidad.

**Organización documental**

17	Actualizar los inventarios documentales elaborados por transferencias	Inventarios documentales elaborados	22	Inventarios por dependencia										Inventarios de transferencias cotizadas y ajustados	Cotejo y verificación de los inventarios documentales que por transferencias son reconicionados en el archivo central de la entidad.	Los inventarios documentales por transferencias están siendo verificados acorde al cronograma de transferencia.
18	Seleccionar los archivos que por disposición final deberán ser eliminados	Metros lineales de archivos seleccionados	22	Metros lineales										Inventarios documentales	Verificación de inventarios por transferencias que según su disposición final deben ser depurados.	Descongestionar el archivo central de la entidad de los documentos de archivo que por disposición final deben ser depurados.
19	Clasificar los archivos de conservación permanente	Metros lineales de archivos clasificados	22	Metros lineales										INVENTARIOS DOCUMENTALES Y T.R.D.	Clasificar los documentos que por disposición final deben conservarse de forma permanente.	Mantener ordenados y registrados los documentos de conservación permanente.
20	Foliar los archivos clasificados de conservación permanente	Metros lineales de archivos foliados	22	Metros lineales										INVENTARIOS DOCUMENTALES Y T.R.D.	Foliar los documentos de acuerdo a la hollación que se realice a medida que se van seleccionando y clasificarlos según T.R.D.	La etapa de la hollación se realiza a medida que se van seleccionando y clasificarlos según T.R.D.





**TABLA 20 SIC VIGENCIA 2021**

		DOCUMENTACION Y ARCHIVO												CODIGO : 114-18.2-128																												
		PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL ( SIC) 2021																																								
PRESERVACION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS <small>Basado en el acuerdo 48 y 50 de 2000 Ley 594 de 2000 Título XI, Artículos 46, 47 y 48; Acuerdo No 006 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2014</small>		actividades	PERIODO PROGRAMADO 2020																																							
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT		OCTUBRE		NOV		DICIEMBRE																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PRESERVACION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION	Características de edificaciones y locales asignados para la conservación y custodia de los archivos de la entidad	Monitoreo de las condiciones localivas	[Green cells indicating activity]																																							
		Saneamiento ambiental	[Green cells indicating activity]																																							
		Control de incendios	[Green cells indicating activity]																																							
	Tecnologías para monitoreo de condiciones ambientales	Control de incendios	[Green cells indicating activity]																																							
		Variables ambientales	[Green cells indicating activity]																																							
	Medidas de contingencia	Reordenación de archivos	[Green cells indicating activity]																																							
Medidas de conservación y protección	Archivo gestión, central e histórico	Proceso de Reordenación del Archivo Central y apoyar en la reordenación de los archivos de gestión	[Green cells indicating activity]																																							
	Archivo gestión, central e histórico	Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño las necesidades referentes a conservación y custodia del archivo central e histórico	[Green cells indicating activity]																																							

Fuente: Gestión Documental

- Presentación y aprobación mediante el acta de Comité de Gestión y Desempeño No. 3 de marzo 3 de 2021 de la actualización de la T.R.D. del Grupo de Inspecciones serie y subserie 162.01-18.6-137 Procesos contravencionales por infracción a las normas de tránsito pasando a dos (2) años en el archivo de gestión y ocho (8) en el archivo central según solicitud Memorando No. 002-2021 de fecha 16 de febrero de 2021.
- Recepción de Transferencias. Se revisó y recibió las transferencias remitidas por las oficinas de Dirección, Talento Humano, Inspección Primera y Séptima, Asesor Jurídico Grado 02, Documentación y Archivo, Ejecuciones Fiscales, Contratación, Contabilidad, Tesorería, Cultura Vial, Registro Automotor, Planeamiento Vial. Dando un total de 502 unidades de conservación (cajas) transferidas que contienen 368.413 folios.
- Actualización del inventario del Archivo Central producto de los procesos de transferencias, eliminación y reubicación de las unidades de conservación documental
- Ubicación y reubicación física de las unidades de conservación documental (cajas) del archivo central para la recepción de las transferencias.
- Identificación de unidades de conservación documental (cajas) sin registro en el archivo central años 1997 hasta el 2000. Se está en el proceso de verificación del contenido, asignación de serie y subserie y ubicación en el archivo central
- Atención y respuesta oportuna a las 713 consultas solicitadas al archivo central
- Bajo la dirección de la oficina de Calidad se realizó fumigación y control de Plagas el 24 de abril, el 6 de agosto, el 25 de septiembre y el 21 de diciembre de 2021 al Archivo

central y demás oficinas de la institución proceso que hace parte del Sistema de Conservación Documental programado para esta vigencia.

12. En coordinación con la oficina de contratación Compra de carpetas de 4 aletas para las oficinas de gestión Contrato No. 187 del 15 de junio de 2021.
13. Aprobación del Sistema Integrado de Conservación (SIC) de la entidad. En acta No. 7 del 10 de septiembre de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se estudió y aprobó el documento del SIC. Adopción por parte de la institución Resolución No. 516 del 27 diciembre de 2021
14. Capacitación en materia de procesos archivísticos a los funcionarios nuevos (inducción), y funcionarios antiguos (reinducción). Programación de jornadas específicas en atención a falencias detectadas en el manejo documental.

**TABLA 21 CAPACITACIONES GESTION DOCUMENTAL 2021**

<b>CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS DTB 2021 – GESTION DOCUMENTAL</b>							
ITEM	PROGRAMA	TEMA	DIRIGIDO A	CAPACITADOR	FECHA DE EJECUCIÓN	INTENSIDAD HORARIA POR JORNADA	EVIDENCIAS (ver anexos)
1	Reinducción a funcionarios	<b>Programa de Gestión documental</b> - Normatividad - Conceptos <b>Tablas de Retención Documental</b> - Concepto - Aplicación <b>Transferencias documentales</b> - Proceso	Funcionarios antiguos	Profesional de Gestión Documental	15 al 22 abril de 2021	2 horas	Circular No. 048-2021 (Talento Humano) Guía de capacitación Evaluación
2	Inducción a funcionarios nuevos	<b>SENSIBILIZACIÓN Y GENERALIDADES DE LA ARCHIVÍSTICA</b>	Funcionarios nuevos	Profesional de Gestión Documental	Todo el año	1 hora	FT-THUM-003 Registro fotográfico
3	Circulares informativas	Tics buenas prácticas de manipulación de documentos  Tics programa Cero Papel	Todo el personal	Profesional de Gestión Documental			
4	Apoyo personalizado	<b>ORGANIZACIÓN ARCHIVOS DE GESTION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación, ordenación y descripción documental</li> <li>• Principio de procedencia y orden original</li> <li>• Depuración y foliación</li> <li>• Levantamiento del inventario único documental</li> </ul>	Funcionarios responsables del archivo de gestión	CPS	Todo el año	2 horas	Correos de solicitud FT-GADM-032

5	Jornada Especial de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manipulación Documental</li> <li>Ordenación y Foliación</li> <li>Requisitos proceso Transferencias documentales</li> </ul>	Funcionarios nuevos y responsables del archivo de gestión	Profesional de Gestión Documental CPS	Septiembre 30 de 2021	1 hora	Identificación de personal objeto Circular 122-2021 (Talento Humano) Planilla de asistencia FT-DIR-025 FT-GADM-009 Evaluación de la capacitación
---	----------------------------------	---	---	---------------------------------------	-----------------------	--------	--

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

1. Se adelantó junto con la oficina de contratación de la entidad el contrato interadministrativo con Servicios Postales Nacionales S.A. 472 para el envío de correspondencia interna.
2. Del contrato de correspondencia suscrito para esta vigencia se presenta en el siguiente cuadro los valores en cantidad y precio ejecutados en los servicios de paquetería (1), mensajería expresa (2.653 oficios), correo certificado (1.876 carpetas) y masivos (25.308 oficios) enviados, datos que corresponden a un nivel de ejecución de 69% del presupuesto asignado.
3. El motorizado ha hecho entrega personalmente desde el 22 de febrero de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021 en total 2.537 oficios de las diferentes dependencias de la entidad de carácter especial o urgente, como se evidencia en el siguiente cuadro
4. Respuesta oportuna a las 381 solicitudes de información a la oficina de correspondencia como son la constancia de envió (guía), copias de comunicación externa recibida en vigencias pasadas y otros, datos que se relación en el siguiente cuadro Respuesta oportuna a las 904 solicitudes de información a la oficina de correspondencia como son la constancia de envió (guía), copias de comunicación externa recibida en vigencias pasadas y otros, datos que se relación en el siguiente cuadro
5. Recepción de correspondencia externa. La recepción y distribución de la correspondencia que llega a la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin. En el 2021 se recibió un total de **9.598** comunicaciones (en papel físico) por la oficina de Correspondencia que se distribuyó oportunamente (máximo 8 horas hábiles) a las diferentes oficinas.

### 1.6 GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO:** “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo con las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORÁNEO DE ALMACÉN:** “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

De otra parte, también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2021.

**INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** mediante el formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

En el mes de diciembre del 2021 se registraron (9) nueve ingresos de elementos de consumo; el cual se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- ✓ 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- ✓ 11400, Especies venales
- ✓ 11500, Otros elementos de consumo.
- ✓ 11600, Materiales y suministros de señalización

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00, 11500,00, 11600,00, 11700,00, 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

<b>GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS</b>				
<b>BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE</b>				
<b>AL MES DE DICIEMBRE DE 2021</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>S. ANTERIOR</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SALDO SIGUIENTE</b>
10000,00	\$ 46.134.989,00	\$ -	\$ 6.278.186,00	\$ 39.856.803,00
11000,00	\$ 42.584.333,00	\$ -	\$ 7.412.007,00	\$ 35.172.326,00
11200,00	\$ 42.951.233,00	\$ 66.953.347,00	\$ 7.569.183,00	\$ 102.335.397,00
11300,00	\$ 12.830.535,00	\$ -	\$ 699.021,00	\$ 12.131.514,00
11400,00	\$ 237.995.016,00	\$ 153.514.064,00	\$ 52.868.356,00	\$ 338.640.724,00
11500,00	\$ 55.832.776,00	\$ 21.117.110,00	\$ 20.746.683,00	\$ 56.203.203,00
11600,00	\$ 136.421.296,00	\$ 36.224.358,00	\$ 93.816.517,00	\$ 78.829.137,00
11700,00	\$ 20.903.618,00	\$ -	\$ 2.013.140,00	\$ 18.890.478,00
11800,00	\$ 4.491.934,00	\$ 57.115.844,00	\$ 57.611.715,00	\$ 3.996.063,00
<b>TOTAL ELEMEN TOS DE CONSUM O</b>	<b>\$ 600.145.730,00</b>	<b>\$ 334.924.723,00</b>	<b>\$ 249.014.808,00</b>	<b>\$ 686.055.645,00</b>

## 1.7 MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

El Grupo de mantenimiento a las Instalaciones físicas adscrito a la Secretaría General de la DTB, dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen. Para la vigencia 2021 el grupo de Mantenimiento contó con el apoyo de 5 Personas contratadas mediante contratos de prestación de servicios. 3 de aseo y limpieza y 2 de mantenimiento de planta física atendió más de 215 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diverso tipo en las distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber:

- Adecuación de lámpara de 2\*96" en oficina archivo de licencias
- Apoyo a mantenimiento correctivo aire acondicionado oficina licencias
- Apoyo a mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina sub financiera
- Adecuación de lámpara de 2\*48" en oficina jefe ejecuciones fiscales
- Cambio de balasto a lámpara de 2\*48" en portería principal vigilancia
- Destape de sanitario en oficina control interno y gestión
- Instalación de tres lámparas led en despacho dirección general
- Adecuación de lámpara en oficina de ejecuciones fiscales
- Instalación de estante para archivo en oficina licencias
- Reparación de lámparas led en oficina subdirección técnica
- Mantenimiento a las zonas verdes en el parque Martín Sanabria
- Apoyo a mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- Mantenimiento correctivo a las luces de las oficinas del parque didáctico.
- Adecuación de silla de oficina jefe jurídica.
- Retiro de vidrio en mal estado oficina sistemas.
- Cambio de lámpara de 2\*96" en oficina control vial
- Limpieza de excremento de palomas en terraza archivo principal
- Adecuación de lámpara en oficina cultura vial
- Traslado de estante a oficina de licencias
- Apoyo a mantenimiento preventivo del aire central de la dirección general.
- Apoyo a mantenimiento preventivo del aire del salón de cursos de infractores.
- Cambio de automático del tablero de aire acondicionado del salón de cursos.
- Instalación de toma corriente en oficina registro automotor.
- Reparación de cantonera en puerta de oficina registro automotor.
- Adecuación de luz led en oficina inspección 5ta.
- Instalación de luz led en oficina ejecuciones fiscales.
- Instalación de punto eléctrico en oficina asesor jurídico 1er piso.
- Logística para adecuación de muebles oficina talento humano.
- Adecuación de luz en oficina subcomandante
- Instalación de luz led en oficina cultura vial
- Apoyo a mantenimiento preventivo aires acondicionados rack sistemas.
- Apoyo a mantenimiento preventivo y correctivo de oficina secretario inspección 2da.
- Apoyo mantenimiento correctivo aire acondicionado oficina calidad.
- Cambio de luminarias en oficina archivo registro automotor
- Instalación de luz led en oficina de salud ocupacional.
- Cambio de luminarias en oficina secretaria comandante control vial
- Cambio de manija en sanitario oficina jefa CDA
- Apoyo a mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionado sub dirección técnica 5to piso.
- Retiro de panel de avispa en segundo piso de la entidad.
- Reparación de mesa oficina de contratación
- Adecuación de luz en oficina de archivo de registro automotor 1er piso.
- Destape de cañería en patio frente a baños públicos
- Reparación de sifón sobre la sub estación eléctrica de la entidad.
- Cambio de chapa en oficina digitación segundo piso.
- Adecuación de luz en oficina digitación segundo piso.
- Cambio de lámparas en sala de juntas de dirección general
- Adecuación locativa a sala de juntas de la dirección general
- Cambio de luminarias en oficina tesorería
- Adecuación de luz en oficina inspección 6ta
- Adecuación de luz en oficina inspección 7ma
- Cambio de clavija a cafetería sala de juntas
- Retiro de fachaleta encima del salón de cursos.
- Reparación de silla de oficina de correspondencia
- Pintura de oficina de licencias.
- Limpieza de techo en bodega de oficina de señalización.
- Arreglo sanitario baños públicos
- Arreglo de rejillas para contingencia
- Instalación de cadena entrada principal
- Desarme de las carpas en plazoleta principal
- Pintura de pasillos escaleras principales
- Instalación plafón en inspección 5ta
- Arreglo iluminación oficina tesorería
- Instalación de sensores escaleras principales
- Arreglo de fotocelda letrero edificio
- Instalación de sensores de movimiento en pasillos escaleras principales
- Instalación de divisiones en nueva oficina IPAT
- Cambio de sanitario en baño nueva oficina IPAT
- Adecuación de desagüe aire acondicionado de nueva oficina IPAT
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la inspección 6ta
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la inspección 3era
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la inspección 7ma
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la inspección 1era
- Cambio de toma eléctrico en inspección 5ta
- Cambio de toma eléctrico en oficina CDA
- Instalación de 2 tomas eléctricos en oficina registro automotor
- Adecuación de divisiones de oficina inspección 6ta
- Instalación de cinta térmica aislante a aire acondicionado en oficina inspección 6ta.
- Poda de enfrente jardinera exterior debajo del puente peatonal
- Adecuación de jardinera aladaña a la entrada de usuarios
- Adecuación de jardinera aladaña a la oficina de Secretaría general
- Adecuación de jardinera aladaña a la sala de juntas del tercer piso.

A continuación, el registro fotográfico de los mantenimientos referentes a algunos de los equipos de aires acondicionados intervenidos por el grupo de mantenimiento.

**FOTOGRAFÍA 2 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS**



Fuente: Grupo de Mantenimiento

En lo referente a Jardinería se atendieron las siguientes actividades:

- Mantenimiento a las zonas verdes del parque didáctico Martín Sanabria
- Poda del área del “cementerio” de vehículos
- Limpieza de las vías internas del CDA con el apoyo del cuerpo de bomberos de la ciudad
- Limpieza de la zona del puente peatonal aledaño a la entidad con el apoyo de la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga.

**FOTOGRAFÍA 3 MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES DE LA DTB**



Fuente: Grupo de Mantenimiento

**Mantenimiento de la Subestación eléctrica de la entidad que por años no se realizaba**

**Antes**



**Después**



Fuente: Grupo de Mantenimiento

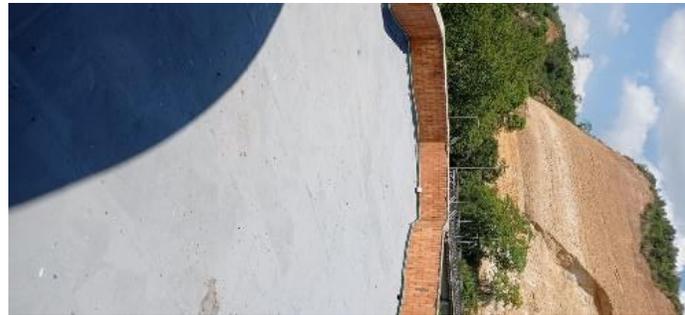
Mediante el contrato número 515-2021 del 09 de diciembre de 2021 se consolidó la adjudicación del proceso a la empresa UNIÓN TEMPORAL IMPERMEABILIZACIONES 2021, con el objeto “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS TERRAZAS Y JARDINERAS DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.” Cuya ejecución se encuentra en vigencia.

A continuación, se ilustran algunos avances de dicho proceso contractual:

**ANTES**



**DESPUES**



## 2.8. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2021, esta entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

### TWITTER

**Seguidores:** El 1 de enero de 2021 la red @transitobucara contaba con **18.318** seguidores. A 31 de marzo registraba **19.110**; a 30 de junio **20.666**; a 30 de septiembre **21.466**, y a diciembre 30, **22.168**. Esto significa que **3.850** seguidores nuevos se sumaron a la comunidad digital de la DTB durante la presente anualidad, lo cual representa un incremento del **21.02%**.

**Me Gusta:** En este periodo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga publicó 856 tweets, mensajes que obtuvieron en total 3.635 Me gusta y fueron retuiteados 1.155 veces. El @transitobucara fue mencionado en 4.979 oportunidades. Así mismo, se generaron 740 mensajes, producto de comentarios directos e hilos de las conversaciones

**Menciones:** Las siguientes son las menciones realizadas mes a mes durante la vigencia 2021:

Enero:	872
Febrero:	1079
Marzo:	1201
Abril:	1376
Mayo:	1013
Junio:	959
Julio:	853
Agosto:	1266
Septiembre:	820
Octubre:	1432
Noviembre:	1098
Diciembre:	820

**Impresiones:** Las impresiones de los tweets publicados en este lapso año alcanzaron las 845.600.

**El Ranking de los Tweets:** Según la cantidad de Impresiones e interacciones, los **tweets más destacados en el primer trimestre** fueron los relacionados con la rotación del pico y placa y los operativos de recuperación del espacio público. Le siguen la publicación de mensaje de solidaridad ante el fallecimiento del señor Alejandro Galvis de Vanguardia Liberal y las acciones de protección a la ciclo-infraestructura de la ciudad, tema que resulta de gran sensibilidad para los seguidores de esta red.

Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de interacción
Promocionado					
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 7 ene.	#ATENCIÓN Por medio de la Res 006/2021 se adoptaron las disposiciones del #PicoyPlaca que regirá este año año para vehículos particulares y de otros servicios, a excepción de los vehículos tipo taxi. Compartimos el esquema de dígitos vigente desde el 13 de enero al 31 de marzo <a href="https://pic.twitter.com/vfHIS6P1e">pic.twitter.com/vfHIS6P1e</a>	17.937	4.274	23,8 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 10 feb.	Desde muy temprano trabajamos en la recuperación del espacio público y el control al carril exclusivo de Metrolinea. El llamado a los conductores es al uso adecuado de las vías y a evitar el estacionamiento de vehículos en los sitios no permitidos + Prevención - Sanción <a href="https://pic.twitter.com/BJAJmFZJBP">pic.twitter.com/BJAJmFZJBP</a>	12.359	801	6,5 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 16 ene.	Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga nos unimos a las voces de pesar por el fallecimiento del señor Alejandro Galvis Ramírez, líder empresarial y presidente de @vanguardiaacom. A sus familiares y amigos, nuestro sentimiento de solidaridad en tan difícil momento <a href="https://pic.twitter.com/CD7GJkIL3">pic.twitter.com/CD7GJkIL3</a>	8.685	148	1,7 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 18 mar.	No bajamos la guardia en la defensa y respeto de la ciclo infraestructura construida para promover la cultura de la Bici en Bucaramanga. Esta noche, sorprendimos al conductor de una camioneta de alta gama transitando por la cicloruta. #GobernarEsHacer	6.737	754	11,2 %

Según la cantidad de impresiones e interacciones, los tweets más destacados en el segundo trimestre aluden al mensaje de condolencia por el fallecimiento de un Agente de Tránsito tras siniestro vial: le siguen los operativos de control vial, las acciones de cultura ciudadana en el espacio público y las agresiones de que son víctimas los Agentes de Tránsito.

Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de interacción
Promocionado					
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 15 jun. Con profundo pesar registramos el inesperado fallecimiento de nuestro Agente de @transitobucara, Mario Castro Murillo. A su familia y allegados, la más sentida voz de condolencia 🕯️ Descansa en paz compañero y amigo 🙏 pic.twitter.com/DRzrob56RS Ver la Actividad del Tweet		8.880	474	5,3 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 18 abr. Junto a @PoliciaBmanga y @Ejercito_Div2 recorremos las calles de la Ciudad Bonita, verificamos el cumplimiento de las medidas vigentes para velar por la seguridad vial y el bienestar ciudadano. #GobernarEsHacer pic.twitter.com/tcE1bPOajW Ver la Actividad del Tweet		7.803	604	7,7 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 23 abr. Hoy, otro de nuestros Agentes fue objeto de amenaza por parte de un conductor infractor. El llamado siempre es a atender las normas viales y evitar la violencia. Los hechos de intolerancia solo agravan la situación de quien incurre en ellos. Solidaridad hacia nuestro funcionario pic.twitter.com/1JGX8ATqPM Ver la Actividad del Tweet		6.941	605	8,7 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 26 abr. #LaVíaEsDeTodos, por eso en este momento nos encontramos en la carrera 36 con calle 56, convocando a los ciudadanos a utilizar de manera adecuada el espacio público +Pedagogía -Sanción #TransitoMásHumano pic.twitter.com/Bt9qfcA9b Ver la Actividad del Tweet		6.434	326	5,1 %

En el tercer trimestre destacan las publicaciones asociadas a la recuperación del espacio público y control exclusivo del carril de Metrolínea; la rotación del pico y placa e informaciones sobre el avance en materia de cicloinfraestructura y fortalecimiento de los programas de promoción de la bicicleta en Bucaramanga.

Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de interacción
Promocionado					
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 21 ago. Desde muy temprano trabajamos en la recuperación del espacio público y el control al carril exclusivo de Metrolínea. El llamado a los conductores es al uso adecuado de las vías y a evitar el estacionamiento de vehículos en los sitios no permitidos + Prevención - Sanción pic.twitter.com/XdeoNhefoX Ver la Actividad del Tweet		10.402	743	7,1 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 30 jul. #BuenasNoticias Bucaramanga contará con Mesa Intersectorial de la Bicicleta, hoy realizamos la instalación y estamos listos para fortalecer los programas en favor de la Movilidad Sostenible #MejorenBici #GobernarEsHacer pic.twitter.com/IGLhXUnlJY Ver la Actividad del Tweet		7.561	88	1,2 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 29 jul. Trabajamos en forma articulada con @fenalsander para capacitar a nuestros empresarios de #Bucaramanga sobre la "Ciclo inclusión como un cambio innovador" dirigida a comerciantes y a colectivos de ciclistas. Nos apoyan expertos de Cooperación Alemana GIZ y @SectorMovilidad pic.twitter.com/8NvZdcLITAg		7.358	68	0,9 %

	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 29 jul. Trabajamos en forma articulada con @fenalsander para capacitar a nuestros empresarios de #Bucaramanga sobre la "Ciclo inclusión como un cambio innovador" dirigida a comerciantes y a colectivos de ciclistas. Nos apoyan expertos de Cooperación Alemana GLZ y @SectorMovilidad. pic.twitter.com/INy7dcUTAg <a href="#">Ver la Actividad del Tweet</a>	7.358	68	0,9 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 27 sept. #ComunicadoDTB   Nuevo Pico y Placa a partir del próximo viernes pic.twitter.com/i4RgnwDE89 <a href="#">Ver la Actividad del Tweet</a>	6.057	431	7,1 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 17 sept. En este momento, junto a nuestro campeón santandereano @victorhugopenag, el gran @santiagoboter13 y @johanismenco1 y @Raysa_Karina seguimos analizando las perspectivas positivas que trae la #Bici como práctica deportiva y medio de transporte amigable con el medio ambiente pic.twitter.com/KNmoewvHm0 <a href="#">Ver la Actividad del Tweet</a>	5.521	429	7,8 %
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara · 2 ago. Promovemos la cultura ciudadana pero al mismo tiempo ejercemos controles al cumplimiento de las normas. El carril de Metrolínea es de uso exclusivo de ese sistema:	5.264	161	3,1 %

En el cuarto trimestre el mayor impacto fue para las publicaciones en rechazo al ataque a funcionarios de la DTB, la presentación del informe ante el concejo de Bucaramanga y los operativos de control.

Fecha	Impresiones	Likes	Retweets	Respuestas	Citas	Clics en enlace	Clics en
19 oct 2021 13:00	19.77k	58	17	10	9	-	74
28 oct 2021 15:08	6.04k	24	6	23	4	-	11
27 oct 2021 18:38	5.01k	20	1	2	4	-	10
30 oct 2021 8:00	4.41k	13	1	0	1	-	4
10 nov 2021 13:05	3.99k	29	9	7	2	-	17

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Videos:** En cuanto a los videos publicados en el primer trimestre de 2021 consiguieron 7.000 visualizaciones. Los de mayor interés para los seguidores son los relacionados con operativos de control vial, transmisión en directo de evento institucional (posesión subdirector técnico) y registro de las actividades de prevención y control al transporte informal.

Abril a junio: Los videos publicados en el segundo trimestre consiguieron 7.900 visualizaciones. En este periodo se destaca la animación elaborada sobre los riesgos del transporte informal, los pasos para el agendamiento de citas de registro automotor y el video Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga.

Julio a septiembre: Para el periodo julio a septiembre los videos publicados consiguieron 8 mil visualizaciones. En este lapso se destacan los videos de promoción del uso de la bicicleta, eventos institucionales, recreativos, deportivos de ciclismo, así como la creación del grupo élite para combatir el transporte informal.

Para el periodo octubre a diciembre los videos publicados consiguieron 5.2k visualizaciones. Los de mayor impacto son la información sobre el cambio de pico y placa realizada por el director general, seguida de las publicaciones sobre las acciones de regulación de la movilidad que adelantan los Agentes de tránsito en diferentes puntos de la ciudad.

## FACEBOOK

**Me gusta:** El año empezó con **42.208 “Me gusta”** y al finalizar el **primer trimestre de 2021** la cuenta oficial de la DTB en Facebook registró **42.978** seguidores que eligieron dicha opción.

**A 30 de junio de 2021, 728** nuevos visitantes manifestaron su aprobación a las publicaciones, llegando a **43.706**

**A septiembre 30 de 2021** el acumulado de seguidores que eligieron el “Me gusta” llegó a **44.116**, es decir que en ese trimestre se sumaron 410 nuevos.

**A diciembre 30 de 2021** la página oficial de la DTB en Facebook registra un total de **44.339**

**Me gusta**, lo que significa que durante este año se lograron **2.131 nuevos Me gusta**, cifra que representa **un incremento del 5.05%** a lo largo del 2021.

**Seguidores:** La cuenta de la DTB en Facebook pasó de **43.811** seguidores registrados a **31 de diciembre de 2020**, a **44.720** seguidores **el 31 de marzo de 2021**; **45.509** **el 30 de junio**; **47.100** **a 30 de septiembre** y **47.578** **a 30 de diciembre**; esto significa que **3767 visitantes** al perfil se convirtieron en **nuevos seguidores** durante el periodo **enero a diciembre** de 2021.

**Impresiones:** El número de veces que los seguidores de la fan page @TransitoBucaramanga han ingresado y observado publicaciones de la cuenta DTB es el siguiente:

- Primer trimestre 2021: **2.057.197.**
- Segundo trimestre 2021: **2.020.921**
- Tercer trimestre 2021: **2.814.860**
- Cuarto trimestre 2021: **3.263.695**

**Alcance:** En cuanto al alcance o nivel de impacto entre los seguidores contabilizados En cuanto al alcance o nivel de impacto entre los seguidores contabilizados individualmente, el primer trimestre del año logró un alcance de **1.804.790 personas**; **para el segundo trimestre**,

2.561.496 y en el periodo julio a septiembre un promedio de **3722** por publicación. (Resultados de la herramienta Metricool).

El alcance de **octubre a diciembre** registró un promedio de **5272** por publicación. Estas cantidades incluyen a los usuarios que interactuaron de alguna manera y los que solo visitaron la página sin realizar ninguna acción en ella

**Visitas a la página:**

- Primer trimestre 2021: **23.761**
- Segundo trimestre 2021: **22.291**
- Tercer trimestre 2021: **19.752**
- Cuarto trimestre 2021: **19.215**

**Videos:** Los videos publicados en la página de Facebook lograron las siguientes reproducciones:

- Primer trimestre 2021: **20.100 minutos**
- Segundo trimestre 2021: **13.917 minutos**
- Tercer trimestre 2021: **12.455 minutos**
- Cuarto trimestre 2021: **18.561 minutos**

**INSTAGRAM**

En total, para el 2021 las publicaciones en la cuenta lograron un alcance de **37.720 personas**. De abril a junio el nivel de impacto entre los seguidores contabilizados individualmente fue de **33.121**. De julio a septiembre **435/día** y de **octubre a diciembre: 412/día**

**ILUSTRACIÓN 16 IMPRESIONES INSTAGRAM**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

En total, las publicaciones en la cuenta lograron un alcance de 37.720 personas. En este periodo se impactó a 2.523 más, para un crecimiento del 7.17%.

En cuanto a las interacciones, los “Me Gusta” acumulados en este periodo llegaron a 4152.

La publicación “Amigo ciclista, por ser uno de los actores más vulnerables en el tránsito...” refleja las mayores estadísticas de este trimestre en el número de impresiones y el alcance.

Los hashtags: #ComunicadoDTB, #SabiasQue y #ElEspacioPublicoesDeTodos obtuvieron el mayor número de impresiones y Likes.

**Comunidad:** Demográficamente, la cuenta de Instagram es seguida mayoritariamente por personas de género masculino (57.31%) y rango de edad entre 25 y 34 años (48.66% de la comunidad digital.)

**ILUSTRACIÓN 17 COMUNIDAD INSTAGRAM**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL**

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se soportó en piezas gráficas orientadas a la promoción de servicios, horarios, eventos y campañas educativas; durante este trimestre se elaboraron al menos 450 artes, algunas de las cuales fueron adaptadas para la comunicación interna en el salvapantallas de la entidad, el banner de la página web y la sección actualidad. Estas son algunas de las imágenes desarrolladas:

**ILUSTRACIÓN 18 PIEZAS GRÁFICAS I SEMESTRE 2021**

DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN VIAL		
INFORMATIVAS		



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

Entre enero y diciembre de 2021, la DTB divulgó más de 115 audiovisuales entre videoclips producidos, editados y transmisiones en vivo.

A través de esa herramienta nuestro organismo de tránsito divulgó actividades adelantadas en cumplimiento de sus fines misionales. Entre otros eventos, se registraron jornadas de señalización vial, tomas pedagógicas en las vías y los barrios, acciones de prevención y control, mesas de trabajo del director y su equipo técnico con líderes comunales, gremios y empresarios; eventos de la Oficina de la Bicicleta, aplicación de la estrategia Prass en la sede administrativa, registros de la movilidad, actividades experienciales de la Ruta Nacional de la

Seguridad Vial; audiencias públicas de rendición de cuenta, cierres viales por manifestaciones ciudadanas, videos educativos y de servicios institucionales, actividades del grupo élite contra el transporte informal, eventos de la 7ma Semana de la Bicicleta, la Semana por la Movilidad Vial y la estrategia “No más muertos en la vía”, entre otros.

A finales de agosto la oficina de Prensa generó un informativo semanal que recoge las principales gestiones adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en materia de control vial, planeamiento, cultura ciudadana y trabajo con la comunidad.

De octubre a diciembre se elaboraron nuevos productos audiovisuales orientados a fomentar la prevención vial, informar e ilustrar sobre las acciones realizadas por los grupos de la Subdirección Técnica de la DTB, además de transmitir en directo los principales eventos institucionales.

**ILUSTRACIÓN 19 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES 2021**



**Motociclista en riesgo**  
hace 5 semanas · 7711 reproducciones



**Invitación a empresarios a incentivar la bici**  
hace 5 semanas · 493 reproducciones



**Mantenimiento a la bicicleta**  
hace 5 semanas · 245 reproducciones



**Decálogo del buen conductor**  
hace 5 semanas · 123 reproducciones



**Estrategias PRASS**  
hace 4 semanas · 218 reproducciones



**Pedagogía para motociclistas**  
hace 4 semanas · 821 reproducciones



**Operativo control transporte informal**  
hace 3 semanas · 610 reproducciones



**Puesta en servicio contador de bicicletas.**



**Presentación del Subdirector Técnico Hermann Eduardo Ramirez.**  
hace 2 semanas · 3818 reproducciones



Asesoría Subdirector Técnico



Control al transporte informal.  
hace 2 semanas · 3329 reproducciones



Cultura Vial en la Av. González Valencia

hace una semana · 1005 reproducciones



Operativo de Control

hace una semana · 1623 reproducciones

**Todos los videos**



Jornada de Educación Vial, sector de peleterías en Bucaramanga

hace 7 horas · 408 reproducciones



Conductor de automóvil atropelló Agente de Tránsito

hace 8 semanas · 7773 reproducciones



#LaMovilidadAEstaHora

hace 7 semanas · 808 reproducciones



Los "Piques" ilegales

hace 6 semanas · 1505 reproducciones



Vía a Cúcuta

hace 5 semanas · 735 reproducciones



#ReporteMovilidad



Desvío calle



"Plan tortuga"



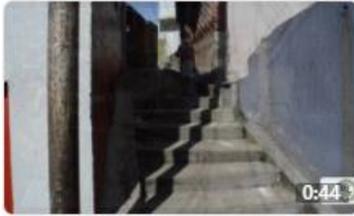
Regulación vial



Recuperación del espacio público



Caravana de vehículos (grúa)



"La vía es de todos " Juan XXIII



En Bici voy seguro



Pequeñas Grandes Obras ANSV



Ciclo paseo  
#DiaMundialDeLaBicicleta



Clausura de la 7ma. Semana de la  
bicicleta y lanzamiento de la...  
hace 9 semanas · 525 reproducciones



Entorno Seguro  
hace 7 semanas · 1737 reproducciones



Grupo Élite de la Policía Nacional  
hace 7 semanas · 1571 reproducciones



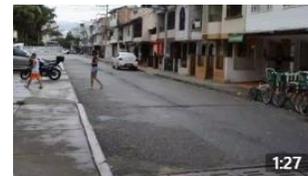
Visita a la comuna 7  
hace 7 semanas · 229 reproducciones



Operativo de control al transporte  
informal  
hace 7 semanas · 2946 reproducciones



DTB semanal  
hace 7 semanas · 615 reproducciones



Tránsito en mi comuna en el barrio  
El Porvenir  
hace 6 semanas · 376 reproducciones



DTB: Resumen semanal (16 al 20 de  
agosto de 2021)  
hace 6 semanas · 768 reproducciones



EDAGOGÍA CENTRO COMERCIAL  
CACIQUE  
hace 5 semanas · 872 reproducciones



semanal DTB del 23 al 27 de agosto  
hace 7 semanas · 209 reproducciones



**Cultura Vial INEM sede B**  
hace 4 semanas · 356 reproducciones  
10



**#LaMovilidadAEstaHora**  
hace 4 semanas · 1461 reproducciones



**Yo me muevo en taxi**  
hace 4 semanas · 663 reproducciones  
24



**Semanal 29 Agosto al 3 de septiembre**



**Pedagogía comuna 11**  
hace 3 semanas · 203 reproducciones



**Pedagogía en el colegio Aurelio Martínez Mutis**



**Pedagogía en la Avenida González Valencia**



**Resumen semana 2 septiembre**



**PEDAGOGÍA BARRIO EL CRISTAL ALTO**



**Clausura ClobiBGA**  
hace una semana · 215 reproducciones  
10



**Cambio de roles**  
**#SemanaPorLaMovilidad2021**  
hace una semana · 167 reproducciones



**#Yousotransportelegal**  
hace una semana · 307 reproducciones



**Capacitación Rendición de Cuentas Dirección de Tránsito Bucaraman...**  
hace 6 semanas · 403 reproducciones



**Regulación vial carrera 27**  
hace 6 semanas · 4650 reproducciones  
91



**Para que sea más sencillo el proceso de recolección de residuos eléctricos y...**  
hace 7 semanas · 108 reproducciones



#Peatón  
hace una semana - 304 reproducciones



Pedagogía para funcionarios DTB  
hace 2 semanas - 1312 reproducciones



Regulación vial  
hace 2 semanas - 2579 reproducciones



Feliz Navidad  
Hace 5 días - 545 reproducciones



tota el pico y placa  
hace un día - 814 reproducciones

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA

Durante el periodo enero a diciembre de 2021 se elaboraron cincuenta y dos (52) comunicados de prensa, a través de los cuales se remitió a los medios de comunicación información relacionada con el “Pico y Placa”, cierres viales programados, incentivos y descuentos para infractores que se pongan al día; información sobre trámites y programas de educación vial, control a las infracciones viales, actividades de la estrategia de la Bicicleta; diálogos de la entidad con comunidades, gremios y empresarios; controles al transporte informal; obras de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y las principales novedades institucionales.

Los comunicados de prensa de la Dirección de Tránsito son replicados por medios masivos de comunicación, quienes desarrollan y amplían las principales noticias generadas por la entidad.

## ILUSTRACIÓN 20 BOLETINES INFORMATIVOS



<http://caracter.com.co/tránsito-de-bucaramanga-anuncia-regulacion-de-vehiculos-de-carga-inferior-a-cinco-toneladas/>



<https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=56&idb=103&idc=61780>

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## 2.9. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Los roles sobre los cuales se enmarcan las funciones esenciales: **Liderazgo Estratégico, enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos, y Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control, y administración de la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, para lo cual desarrollaron las siguientes actividades:

La oficina de control interno se constituye como el “control de controles” por excelencia. Mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control interno de la entidad con el objetivo de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

El diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad del representante legal y de los líderes de los diferentes procesos de la entidad. Así mismo El sistema de control interno, previsto en la Ley 87 de 1993, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y, busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno y Gestión a desarrollada las siguientes actividades durante la vigencia 2021:

❖ **I. AUDITORIAS REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2021**

La oficina de Control Interno y Gestión teniendo en cuenta el programa anual de auditoria vigencia 2021, para lo cursado de la vigencia 2021 a ejecutado 8 auditorías las cuales se relacionan a continuación:

No	PROCESO AUDITADO	OBSERVACIONES	HALLAZGOS	PLAN DE MEJORAMIENTO
1	FINANCIERA	16	11	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
2	CONTRATACIÓN	12	9	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
3	SISTEMAS	12	7	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
4	DIGITACION	2	2	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
5	LICENCIAS	3	7	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
6	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6	5	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN
7	REGISTRO DE LA INFORMACION	9	6	SUSCRITO
8	PROCESO DE ALMACEN E INVENTARIOS	6	4	SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN

❖ **II. AUDITORIAS ESPECIALES Y/O SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2021**

TERCER – CUARTO TRIMESTRE				
No	PROCESO	RECOMENDACIONES	IMPLICACIONES ADMINISTRATIVAS	PLAN DE MEJORAMIENTO

1	ORDEN DE SERVICIO	6	_____	_____
2	INSPECCIONES	4	SI	EN EJECUCION
3	INVENTARIO DE PATIOS	VEHICULOS 10	NO	EN EJECUCION
		MOTOS 13	NO	

### ❖ III. INFORMES DE LEY

**INFORME FURAG:** En cumplimiento a las funciones de la oficina de control interno y gestión, durante el mes de enero de la vigencia 2021, se diligencio el Formulario de Reporte de avances de la Gestión- FURAG, correspondiente a la vigencia 2020, información competente a las políticas de gestión y desempeño, que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En la actualidad esta oficina en compañía de la oficina asesora de planeación se encuentra realizando el análisis de los valores de resultado de medición del desempeño institucional 2020, con el fin de remitir a cada proceso las recomendaciones de mejora por política.

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO:** Durante los tres trimestres de la vigencia 2021 se realizó seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento, y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Se plantean las siguientes recomendaciones:

- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad del gasto.
- Designar un líder de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, del nivel asesor o directivo quien será responsable de coordinar la realización de las acciones necesarias para garantizar la adecuada implementación y avance de la política, así como de presentar los avances y resultados de las iniciativas y requerimientos en lo que respecta a Eficiencia Administrativa y Cero papeles por parte de la DTB.
- Formular un Plan de Eficiencia Administrativa en el que se incluya la selección de tramites internos, procesos o procedimientos críticos en la entidad, y el establecimiento de acciones de mejora, con cronogramas, metas e indicadores, que permitan optimizar el uso de los recursos monetarios, físicos, humanos entre otros.
- Formular e implementar metas de reducción de papel y acciones con indicadores que permitan monitorear el avance de estos.
- Se debe aceptar como evidencia suficiente de la realización de actividades, los documentos electrónicos de archivo que cumplan con los requisitos de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en una cultura de austeridad del gasto en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, velando por acciones como la reutilización del papel, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, uso eficiente de todos los recursos dispuestos para el desarrollo de las actividades dentro de la entidad y un manejo eficiente de los servicios públicos.
- Concientizar al personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para apagar aparatos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, hornos, luminarias, equipos de oficina.

- Continuar con el sistema de cambio iluminarias que garanticen el menor consumo de energía.

**INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS:** Se presentó el informe de Evaluación de Gestión por dependencia el 4 de febrero del 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004. Se tomó la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la oficina de control Interno y gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción con corte a 31 de diciembre de 2020 y plan indicativo de la vigencia 2020, reportado por la oficina asesora de Planeación.

La Calificación de la Gestión por Dependencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga quedo de la siguiente manera:

GESTION INSTITUCIONAL 2020					
DEPENDENCIA	% EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	DE DE DE	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
Dirección General	81%		97%	89%	Sobresaliente
Asesora de Sistemas	90%		97%	93,5%	Sobresaliente
Asesora de Planeación	100%		97%	98,5%	Sobresaliente
Asesora de Jurídica	71%		97%	84%	Aceptable
Secretaría General	85%		97%	91%	Sobresaliente
Sub-Dirección Técnica	96%		97%	96,5	Sobresaliente
Sub-Dirección Financiera	81%		97%	89%	Sobresaliente

**INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE:** Se presentó el informe Control Interno Contable, el día 24 de febrero de la presente vigencia a la Contaduría General, con el fin de verificar que el Proceso Contable se desarrolló de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública – RCP.

Una vez diligenciado el cuestionario sobre la evaluación del Control Interno Contable se alcanzó calificación promedio de 4.88, como elemento del marco Normativo; El Control Interno contable presenta un estado ACEPTADO.

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR:** Se rindió el informe relacionado con la verificación, recomendación y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de autor sobre Software, en cumplimiento de la Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011.

Este informe se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la oficina asesora de Sistemas, quienes son los responsables e idóneos para el licenciamiento del software.

**PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO**

COMPONENTES	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES QUE NO APLICAN PARA EL PERIODO EVALUADO	TOTAL ACTIVIDADES EVALUADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	10	0	10	8	2	80%
TRÁMITES Y SERVICIOS	8	0	8	2	6	25%
MEJORA DEL SERVICIO AL CIUDADANO	5	0	5	2	3	40%
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	3	2	1	0	1	0%
RENDICIÓN DE CUENTAS	8	5	3	2	1	67%
<b>TOTAL ACTIVIDADES PAAC</b>	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>42%</b>

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE**

El avance y cumplimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano para el segundo cuatrimestre debería estar en un 67%, en el seguimiento realizado por la oficina de Control Interno y Gestión en cuanto al promedio de los cinco componentes arrojo un avance del 42 %, mostrando algunos componentes con un bajo porcentaje de avance como lo son el componente Trámites y Servicios con un 25% y el componente Transparencia y Acceso a la Información con un 0% este último se justifica en que la mayoría de sus actividades a ejecutar estar programadas para último cuatrimestre del año. Sin embargo, se exalta a cada uno de los procesos a tomar las medidas necesarias para equiparar los porcentajes de avance de cada componente, cumpliendo con cada una de las actividades asignadas en el Plan.

Por otra parte, se recomienda la reformulación de algunas actividades que dentro de su concepción no está al alcance de ejecución por parte del responsable.

**INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:** Se rindió informe De conformidad con las disposiciones contenidas en la circular externa No 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno y Gestión presento el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021. Se implementó la metodología establecida por el Departamento administrativo de la Función Pública para la articulación del sistema de control interno con el modelo integrado de planeación y gestión la cual desglosa cada una de las dimensiones del modelo integrado de planeación y arroja un resultado porcentual de esta articulación presentado a continuación:



**GOBERNAR  
ES HACER**

<b>Evaluación de riesgos</b>	SI	81%	Con la intención de mejorar los resultados de este componente el CTR, debe adelantar actividades que permitan implementar la Política de Administración del Riesgo con el apoyo y liderazgo del Área Directiva. 1. Definición de Objetivos. La entidad dispone de una Política de Administración del Riesgo. Sin embargo se está trabajando en la actualización de esta. 2. Identificación y Análisis de Riesgos. Se cuenta con la formulación de un mapa de riesgo por cada uno de los procesos de acuerdo a la Clasificación de Ciclos. 3. Evaluación del Riesgo de Falta de Control. Se realizan informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y al Plan de Atención al Ciudadano, sin embargo existen algunas deficiencias en cuanto a la asignación de los controles a las actividades a desarrollar por cada uno de los funcionarios. 4. Identificación y análisis de cambios regulatorios. Jornales de revisión derivados del análisis y seguimiento a los mapas de Riesgo de Credibilidad y Mapa de Riesgo de Corrupción. Sin embargo dentro del seguimiento a los mapas de Riesgo de Corrupción, se ha evidenciado la materialización de algunos de esos.	76%	La Política de Administración de Riesgos de la entidad, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de las diferentes instituciones, la cual está derivada en el marco de la Planeación Estratégica Institucional. Se cuenta con seguimientos periódicos, por parte de las áreas de control, respecto al seguimiento al crecimiento y al monitoreo semestral por parte de los responsables de los riesgos, la selección y reporte. Cuantitativo por parte de la Dirección Administrativa, cual tiene los datos de Planeación como seguimientos de defensas y la auditoría realizada por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos de la entidad y se aplicará a la Guía de Auditoría basada en Riesgos.	8%
<b>Actividades de control</b>	SI	81%	Las políticas de Operación incluyen la misión de procesos y procedimientos. 1. Diseño y Desarrollo de Actividades de Control. La entidad dispone de un Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, sin embargo este debe ser actualizado. Respecto de la asignación de funciones se observan algunas actividades de control. 2. Controles TI. La CTR dispone de Plan y Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan Estratégico de Tecnología de la Información. 3. Seguimiento de Políticas y Procedimientos. La entidad cuenta con un sistema de control interno donde se aplica los diferentes procesos y procedimientos.	75%	En el marco del Modelo de Operación por Procesos y la estructura organizacional, en la entidad se encuentran segregadas las actividades de control de acuerdo a la independencia de los miembros de funciones, así como la documentación de políticas y procedimientos, como partes de control que están presentes en cada proceso son aplicadas por los diferentes niveles de defensas, desde la cultura de autocorreción.	8%
<b>Información y comunicación</b>	SI	73%	Con el fin de mejorar los resultados en este componente la Alta Dirección debe fortalecer los mecanismos de comunicación, captar, procesamiento y generación de datos que permitan divulgar los resultados, cabe resaltar que la entidad cuenta con un sistema interno al cual permite tener algunas deficiencias, sin embargo se han venido documentando los controles que se aplican para la verificación de la efectividad de los canales de comunicación interna y externa, así como la realización de las actividades dirigidas con la ciudadanía para conocer las necesidades de información.	64%	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con diferentes software que le permiten generar, capturar y procesar información, a fin de que esta satisfaga las necesidades de los grupos de valor interno y externo para conocer el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Sin embargo se necesitan documentar los controles que se aplican para la verificación de la efectividad de los canales de comunicación interna, así como la realización de las actividades dirigidas con la ciudadanía para conocer las necesidades de información.	8%
<b>Monitoreo</b>	SI	64%	En busca de verificar la efectividad del Sistema de Control Interno de la ENTIDAD, desde la Dirección general a través de acciones concretas se debe apoyar e impulsar el espíritu de la Oficina de Control Interno de Gestión. 1. Evaluación de los componentes del Sistema de Control Interno. La Oficina CCI cuenta con un Plan de Acción, presentación de informes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, seguimiento a Riesgos de los diferentes procesos de la entidad sin embargo está trabajando para fortalecer el seguimiento de Líneas de Defensa. Por otra parte se evidencian algunas incumplimientos de las acciones de mejora derivadas de los informes de la Oficina de Control. 2. Información y comunicación de deficiencias. Los informes de Evaluación son socializados al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y de que forma con cada uno de los líderes de los procesos. Por otra parte en vista de la falta apropiación de las responsabilidades en el aporte de evidencias de cumplimiento de las Acciones Correctivas derivadas de los Informes de Auditorías Internas, no se ha realizado un seguimiento oportuno, sin embargo la oficina de Control Interno no ha dejado de ejercer el control de cada uno de los planes de mejoramiento técnico por los diferentes procesos. Cabe resaltar, cuando se ha evidenciado la materialización de riesgos no se realiza análisis y valoración de riesgo y la efectividad de los controles existentes, buscando la mitigación del riesgo residual.	77%	Se cuenta con un Plan Anual de Auditoría formulado bajo el enfoque basado en riesgos, el cual fue modificado con ocasión del COVID-19, los cuales fueron aplicados por el COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO, el cual hace parte tanto de las disposiciones del más alto nivel de la entidad. El Plan se ejecutó dentro de un programa bajo el esquema de los Lineamientos de Control Interno. Liderazgo estratégico, enfoque hacia el personal, evaluación de la gestión de riesgos, evaluación y seguimiento, reacción con líderes funcionales.	7%
			¿Cuál es la versión desarrollando de acuerdo a lo planificado. 1. Líneas de reporte para evaluar el Sistema de Control Interno. Plan de Acción de la Oficina de Control Interno de Gestión y generación de informes. Los informes de la Oficina de Control Interno deben ser analizados al interior de cada uno de los procesos y de los diferentes niveles para servir de insumo para la toma de decisiones, de igual forma se evidencia que dentro de los reportes financieros de la entidad, algunos cuentan con información no confiable, lo que conlleva a no tener unos Estados Financieros confiables.		Mapa de Seguimiento en aras de identificar las fortalezas y debilidades para contribuir a la toma de decisiones.	

<https://transitobucaramanga.gov.co/files/2021/control-interno/ESTADO-DEL-SISTEMA-DE-CONTROL-INTERNO-PRIMER-SEMESTRE-2021.pdf>

De lo anterior se pudo concluir que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga año tras año ha venido mejorando el estado del sistema de Control Interno aumentando su porcentaje de articulación con los diferentes sistemas, es así como nos arroja este diagnóstico un 81% de avance.

**INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS:** Para este seguimiento a la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se tomó como fuente de información los datos suministrados por la Oficina de Atención al Cliente de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en referencia a las solicitudes de PQRS allegadas durante el primer trimestre de 2021, con el objetivo de determinar el cumplimiento en la oportunidad de respuesta y efectuar las recomendaciones que sean necesarias a la alta Dirección y a los responsables de los procesos, aportando así al mejoramiento continuo de la Entidad.

RESUMEN DE SOLICITUDES PRIMER SEMESTRE 2021	
CORREO ELECTRONICO	2393
LINEA TELEFONICA	2408
PLATAFORMA WEB	4889
<b>TOTAL, PQRS SEMESTRE</b>	<b>9.690</b>

**RESUMEN INFORMES DE LEY PRESENTADO DURANTE LA VIGENCIA 2021**

No	DESCRIPCIÓN DEL INFORME	PERIODICIDAD
1	INFORME FURAG	CORRESPONDE A LA VIGENCIA ANTERIOR SE RINDIÓ DURANTE EL MES DE ENERO DE 2021. ANUAL
2	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	TRIMESTRAL-SE PRESENTO EN JULIO



No	DESCRIPCIÓN DEL INFORME	PERIODICIDAD
3	INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	ANUAL- SE PRESENTO EN ENERO 2021
4	INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE	ANUAL- SE PRESENTO EN FEBRERO 2021
5	INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR	ANUAL- SE PRESENTO EN FEBRERO 2021
6	PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	CUATRIMESTRAL-SE PRESENTO EN MAYO - SEPTIEMBRE
7	INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SEMESTRAL -SE RINDIO EN JULIO
8	INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS	SEMESTRAL -SE RINDIO EN JULIO

### ❖ III.SEGUIMIENTOS

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL:** Durante la vigencia 2021 se han realizado tres informes de seguimiento al plan de acción institucional correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del año 2021.

**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL:** El informe realizado durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 comprende el grado de avance de los controles, acciones de mitigación y tratamiento formulados por los líderes de proceso y demás responsables para la óptima gestión del riesgo en la entidad para cada uno de los riesgos tipificados dentro del matriz mapa de riesgos para la vigencia 2021.

Se identificaron las siguientes observaciones:

- Examinar de manera integral los mapas de riesgos por proceso, así como de los controles formulados con el fin de que estos se encaminen en la efectiva mitigación del riesgo, así mismo tener en cuenta los niveles de aceptación del riesgo establecidos en la “Nueva Política de administración de riesgos” de la D.T.B.
- Efectuar jornadas de acompañamiento por parte del área de Planeación de manera que se efectúen los seguimientos por parte de los líderes de proceso junto a sus equipos de trabajo, de conformidad con los lineamientos establecidos en la “Política de administración de riesgos” de la D.T.B.
- Establecer los respectivos tratamientos de los riesgos que no tienen tipificado su control con el área de planeación ya que esta área es la encargada de establecer los controles junto con el líder del proceso con el fin de minimizar el grado de materialización de estos.
- La Oficina de Control Interno precisa, que, si bien es cierto que la materialización de los riesgos corresponde a cada dependencia dueña del riesgo, también es claro de acuerdo con el rol de la 2ª Línea de Defensa, que la Oficina Asesora de Planeación debe asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa, sean apropiados y funcionen correctamente, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.3. “Monitoreo y revisión” de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, respecto al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: “Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.

- Revisar los riesgos por procesos por parte de los líderes de proceso, con periodicidad establecida, a fin de tenerlos actualizados, teniendo en cuenta el contexto de la entidad y del proceso, de conformidad con lo establecido en la Política de administración de riesgos de la entidad.
- Tener en cuenta el análisis y recomendaciones entregadas por la oficina de Control Interno como resultado de los seguimientos (Ver anexo matriz). Con el fin de efectuar las mejoras pertinentes, así como las actividades pendientes que permitan evidenciar la prevención en materialización de los riesgos identificados.
- Realizar actividades de autoevaluación por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo con el fin de verificar los avances y atrasos de lo formulado en los mapas, enfocándose en aquellas acciones que requieren mayor efectividad en su cumplimiento.
- Para la adecuada mitigación de los riesgos, se requiere que el control este bien diseñado, se recomienda que el control se ejecute por parte de los responsables tal y como esta diseñado. Un control que no se ejecute, y esté mal diseñado, no va a contribuir a la mitigación del riesgo.
- Se recomienda al área de planeación establecer junto con las áreas de control interno disciplinario y registro automotor la tipificación de sus riesgos ya que es muy importante identificar las posibles causas o tratamientos que eviten llegar a materializar posibles fallas.
- En cuanto a la gestión de riesgos de índole contable, se encontró que no se efectúa ningún tipo de control respecto a los estados financieros generando incertidumbre sobre la validez de estos mismos y se recomienda establecer mecanismos encaminados a realizar evaluación permanente o por lo menos periódica de los riesgos contables, con el fin de mejorar los controles existentes o formular nuevas acciones de control para minimizar sus causas, esto de conformidad al procedimiento para la evaluación del control interno contable, definido en la Resolución 193 de mayo 2016 expedido por la Contaduría General de la Nación especialmente en su numeral 3.1., Identificación de Factores de Riesgo, con el propósito de considerar alguno(s) de estos acorde a las necesidades de la DTB . En el mismo sentido, debe revisarse la batería de indicadores.
- Se recomienda presentar los reportes en las fechas estimadas, por consiguiente, se reitera a los líderes de los procesos la importancia de reportar el seguimiento con todas sus evidencias de cumplimiento, a la Oficina de Control Interno en los cinco (5) días hábiles siguientes al corte, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la verificación y evaluar el seguimiento y control del Mapa de Riesgos Integrado.
- La importancia de que se tengan en cuenta las recomendaciones escritas en el presente informe, y en el anexo adjunto matriz de seguimiento, ya que son un insumo que proporciona un valor agregado al análisis de la construcción de los mapas de riesgos institucionales a partir de las debilidades detectadas y en pro de un mejoramiento institucional, que tiene como base una experiencia ya ganada en la administración y la gestión de los riesgos.
- Tener en cuenta para la vigencia 2022 los riesgos relacionados con las elecciones electorales y los posibles actos de corrupción y baja gestión consecuentes de las mismas.

## SEGUIMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

La presentación de este informe tiene como propósito presentar ante la Alta Dirección de la Entidad, la gestión realizada durante el periodo enero-marzo de 2021 en el marco del Plan de Acción 2021. Este informe comprende el resultado de la gestión realizada por las oficinas asesoras de calidad y seguridad y salud en el trabajo en cada uno de los programas y proyectos establecidos en su plan de acción, en articulación al Plan de acción del Sistema Integrado de Gestión y al Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar con las campañas que se están realizando en la entidad en cuanto a la gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo de la entidad.
- Continuar con el programa de formación y educación ambiental dirigido a los servidores públicos de la entidad con el fin de sensibilizarlos en cuanto al ahorro de servicios públicos.
- Continuar con el Plan de Trabajo Covid19, mientras persiste la emergencia sanitaria.

### CONCLUSIÓN GENERAL

- Revisar periódicamente la conformación al Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas.

### SEGUIMIENTO A EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD

La oficina de control interno realizó la verificación del SOAT y la revisión técnico-mecánica del parque automotor de la dirección de tránsito de Bucaramanga, donde se pudo evidenciar que la entidad cuenta con 100 vehículos en rodamiento.

En el siguiente cuadro se relacionan las motocicletas que se encuentran fuera de servicio y en estado de baja de bienes según información emitida por el taller, por lo anterior se recomienda se eliminen de la base de datos para la adquisición de las nuevas pólizas de la entidad (SOAT) y no se realice la Revisión Técnico-Mecánica, si las mismas no van a entrar en operatividad.

DESCRIPCIÓN ACTIVO	PLACA	SOAT	RTMyEC
AUTOMOVIL MAZDA 626 L PLACA OSA-354	OSA-354	29/27/2018	12/06/2016
MOTOCICLETA AKT 200 PLACA AIH-30C	AIH-30C	03/02/2019	15/07/2016
MOTOCICLETA HONDA XLR 125 PLACA PHU-06	PHU-06	25/10/2020	23/01/2021
MOTOCICLETA HONDA XLR 125 PLACA PHU-87	PHU-87	25/10/2021	31/10/2020
MOTOCICLETA HONDA XLR 125 PLACA PHU-15	PHU-15	25/10/2021	31/10/2020
MOTOCICLETA BAJAJ XCD 125 PLACA AIH-29C	AIH-29C	03/02/2021	29/01/2021
MOTOCICLETA HONDA XLR 125 PLACA PHU-07	PHU-07	25/10/2021	14/02/2021
MOTOCICLETA HONDA XL 185 PLACA PHT-15	PHT-15	14/12/2019	21/02/2019
MOTOCICLETA HONDA ECO LUXE PLACA AIH-42C	AIH-42C	02/02/2021	13/03/2021
MOTOCICLETA HONDA XLR 125 PLACA PHU-14	PHU-14	09/02/2021	12/11/2020
MOTOCICLETA HONDA XLR 125 PLACA PHV-79	PHV-79	25/11/2020	30/06/2020

Así mismo se recomienda realizar la revisión Técnica Mecánica a las motocicletas que se relacionan a continuación, las cuales pertenecen a los agentes que se encuentra en aislamiento preventivo por la pandemia COVID-19 puesto que su retorno a la entidad es inminente o estas pueden ser utilizadas por los agentes en servicio al momento que sus motocicletas presenten algún inconveniente.

DESCRIPCIÓN ACTIVO	PLACA	SOAT	RTMyEC
MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 SS PLACA AJE-53C	AJE-53C	15/12/2021	06/02/2021
MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 SS PLACA AJE-50C	AJE-50C	15/12/2021	18/02/2021
MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 SS PLACA AJE-49C	AJE-49C	15/12/2021	29/01/2021
MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 SS PLACA AJE-48C	AJE-48C	15/12/2021	30/06/2020
MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 SS PLACA AJE-45C	AJE-45C	15/12/2021	11/07/2020
MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 SS PLACA AJE-44C	AJE-44C	15/12/2021	05/12/2020
MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 SS PLACA AJE-43C	AJE-43C	15/12/2021	17/02/2021
MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 SS PLACA AJE-42C	AJE-42C	15/12/2021	23/12/2020
MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 SS PLACA AJE-34C	AJE-34C	15/12/2021	04/12/2020
MOTOCICLETA SUZUKI GSX 150 PLACA AIS-24C	AIS-24C	17/01/2022	02/08/2020
MOTOCICLETA SUZUKI GSX 150 PLACA AIS-28C	AIS-28C	17/01/2022	30/06/2020
MOTOCICLETA SUZUKI GSX 150 PLACA AIS-30C	AIS-30C	17/01/2022	30/06/2020
MOTOCICLETA SUZUKI GS 125 PLACA PIR-55	PIR-55	14/08/2021	02/10/2020

**SEGUIMIENTO INVENTARIO DE CEPOS:** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizo adquisición de bloqueadores vehiculares tipo cepo para carros y motocicletas como parte de la implementación de una estrategia del grupo control vial para una movilidad ágil y segura mediante contrato No 354 de fecha 24 de agosto de 2017 con las siguientes cantidades y valores:

BLOQUEADOR	VALOR TOTAL UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
<b>CARROS</b>	\$ 1.368.500	150	\$ 205.275.000
<b>MOTOS</b>	\$ 618.800	50	\$ 30.940.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 236.215.000</b>

De acuerdo con la información encontrada en el memorando anterior, no se evidenciaron existencia en ninguna base de datos de los siguientes bloqueadores tipo cepos:

BLOQUEADOR CON DENUNCIA DEPURACION DE FALTANTES	CANTIDAD	NUMERO DE LOS BLOQUEADORES
<b>CARROS</b>	02	V025 – V082
<b>MOTOS</b>	10	M003- M014-M015-M016- M021 -M038-M041-M045 -M046-M047

Acorde actualización presentada por la oficina de Almacén e Inventarios y la oficina jefe Asesora Jurídica, se encontraron evidencia de los siguientes inmovilizadores:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PLACA INVENTARIO	DE	ESTADO
1	CEPO MOTOCICLETA M-003	08004		MEMORANDO 576 2019 ASONADA
2	CEPO MOTOCICLETA M-014	08015		DENUNCIO 11-2018 – 16-2021
3	CEPO MOTOCICLETA M-015	08016		MEMORANDO 576 2019 ASONADA
4	CEPO MOTOCICLETA M-016	08017		MEMORANDO 576 2019 ASONADA
5	CEPO MOTOCICLETA M-021	08022		MEMORANDO 576 2019 ASONADA
6	CEPO MOTOCICLETA M-038	08039		MEMORANDO 576 2019 ASONADA
7	CEPO MOTOCICLETA M-041	20289		DENUNCIO 38-2017
8	CEPO MOTOCICLETA M-045	08046		MEMORANDO 576 2019 ASONADA
9	CEPO MOTOCICLETA M-046	08047		MEMORANDO 576 2019 ASONADA
10	CEPO MOTOCICLETA M-047	08048		MEMORANDO 576 2019 ASONADA
11	CEPO VEHICULO V-082	08074		MEMORANDO 576 2019 ASONADA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PLACA INVENTARIO	DE	ESTADO
12	CEPO VEHICULO V-025	08074		ENCONTRADO EN ALMACEN POR DAÑO

**ACTUALIZACION DE DOCUMENTACION ARTICULACION MIPG:** En el segundo trimestre de la vigencia 2021 la oficina de control interno y gestión realizo las siguientes actualizaciones.

1. Actualización del Manual de Control Interno- (MA-GAUD-002-MANUAL DE CONTROL INTERNO-MECI Vo2)
2. Actualización del Procedimiento de la Oficina de Control Interno y Gestión
3. Actualización del Normograma de la Oficina de Control Interno y Gestión

**SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTA LECTRONICA SIA MISIONAL Y PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.**

Con relación a la resolución 0244 de 2020, capítulo II artículo 17 se rindió el informe final de rendición de cuentas del periodo del 01 al 31 de diciembre de la vigencia anterior y el seguimiento a los planes de mejoramiento el día 10 de febrero de 2021, arrojando un incumplimiento por parte de la Entidad por la No presentación de todos los formatos exigidos, que dio lugar por parte del ente de control a la suscripción de un hallazgo de carácter administrativo y sancionatorio (inobservancia a la resolución 188 de 2017 y resolución 0244 de 2020)

Así mismo con referencia a la presentación de los planes de mejoramiento semestrales la Oficina de Control Interno y Gestión, respaldada por la misma resolución 0244 de 2020, capítulo II artículo 20 realizo los seguimientos a los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de Control, y rindió informe en la plataforma SIA Contraloría el pasado 15 de julio de 2021.

**SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN**

De manera general, se observó el cumplimiento de actividades relacionadas con la preparación, concertación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de 2020 y concertación 2021, labor que es adelantada de manera conjunta entre las diferentes Subdirecciones y la Alta Dirección las cuales, a través de capacitaciones, asesoría y correos de retroalimentación buscan hacer más eficaz y eficiente su labor.

**SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN**

Dando cumplimiento a los roles de la oficina de control interno y gestión, durante los tres trimestres transcurridos en la vigencia 2021, se realizó el debido acompañamiento a cada uno de los comités realizados por la Entidad, en los que hubo lugar a la definición de acuerdos y acciones a dejar en marcha, para la obtención de mejoras.

**SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL DE INTERNO Y GESTIÓN**

Dando cumplimiento a las funciones emanadas de la secretaría técnica del comité de coordinación de control interno se realizó la convocatoria a tres comités durante los tres trimestres cursados de la vigencia 2021.

**SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE ARCHIVOS DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE CONTROL DE INTERNO Y GESTIÓN.**

Durante el mes de febrero de 2021, la oficina de control interno y gestión llevo a cabo la transferencia documental correspondiente a la vigencia 2028, la cual fue recibida de conformidad por la funcionaria del área encargada.

En la actualidad se adelanta la presentación del informe de archivo de gestión de la oficina.

### SEGUIMIENTO A LAS CAJAS MENORES DE LA ENTIDAD

En el mes de octubre se inició el estudio preliminar de la documentación (soportes) emitidos en las legalizaciones y reembolsos de la caja menor de la entidad, de esta verificación se determina que para la vigencia 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo ha expedido resolución N°036-del 28 de enero de 2021 que obedece a la creación de una única caja menor adjudicada a la secretaria general de la Entidad, actualmente la oficina de control y gestión se encuentra en proceso de verificación y análisis de soportes (facturas, recibos etc.)

### SEGUIMIENTO A LAS EMPRESAS DE APOYO A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA DE LA ENTIDAD

Durante del mes de octubre se dio apertura al seguimiento de las empresas encargadas de apoyar la recuperación de cartera de la Entidad, a la fecha la oficina de Control Interno y Gestión se encuentra en periodo de verificación y análisis de la documentación que soporta la ejecución del apoyo prestado.

### RESUMEN DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2021

SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD DE PRESENTACION			
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	X	X	X	
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	X	X	X	
SEGUIMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	X			
SEGUIMIENTO A EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD		X		
SEGUIMIENTO INVENTARIO DE CEPOS	SE REALIZO A SOLICITUD DE LA DIRECCION GENERAL			
ACTUALIZACION DE DOCUEMENTACION ARTICULACION MIPG	ACTUALIZACION POR CAMBIO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE			
SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTA ELECTRONICA SIA MISIONAL Y PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	X	X		
SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN	SE REALIZO DURANTE EL MES DE ENERO -ANUAL			
SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN	SE REALIZO ANUALMENTE- LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A REALIZADO LOS ACOMPAÑAMIENTOS A LOS COMITES SEGÚN PREVIO REQUERIMIENTO.			

SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD DE PRESENTACION			
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL DE INTERNO Y GESTIÓN	X	X	X	
SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE ARCHIVOS DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE CONTROL DE INTERNO Y GESTIÓN	X			
SEGUIMIENTO A LAS CAJAS MENORES DE LA ENTIDAD			X	X
SEGUIMIENTO A LAS EMPRESAS DE APOYO A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA DE LA ENTIDAD			X	X
SEGUIMIENTO A LA PLATAFORMA SIGEP Y SUIT				X
INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA ENTIDAD VIGENCIAS 2018 A 2021				X

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 la oficina de control interno y gestión realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos durante las vigencias 2018 a 2021, lo anterior con el fin de analizar los avances de las acciones correctivas, pactadas como estrategias para mitigar y/o desaparecer el hallazgo, el seguimiento tuvo como objetivo determinar la viabilidad o no, de realizar los cierres de dichos hallazgos, previamente identificados en las diferentes auditorias.

Se realizo, presento y publico el informe de evaluación de seguimiento de la rendición de cuentas de la vigencia 2021.

Se realizo y presento el informe de entrega del cargo del asesor de control interno y gestión, dando cumplimiento a las directrices emanadas por el consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno.

## CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

### 3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2021

Para la vigencia 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

#### 1.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

El 10 de junio de 2020 mediante Acuerdo No. 013 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

**TABLA 22 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB**

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante la vigencia 2021 se formularon y actualizaron los siguientes proyectos de Inversión conforme al presupuesto y Metas programadas para la vigencia 2021.

Ítem	Código BPIM	PROYECTOS	PRESUPUESTO CERTIFICADO PROYECTOS DE INVERSIÓN
1	20200680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 263.687.588
			\$ 133.735.283
2	20200680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.206.436.921
3	20200680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 436.980.233
4	20200680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 537.034.516
5	20200680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 479.877.960
6	20210680010142	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 910.309.349
Valor Total de Proyectos Formulados y certificados			\$ 4.968.061.850

**ILUSTRACIÓN 21 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023**

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META			
				2020	2021	2022	2023
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	3	3
			Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	1	1
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	1
			Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	10.500	11.000	11.500	12.000
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	174	174
			Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	50%	40%	0%
			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	100%	100%
			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	500	1.500	2.000	2.000
			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50	100	200	350
		Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT actualizados.	0	1	1	0	
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	1	1

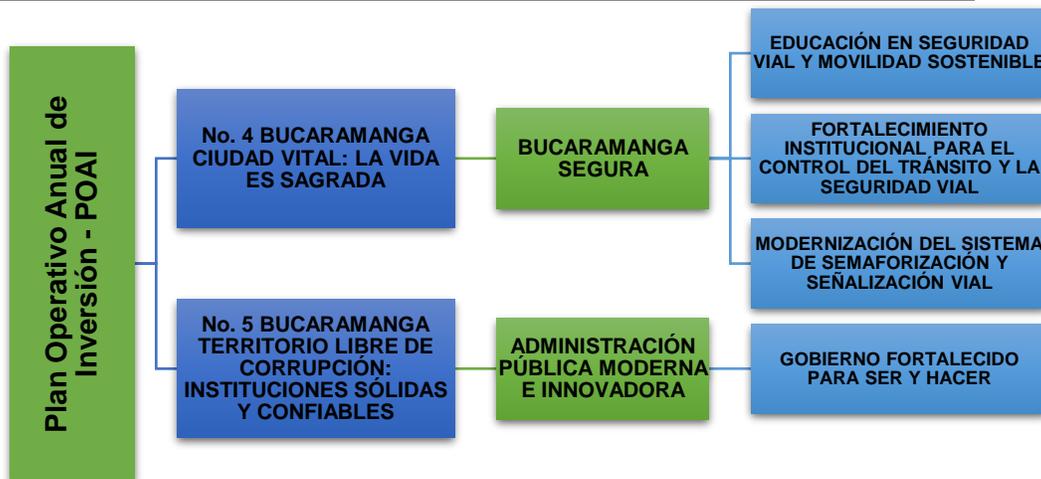
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 1.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA 2021

La DTB a través de la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2021, aprobado mediante Acuerdo Directivo No. 007 de 2020 por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como el instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, se formuló y presentó a aprobación del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, producto del trabajo realizado con cada oficina gestora para la planeación y desarrollo, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

#### ILUSTRACIÓN 22 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2021



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Respecto al presupuesto de inversión para la vigencia 2021 inicialmente aprobado por valor de \$ 5.008.316.938, Adicionado mediante el Acuerdo Municipal No. 14 de 2021 por concepto de incorporación de los excedentes financieros de la vigencia 2020 al presupuesto de la vigencia en curso por valor de \$ 355.104.175,18 y Mediante el Acuerdo Municipal No. 027 de "Por medio del cual se crean rubros y adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga — sección dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por valor de \$1.040.0000.000, de los cuales \$ 860.000.000 para Inversión, para un total de 6.223.421.113.

PRESUPUESTO INICIAL 2021	\$ 5.008.316.938
ACUERDO MUNICIPAL 014 DE 2021 EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 355.104.175
ACUERDO MUNICIPAL 027 DE 2021 ADICIÓN DE RECURSOS	\$ 860.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.223.421.113</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 23 AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2021 CONFORME AL POAI**

PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL										
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB										
PDM 2020-2023				PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada	AVANCE	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	3	100%	\$ 264.000.000	\$ 199.321.774	76%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 134.000.000	\$ 102.389.951	76%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD	1	1	100%	\$ 2.811.406.364	\$ 1.764.341.347	62,80%



**GOBERNAR  
ES HACER**

		Seguridad Vial	la Seguridad vial y del transporte Informal.	VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11.000	6.747	61%	\$ 436.980.233	\$ 306.165.894	70%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	174	100%	\$ 537.034.516	\$ 250.316.814	47%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100%	197%	100%	\$ 230.173.870	\$ 191.458.409	83%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.500	1.661	100%	\$ 103.625.751	\$ 90.669.804	87%





**GOBERNAR  
ES HACER**

BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100	114	100%	\$ 101.628.340	\$ 94.154.616	93%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Actualizar 2 Planes Zonales de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	0,8	80%	\$ 44.572.040	\$ 43.225.862	97%
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	Administración Pública Moderna E Innovadora	Gobierno Fortalecido Para Ser Y Hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 1.560.000.000	\$ 414.440.492	27%
						<b>TOTAL ES</b>	<b>86%</b>	<b>\$ 6.223.421.113</b>	<b>\$ 3.456.484.963</b>	<b>56%</b>



De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la formulación y/o actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas asociadas a los mismos, garantizado el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

#### **1.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA**

##### **1.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA**

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2021:

## SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021

TABLA 23 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	( # Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población ) * 100000
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	( # Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población ) * 100.000
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	( # Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población ) * 100.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Metas propuestas para el seguimiento de Bienestar 2021 plan de desarrollo

META CUATRIENIO	META 2021	# PERSONAS 2021
280 disminución tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	290	1.792 base meta
9 reducción tasa mortalidad	9,75	59 base meta
3 reducción tasa mortalidad peatones	3,75	23 base meta

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Metas para el seguimiento de bienestar 2021 Plan de Desarrollo 2021

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD			
METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2021 MAXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2021 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MAXIMA A 2021
LESIONADOS	1762	2183	421
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	58	71	13
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	21	14	-7

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en el año 2021:

- De la meta base 1.762 para personas lesionadas año 2021, en el año 2021 se presentaron 2.183 personas lesionadas 421 más que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 58 víctimas fatales año 2021, se presentaron 71. Esto es 13 más.
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 21 año 2021, se presentó. 14 esto es 10 menos.

#### 1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizados las siguientes acciones para el cumplimiento de las dos metas del plan de desarrollo asociadas al Proyecto de

Inversión Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga.

**TABLA 24 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 – 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2021
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 301.711.725

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.**

**TABLA 25 AVANCE META MANTENER 3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, con relación a los programas de cultura vial que se venían desarrollando se realizó la armonización de los tres programas de la siguiente manera:

**TABLA 26 ARMONIZACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Numero	Armonización Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible	
	Vigencia 2016-2019	Vigencia 2020-2023
1	En Educación: SABER MOVESE	DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”
2	En Información: PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”
3	En Control: RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presentan las acciones a desarrollar en los Programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad Sostenible para el cuatrienio 2020 – 2023.

**TABLA 27 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
<p>Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, para fortalecer en ellos los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011.</p>	<p>Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.</p>
<b>Número de Personas Capacitadas y/o sensibilizadas 2021</b>		
<b>17.648</b>	<b>69.163</b>	<b>13.342</b>
<b>Total 100.153</b>		

Fuente: Grupo Cultura vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **100.153** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

**TABLA 28 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Mes	DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.	Total Programas
Enero	37	780	418	1.235
Febrero	1.235	1.930	624	3.789
Marzo	2.389	4.500	1.297	8.186
Abril	957	3.713	1.197	5.867
Mayo	1.183	3.767	436	5.386
Junio	1.367	5.510	913	7.790
Julio	779	4.400	1.326	6.505
Agosto	805	8.040	1.270	10.115
Septiembre	4.357	11.843	1.804	18.004
Octubre	1.213	5.080	1.569	7.862
Noviembre	2.477	8.345	1.415	12.237
Diciembre	849	11.255	1.073	13.177
<b>Total</b>	<b>17.648</b>	<b>69.163</b>	<b>13.342</b>	<b>100.153</b>

Fuente: Grupo Cultura vial

**TABLA 29 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROGRAMA 1:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
#EIRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	6	35	56	65	61	46	28	31	20	20	4	7	379
Parque Móvil Ciudad Vital, Planes de Movilidad Escolar - PME	0	2	8	0	0	15	7	1	128	10	20	12	203
Educación vial estudiantil y/o empresarial	1		4	2	2	1	2	0	6	5	16	2	41
Capacitación para bandereros	1		4	2	2	1	2	0	0	1	1	0	14
<b>TOTAL Programa 1</b>	<b>8</b>	<b>37</b>	<b>72</b>	<b>69</b>	<b>65</b>	<b>63</b>	<b>39</b>	<b>32</b>	<b>154</b>	<b>36</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>637</b>
Programa 2	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Entorno seguro	5	8	6	2	3	12	5	6	17	8	10	11	93
Éxodo e ingreso Bucaramanga	2	0	3	0	0	2	0	0	0	0	0	1	8
La vía es de todos	6	5	9	11	12	67	9	20	13	7	13	13	185
Tránsito en mi comuna	0	3	2	3	4	4	4	5	3	7	2	0	37
En Bici voy seguro	0	1	3	1	4	10	2	0	4	0	0	3	28
<b>TOTAL Programa 2</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>95</b>	<b>20</b>	<b>31</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>28</b>	<b>351</b>
Programa 3	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Educación Vial para infractores por normas de tránsito.	56	60	67	80	92	80	80	84	88	80	80	80	927
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>60</b>	<b>67</b>	<b>80</b>	<b>92</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>84</b>	<b>88</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>927</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77</b>	<b>114</b>	<b>162</b>	<b>166</b>	<b>180</b>	<b>238</b>	<b>139</b>	<b>147</b>	<b>279</b>	<b>138</b>	<b>146</b>	<b>129</b>	<b>1.564</b>

Fuente: Grupo Cultura vial

## **PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL” Estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia: #EIRetoDigitalDTB**

Con este programa se logró sensibilizar y concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización, tales como:

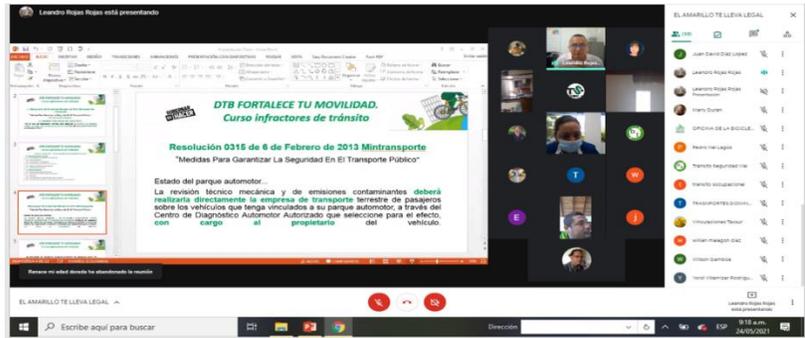
1. En el mes de diciembre se realizaron actividades lúdicas con empresas como el Ejército Nacional, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y algunos usuarios que asistieron a la entidad y los infractores que participaron en el curso CIA durante la semana del 13 al 17 diciembre.
2. Se desarrollo acciones de educación vial de manera lúdico-didáctica con niños de la fundación ASOPORMEN que se encuentran en situación de movilidad reducida, actividad realizada en el Recrear de la victoria con la participación del grupo de Cultura de la DTB.
3. Entre otros, se logró sensibilizar y concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se proteja la vida, personal, familiar y social en los que prevalezcan los valores: respeto, tolerancia, incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal y los principios de solidaridad acogiendo además al cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, especialmente en la importancia dada por la Administración Municipal en el programa de gobierno actual enfocado al valor invaluable de la protección a la vida.
4. Durante el desarrollo de este programa se ha venido socializando a las Instituciones Educativas y Empresas, la importancia de continuar en la tarea de sensibilizar y concientizar en Educación en Seguridad Vial que permita orientarlos según sus necesidades específicas, a través de actividades educativas que promueven la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes adecuadas, el fomento de la autonomía y seguridad personal en relación con la Educación en Seguridad Vial.
5. Entre otros aspectos se logró sensibilizar acciones dirigidas al aprendizaje para la prevención de accidentes de tránsito, con un enfoque hacia la conciencia ciudadana sensible a la adopción de conductas, actitudes y hábitos dentro del marco de la cultura, legalidad, seguridad vial y movilidad sostenible.
6. Atendiendo las medidas de bioseguridad decretadas por la emergencia sanitaria CORONA VIRUS “COVID-19, motivo por el cual el Grupo de Cultura Vial de la DTB ha venido acatando los mismos y ha implementado acciones de educación vial virtual que soportan las acciones presenciales que se hacen por parte del equipo de trabajo, para lo cual se han venido adelantando procesos de capacitación en educación, cultura y seguridad vial de los usuarios viales de la ciudad.
7. Se ha logrado generar acciones de articulación mediante mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones educativas de la ciudad seleccionadas para la aplicación de la estrategia de formulación y ejecución de los Planes de Movilidad Escolar – PME, por lo tanto, se han consolidado acciones de socialización y planeación de actividades para la ejecución de esta actividad.
8. Con todo lo mencionado, es de resaltar que los datos estadísticos se enfocan a las personas sensibilizadas, toda vez que dada la virtualidad varios usuarios viales que circulan y no están en nuestra jurisdicción (Bucaramanga) han venido recibiendo

capacitación o sensibilización dadas por nuestra entidad en temas de educación y seguridad vial.

9. Teniendo en cuenta la nueva normatividad de uso del casco se han generado unos requerimientos y enfoque dirigido a lograr socializar y sensibilizar a usuarios de motocicletas respecto al cumplimiento de dichos actos administrativos y especialmente lo referido a la Resolución 23385 de 2020 condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, para lo cual esta campaña de sensibilización se ha desarrollado por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Cultura y Educación Vial, con el apoyo de su grupo de Control Vial.

En el primer semestre del año, se realizó una sensibilización al gremio de los taxistas a más de 50 participantes *El Amarillo te lleva legal.*

10. En la charla educativa en Seguridad Vial a los participantes de diferentes empresas del gremio motociclistas, a quienes se les realizó sensibilización en Seguridad Vial relacionada con la prevención y el uso de los elementos de protección como son:
  - a. Casco certificado y reglamentario acorde a la normativa.
  - b. Chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia.
  - c. Normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.
  - d. De igual manera se orienta sobre la documentación.
  - e. La importancia de la actualización y revisión de la motocicleta.
  - f. El comportamiento humano en sus desplazamientos.
  - g. Se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista.
  - h. Los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.
  - i. Además, se les enfatiza y genera conciencia dentro del componente psicológico.
  - j. El respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales.



11. Además, dentro de los aspectos importantes que tiene la entidad es las capacitaciones dirigidas a nuestros funcionarios e instructores a fin de que vayan actualizando la información y con ello proporcionar a los usuarios unas capacitaciones o sensibilizaciones acordes a los requerimientos legales actuales.

12. Se ha venido trabajando en algunos establecimientos que expenden licor como bares, discotecas, lugares de diversión y esparcimiento; ubicados en la zona rosa de la ciudad de Bucaramanga en los que requiere vital atención, dado el consumo de alcohol para su sensibilización y concientización, en busca de evitar conducir en estado de embriaguez u otras sustancias, en donde se intervino a los administradores, dueños y responsables de los locales de comercialización de bebidas alcohólicas, a quienes se le entregó volante impreso correspondiente a la normatividad establecida en el **Plan Estratégico de Consumo de Alcohol** de cumplimiento obligatorio. De igual manera, se pretende en una segunda fase capacitar al personal administrativo y de apoyo de cada uno de los locales; de tal manera que sean multiplicadores en sus clientes y puedan servir de red de apoyo para la disminución de la accidentalidad.
13. Se realiza capacitación a bandereros a quienes se les da instrucciones teórico prácticas de seguridad vial.



CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
<p><b>DESCRIPCION:</b> Estrategia lúdico-didáctica de educación vial en el Parque Móvil Ciudad Vital</p>	<p><b>DESCRIPCION:</b> Estrategia lúdico-didáctica de educación vial en el Parque Móvil Ciudad Vital</p>

## PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL

En el desarrollo del programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con corte al 31 de diciembre de 2.021 ha sensibilizado a 69.163 usuarios viales en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

La Entidad en este programa genera conciencia en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial, cuya estrategia busca fortalecer estrategias pedagógicas mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.

Tema de las actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov	Dic	Total
ENTORNO SEGURO	600	1.050	1.370	400	533	1.958	1.020	1.600	6.200	1.330	3.730	4.923	24.714
LA VIA ES DE TODOS	180	230	2.445	3.313	1.402	2.275	1.740	5.140	4.270	2.680	3.915	6.182	33.772
TRANSITO EN MI COMUNA	0	250	250	0	1.217	370	1.260	1.300	900	1.070	700	0	7.317
EN BICI VOY SEGURO	0	400	435	0	615	907	380	0	473	0	0	150	3.360
TOTAL SENSIBILIZADOS	780	1.930	4.500	3.713	3.767	5.510	4.400	8.040	11.843	5.080	8.345	11.255	69.163

Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la auto regulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilizan por las diferentes vías.

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos. Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la autorregulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, toda vez que se busca sensibilizar a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como :

- El uso de transporte legal.
- Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas

- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas

Dentro de las estrategias desarrolladas por el grupo de Cultura:

- “ENTORNO SEGURO”
- “LA VIA ES DE TODOS”
- “TRANSITO EN MI COMUNA”
- “EN BICI VOY SEGURO”
- SEGURIDAD VIAL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Estas estrategias buscan concientizar sobre la movilidad segura cuidando a todos los actores viales además se genera conciencia de responsabilidad en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura ha venido desarrollando acciones como:

- Sensibilizar a los actores viales a obedecer las señales de tránsito **sensibilización en 2x3 sobre la vía**, con actividades lúdicas dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la Ley 769, Resolución 123385 normas de educación y seguridad vial, concientizando el cumplimiento de normas de tránsito de seguridad vial entre otras e indicándose que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les menciona: Artículo 109. De la obligatoriedad: Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de este código.
- De acuerdo a la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. ESTRATEGIA: “**LA VÍA ES DE TODOS**” **sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.
- Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.
- **Jornadas de sensibilización para los actores viales** en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la conciencia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.

- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo a las estadísticas recopiladas en la materia.
- Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal.
- **Intervenciones escénicas en los diferentes barrios, comunas** de la ciudad a fin de lograr generar conciencia a través del abordaje directo de cada actor vial, resaltando el cumplimiento de las normas y respeto de estas, así como la importancia del uso adecuado del espacio público y uso de transporte legal, en el desarrollo de la misma apoyados por personal idóneo con destrezas, habilidades y conocimiento a fin de transmitir la información de manera idónea a fin de lograr la apropiación de estos conceptos y su aplicación.
- Promover con usuarios de las vías a través de **acciones articuladas e interinstitucionales** con diferentes entidades de orden nacional y/o local y por supuesto otras áreas de nuestra entidad (control vial), para el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso, un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga en la educación vial no solo en el conocimiento de normas y reglamentos sino también en hábitos, comportamientos y conductas seguras racionales basadas en valores fundamentados como la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia, a los conductores se les sensibiliza **ENTORNO SEGURO**, la conducción defensiva para anticiparnos a las situaciones de peligro y cumplir con las normas tránsito, también sobre el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y la drogas y las sanciones por estas causas.
- Es importante señalar que estas **actividades en vías de las diferentes comunas** de la ciudad de Bucaramanga:
  - Por propuesta de la Dirección de tránsito y Secretaría del Interior se trabajan en conjunto con los Gestores de Convivencia de Social de la Alcaldía de Bucaramanga.
  - Como parte de la gestión interinstitucional e interés por generar nuevas estrategias acorde a lo que cotidianamente se viene trabajando desde Cultura Vial.

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con escasos recursos trata de que las campañas sean de aplicabilidad a largo plazo para poder mitigar el riesgo e impacto, para lo cual actualmente se viene desarrollando la estrategia **“CONCIENCIA VIAL”** dirigida a la disminución de la accidentalidad, a través de la cual se busca mitigar desde Cultura Vial la accidentalidad, dicha intervención se realiza en los puntos críticos en los que han ocurrido accidentes con víctimas fatales y rememora con actividades lúdicas y artistas relacionadas con la pérdida de vidas de motociclistas en la vía, toda vez que se busca sensibilizar a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales entre otros temas se incentiva el uso de transporte legal, movilidad sostenible - En Bici voy seguro, disminución de la contaminación auditiva – no uso del pito, la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Por otro lado, en zonas de locales comerciales: bares, discotecas y lugares de diversión y esparcimiento; ubicados en la zona rosa de la ciudad de Bucaramanga en los que requiere vital atención, dado el consumo de alcohol para su sensibilización y concientización, en busca de evitar conducir en estado de embriaguez u otras sustancias. Para ello, se llevó dentro de la misma estrategia **“CONCIENCIA VIAL”**, en donde se intervino a los administradores, dueños y responsables de los locales de comercialización de bebidas alcohólicas, a quienes se le entregó volante impreso correspondiente a la normatividad establecida en el **Plan Estratégico de Consumo de Alcohol** de cumplimiento obligatorio y se les informa la importancia del uso de transporte legal en sus clientes. De igual manera, se pretende en una segunda fase capacitar al personal administrativo y de apoyo de cada uno de los locales; de tal manera que sean multiplicadores en sus clientes y puedan servir de red de apoyo para la disminución de la accidentalidad.
- El equipo de la Subdirección Técnica lidera **“EN BICI VOY SEGURO”**, estrategia que es acompañada por el equipo de cultura cuando se le convoca y está enfocada a la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta en la ciudad de Bucaramanga.

Se establece un indicador estadístico por aforo debido a las diferentes medidas de Bio seguridad adoptadas durante el actual estado de emergencia, a fin de evitar la propagación del Covid-19, estableciendo una cifra de 2.500 actores viales dado al elevado volumen de conductores de vehículos tipo motocicleta y similares en la ciudad de Bucaramanga.

### PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD

En el desarrollo del programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con corte al 31 de diciembre de 2.021 ha sensibilizado a 13.342 a infractores viales.

El área de Cultura Vial en desarrollo del programa brinda el servicio de curso de sensibilización a infractores, quienes estén interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial, además se ha venido sensibilizando a los

usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

- El uso de transporte legal.
- Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas

Para el desarrollo de este programa se tienen como derrotero los lineamientos sobre salud, educación y seguridad vial, impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección De Tránsito De Bucaramanga, como el distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos.

En la ejecución del programa, desde el C.I.A. el área de Cultura Vial brinda el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.

El servicio se presta previo a que los usuarios agenden cita o simplemente se acerquen a la entidad, de acuerdo al horario establecido para recibir el curso en alguno de los cuatro (4) horarios de cursos diarios disponibles: 07:00, 09:00, 11:00, 13:00.

#### Actividades Desarrolladas

- Se siguen tomando medidas para evitar el contagio del covid-19, tanto para el personal que labora en el C.I.A. como para los usuarios, con acciones como disponibilidad de dispensadores de gel desinfectante y ventilación constante del salón de cursos; se continúa con la desinfección realizando frecuentes aspersiones de desinfectante y alcohol, junto con la ventilación periódica del salón abriendo puertas y ventanas al final de cada curso, teniendo en cuenta que contamos con un aforo de 36 lugares debidamente demarcados y distanciados, destinados para la ubicación de los usuarios infractores que acceden al beneficio legal y requieren nuestros servicios.
- Adicional a esto, se continúa realizando el recaudo vía datafono a los usuarios por medio plástico (tarjeta), con la finalidad de descongestionar el banco y prestar un mejor servicio a los usuarios.
- Continúa presentándose novedad con el funcionamiento del aire acondicionado que en ocasiones se salta uno de los tacos. Esto se le informa a la persona encargada de mantenimiento.

- Por último, se han presentado inconvenientes con los computadores del C.I.A. los cuales presentan apagones repentinos, causando traumatismos en la prestación del servicio, ya que se demora en reiniciar y los programas con los que se estaba trabajando se cierran. Esta situación fue informada vía correo electrónico a la Secretaría General y a la jefe del área.
- Se ha realizado trabajo de elaboración del P.E.I. correspondiente a los requisitos de funcionamiento del C.I.A. para obtener la certificación en calidad y el cumplimiento de la nueva normatividad expedida por el ministerio de transporte para la prestación de este servicio.

**PROGRAMA: OFICINA DE LA BICICLETA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

**Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta**

**TABLA 30 AVANCE FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	100%

**FUENTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

La Movilidad sostenible siempre será un tema de interés para el desarrollo urbano de las ciudades, esto significa fomentar la Movilidad No Motorizada como una prioridad Institucional y ciudadana.

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta**, programa que reafirma el

interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana.

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa de la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

**TABLA 31 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.**

	<b>SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN</b>		Código: FT-DIR
			Versión: 01
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga Vigencia 2021		Serie: 140-3.2 -36 Página 1 de 1
<b>LINEA ESTRATEGICA:</b>	<b>No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA</b>		<b>BUCARAMANGA SEGURA</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>META DE PRODUCTO</b>	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	<b>INDICADOR</b>	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.  1

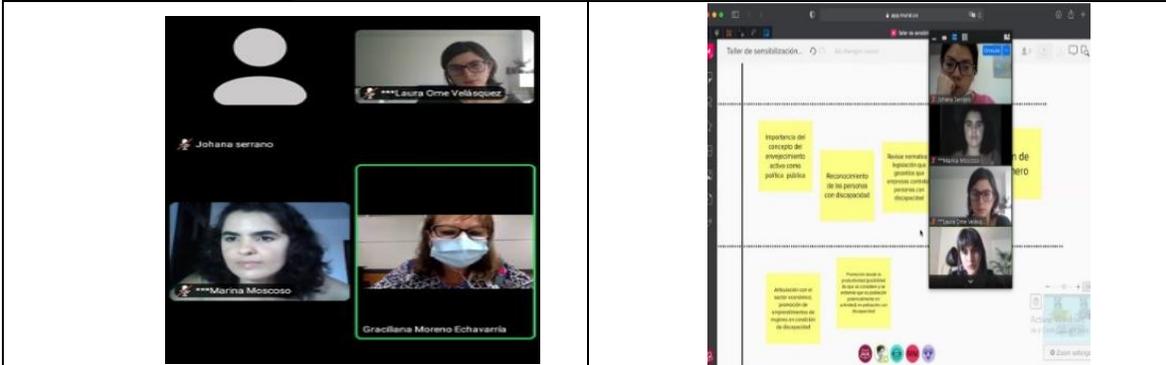
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Las Actividades y Acciones adelantadas por el programa se desarrollan por eje temático, así:

**Eje: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA**

- 🚲 Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2021 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta.
- 🚲 Organización de la mesa técnica de Movilidad Sostenible interinstitucional en la cual se dio a conocer los principales alcances del programa Oficina de la bicicleta, así como las estrategias planteadas para el 2021.
- 🚲 Coordinación y organización interinstitucional con el Inderbu sobre las diferentes actividades de activación y promoción de la bicicleta a través de los ciclopaseos mensuales.
- 🚲 Estructuración cronograma de actividades a desarrollar en la vigencia 2021.
- 🚲 Se estructura la propuesta para concurso Mayor Challenge DTB, denominada al colegio en bici.
- 🚲 Participación en talleres de promoción de la movilidad no motorizada a través del convenio de Cooperación Técnica GIZ, cuyos temas son, Taller Causas de congestión de la Demanda, Taller Sobre movilidad y Género

**ILUSTRACIÓN 3. TALLER SOBRE MOVILIDAD Y GÉNERO DIRIGIDO POR COOPERACIÓN GIZ PROYECTO DKTI.**



**FOTOGRAFÍA REUNIÓN CON EL EQUIPO DE Inderbu para articulación de actividades interinstitucionales vigencia 2021.**



**FOTOGRAFÍA 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CICLOPASEO DEL MES DE FEBRERO.**



Fuente: Programa OfiBici

### Taller de Bicicultura en Movimiento

- 🚲 Se realizó el taller- conferencias Bicicultura en Movimiento dirigido a los funcionarios de la empresa RAMBAL; en ese taller se expuso acerca de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.
- 🚲 Estructuración y planeación de las estrategias de promoción de medios de transporte sostenibles y el uso de la bicicleta. Organización y coordinación de eventos de ciudad enfocados con la bicicleta (Ciclo paseos, Semana de la Bicicleta)
- 🚲 Se ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en la comuna dos, zona norte de la ciudad capacitando a los diferentes actores viales sobre el uso y respeto apropiado de la bicicleta.

**TABLA 32 TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	7	133

### Biciescuela DTB:

Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martín Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas.



**TABLA 33 TALLERES DE BICIESCUELA EN MOVIMIENTO 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Biciescuela	20	85

### Taller Mecánica Básica para Bicicletas.

Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta.

Semanalmente se realiza la revisión general a la flota de bicicletas de la subdirección técnica de la DTB en la cual se realizan ajustes y mantenimientos correctivos y preventivos

Se estructura la agenda para la celebración de la hora del planeta 2021, donde se establecen las diferentes actividades a desarrollar de manera interinstitucional, con el propósito de generar en Bucaramanga una reflexión importante sobre la protección del medio ambiente.

**TABLA 34 TALLERES MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller de mecánica básica para bicicletas	7	70

TABLA 35 EN BICI VOY SEGURO

Actividad	Número de actividades	Número de personas (aprox.)
En bici voy seguro	14	370

### Hora del Planeta de WWF

🚲 Organización, consolidación y coordinación de las diferentes actividades programadas para la celebración del evento Mundial Hora del Planeta de WWF, donde Bucaramanga se sumó a esta iniciativa del apagón mundial en el cual se desarrollaron las siguientes actividades en articulación con el INDERBU, EL AMB, Subsecretaria de Medio Ambiente, y la Alcaldía de Bucaramanga.

- **CICLOPASEO DE LA HORA DEL PLANETA:**  
**Hora:** 7:00 p.m.-9:30 p.m  
**Km:** 10 (Parque de los niños- calle 32, carrera 35, carrera 35 a (Parada Parque San Pio- acto apagón), calle 45, av. rosita, diagonal 15, carrera 17, calle 55, calle de los estudiantes (parada 2, calle de los estudiantes estará acto apagón), calle 59, avenida Búcaros, puente de la Novena, calle 33, carrera 11 y Plazoleta Luis Carlos Galán.
- **ACTO APAGÓN.**  
**Hora:** 8:30 a 9:30 pm  
**Lugar:** Plazoleta Luis Carlos Galán

\* Adicionalmente y por protocolos de bioseguridad el Ciclopaseo se realizó una previa inscripción de los participantes. (Aforo Max 50).

### FOTOGRAFÍA 7. CICLOPASEO HORA DEL PLANETA



Fuente: Prensa DTB.

### Eventos paralelos.

Paralelo al evento principal en la plazoleta Luis Carlos Galán la oficina de Alumbrado Público apago las luces de parques, monumentos y lugares emblemáticos entre las 8:30 p.m. y las 9:30 p.m.:

1. Parque de los Niños
2. Plaza Cívica Luis Carlos Galán

3. Parque San Pío
4. Parque Las Palmas
5. Parque García Rovira
6. Parque Santander
7. Los escenarios deportivos del Estadio Alfonso López
8. El puente de la Novena emitió mensajes alusivos a la Hora del Planeta

🚲 Estructuración y desarrollo de actividades educativas y de sensibilización de formación en uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte, dentro de ellas se encuentra el desarrollo de las actividades educomunicativa en el marco de la celebración de la Semana de la Bicicleta 2021.

### Ilustración. Desarrollo de las actividades en el marco de la 7ma Semana de la bicicleta 2021



🚲 Desarrollo de tres ciclopaseos en el marco de la Celebración de la 7ma Semana de la Bicicleta 2021, denominado, Ciclopaseo por el día mundial de la bicicleta, Ciclopaseo de la Ruta Nocturna los Miércoles, el Ciclopaseo Los Héroes de Hoy Montamos en bici y el Ciclopaseo del tour del calzado.

- 🚲 Se realizó la fase educativa como actividades banderas, pues hicimos actividades pedagógicas que abordaron la movilidad sostenible, seguridad vial, conservación del aire, hábitos ecológicos; es así que se realizaron cerca de 5 actividades en calle a través de sensibilización y despeje de la ciclorrutas y se enfatizó en la seguridad de los y las ciclistas por ello se desarrollaron las estrategias en bici voy seguro y 1.5 metros salvan vidas.
- 🚲 Se realizó la exposición de bicicletas clásicas y antiguas
- 🚲 Se realizó el evento competitivo deportivo denominado Giro de la ciudad Bonita con el propósito de incentivar hábitos y estilos de vida saludables, se logró la participación de cerca de 200 pedalistas en tres etapas diferentes y en escenarios como el Estadio, el puente de la Novena y el sector de pan de azúcar y terrazas
- 🚲 Se lograron llevar a cabo el evento CAPACITACIÓN EMPRESARIAL: LA CICLO-INCLUSIÓN, UN CAMBIO INNOVADOR que permitió generar un impulso en la promoción de la movilidad sostenible, contribuyendo al crecimiento sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental del transporte través del intercambio de experiencias exitosas para generar conciencia y propiciar un cambio hacia la movilidad sostenible. En este espacio se presentaron las ponencias de La secretaria de Movilidad de Bogotá, y la Cooperación Alemana GIZ.

- 🚲 Se desarrolló el espacio de dialogo y como compromiso de seguir apostándole a mejorar las condiciones de movilidad del territorio y generar espacios de ciudad para todos y todas, se puso en marcha la primera Mesa Intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad Sostenible En Bucaramanga, a través de una resolución expedida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- 🚲 La premiación la tertulia de la Fundación Mica y con las ciclistas Luisa Sanabria y Sonia Ruda, donde nos contaron sobre sus experiencias, los logros y retos sobre el recorrido en bicicleta desde Bucaramanga hasta la Guajira por el deporte y la educación, un emprendimiento social que han logrado sacar una sonrisa a los niños colombianos donando movilidad para educar.

**Fotografía. Desarrollo de las actividades en el marco de la 7ma Semana de la bicicleta 2021**



- 🚲 Desarrollo de la estrategia en bici voy seguro, donde se realizó la jornada de sensibilización a ciclistas en la vía.
- 🚲 Se realizó el Ciclopaseo sobre el monitoreo de calidad del aire junto con la subsecretaria de Medio ambiente

**CICLOPASEOS 2021**

Se ejecutaron actividades de activación ciudadana como ciclo paseos en celebración al día mundial del Parkinson, semana de la bicicleta, día mundial de la bicicleta y calidad del aire, promoviendo el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte recreación y deporte

**TABLA 36 CICLO PASEOS 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ciclo paseos	24	779

- 🚲 Desarrollo de actividades pedagógicas teóricas y prácticas en donde se enseñan las normas del ciclista, como movilizarnos seguros en las diferentes vías y los beneficios de utilizar la bicicleta como medio de transporte.

**Ilustración 34. Bici escuela dirigido a personal de la Policía Nacional de los Colombianos.**



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Bici escuela personalizada.**

- 🚲 Desarrollo de actividades pedagógicas teóricas y prácticas en donde se enseñan a utilizar la bicicleta desde cero, sus partes y componentes, como movilizarnos seguros en las diferentes vías y los beneficios de utilizar la bicicleta como medio de transporte.



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Bici escuela personalizada.**

- 🚲 Desarrollo de actividades pedagógicas teóricas y prácticas en donde se enseñan a utilizar la bicicleta desde cero, sus partes y componentes, como movilizarnos seguros en las diferentes vías y los beneficios de utilizar la bicicleta como medio de transporte.



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Ciclo paseo de fin de mes.**

- 🚲 Desarrollo de actividades de activación de ciudad que promueven el uso de la bicicleta como medio de transporte en Bucaramanga y su área metropolitana.



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Taller de mecánica básica.**

- 🚲 Desarrollo de actividades de pedagógicas donde se enseña a realizar mantenimiento correctivo y preventivo básico a las bicicletas dirigido a personal femenino de la Policía Nacional de los Colombianos.



Fuente: Brayan Perez Delgado

**Ilustración. Taller de mecánica básica.**

- Desarrollo de talleres de defensa personal para ciclistas primeros auxilios y mecánica básica en articulación con la Policía Nacional y PONALSAR, (no se pudo concluir el taller por temas climáticos).



Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara

- Realización de la campaña en Bici Voy Seguro donde se realiza la sensibilización al ciclista en el uso normativo de la bicicleta como medio de transporte, realizadas en diferentes puntos de la ciudad en el marco de la Semana nacional por la Movilidad
- Desarrollo de actividades educomunicativa en el marco de la celebración de la Semana Nacional por la Movilidad.
- Participación en ponencia sobre la promoción de la movilidad en bicicleta en la conferencia organizada por la Organización Santo Domingo de Republica Dominicana
- Participación como panelista en la mesa de diálogo sobre política pública para bicicleta en ciudades
- Desarrollo y organización de las Biciescuela DTB de manera personalizada
- Desarrollo del taller de Biciescuela DTB y mecánica básica para bicicletas dirigido a la comunidad en general
- Organización y desarrollo de 4 ciclo paseos desarrollados en la Semana Nacional de la Movilidad.
- Cronograma oficial de la semana Nacional por la movilidad de Bucaramanga y aniversario Clobi Bga Desarrollo de actividades educomunicativa.

**Fotografía. Semana nacional por la Movilidad Bucaramanga y aniversario Clobi Bga.**

PROGRAMACIÓN DEL 17 AL 25 DE SEPTIEMBRE				PROGRAMACIÓN DEL 17 AL 25 DE SEPTIEMBRE				PROGRAMACIÓN DEL 17 AL 25 DE SEPTIEMBRE			
Fecha	Hora	Evento	Lugar	Fecha	Hora	Evento	Lugar	Fecha	Hora	Evento	Lugar
17	10:00 a.m.	Actividades Bic/Estaciones de Clobi	Estaciones Clobi	21	8:00 a.m.	Campaña No seas Peleto en la Vía. Campaña de sensibilización a conductores motorizados	Región de las Bucaras	24	8:00 a.m.	Campaña Uso de Transporte Legal	Plaza Guarin
	4:00 p.m.	Conmemoración Aniversario Clobi Bga	Auditorio Neomundo	21	3:00 p.m.	Taller Bicicleta en Movimiento y 15 minutos de tráfico dirigido a operadores del STTH	Auditorio de Petroleras		10:00 a.m.	Campaña #2019MEHOLINEA. Conciencia, respeto y seguridad en el uso de la bicicleta	Estaciones de Petroleras
18	9:00 a.m.	Ciclopasso Dedicado por la Bonita Entrega de Coleguillas y demás	Parque de los Niños	22	8:00 a.m.	15 minutos de tráfico - cambio de roles	Rafael Estadio Cra 30		10:00 a.m.	Taller: "Tú lo Verde para una movilidad sostenible"	MITC
	8:00 a.m.	Estrategia en Bici voy Seguro sobre la movilidad	Reconocimiento Demerical	22	5:30 p.m.	Ciclopasso "De mundial en automovil"	Parque de los Niños		6:30 p.m.	Ciclopasso "La bici me cuida y te cuida"	Comunidad Barrio Paludo de Dios
19	8:00 a.m.	Clasificación Aniversario Clobi Bga Presentación Clobi Estaciones	Recepción Luis Carlos Galán	23	8:30 p.m.	Actividades Puentes la Novena	Puentes la Novena		8:00 a.m.	En Bici voy seguro	Parque del Agua
20	8:00 a.m.	Clasificación Aniversario Clobi Bga Presentación Clobi Estaciones	Virtual	23	6:00 a.m.	Campaña Uso de Transporte Legal 20 años de responsabilidad. Campaña de sensibilización a conductores motorizados y los señalamientos para peatonales	Comuna 19 Frente a los colegios adscritos a INCT		4:00 p.m.	Ciclopasso de cierre	Parque del Palmar

Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara  
**Fotografía. Bici escuelas personalizadas.**

- 🚲 Bici escuelas personalizadas desarrolladas en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde se enseña a dominar y utilizar la bicicleta como medio de transporte, así como la señalización y normas para su movilidad segura.



Fuente: Brayan Perez Delgado  
**Fotografía. Santo domingo.**

- 🚲 Participación en ponencia sobre la promoción de la movilidad en bicicleta en la conferencia organizada por la Organización Santo Domingo en bici de Republica Dominicana



Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara

**Fotografía. Semana nacional por la Movilidad Bucaramanga y aniversario Clobi Bga.**

- 🚲 Participación como panelista en la mesa de diálogo sobre política pública para bicicleta en ciudades



Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara

**Fotografía. Santo domingo.**

- Participación en ponencia sobre la promoción de la movilidad en bicicleta en la conferencia organizada por la Organización Santo Domingo en bici de Republica Dominicana



Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara  
**Fotografía. Santo domingo.**

- Actividad 1.5 metros Salvan vidas donde sensibilizamos a diferentes actores viales en el respeto de la distancia mínima a guardar del ciclista



Fuente: Brayan Perez Delgado  
**Fotografía. Caballitos de acero BGA**

- Acompañamiento a la actividad caballitos de acero Bga de la Alcaldía donde recorreremos diferentes comunas de la ciudad sensibilizando a los ciudadanos sobre el buen uso de los protocolos de bioseguridad y respeto a los ciclistas.



Fuente: Brayan Perez Delgado  
**Fotografía . Ciclopaseo**

- 🚲 Ciclopaseo de cierre a la Semana Nacional de la Movilidad en Bucaramanga, donde se recorrió por el ciclo infraestructura en acompañamiento de diferentes entidades públicas.



- 🚲 Ciclopaseo con RNM en acompañamiento con la ponal, donde se recorrió por la ciclo infraestructura y subió al km 12 vía Cúcuta



Fuente: Brayan Perez Delgado  
**Fotografía. Cierre Aniversario Clobi Bga**

- 🚲 Cierre aniversario Clobi Bga en el marco de la semana Nacional de la Movilidad Bucaramanga.

- 🚲 Ecorruta y caminata por los parques de la ciudad bonita dirigidos por la plataforma Juvenil en acompañamiento con el inderbu, oficina de la bicicleta y agentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- 🚲 Realización de la campaña en Bici Voy Seguro donde se realiza la sensibilización al ciclista en el uso normativo de la bicicleta como medio de transporte, realizadas en diferentes puntos de la ciudad en el marco de la Semana nacional por la Movilidad
- 🚲 Realización de la campaña en Bici Voy Seguro donde se realiza la sensibilización al ciclista en el uso normativo de la bicicleta como medio de transporte, realizadas en diferentes puntos de la ciudad en el marco de la Semana nacional por la Movilidad

**TABLA 37 ACTIVIDADES MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Actividad	Número de actividades	Número de personas Alcanzadas
Taller Pedagógico Bicultura en Movimiento	7	133
Biciescuela	20	85
Taller de mecánica básica para bicicletas	7	70
En bici voy seguro	14	370
Ciclo paseos	24	779
Encuentro empresarial	1	30
Lanzamiento de la mesa intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad Sostenible de la bicicleta	1	15
Giro de la ciudad bonita	3	200
Sensibilización y despeje vial de la ciclorruta	5	40
Tertulia experiencias, retos y logros en el Giro por la educación y el Deporte con la fundación MICA	1	13
Conversatorio Virtual Cambio climático y movilidad Sostenible dirigido toda la ciudadanía del municipio de Bucaramanga.	1	15
Taller de género y movilidad proyecto DKTi GIZ	1	
Taller de defensa personal y mecánica para ciclistas (por temas climáticos no se pudo realizar)	1	35
Taller GIZ financiación y gestión en movilidad no motorizada	1	
Primer preforo sobre movilidad sostenible organizado por secretaria de movilidad de Bogotá y área metropolitana del Valle de Aburra	1	
Actividades desarrolladas en el marco de la Semana Nacional por la Movilidad Bucaramanga y aniversario Clobi Bga	19	
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>1785</b>

Fuente: Programa Oficina de la Bicicleta

### Proyectos específicos sobre movilidad sostenible

#### Eje temático: promoción y valoración del uso de los medios de transporte sostenible y la bicicleta.

Para darle continuidad al sistema piloto en el 2021, se decide por Comité técnico de Seguimiento realizar la reanudación del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB para aunar esfuerzos en a la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga, de esta manera también Metrolínea reanudo el contrato con el operador encargado de administrar y poner en marcha el Sistema piloto de Bicicleta Publica para Bucaramanga denominado CLOBI.

Se participa activamente en el Comité Técnico de seguimiento al convenio 230, en el cual se establecieron los parámetros para la reanudación de la prestación del servicio de Clobi, así como la reanudación del convenio interadministrativo 230.

**Apoyo en proyectos de Cooperación Alemana.  
 Memorando de entendimiento con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40  
 y GIZ**

El "C40 Cities Finance Facility" (CFF) fue lanzado en diciembre de 2015 durante las negociaciones alrededor del cambio climático que tuvieron lugar en París (COP 21) por BMZ, C40 y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo es ayudar en preparación de proyectos sustentables, bajos en emisiones y de adaptación al cambio climático, mediante la movilización de financiamiento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar un desarrollo urbano sostenible en las ciudades, así como compartir el conocimiento adquirido con otras ciudades. El proyecto está siendo implementado por GIZ en cooperación con el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 y cofinanciado por BMZ, BEIS (Departamento de Negocios, Estrategia de Energía e Industria del Reino Unido), USAID y CIFF (Fundación del Fondo de Inversión Infantil).

De esta manera la Alcaldía de Bucaramanga dio inicio al proceso de la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de la ciudad, en el marco de la cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ que se desarrolla en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería.

El MOU (memorando de entendimiento) firmado con la ciudad de Bucaramanga.

<b>Nombre del Proyecto:</b>	CFF: Clúster de Ciclismo Urbano Sostenible en Colombia
<b>Área del proyecto</b>	Clima y transporte sostenible
<b>Agencias implementadoras</b>	CFF: C40 Cities Climate Leadership Group, GIZ GmbH
<b>Socio político local del proyecto:</b>	Alcaldía de Bucaramanga
<b>Duración:</b>	01/2017 - 01/2021

Por tanto CFF es un programa de cooperación técnica, implementado conjuntamente por la GIZ (agencia de cooperación técnica alemana) y C40 grupo de ciudades líderes en el mundo en la lucha contra el cambio climático, que apoya a los municipios de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería (clúster de ciclismo urbano sostenible de CFF) en la preparación técnica de Sistemas de Bicicleta Públicos y el desarrollo de posibles instrumentos financieros, así como el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimiento mediante foros, talleres y encuentros con la participación de las ciudades que conforman el clúster, y otras a nivel nacional e internacional.

En este sentido la Oficina de la Bicicleta de la DTB fue asignada como el enlace con CFF-C40 para el apoyo en este proceso y misiones a realizar en esta vigencia; para dicho se generarán mecanismos de coordinación con los sectores gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil.

Por tanto, se han realizado las siguientes actividades durante la vigencia febrero 2021:

- 🚲 Revisión de los documentos técnicos, legal y financiera sobre la implementación del Sistema de bicicletas para Bucaramanga.

- 🚲 Participación en el encuentro sobre la construcción de hoja de ruta para la implementación del SBP para Bucaramanga.
- 🚲 Apoyo en la convocatoria y ajustes para el evento de cierre de la cooperación que se realizará el próximo mes de marzo.

**FOTOGRAFÍA. REUNIÓN CON CF-C40. Y EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SBP.**



- 🚲 Participación de los diferentes talleres organizados por la GIZ de la Cooperación Alemana en el marco del proyecto Movilidad DKTi.
- 🚲 Se participó en el evento de cierre de cooperación técnica con CFF-C40 en el marco del memorando de entendimiento para la estructuración Técnica, legal y financiera del programa de bicicletas públicas para Bucaramanga
- 🚲 Se participó en los talleres sobre diseño en transporte activo del proyecto movilidad DKTi en el marco de la cooperación Alemana.
- 🚲 Organización y apoyo en el evento para la entrega oficial del contador de bicicletas desde cooperación alemana GIZ a la Alcaldía de Bucaramanga.

**FOTOGRAFÍA 5 EVENTO DE ENTREGA OFICIAL DEL CONTADOR DE BICICLETAS POR PARTE DEL A COOPERACIÓN ALEMANA GIZ AL MUNICIPIO.**



FOTOGRAFÍA: CLAUDIA JOHANA SERRANO GUEVARA

- 🚲 Participación en la reunión sobre el diagnóstico de movilidad sostenible para Bucaramanga, realizado por la empresa consultora de la Cooperación GIZ llamada cal y mayor.

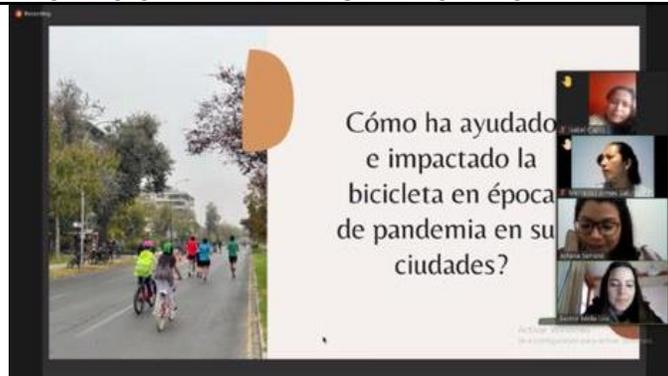
**FOTOGRAFÍA. REUNIÓN TALLER DIAGNOSTICO CONSULTORÍA CAL Y MAYOR.**



Fotografía: Brayan Pérez Delgado

- 🚲 Se proyecta la resolución para la creación de la mesa de la bicicleta y la movilidad sostenible en Bucaramanga.

**FOTOGRAFÍA. PARTICIPACIÓN TALLER DE GÉNERO Y MOVILIDAD EN LATINOAMÉRICA.**



Fuente: Claudia Johana Serrano Guevara

- 🚲 Se participó en los talleres del proyecto de movilidad DKTi en el marco de la cooperación Alemana.
- 🚲 Se participó en el Comité Técnico de seguimiento al convenio 230 para la puesta en marcha del sistema piloto de bicicleta pública
- 🚲 Apoyar y participar en la elaboración de propuestas y recomendaciones a favor del uso de modos de transporte no motorizado.
- 🚲 Socializar con la comunidad en general las campañas de seguridad vial promovidas a favor del uso de modos de transporte no motorizado.
- 🚲 Reunión organización eventos de seguridad vial para ciclistas con la ANSV
- 🚲 Taller de actualización de conocimiento en prevención vial y servicio al usuario dirigido a los taxistas
- 🚲 Apoyar y participar en la elaboración de propuestas y recomendaciones a favor del uso de modos de transporte no motorizado.
- 🚲 Socializar con la comunidad en general las campañas de seguridad vial promovidas a favor del uso de modos de transporte no motorizado.

- 🚲 Taller de evaluación técnica del avance e l convenio de cooperación alemana para el proyecto movilidad DKT por parte de GIZ
- 🚲 Reunión de trabajo con el equipo de mujer y equidad de género para revisar y ajustar las actividades del plan de acción de género -PÁG del consultor despacio en el marco del convenio de cooperación técnica con GIZ.

**PRESENTACIÓN MESA INTERSECTORIAL DE LA BICICLETA Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.**

- 🚲 Presentación de la mesa Intersectorial de la bicicleta y la movilidad sostenible, en el marco del desarrollo del taller sobre el diagnóstico del plan de acción de género
- 🚲 Conversatorio sobre eco movilidad transporte y medio ambiente organizado por la universidad abierta y a distancia UNAD
- 🚲 Documental sobre movilidad sostenible cómo aporte al medio ambiente organizado por el canal TRO
- 🚲 Rueda de medios sobre el proyecto Bicidonaton que se realiza junto con la fundación Mica Sonrisas



**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL**

**Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	11000	4674 42%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 38 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2021
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2020680010117	\$ 306.165.894

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

**TABLA 39 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I 2021**

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN	Código: FT-DIR Versión: 01
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Serie: 140-3.2 -36
	Vigencia 2021	Página 1 de 1
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA

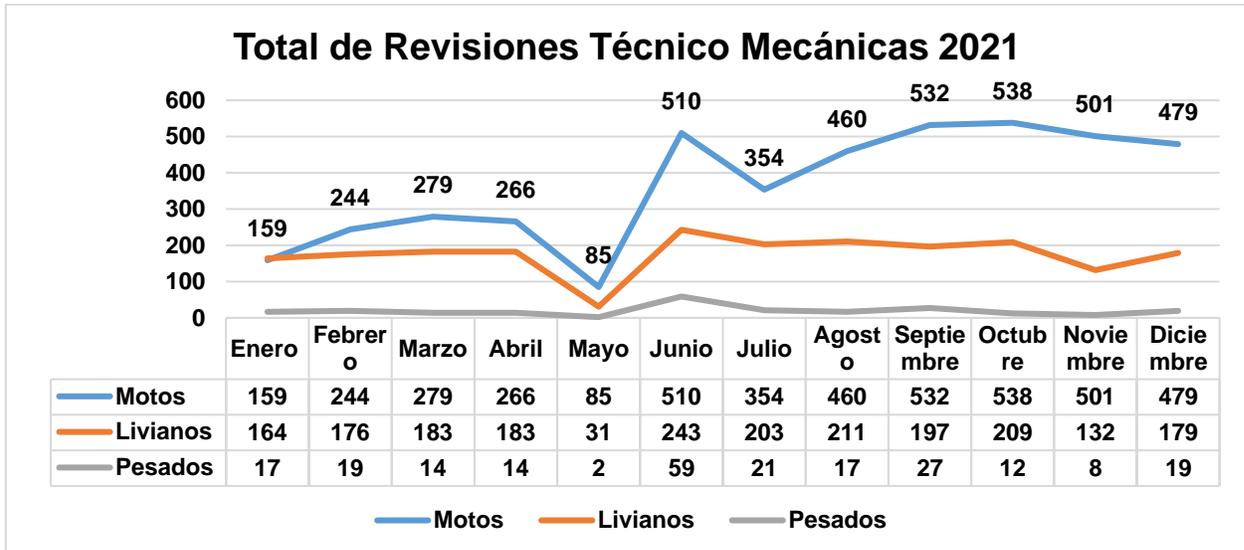
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA</b>
<b>META DE PRODUCTO</b>	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	
<b>INDICADOR</b>	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el año 2021 se realizaron un total de 6.747 revisiones técnico mecánicas, se puede

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Motos</b>	159	244	279	266	85	510	354	460	532	538	501	479
<b>Livianos</b>	164	176	183	183	31	243	203	211	197	209	132	179
<b>Pesados</b>	17	19	14	14	2	59	21	17	27	12	8	19
<b>TOTAL</b>	340	439	476	463	118	812	578	688	756	759	641	677
										<b>TOTAL AÑO</b>		<b>6747</b>

evidenciar un crecimiento continuado desde el mes de junio a diciembre de 2021.



Fuente: Base de Datos CDA y Estadísticas Runt

**Comportamiento del Sector:** A raíz de Existen dos factores que están haciendo que el número de inspecciones este decreciendo en el país:

1. Aumento de la evasión: el aumento en la evasión sin dudas es el factor predominante en la baja de las revisiones, se necesitan más controles a nivel urbano e intermunicipal aras disminuir esta tendencia



**Tienen RTMyEC**

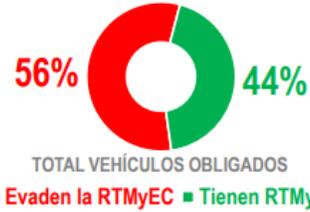
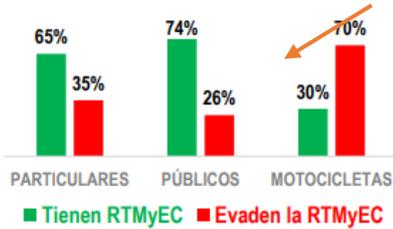
Particulares	2.797.081
Públicos	671.570
Motocicletas	2.586.968
<b>TOTAL</b>	<b>6.055.619</b>



**Evaden la RTMyEC**

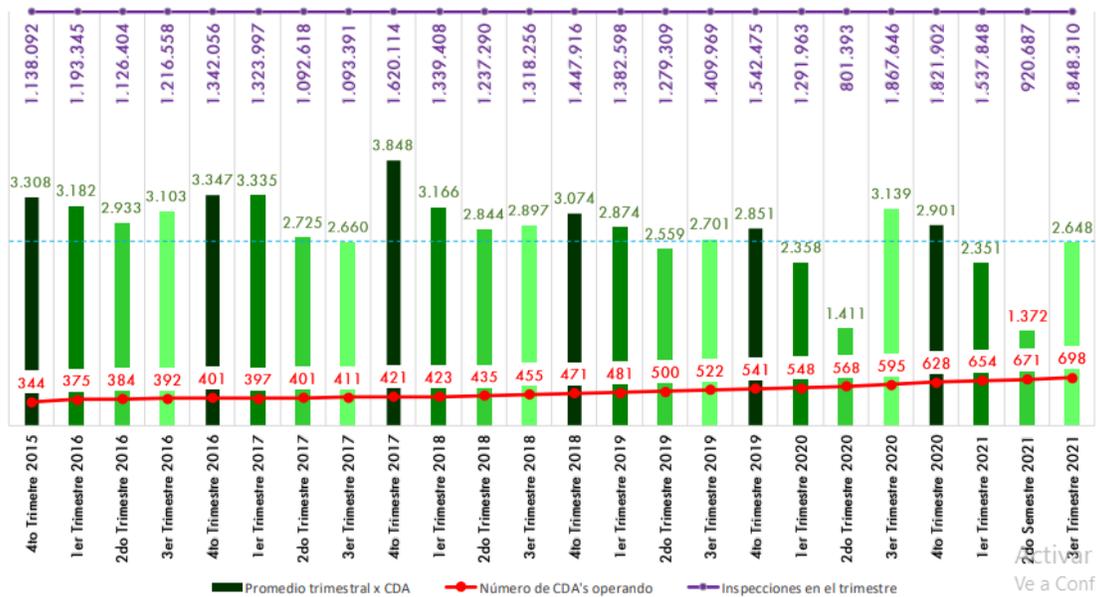
Particulares	1.529.029
Públicos	235.628
Motocicletas	6.045.871
<b>TOTAL</b>	<b>7.810.528</b>

**EVASIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN COLOMBIA**



- Aumento de número de CDAs en el país: el exponencial aumento de organismos de inspección en todo el país ha hecho que el parque automotor a revisar en cada zona se divida lo que disminuye la presencia de los CDAs ya establecidos, mientras no haya una regulación por parte del ministerio en esta materia se corre riesgo de la sostenibilidad de la función de la Revisión Técnico Mecánica.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CDA'S EN OPERACIÓN POR TRIMESTRE, PROMEDIO DE INSPECCIONES POR TRIMESTRE CON BASE EN EL NÚMERO DE CDA'S OPERANDO EN CADA TRIMESTRE Y NÚMERO DE INSPECCIONES TOTALES POR TRIMESTRE**



Para identificar este comportamiento de CDAs operativos en el país, el último boletín de cifras nacionales con información de enero a Septiembre de 2021, entrega la cifra consolidada de 698 Centros de Diagnóstico Automotor operando, sin embargo, el número de revisiones que corresponde a cada CDA en términos de cantidad promedio ha disminuido considerablemente, tanto así que debido al efecto de las vigencias de los

certificados desplazados por pandemia, para los meses posteriores a Junio, registro el trimestre más bajo con 1372 inspecciones promedio que corresponden a cada CDA, siendo este el promedio más crítico de los últimos años.

Conforme a los ingresos de los CDAs en el mercado en los últimos 6 años se evidencia lo siguiente:

ÍTEM	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>3</sup>
Número de CDA's operando al finalizar el año	344	401	421	471	541	628	698
Aumento de CDA's operando respecto al año anterior	-	57	20	50	70	87	70
Porcentajes de aumento de CDA's operando respecto al año anterior	-	17%	5%	12%	15%	16%	11%

Fuente: RUNT – Cifras de la RTMyEC 2015-2021 acumuladas. ASO-CDA

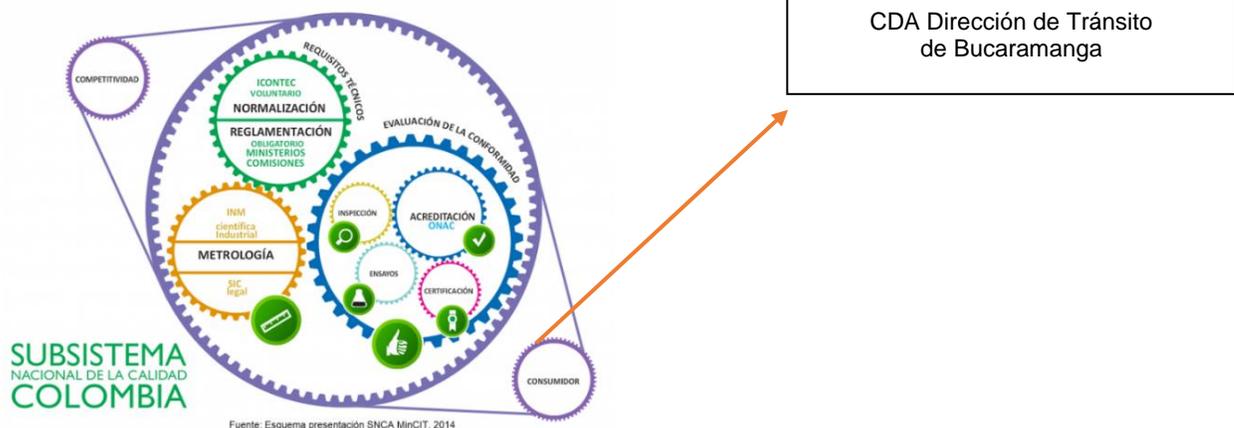
Las cifras de ingreso de Centros de Diagnóstico Automotor a la actividad operativa desde el 2015, han registrado crecimientos que van desde 20 a 87 establecimientos, lo que ha significado una disminución del promedio de inspecciones por cada CDA año a año, como se muestra a continuación:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>4</sup>
Número de inspecciones registradas al finalizar el año	4.552.368	4.878.363	5.130.120	5.342.870	5.614.351	5.782.904	6.037.716
Promedio por CDA de inspecciones realizadas respecto al año anterior	13.234	12.165	12.186	11.344	10.378	9.208	8.650
Porcentaje de variación de inspecciones realizadas respecto al año anterior	-	-7%	-5%	-4%	-5%	-3%	-4%

Fuente: RUNT – Cifras de la RTMyEC 2015-2021 acumuladas. ASO-CDA

## ILUSTRACIÓN 24 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA

### Sub-sistema Nacional de Calidad



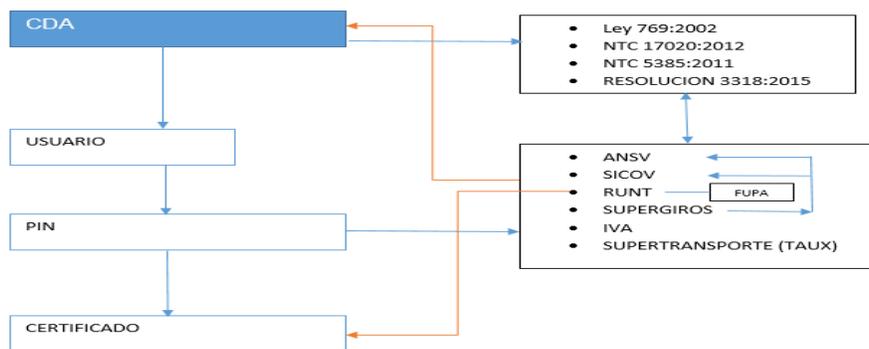
Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental

- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

**ILUSTRACIÓN 25 MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA**

MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Fuente: CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Super giros o Colpatria: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo con el marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas informadas o no, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.

- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos

**ILUSTRACIÓN 26 RECAUDO DEL CDA AÑO 2021 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015**

MOTOCICLETA (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.000	\$ 7.328	\$ 152.910
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 153.110
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.400	\$ 7.328	\$ 153.310
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 153.110
LIVIANOS (PARTICULARES) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 223.210
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.500	\$ 7.328	\$ 223.410
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.800	\$ 7.328	\$ 223.710
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.500	\$ 7.328	\$ 223.410
LIVIANOS (PÚBLICOS) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.900	\$ 7.328	\$ 222.810
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 223.010
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 223.210
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 223.010
PESADOS PUBLICO (2 o más Ejes) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.700	\$ 7.328	\$ 338.595
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.800	\$ 7.328	\$ 338.695
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.000	\$ 7.328	\$ 338.895
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.800	\$ 7.328	\$ 338.695
PESADOS PARTICULAR (2 o más Ejes) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.900	\$ 7.328	\$ 338.795
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 339.095
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 339.195
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 338.995

Fuente: CDA

- **Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de Evaluación de Seguimiento está programado para los días 22 de septiembre, Primera etapa, 6 y 7 de octubre segunda Etapa, con el evaluador Layder de los Reyes Moreno, Se realizó sin ningún contratiempo en las fechas establecidas y de acuerdo al cumplimiento del RAC 3-03, en esta auditoria se evidenciaron 4 no conformidades menores y no de impacto y cuyo plan de acción fue aprobado por el evaluador en 8 de Noviembre del año en curso se tiene plazo establecido para el 3 de febrero de tomar la medidas allí consignadas.

### **Certificación ISO 9001:2015**

De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.

- **Convenios Comerciales**

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Gobernación de Santander.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- Emab
- Policía Nacional

#### Empresas privadas

- Flotax
- San Juan
- Fura
- Villa Tours
- Inter Caribe
- Bahía Class

El 5 de abril de 2021 comenzó la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, Mebuc que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y Desan que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2021 se realizó la renovación del contrato el contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

De acuerdo a revisiones realizadas a los convenios con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existe el convenio pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por lo tanto se emprendió una avanzada para



poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Febrero del presente año las empresas Flotax y Transportes San Juan suscribieron convenio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga , en febrero se visitaron Cootransmagdalena, Copetran y Lusitania además de Cotaxi, Flota Cachira y Lusitania , se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo a la disponibilidad de los gerentes de la empresas.

Ya se está llevando una base de datos de información con los vehículos particulares de trabajadores de empresas tanto privadas como públicas con el fin de recordar el vencimiento de sus documentos en las fechas establecidas para cada uno.

Se está realizando la renovación de todos los documentos comerciales del CDA para renovar la imagen y ser más eficaces al ahora de la consecución de nuevos usuarios.

- **Firma de contrato con Copetran**

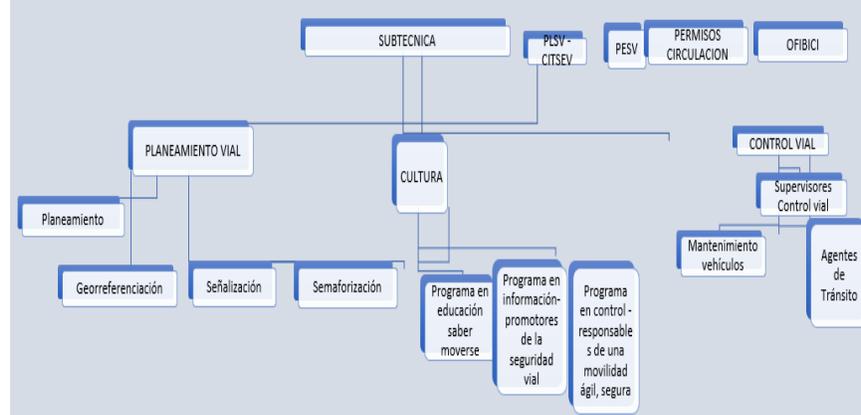
En el mes de noviembre de 2021 se firmó convenio comercial con la Firma Copetran importante empresa de transporte del departamento y del país con el cual se espera subir las cifras de Revisión Técnico Mecánica de vehículos pesados



## GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

### ILUSTRACIÓN 27 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



FUENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

### ✓ EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

La Subdirección técnica expidió 2482 permisos de cargue y descargue, para un valor recaudo de \$ 267.916.000. Ver tabla.

**TABLA 40 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE**

Mes	Valor Recaudo
Enero	\$ 73.665.500
Febrero	\$ 22.144.500
Marzo	\$ 19.536.000
Abril	\$ 15.651.000
Mayo	\$ 15.318.000
Junio	\$ 21.534.500
Julio	\$ 24.364.500
Agosto	\$ 28.249.500
Septiembre	\$ 10.767.000
Octubre	\$ 17.593.500
Noviembre	\$ 8.713.500
Diciembre	\$ 10.378.500
<b>Total Recaudado</b>	<b>\$ 267.916.000</b>

Fuente: Subdirección Técnica

Igualmente, la Subdirección Técnica en cumplimiento a las actividades diarias desarrolladas de enero a diciembre del año 2021 se encuentran: la expedición de 125 memorandos, 417 oficios para un total de 542 comunicaciones.

### CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020

denominado: “Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

### ✓ GESTIÓN CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL-ANSV

La DTB adelantó la gestión de recursos del nivel nacional ante la Agencia Nacional de seguridad Vial-ANSV para la cual se firmó un Convenio Interadministrativo No. 025 entre la ANSV y la DTTB para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020, inicialmente los recursos financieros serian administrados en general por la entidad ANSV, la DTB acató los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante la vigencia 2019 y parte del 2020.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, no se logró el desarrollo y cumplimiento en su totalidad de las actividades propuestas en el marco del convenio No. 025. Como medida para cumplir con el desarrollo y cumplimiento de éstas actividades, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de Seguridad Vial firmaron la modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga el 11 de diciembre de 2020 por un plazo de 18 meses a partir de la fecha de terminación inicial es decir del 26 de diciembre hasta el 25 de junio de 2022 con una asignación presupuestal de \$900.000.000.

Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial#Salvemos  
VidasEnLaVíaNo. SG 201800894 A  
No. SG 201800894 B  
No. SG 201800894 F

#### MODIFICACIÓN No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 025-2019 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.

**PARTES:** AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL  
NIT. No. 900.852.998-5

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
NIT No. 890.204.109-1

**PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** Dieciocho (18) meses, contados a partir de la firma del Convenio

**FECHA DE INICIO:** 26 de junio de 2019

**TERMINACIÓN INICIAL:** 25 de diciembre de 2020

**PLAZO A PRORROGAR:** 18 meses

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de junio de 2022

Fuente: Modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de

Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

### PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III

#### IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019

Por lo anterior se dieron las instrucciones detalladas para que la DTB por medio del delegado institucional, iniciase un protocolo técnico de:

- i) Solicitud de información oficial a la entidad y aclaración de inquietudes,
- ii) Programación y ejecución de visitas técnicas virtuales a los puntos, y
- iii) Concertación de actores y espacios para la gestión social con personas relevantes en cada uno de los puntos de intervención.

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 4 corredores de intervención en el plan de las **PGO II**, y se logró y se encuentra en fase de contratación, obras de señalización vertical y horizontal para los siguientes corredores que a continuación se describen con los respectivos presupuestos asignados:

#### ILUSTRACIÓN 28 CORREDORES DE INTERVENCIÓN EN EL PLAN DE LAS PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II- CONVENIO ANSV Y DTB

CUADRO DE INVERSIONES PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II CONVENIO ANSV DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
CORREDOR VIAL	VALOR DE LA INVERSIÓN	ALCANCE DE LOS TRABAJOS
Calle 45 entre carrera 14 oocidente y anillo vial	\$ 266.424.989	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en cárcel de mujeres.
Avenida metropolitana entre el sector del mercado campesino y cruce con calle 105	\$351.911.543	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en sector de la casa e mercado campesino en ambos sentidos.
Diagonal 15 entre calles 45 y 55	\$148.583.791	Señalización vertical y horizontal del corredor en general
sector periférico aledaño al colegio Las Américas	\$136.185.447	Señalización horizontal y vertical del sector en mención.
INVERSIÓN TOTAL A EJECUTAR	\$ 903.105.770	convenio 025 de 2019 DTB y ANSV

FUENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

De estas obras, el informe que se tiene es que estos contratos están para acta de inicio según el ingeniero Orlando Santiago de la ANSV.

En febrero 01 de 2021 se llevó a cabo el comité técnico Operativo del convenio 025 de 2019 entre la ANSV y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, donde se revisaron los estados de los compromisos del mismo.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial informó de la asignación tanto del Interventor como del Contratista de la señalización que se implementará dentro del programa de PGO II en los 4 corredores viales de la ciudad.

Ante el surgimiento de las novedades de obras paralelas tanto en la calle 45 por parte de Gasorient (VANTI) y en la Transversal Metropolitana por parte de la Corporación

de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, hemos llevado a cabo las siguientes reuniones a efectos de la coordinación con los contratistas de los futuros trabajos.

- Marzo 18 Reunión con el personal de SILAR S.A y la ANSV para revisar el cruce de las obras de ese corredor vial. En esa reunión se acordó que SILAR, entregaría un PDT de las obras, lo cual se materializó y dicha información se remitió a la ANSV.
- Marzo 23 Reunión con el contratista de la CDMB, para analizar el conflicto de las obras de estabilización de taludes y la señalización a implementar por parte del contratista de la ANSV.
- Marzo 29 Hicimos una reunión con el personal de Planeamiento Vial a efectos de analizar alternativas de propuesta para solucionar los conflictos de cruce de actividades en los puntos de la calle 45 y la transversal Metropolitana.
- Estamos a la espera de la programación por parte de la ANSV para las alternativas y decisiones a tomar una vez la ANSV halla analizado el PDT presentado por SILAR S.A.

De manera análoga, la Agencia nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente- occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

Dentro de las actividades desarrolladas en relación con los Planes de Movilidad escolar tenemos:

- Reunión Virtual Enero 22 con Miguel Santana para coordinar el empalme con los colegios y la Secretaría de Educación.
- Se envió la información de los colegios seleccionados a la secretaría de educación.
- Se llevó a cabo el Comité Técnico Operativo convenio 025 de 2019 entre la ANSV y la DTB. Se miró el estado de los compromisos.
- Febrero 01, se llevó a cabo reunión con Secretaría de Educación sobre el empalme con instituciones educativas
- Febrero 04 Reunión con colegio Oriente Miraflores PME primera reunión de empalme con DTB y consorcio contrato 159 con ANSV.
- Febrero 08 Reunión Colegio María Goretti PME primera reunión de empalme.
- Febrero 12 Reunión virtual Sena, ANSV, secretaría de Educación, DTB para tema PME.
- Reunión Marzo 03 Planes de movilidad escolar colegios convenio 025
- Marzo 18 Reunión Promotores escolares SENA-ANSV-DTB (Escuela de promotores).
- Marzo 19 Reunión PME aprendices SENA

- Marzo 25 Socialización contrato 159 ANSV En salón de Conferencias 5 piso.

Se realizó la gestión ante la ANSV quien entrego a la DTB 4 alcohosensores para el fortalecimiento del control en beodez y prevención vial en la ciudad.



### **VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL – PESV PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS.**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de su función de vigilancia y control a las empresas fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015, dichas empresas han radicado 839 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, de los cuales se han revisado 483, que a su vez corresponden 27 al año 2.016, 109 al año 2.017 y 133 al año 2.018, decreto 2106 de 2019 y la ley 20580 de 2020, y acorde con los procesos de contratación de personal en se revisaron PESV que están acordes con el procesamiento de 394 folios, adicionalmente en la presente anualidad radicaron 27 PESV de los cuales corresponden a 15.765 folios.

Además, se adelantó el cronograma o plan de trabajo para la presente vigencia, el procesamiento de información en procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016

En la DTB se han radicado con corte a diciembre 31 de la presente vigencia 839 PESV con 12.887 folios, a los cuales se les debe realizar todo el cumplimiento de ley, destacando que dentro del plan de trabajo propuesto uno de los análisis fue determinar que dado el avance en la primera fase de revisión documental es perentorio para la presente vigencia adelantar las visitas técnicas y que una vez se supere la fase de contingencia nacional por el COVID-19 cumplir con la etapa propuesta; es fundamental referir que aunque se han logrado avances considerables falta por realizar el 97% de las visitas técnicas a las empresas y el 42% de las revisiones documentales de los PESV; motivo por el cual se aclara que dadas las consecuencias legales que puede acarrear seguir atrasando el mismo, es perentorio que la alta dirección continúe con la destinación de recursos para la consolidación de manera urgente con un equipo de trabajo que permita adelantar las labores pertinentes del mismo.

En febrero se contestó derecho de petición de MACRORIGAMI S.A.S. sobre la no obligación de radicar los PESV. En marzo no se contestaron derechos de petición sobre PESV.

Se entiende que no se siguieron recibiendo radicados de planes estratégicos de seguridad vial, en razón a las nuevas determinaciones legales.

También se contestó un derecho de petición sobre información de ciclovías a una estudiante de la Universidad Santo Tomás, labor correspondiente al mes de febrero

### **CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER**

Participación el 24 de febrero de 2021 se realizó el primer Consejo Territorial de seguridad vial de Santander liderado por la Agencia Nacional de seguridad vial en la cual se concertaron estrategias de movilidad y seguridad vial para el Departamento como para la ciudad de Bucaramanga las cuales se van a realizar en el marco del Convenio Interadministrativo entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la ANSV.

Igualmente, la DTB participo en el segundo comité del Consejo Territorial de Seguridad vial de Santander realizado el 25 de agosto de 2021. Participando en el Consejo Territorial de Seguridad vial de Santander.

### **COMITÉ TÉCNICO DE SEGURIDAD VIAL**

En febrero de 2021 se elaboró un diagnóstico del Plan Local de Seguridad Vial para efectos de tener en cuenta en la formulación del Plan Local de Seguridad de la siguiente vigencia, de acuerdo con las reuniones del comité Técnico de Seguridad Vial.

Así mismo se realizó el 13 de diciembre de 2021 del Comité de Seguridad Vial y Convivencia Ciudadana; desde este espacio incentivamos las buenas prácticas de seguridad vial en el municipio de Bucaramanga.

El 14 de diciembre de 2021 se realizó el Comité Municipal de Seguridad Vial en el cual se efectuó la concertación de acciones en seguridad y prevención vial para la ciudad.



## GESTIÓN CONTROL VIAL

**Meta:** Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga:



**TABLA 41 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2021
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 1.764.341.347

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el 2021 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

**A) Reducción de la accidentalidad:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial al transporte informal e infracciones asociadas
- Recuperación del espacio público.

- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

**B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones:** Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

**C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad:** Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se reguló el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal se presenta a continuación las siguientes cifras:

## COMPARENDOS

Conforme al trabajo realizado del mes de enero a diciembre de 2021 por el grupo de control vial de la DTB se realizaron **4.265 operativos de Control Vial en los que se realizaron 39.534 comparendos por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito.**

**TABLA 42 NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS ENERO A DICIEMBRE GRUPO DE CONTROL VIAL.**

Año	Mes	Numero de Operativos realizados enero a diciembre grupo de Control vial.
2021	Enero	62
	Febrero	160
	Marzo	267
	Abril	272

	Mayo	278
	Junio	278
	Julio	332
	Agosto	527
	Septiembre	270
	Octubre	609
	Noviembre	510
	Diciembre	700
	<b>Total</b>	<b>4.265</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**TABLA 43 COMPARATIVO COMPARENDOS REALIZADOS AÑOS 2020 -2021**

COMPARENDOS AÑOS 2021 ENERO - DICIEMBRE	
VEHÍCULOS	AÑO 2021
INMOVILIZADOS	15.304
SIN INMOVILIZAR	24.230
<b>TOTAL</b>	<b>39.534</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**TABLA 44 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2020 VS 2021**

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2020-2021 COMPARATIVO ENERO A DICIEMBRE					
INFRACCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	12.932	11.767	(1.165)	-9%	30%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	6.417	7.636	1.219	19%	19%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	7.168	5.709	(1.459)	-20%	14%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	3.099	2.470	(629)	-20%	6%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	2.175	2.942	767	35%	7%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	2.717	1.785	(932)	-34%	5%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1.680	1.092	(588)	-35%	3%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	1.786	944	(842)	-47%	2%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	326	1.523	1.197	367%	4%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	874	648	(226)	-26%	2%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	561	873	312	56%	2%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	841	335	(506)	-60%	1%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	315	348	33	10%	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	322	247	(75)	-23%	1%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	394	149	(245)	-62%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	292	177	(115)	-39%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	185	165	(20)	-11%	0%
CONducTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	147	129	(18)	-12%	0%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	224	31	(193)	-86%	0%
<b>TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES</b>	<b>42.455</b>	<b>38.970</b>	<b>(3.485)</b>	<b>-8%</b>	<b>99%</b>
	<b>753</b>	<b>564</b>	<b>(189)</b>	<b>-25%</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>43.208</b>	<b>39.534</b>	<b>(3.674)</b>	<b>-9%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Las infracciones que más infringen los conductores son:

- Transitar por sitios y en horas restringidas con un total de 11.767 comparendos un 30% en el total 2021
- Estacionar en sitio prohibido 7.636 comparendos un 19% del total año 2021
- No realizar la revisión técnico-mecánica con un total de 5.709 comparendos un 14% del total año 2021
- Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción 2.942 comparendos un 7% del total 2021.

## COMPARENDOS POR CLASE DE VEHÍCULO AÑOS 2020-2021

TABLA 45 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2020 VS 2021

TOTAL, COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2020-2021 ENERO A DICIEMBRE					
VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
Motocicleta	26.844	25.083	(1.761)	-7%	63,4%
Automóvil	11.532	10.009	(1.523)	-13%	25,3%
Camioneta	3.122	3.040	(82)	-3%	7,7%
Campero	904	849	(55)	-6%	2,1%
Camión	523	396	(127)	-24%	1,0%
Bicicleta	96	5	(91)	-95%	0,0%
Tractocamión	45	49	4	9%	0,1%
Microbús	54	35	(19)	-35%	0,1%
Motocarro	36	24	(12)	-33%	0,1%
Buseta	17	21	4	24%	0,1%
Volqueta	17	14	(3)	-18%	0,0%
Bus	15	9	(6)	-40%	0,0%
Moto triciclo	2	-	(2)	-100%	0,0%
Cuatrimoto	1	-	(1)	-100%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43.208</b>	<b>39.534</b>	<b>(3.674)</b>	<b>-9%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

- Las Motocicletas Representan el **63.4%**, del total año 2021 equivalente a **25.083** Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.
- Los Automóviles Representan el **25.3%**, del total año 2021 equivalente a **10.009** Comparendos.
- Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el **11.3%**, del total año 2021 equivalente a **4.442** Comparendos.

## CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

La Dirección de tránsito de Bucaramanga ha venido adelantando acciones para dar cumplimiento a la mitigación el transporte informal en la ciudad de Bucaramanga. De esta manera, a través del plan de acción generado dentro de la acción popular de transporte mototaxismo y transporte informal No. 68001333101320100041200, instaurada el día el 17 de noviembre de 2010 por el señor Carmelo Guerrero Hernández y una veeduría Ciudadana. Que involucró a los Municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta y otros, la cual solicita la vigilancia, inspección y control de la prestación de servicio público en lo que respecta al mototaxismo y transporte informal; por reparto le correspondió al Juzgado cuarto de descongestión judicial administrativo de Bucaramanga y actualmente cursa en el Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Bucaramanga.

La Administración municipal y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga plasmo en el plan de acción establecido mediante Decreto Municipal Decreto No. 0056 del 05 de mayo de 2017 "Por medio del cual se adiciona el plan de acción permanente para el control de la práctica informal del Mototaxismo en el municipio de Bucaramanga".

De manera periódica, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga reporta el avance de todos y cada uno de las acciones y compromisos conforme al Plan de Acción y de acuerdo con los requerimientos del Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga, los cuales reposan en dicho Juzgado y se relacionan a continuación.

**TABLA 46 RELACIÓN DE INFORME PRESENTADOS AL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL INCIDENTE DE DESACATO CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL**

Ítem	Fecha radicada	Folios
1	Oficio 502 del 13 de junio de 2017	6
2	Oficio 872 del 07 de noviembre de 2017	42
3	Oficio 078 del 08 febrero de 2018	47
4	Oficio 245 del 17 de abril de 2018	30
5	Oficio 314 del 07 de junio de 2018	86
6	Oficio 398 del 10 de agosto de 2018	66
7	Oficio 506 del 09 de noviembre de 2018	82
8	Oficio 054 del 18 de enero de 2019	82
9	Oficio 226 del 17 de mayo de 2019	44
10	Oficio 342 del 29 de mayo de 2019	22
11	Oficio 344 del 29 de julio de 2019	54
12	Oficio 354 del 1 de agosto de 2019	2
13	Oficio 360 del 6 de agosto de 2019	40
14	Oficio 542 del 9 de octubre de 2019	96
15	Oficio 556 del 21 de octubre de 2019	28
16	Oficio del 13 de enero de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	136
17	Oficio del 12 de marzo de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	45
18	Oficio 192 del 22 de abril de 2020 (informe presentado por el Asesor Jurídico de la DTB Dr. Julián Constantino Carvajal)	82
19	Oficio 296 del 08 de junio de 2020 (informe presentado por informe por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	88
20	Oficio 431 del 29 de julio de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	67
21	oficio 529 del 20 de octubre de 2020 (informe presentado por la abogada externa apoderada Juliana Andrea López Guerrero)	186
22	Oficio 003 de 06 de enero de 2021 enviado por el Asesor Jurídico Dr. Jorge Atuesta el 18 de enero de 2021	98
23	Oficio 066 del 05 de abril de 2021 informe presentado por la abogada externa apoderada Dra. Juliana Andrea López Guerrero	54
24	Oficio 0112 del 08 de junio de 2021 informe presentado por la abogada externa apoderada Dra. Juliana Andrea López Guerrero conforme a Auto del 14 de mayo de 2021	99
25	Oficio 0145 del 07 de julio de 2021 informe presentado por el Dr. Jorge Iván Atuesta Cortes el 14 de julio de 2021	203
26	Oficio 0198 del 08 de noviembre de 2021 informe presentado por el Abogado externo apoderado Dr. JULIÁN DAVID HENAO GÓMEZ el 12 de noviembre de 2021	129
<b>Total</b>		<b>1.914</b>

Fuente: Dirección General

**Durante el mes de enero a diciembre del año 2021 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizo diferentes acciones para contrarrestar el Transporte informal en la ciudad como:**

### **I. Videos de promoción del Transporte legal**

Mediante campañas de sensibilización en redes sociales se ha realizado la promoción del uso del transporte legal resaltando las ventajas y la importancia de este, igualmente se evidencia el trabajo del grupo de control vial y las campañas de cultura vial, así mismo se ha usado el #YoUsoTransporteLegal



<https://twitter.com/i/status/1452726911755558914>

## II. Gestión de recursos ante la administración municipal para Convenio con la Policía Nacional- PONAL.

Se firmo el Convenio Interadministrativo de cooperación No. 274 el 10 de agosto de 2021 entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional para fortalecer la Operatividad y control vial de la DTB, gracias a la gestión de la alta dirección ante la administración municipal quien realizó la transferencia de \$700 millones en la gestión del convenio.



## III. Operatividad mediante despeje de Terminalitos y Operativos de Control al Transporte Informal e infracciones asociadas.

La DTB en conjunto con la secretaria del Interior, Policía Nacional, Ejercito Nacional y Migración Colombia intensifico los operativos de control y seguridad vial frente a modalidades ilegales que afectan el transporte formal y la operación del SITM Metrolínea.





- **Operatividad del Grupo Élite** de la DTB y la PONAL con acompañamiento de la Superintendencia de Puertos y Transporte.



- Controles con el ejercito, policía Nacional y agentes de Tránsito verificamos el cumplimiento de las medidas vigentes para velar por la seguridad vial y el bienestar ciudadano.



- Controles con el acompañamiento de la Superintendencia y AMB



#### IV. Acciones de Educación y Prevención Vial mediante la Pedagógica en Cultura vial en la vía en los siguientes temas:

- El uso de transporte legal.
- Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas



- Participación en las Ferias institucionales en las diferentes comunas llegando con actividades de cultura vial a la ciudadanía.



- Pedagogía y Cultura en seguridad Vial.



- Capacitación virtual y presencial en colegios y empresas en educación Vial, donde se desarrollan temas como las causas generadoras de hechos viales, el rol de los peatones y la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito.



**V. Socialización, participación y desarrollo de acciones para la promoción de la cultura y seguridad Vial.**

- 28 de octubre de 2021. Socialización y participación del Foro "El rol de las Niñas, Niños y Adolescentes en la seguridad vial" liderado por la ANSV.
- 18 de noviembre de 2021. Se realizó el Foro "Promoción de la movilidad sostenible".



- 10 de agosto de 2021. Participación en Foro "Experiencias Educativas para la Movilidad segura en las Escuelas" liderado por la ANSV
- 25 de agosto de 2021. Participando en el Consejo Territorial de Seguridad vial de Santander.
- 24 de septiembre d 2021. Participación del III Seminario Internacional de Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo "Para un regreso seguro a clases".
- Socialización y participación del taller "Fomento de Consumo Responsable de Alcohol" y conoce los beneficios que tiene para los establecimientos la elaboración de planes de consumo responsable.
- Participación en el 2º Congreso Latinoamericano y 1º Iberoamericano de Seguridad vial. organizado por la Asociación de Profesionales de Seguridad – AS.PRO.SEG, de la Provincia de Córdoba en Argentina. Con la Participación de la DTB en la temática *Desafío en el control del Transporte informal*.
- Se realizó Foro Virtual en Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes.



- Campañas en seguridad vial en el uso adecuado del casco
- Campaña "La vía es de todos", invitamos a los actores viales a mantener despejado el espacio público y control al carril exclusivo de Metrolínea.



- Campañas para el fortalecimiento del 'Poder Amarillo' como gremio fundamental para estimular el uso del #TransporteLegal y la prestación de un servicio de calidad para los ciudadanos realizado el 18 de noviembre de 2021 en el parque de los niños.



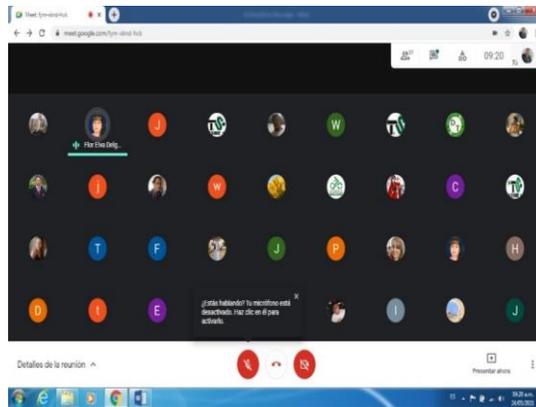
- Campañas para incentivar el transporte Legal. estrategia interinstitucional #EnTaxiNosVamos. Lanzamiento Parque de los Leones. 2 septiembre de 2021. Con la participación de Más de 150 taxistas.



- 23 de septiembre de 2021. fecha oficial del Poder Amarillo: la conmemoración del Día del Taxista. La DTB exalto la labor de conductores y felicitamos a este gremio por el buen servicio que presta a la ciudad



- Jornada de “El Amarillo te lleva legal”, estrategia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con la que se promueve el uso y optimización del servicio de taxi como la opción legal y segura de transporte para los ciudadanos.



- Campaña "Nos subimos al bus" pedagogía y sensibilizamos a los conductores de transporte público frente a temas como el respeto por el peatón, las paradas autorizadas y el respeto a las señales de tránsito y uso de transporte Público.



## VI. Mesas de trabajo interinstitucionales para la integración de acciones en materia de control vial en transporte informal y seguridad vial.

- El 01 y 06 de diciembre de 2021, por iniciativa del director encargado de Tránsito de Bucaramanga, ingeniero Iván Rodríguez Durán, se reunió con los Directores de Tránsito del área metropolitana quien dialogó junto a sus homólogos de Floridablanca y Girón sobre la necesidad de preparar acciones conjuntas entre sus entidades para el control, seguridad y educación vial de los ciudadanos, se logró concertar la planeación de tareas para la reducción de accidentes de fin de año, a través de campañas de sensibilización y prevención de los actores viales y mayor control frente a la recuperación del espacio público, el transporte informal y regulación del tráfico vehicular y temporada de fin de año.



- Mesa de trabajo con representantes de las empresas de transporte público, con el propósito de analizar asuntos relacionados con movilidad, transporte informal y seguridad.



- Mesa de trabajo con las empresas de transporte para la revisión y concertación de acciones conjuntas para contrarrestar el Transporte informal realizadas el 03 de febrero de 2021 y 31 de marzo de 2021. En las cuales se definieron y pusieron en marcha acciones conjuntas para contrarrestar el transporte informal en la ciudad.

D.T.		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Código: FT-DTR-025	
		PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA			Serie:	
					Versión: 03	
					Página: 1 de 1	
LUGAR DE REUNION: Sala de Juntas, Dirección General						
Asunto o temas a tratar: Gremio de transporte - Tema Transporte Informal						
Fecha: Febrero 03/2021		Hora inicio: 3:00 P.m		Hora termino:		
NOMBRE	ENTIDAD	CARGO / PROCESO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA	
Edward Carrero Prado	Unitransa S.A	Dir. operaciones	Jose.Vandrade@unitransa.com	3192130990		
Orlando Anselmi Garcia	Tibitoceros S.A	Gerente	Orlandoaniselmi@tibitoceros.com	3137332541		
Miguel Andrés Rojas Ostina	Cotacotac	Director	Miguel.ostina@cotacotac.com	3134332355		
JAVIER SUAREZ PINZON	Cotacotac	Directivo	Javier.Pinzon@cotacotac.com	3183731330		
Miguel Ángel López R	Transbucara S.A	Coordinador	miguel.lopez@transbucara.com	3134742097		
Edwin Pinzón	Unitransa S.A	Directivo	Edwin.Pinzon@unitransa.com	3158860410		
Edwin Fabian Perez	Asintoc	Gerente	edwin.fabian@asintoc.com	3138860410		
Los Famosos S.A	Cotacotac	Gerente	losfamosos@cotacotac.com	313613470		
Sebastián José Duque A	Unitransa S.A	Gerente	sebastian@unitransa.com	3153720843		
Observaciones:						

D.T.		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Código: FT-DTR-025	
		PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA			Serie:	
					Versión: 03	
					Página: 1 de 1	
LUGAR DE REUNION: Sala de Juntas, Dirección General						
Asunto o temas a tratar: Gremio de transporte - Tema Transporte Informal						
Fecha: Febrero 03 de 2021		Hora inicio: 3:00 P.m		Hora termino:		
NOMBRE	ENTIDAD	CARGO / PROCESO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA	
Juan Rodríguez Perini	D.T.B.	Subgerente	rodryez@transitobucaramanga.gov.co	3132841028		
ANDRÉS JUAN MENDOZA	D.T.B.	Director	andres.juan@transitobucaramanga.gov.co			
Blasno Alvarado Pérez	P.T.B.	Coordinador	blasno.alvarado@transitobucaramanga.gov.co	3156351477		
Observaciones:						



Fuente: subdirección Técnica DTB

- Participación en reuniones institucionales para la concertación de acciones en entorno a la movilidad vial y control al transporte informal.



- Reuniones con Transportadores de servicio público colectivo para enfrentar el transporte ilegal. Propietarios de buses de transporte público colectivo de servicio urbano de las empresas Cotrander, Unitransa y Transcolombia, agremiados en Asintransc. 06 de febrero de 2021.



Boletín Informativo

16 de abril de 2021

**Nueva reunión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y transportadores de pasajeros**



Ante la convocatoria nacional de protesta por parte de taxistas a realizarse el próximo martes 20 de abril, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se reunió en las últimas horas con representantes y delegados de este gremio para revisar los apremios motivados que aquejan a los prestadores de este servicio en la ciudad.

Del encuentro participaron el Área Metropolitana de Bucaramanga, Policía Nacional, Secretaría del Interior y el asesor de Salud y Movilidad de la alcaldía, Sergio Prada Haro.

Transporte informal y plataformas digitales fueron algunos de las reclamaciones que expusieron los transportistas aduciendo además que se sienten abandonados por las autoridades administrativas, frente al fomento de la legalidad en el transporte de personas.

- Cumpliendo agenda para manejo del transporte informal con la participación de los Alcaldes, Directores de Tránsito, Policía Nacional y Área Metropolitana de Bucaramanga.



- Participación en mesa de trabajo para concertar propuestas para contribuir al mejoramiento de la movilidad en la ciudad ante el paro del gremio del transporte en la ciudad.



- Participación en mesas revisión del Plan de Manejo de Tráfico, para las diferentes jornadas de protestas y manifestaciones en las jornadas de Paro Nacional en la Ciudad.



## VII. Gestión ante el Mintransporte Con el propósito de lograr las siguientes acciones

- Solucionar la Duplicidad en las placas de Servicio Diplomático - Rangos DUS.



**GOBERNAR  
ES HACER**

- Modificación Ley 1730 de 2014 Chatarrización ante vacíos jurídicos en la ley.
- Descuentos en los intereses de los comparendos conforme a la Ley 2027 que se expidió el 24 de julio de 2020. Ante esta gestión se logró que en la Ley 2155 de 2021 de inversión social, también denominada Reforma Tributaria, contemplara beneficios para las personas que fueron sancionados en el marco del Código Nacional de Tránsito.
- Incluir en las Placas de las Motocicletas los Municipios de tránsito donde fueron matriculadas, como medida para adelantar acciones para contrarrestar el Mototaxismo en la ciudad.



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie:100
OFICIO N. 085- 2021	Página 1 de3

**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, abril 9 de 2021

Doctora:  
**ANGELA MARIA OROZCO GOMEZ**  
Ministra de Transporte  
[servicioc Ciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioc Ciudadano@mintransporte.gov.co)  
Calle 24 # 60-50 Piso 9  
Bogotá.

**ASUNTO:** Actividades Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Apreciada Doctora,

Con mi acostumbrado respeto, me dirijo a su despacho con el fin poner nuevamente en conocimiento algunas situaciones que se han presentado en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y que como Directora General de esta entidad, me gustaría que usted conociera de primera mano y poder contar con su apoyo en la solución de las mismas.

1. **DUBLICIDAD ASIGNACIÓN RANGOS DUS:** Para el mes de enero del año 2019, se realizó la asignación a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de 100 rangos de placas DUS, los cuales, a su vez, fueron asignados al servicio diplomático, generando duplicidad en la asignación de placas.

Debido a los constantes escritos enviados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga al Ministerio de Transporte y a la Concesión RUNT, se ha logrado solucionar el inconveniente presentado, únicamente a 41 placas, quedando a la fecha 59 placas doblemente asignadas persistentes en este error.

Para septiembre del año 2020, la entidad elevó a la concesión RUNT y al Ministerio de Transporte un nuevo requerimiento, solicitando la ANULACIÓN de estos 59 rangos, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta por parte del Ministerio de Transporte, órgano competente para dicha autorización, según informe entregado por la Concesión RUNT a este escrito.

2. **MODIFICACION LEY 1730 DE 2014:** Con relación a este punto, de manera respetuosa nos permitimos hacer algunas apreciaciones con respecto a esta ley, que a nuestro criterio, presenta vacíos y esto puede generar diversos puntos de vista:



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

## VIII. Descongestión de Patios mediante proceso de Chatarrización de vehículos inmovilizados.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



En la presente vigencia se han adelantado dos procesos:

- El primero de ellos se realizó en el primer semestre del año con un total de 340 vehículos automotores (carros);
- Para el segundo se realizó para el IV trimestre del año, el día 03 noviembre se adjudicó a la empresa ECOSISTEMAS DEL ORIENTE como desintegradora y habilitada por el Ministerio de Transporte para realizar la desintegración física de 1475 vehículos automotores (119 carros y 1356 motos) declarados en abandono por sus propietarios y/o poseedores para un total de 1815 vehículos chatarrizados en el 2021.

Se espera para la vigencia 2022 realizar el levantamiento de inventario total de los patios de la entidad que permitiría realizar un proceso de chatarrización de al menos 5.000 automotores, y así descongestionar el parqueadero de inmovilizados y mitigar el impacto ambiental que generar los carros y velocípedos abandonados.

#### **IX. Labores en atención a las Marchas y manifestación en ocasión al Paro Nacional.**

A razón de las marchas y manifestaciones que se presentaron en la ciudad en la vigencia 2021, a causa del paro Nacional, es de señalar que la operatividad de los agentes de tránsito estuvo enfocada en hacer parte del Puesto de Mando Unificado-PMU para los meses de abril y mayo del 2021, atender la regulación del tránsito por vías alternas que en su momento se dio y dar a conocer a la ciudadanía por los medios de comunicación de la entidad las vías disponibles para la circulación del tránsito vehicular y peatonal.

En el desarrollo de las manifestaciones de las diferentes marchas la entidad se vio afectada en:

- Vandalismos a la Red Semafórica y señalización vial de la ciudad
  - Quince (15) intersecciones viales afectadas.
  - Cuarenta y ocho (48) semáforos vehiculares de tres luces e iluminación de LEDS Ref. S1 destruidos (no reparables).
  - Dos (2) semáforos peatonales de dos luces e iluminación de LEDS Ref. S3 destruidos (no reparables).

- 143 señales de tránsito afectadas
- Valor total de daños de señales y red semafórica afectadas en las marchas del Paro Nacional en la ciudad \$529.209.106

- Incineración de una motocicleta del Grupo de Control Vial

El 28 de mayo de 2021 en la calle 11 carreras 27 y 28, los manifestantes hurtaron una motocicleta de un agente de tránsito que se encontraba laborando en ese sector y fue llevada a la Carrera 27 entre calles 11 y 10 donde fue incinerada.



- Amenaza a las instalaciones de la Dirección de Tránsito respecto a un presunto atentado de saqueo e incineración de las motocicletas y vehículos inmovilizados en los patios de la entidad. Motivo que hizo que la entidad tuviese que pedir apoyo al Ejército Nacional para vigilar las instalaciones de la entidad y adelantar acciones pertinentes ante un posible caso de atentado.



#### X. Agresiones físicas y verbales a agentes de Tránsito en Operativos de Control Vial

Es de resaltar que, en cumplimiento de las funciones de Control Vial a las diferentes normas de tránsito, entre ellas el control al Transporte informal, los agentes de tránsito han sufrido

agresiones por parte de los infractores y accidentes laborales con factores de riesgo público de los cuales ocurrieron cinco (5) en el año 2015, trece (13) en el año 2016, trece (13) en el año 2017, veinticuatro (24) en el año 2018, diecisiete (17) en el año 2019, cuatro (4) en el año 2020 y once (11) en el transcurso del año 2021 para un total de 87.

Agresiones físicas a agentes de Tránsito en Operativos de Control Vial						
Accidentes laborales con factores de riesgo público						
Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
5	13	13	24	17	4	11

Fuente: Oficina Seguridad y salud en el Trabajo y ARL Positiva



Fuente: Periódico el Frente y redes sociales

**Daños a vehículos –Panorámicos de Grúas partidos en los operativos de control vial al transporte informal e infracciones asociadas.**



Fuente: DTB

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde su propósito misional y conforme a la normatividad Legal vigente, a través del grupo de control vial, diariamente realiza la programación de actividades de los agentes de tránsito disponibles en las ordenes de servicio de forma permanente y con algunas excepciones, por casos de fuerza mayor (movilizaciones), servicios fijos, personal interno y grupo spoa, de esta manera se asignan puestos de control a las normas de tránsito incluido el transporte informal, en diferentes sectores de la ciudad de domingo a domingo en horarios de mañana y tarde.

Conforme al trabajo realizado del mes de enero a diciembre de 2021 se realizaron **4.265 operativos de Control Vial en los que se realizaron 39.534 comparendos por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito**, de los cuales, **8.793 comparendos fueron asociados al transporte informal**, toda vez que en ocasiones es difícil la comprobación de la prestación del servicio ilegal como quiera que la prueba idónea para esta infracción es la contraprestación por parte del presunto pasajero, por tal razón se elaboran comparendos que están relacionadas en la prestación del transporte ilegal. De esta manera, de los 8.793 comparendos, 1.092 fueron por la infracción D-12 de los cuales 630 vehículos fueron inmovilizados por esta infracción.

**TABLA 47 COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE A LOS AUTORIZADOS E INFRACCIONES ASOCIADAS**

Código Inf	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE-DIC AÑO 2021	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	2.228	25%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	1.023	12%
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	1.207	14%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	1.092	12%
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	1.326	15%
D02	Conducir sin soat	485	6%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	70	1%
Otras infracciones LEY 769		1.196	14%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		166	2%
<b>Total</b>		<b>8.793</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo control vial

**Compendios infracciones asociadas al transporte informal (por meses enero a diciembre año 2021)**

**TABLA 48 INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL POR MESES**

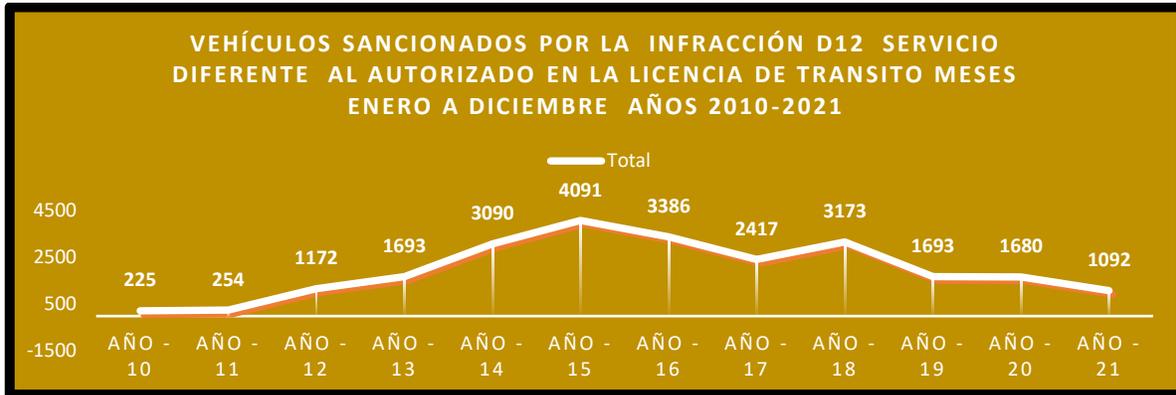
Infracciones relacionadas en los operativos por transporte informal LEY 769 LEY 1383														
Código Inf	Infracción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	15	143	191	186	105	129	142	195	210	275	323	314	2228
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	3	29	36	42	18	32	56	103	121	156	222	205	1023
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	7	1	43	76	25	56	68	122	119	221	251	218	1207
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	9	6	8	20	6	20	18	177	335	165	187	141	1092
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	6	115	126	115	65	92	103	133	125	142	175	129	1326
D02	Conducir sin soat	3	67	52	36	10	26	32	59	42	43	63	52	485
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	0	1	6	4	1	3	4	15	6	10	11	9	70
Otras infracciones LEY 769		2	397	245	196	36	59	78	92	23	15	32	21	1196
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		2	4	11	8	7	15	23	5	28	35	28	0	166
Total		47	763	718	683	273	432	524	901	1009	1062	1292	1089	8793

**Comportamiento Inmovilización de vehículos por servicio informal años 2010-2021 periodo enero – diciembre infracción D12**

**TABLA 49 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR LA INFRACCIÓN D12 HISTÓRICO**

VEHÍCULOS SANCIONADOS POR LA INFRACCIÓN D12 SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO EN LA LICENCIA DE TRANSITO														
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2021														
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	% EN TOTAL AÑOS 2010-2021
AÑO - 10	0	2	1	67	1	0	0	0	96	15	39	4	225	1%
AÑO - 11	2	6	56	24	28	25	14	26	17	18	38	0	254	1%
AÑO - 12	65	55	38	54	55	150	140	185	154	148	83	45	1172	5%
AÑO - 13	107	109	47	154	87	125	203	151	164	126	270	150	1693	7%
AÑO - 14	95	184	297	168	319	227	452	492	412	156	138	150	3090	13%
AÑO - 15	355	366	175	271	404	195	424	181	348	442	494	436	4091	17%
AÑO - 16	17	96	30	150	184	358	408	670	462	443	331	237	3386	14%
AÑO - 17	288	387	386	282	298	173	37	46	12	22	202	284	2417	10%
AÑO - 18	344	330	275	468	361	248	290	266	240	243	63	45	3173	13%
AÑO - 19	12	6	6	4	226	305	237	250	182	138	164	163	1693	7%
AÑO - 20	189	87	74	25	131	167	125	125	193	247	154	163	1680	7%
AÑO - 21	9	6	8	20	6	20	18	177	335	165	187	141	1092	5%
PROMEDIO AÑO 2021 ENE-DIC			20										23966	100%

**ILUSTRACIÓN 29 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR LA INFRACCIÓN D12 HISTÓRICO**



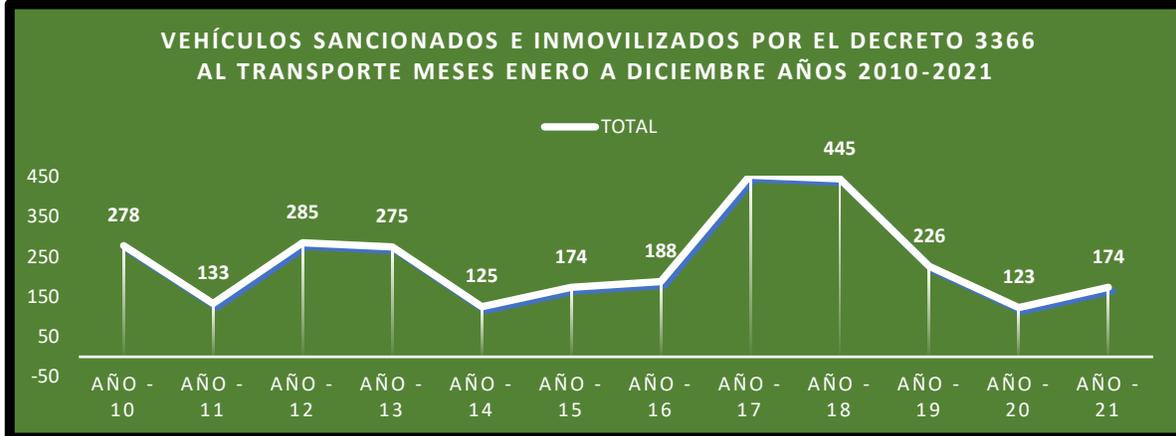
En el grafico se observa el comportamiento en las sanciones desde el año 2010 a 2021, meses enero a diciembre, donde el pico más alto representa el 17% del total de sanciones en el año 2015, y el año de menor elaboración de sanciones por transporte informal fue el año 2010 con el 1% del total de comparendos de los doce años comparados

**Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte públicos**

**TABLA 50 VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE**

VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE														
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2021														
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL	% EN TOTAL AÑOS 2010-2021
AÑO - 10	0	16	0	73	7	15	59	40	21	10	30	7	278	10%
AÑO - 11	6	7	17	0	7	17	16	25	9	6	18	5	133	5%
AÑO - 12	5	22	11	6	5	10	25	92	16	36	23	34	285	10%
AÑO - 13	69	22	30	21	28	42	4	12	15	11	15	6	275	10%
AÑO - 14	17	5	5	3	15	2	26	10	9	17	7	9	125	4%
AÑO - 15	7	23	14	5	17	6	29	5	12	32	11	13	174	6%
AÑO - 16	0	30	5	4	18	18	27	27	16	20	17	6	188	7%
AÑO - 17	11	42	41	38	31	58	33	32	37	66	39	26	454	16%
AÑO - 18	6	58	50	29	32	35	69	50	52	34	23	7	445	15%
AÑO - 19	14	8	30	14	13	38	69	6	8	16	5	5	226	8%
AÑO - 20	3	7	4	4	16	20	20	7	16	14	7	5	123	4%
AÑO - 21	2	4	11	8	7	15	23	5	28	35	28	8	174	6%
<b>PROMEDIO AÑO 2021 ENE-DIC</b>			9,5										2880	100%

**ILUSTRACIÓN 30 VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE**



En sanciones al transporte público en el gráfico de los 12 años muestra el pico más alto en el año 2017 con el 16% del total de sanciones (2.880) de enero a diciembre y el pico mínimo los años 2014 con el 4% del total de comparendos.

Total, de comparendos servicio informal sumatoria ley 769 -decreto 3366 - ley 1383 Periodo enero a diciembre años 2020-2021.

**TABLA 51 SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383**

SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383														
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2020														
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	% EN TOTAL AÑOS 2010-2021
AÑO 10	0	18	1	140	8	15	59	40	117	25	69	11	503	2%
AÑO 11	8	13	73	24	35	42	30	51	26	24	56	5	387	1%
AÑO 12	70	77	49	60	60	160	165	277	170	184	106	79	1457	5%
AÑO 13	176	131	77	175	115	167	207	163	179	137	285	156	1968	7%
AÑO 14	112	189	302	171	334	229	478	502	421	173	145	159	3215	12%
AÑO 15	362	389	189	276	421	201	453	186	360	474	505	449	4265	16%
AÑO 16	17	126	35	154	202	376	435	697	478	463	348	243	3574	13%
AÑO 17	299	429	427	320	329	231	70	78	49	88	241	310	2871	11%
AÑO 18	350	388	325	497	393	283	359	316	292	277	86	52	3618	13%
AÑO 19	26	14	36	18	239	343	306	256	190	154	169	168	1919	7%
AÑO 20	192	94	78	29	147	187	145	132	209	261	161	168	1803	7%
AÑO 21	11	10	19	28	13	35	41	182	363	200	215	149	1266	5%
PROMEDIO AÑO 2021 ENE-DIC			38										26846	100%

**ILUSTRACIÓN 31 SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383**



Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultandos sancionados un total de 2.880 conductores enero a diciembre años 2010-2021.

De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular en los años 2010- 2021 meses enero a diciembre asciende a un total de 26.846 sancionados donde el pico más alto de sanciones se observa en el año 2015 con un 16% y el año con menos sanciones se muestra en el año 2011 con el 1% del total de comparendos.

**Por otra parte, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga** para la vigencia 2021 dio cumplimiento de las 18 acciones conforme al Plan de Acción de Control al Transporte Informal, durante el mes de **enero a diciembre del año 2021**, de la siguiente manera:

1. Se ha efectuado amplia divulgación del Video institucional sobre transporte formal mediante los canales de comunicación y redes sociales de la entidad como son las cuentas de Twitter, Facebook y página Web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y de la Alcaldía Municipal.
2. Se presentó ante la Presidencia de la República y el Congreso Nacional la propuesta firmada por los Alcaldes de Bucaramanga, Floridablanca Piedecuesta y Girón; sobre una nueva normatividad para contrarrestar el tema de transporte informal.
3. El Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB y Metrolinea son las entidades responsables de realizar *la solicitud de una hoja de ruta definida para que analicen la situación que se está presentando con la optimización de las rutas y el esquema operacional del sistema de transporte masivo y colectivo, así como aquellas razones donde los mandatarios locales han advertido deficiencia tanto en la audiencia como en las cartas que formalmente han presentado, resolviendo si efectivamente van a cubrir con ese sistema de transporte los lugares a los que actualmente no llegan y que se comprometieron a llegar.*
4. Operativos de control a motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad.
5. Se efectuó la promoción de Alternativas de Empleo Formal  
Esta Acción la viene realizando la Administración Municipal mediante la plataforma Ocupador para el proceso de gestión y administración de hojas de vida de los ciudadanos, para el mes de junio de 2020 por la emergencia sanitaria, económica y

social generada por el COVID-19, la Administración Municipal tomo la decisión de suspender hasta tanto el gobierno Nacional levante la emergencia Sanitaria.

Por otra parte, la administración municipal cuenta con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU quien es el encargado del fomento de empleo de la Ciudad.

6. Control al Transporte Informal con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, esto con la finalidad de fortalecer la Operatividad y control vial. Se firmo el Convenio Interadministrativo de cooperación No. 274 el 10 de agosto de 2021 entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional para fortalecer la Operatividad y control vial en cuanto a:

- Operativos de Control al Transporte Informal
- Operativos de Control a Motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al código nacional de tránsito
- Despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.
- Control en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

7. Diariamente se realiza el despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.

8. Implementación de la señalización con prohibido parquear y en color rojo de las vías identificadas como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal de acuerdo con el manual de señalización del Instituto Nacional de Vías.

9. La Policía Nacional deberá *Incorporar un canal de comunicación con el centro de monitoreo de cámaras de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y con cada uno de los cuatro Directores y Secretarios DE Tránsito de Floridablanca, Bucaramanga, Piedecuesta y Girón para controlar tanto los terminalitos como el transporte informal, concediendo como plazo hasta el 08 de mayo de los corrientes, para que la policía metropolitana de Bucaramanga informe a todos los municipios como se va realizar este canal de comunicación. Así mismo, dicho canal debe ser utilizado para ser preavisados los alféreces, agentes de tránsito y unidades policiales, si en las zonas de los terminalitos u otros lugares de cada Municipio que han sido despejadas se han vuelto a instalar los transportadores informales.*

10. Campañas de sensibilización y respeto hacia las señales de tránsito y el uso del transporte formal en colegios y en las principales vías de la ciudad.

11. Promoción de las buenas prácticas entre Directores y Secretarios de Tránsito de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de dar una mayor efectividad en la imposición de multas, suspensiones y cancelaciones de licencias de tránsito, con ocasión de la infracción D-12 (prestar un servicio de transporte diferente al autorizado.)

12. Incremento de Tarifas, en los costos del transporte de vehículos inmovilizados, grúas y parqueaderos, para aquellos que ejercen el transporte informal.

*Esta medida contemplada en el plan de acción para la vigencia 2020 atendiendo la solicitud elevada por la Procuradora Judicial 212 quien solicitó a las autoridades Municipales y de Tránsito revisar el contenido de la medida No. 12 implementada en los Planes de Acción adoptado por los Municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga, frente a lo dispuesto por la H. Corte Constitucional en Sentencia C-1408 de 2000 y respecto a lo comunicado al señor Juez, la DTB modificó dichas tarifas de la infracción D12, igualando el valor tanto de grúa y parqueadero a las demás infracciones del Código Nacional de Tránsito. Y mediante oficio del 09 de agosto de 2019 se informó al señor Juez Quince la decisión de dicha medida por parte de los Señores Alcalde y Directores de Tránsito del Municipio de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón.*

13. Se priorizaron los procesos de cobro coactivo por concepto de multas por infracciones al transporte informal pago de patios y grúas en el Municipio de Bucaramanga.

14. Se incentivó por medio de campañas el uso de otros sistemas de transportes como la bicicleta y medios de transporte no motorizados.

15. La Policía Nacional tiene la responsabilidad de *Iniciar procesos judiciales por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, así como de las autoridades judiciales respecto de aquellas personas que se están lucrando a través del alquiler de las motocicletas y carros para el servicio del transporte informal.*

16. Se ejerció control permanente en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

17. Creación del Grupo Elite

*Se conformó el Grupo Elite de control al transporte informal con la asignación de 8 a 10 unidades de la DTB y 5 de la Policía Nacional por turno, con el propósito de realizar diariamente operativos de control en puntos sugeridos por el gremio del transporte y los identificados por las autoridades de Control, conforme al artículo segundo del Acuerdo No. 056 del 05 de mayo de 2017.*

18. Se adelantaron campañas y promoción del hashtag #YoUsoTransporteLegal para incentivar el uso de transporte formal en la ciudad de Bucaramanga.

### **Medidas Restrictivas que actualmente tiene Bucaramanga:**

- **Resolución No. 579 del 30 de octubre de 2013** “Por la cual se restringe el tránsito de motocicletas, motocarros, mototriciclos, cuatrimotos en el municipio de Bucaramanga”
- **Resolución No. 519 del 28 de diciembre de 2021** “Por la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de pico y placa a través de la programación del periodo de rotación comprendido entre el 03 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022”.
- **Resolución No. 027 del 21 de enero de 2021** “Por la cual se adoptan las medidas de control ordenadas por los acuerdos metropolitanos No. 016 de agosto 6 de 2013 y 023 de octubre 10 de 2013 y se aplica la resolución No. 20203040023385 de 20 de noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Transporte”.

- **Resolución No. 80 del 25 de febrero de 2021.** Por la cual se derogan en su totalidad la Resolución No. 111 del 06 de marzo de 2014, la Resolución 470 del 05 de septiembre de 2017 y se implementan nuevas disposiciones, con el fin de mejorar la reglamentación de tránsito, cargue y/o descargue de vehículos de carga del municipio de Bucaramanga.

## COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2020-2021

Por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, del mes de enero a diciembre del año 2021, en el control al espacio público y despejes viales, se realizaron 7.636 comparendos a conductores por parqueo en sitio prohibido de los cuales 2.299 fueron por cepos. Igualmente se realizaron los respectivos despejes viales en los 92 terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad de acuerdo con el auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince.

**TABLA 52 COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2020-2021**

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2020-2021				
ENERO A DICIEMBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
INMOVILIZADOS	884	797	(87)	-10%
SIN INMOVILIZAR	5.533	6.839	1.306	24%
<b>TOTAL</b>	<b>6.417</b>	<b>7.636</b>	<b>1.219</b>	<b>19%</b>

Fuente: Grupo Control Vial DTB

### Registro fotográfico de despejes en terminalitos o puntos frecuentes de transporte informal

Calle 51 cras 33 a 36, Cra 18 calle 36, cra 33 cll 48



Despeje zona centro- Plaza Central, Cra 15 cll 33, Calle 42 entre carreras 16 y 15,

Despeje cra 15 cll 33 -32



Centro comercial Megamoll, calle 91 carrera 33, Calle 48 cra 33, Alcaldía y Gobernación



Despeje calle 52 hasta carrera 29 y carrera 33 calles 52 hasta calle 45



Despeje carrera 28 calles 48 a 50, calle 45 carreras 29 y 33, calle 33 carrera 33



Calle 34 con cra 17, Centro comercial cacique occidental, Parque San pio



Despeje calle 12 con 23 y 24, Calle 52 con carrera 35, Terminal de Transporte, Cuadra Play



Cra 17 calle 34, Carrera 33 con cra 14 y 15, Cra 17 calle 34



Despeje 61 con 17<sup>a</sup>, Despeje calle 34 con 17 y calle 35 con 18



Despeje UCC, Cr 33 calle 48, Despeje carrera 26 con 86



Terminal de Transporte, Cra 12 calle 36 y 35, Calle 45 Chimita, Calle 52 calles 35A a 33



Despeje carrera 33 call 54, calle 34 con carrera 17, Centro Comercial el Cacique



Despeje San andresito la Isla, Clinica Bucaramanga



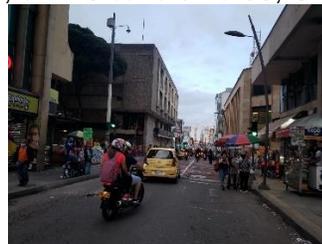
Despeje cll 45 chimita, Centro abastos, calle 54 con 35 A



Despeje Centro comercial megamoll, centro Comercial Cacique, Cra33 con calle 48



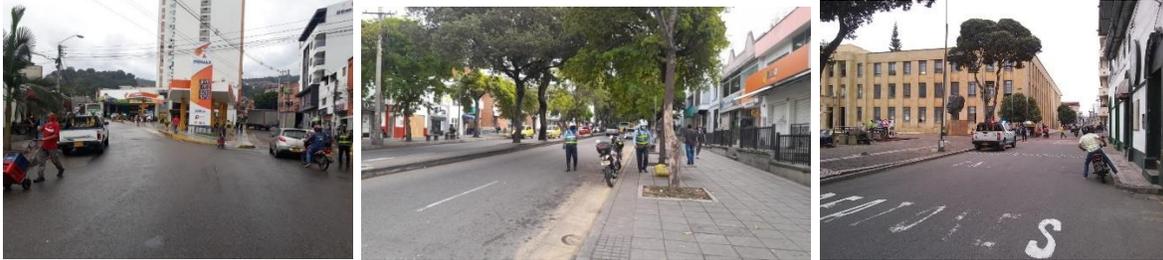
Despeje calle 52 con 35 y 34, cra 18 calle 34 a 36, Cra 17 con 34



Despeje Carrera 33 calle 48, av. Quebrada seca con 15, terminal de transporte



Despeje Guarín, Carrera 33, sector Alcaldía y Gobernación, parque Santander y San Pio.



Despejes viales e imposición de Cepos a vehículos mal parqueados.



Operativo Parqueo prohibido	Fecha: -2021
Descripción: Operativo despeje espacios públicos	
Fuente: Grupo Control Vial	

Operativo Parqueo prohibido	Fecha: -2021
Descripción: Operativo despeje espacios públicos	
Fuente: Grupo Control Vial	



Operativo Parqueo prohibido	Fecha: -2021
Descripción: Operativo despeje espacios públicos	
Fuente: Grupo Control Vial	

Operativo Parqueo prohibido	Fecha: -2021
Descripción: Operativo despeje espacios públicos	
Fuente: Grupo Control Vial	

Operativo Parqueo prohibido	Operativo Parqueo prohibido
Fecha: -2021	Fecha: -2021
Descripción: cepos	Descripción: cepos
Fuente: Grupo Control Vial	Fuente: Grupo Control Vial
Operativo Parqueo prohibido	Operativo Parqueo prohibido
Fecha: -2021	Fecha: -2021
Descripción: cepos	Descripción: cepos
Fuente: Grupo Control Vial	Fuente: Grupo Control Vial

Fuente: Control Vial DTB

## CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO MES ENERO A DICIEMBRE- AÑO 2020-2021

### Comparativos cepos instalados por parqueo años 2020-2021

TABLA 53 COMPARATIVOS CEPOS INSTALADOS

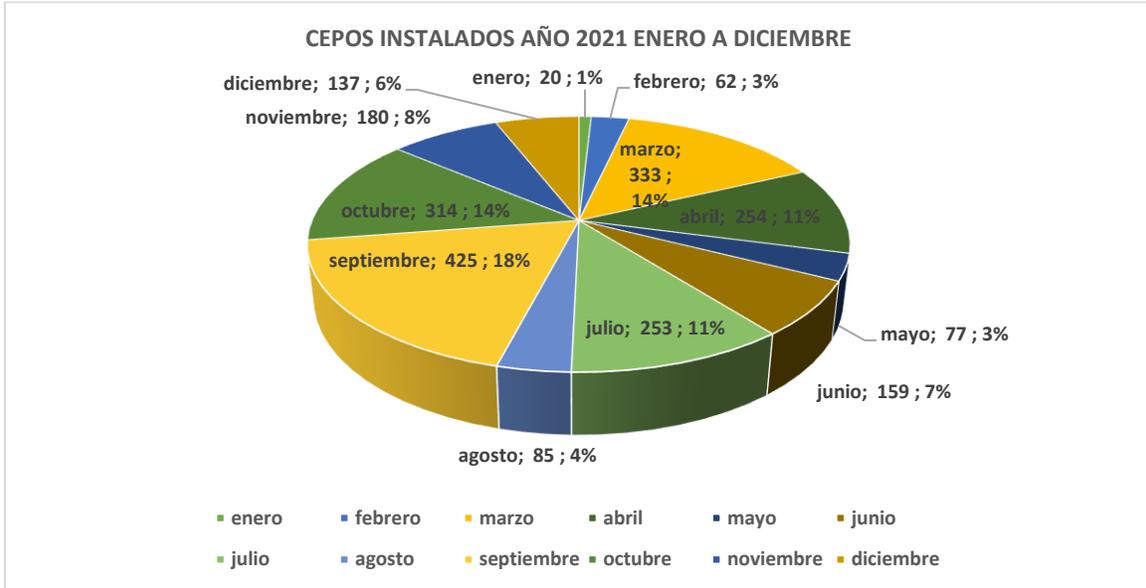
COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2020-2021					
ENERO A DICIEMBRE					
MES/AÑO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	
enero	71	20	(51)	-72%	
febrero	67	62	(5)	-7%	
marzo	51	333	282	553%	
abril	-	254	254	100%	
mayo	31	77	46	148%	
junio	207	159	(48)	-23%	
julio	261	253	(8)	-3%	
agosto	44	85	41	93%	
septiembre	25	425	400	1600%	
octubre	127	314	187	147%	
noviembre	260	180	(80)	-31%	

diciembre	222	137	(85)	-38%
<b>TOTAL</b>	<b>1.366</b>	<b>2.299</b>	<b>933</b>	<b>68%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a diciembre se instalaron un total de 2.299 cepos, 933 más que el año 2020 incremento del 68%

**ILUSTRACIÓN 32 COMPARATIVOS CEPES INSTALADOS**



Fuente: Grupo Control Vial

**Cepos instalados por tipo de vehículo años 2020-2021**

**TABLA 54 CEPES INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO**

CEPOS INSTALADOS ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2020-2021 POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2021
Automóvil	604	1.154	550	91%	50,2%
Motocicleta	464	609	145	31%	26,5%
Camioneta	220	382	162	74%	16,6%
Campero	76	143	67	88%	6,2%
Microbús	2	5	3	150%	0,2%
Camión	-	6	6	100%	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.366</b>	<b>2.299</b>	<b>933</b>	<b>68%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Del total de comparendos por parqueo prohibido (7.636), 2.299 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de automóviles los que más infringen la norma con el 50.2% del total sancionado año 2021, seguido de las motocicletas con el 26.5% del total realizado en el año 2021.

**Cepos instalados por día años 2020-2021**

**TABLA 55 CEPOS INSTALADOS POR DÍA**

CEPOS INSTALADOS ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020-2021 POR DÍA Y MES					
CEPOS POR DÍA SEMANA	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2021
domingo	7	3	(4)	-57%	0%
lunes	246	362	116	47%	16%
martes	297	395	98	33%	17%
miércoles	287	456	169	59%	20%
jueves	228	512	284	125%	22%
viernes	216	418	202	94%	18%
sábado	85	153	68	80%	7%
<b>TOTAL, POR DÍA</b>	<b>1.366</b>	<b>2.299</b>	<b>933</b>	<b>68%</b>	<b>93%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

### COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METRO LÍNEA MES ENERO DICIEMBRE AÑO 2020-2021 INFRACCIÓN C14

Desde el grupo de control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se han realizado operativos en el control de la exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo, como resultado de los Operativos al control del carril de uso exclusivo del Metrolínea. Entre el mes de **enero a diciembre del año 2021 se realizaron 912 comparendos**, así:

**TABLA 56 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A DICIEMBRE 2021**

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A DICIEMBRE 2021													
COMPARENDOS MESES	EN E	FEB .	MAR .	ABR .	MAY .	JUN .	JUL .	AGO .	SEP .	OCT .	NOV .	DIC .	TOTA L
INMOVILIZADO EN PATIOS	3	12	44	12	1	1	22	48	9	15	9	14	190
SIN INMOVILIZAR	15	44	96	47	7	7	61	175	90	78	52	50	722
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>56</b>	<b>140</b>	<b>59</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>83</b>	<b>223</b>	<b>99</b>	<b>93</b>	<b>61</b>	<b>64</b>	<b>912</b>

Fuente: Grupo Control Vial DTB

### Comparendos a motociclistas por la no utilización de chaleco año 2020-2021

Como resultado de la operatividad del grupo de Control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, del mes de enero a diciembre del año 2021, se realizaron un total de **571 comparendos a Motociclistas por casco y chaleco** de los cuales se realizaron 70 comparendos por no usar el Chaleco como prenda reflectiva y 501 comparendos por el no uso del casco conforme al Código Nacional de Tránsito.

**TABLA 57 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO Y CHALECO COMO PRENDA REFLECTIVA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2021**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO Y CHALECO COMO PRENDA REFLECTIVA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2021	
COMPARENDOS	AÑO 2021
INMOVILIZADO EN PATIOS	4

SIN INMOVILIZAR	567
TOTAL	571

Fuente: Grupo Control Vial

Adicional al control a motociclistas sobre la utilización del casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad se realizaron **campañas pedagógicas** en la vía dirigida a los motociclistas con mensajes educativos de cultura vial en el uso adecuado del casco, uso del chaleco o prenda reflectiva y sobre la importancia de cumplir y obedecer las normas de tránsito, campañas que fueron lideradas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de seguridad Vial en el margo de la "Ruta Nacional por la Seguridad Vial".



Fuente: Grupo Control Vial DTB

### Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. años 2020-2021

**TABLA 58 MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M.**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	281	99	-182	-65%
SIN INMOVILIZAR	98	37	-61	-62%
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>136</b>	<b>-243</b>	<b>-64%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero a diciembre año 2021 se sancionaron un total de 136 conductores de motocicleta por transitar en horario restringido de los cuales:

- 37 conductores se sancionaron.
- 99 conductores se inmovilizaron.

### Otras infracciones a motociclistas en horario prohibido 00:00 a 04:00 a.m. años 2020-2021

**TABLA 59 OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO**

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	242	139	-103	-43%
SIN INMOVILIZAR	274	169	-105	-38%
<b>TOTAL</b>	<b>516</b>	<b>308</b>	<b>-208</b>	<b>-40%</b>

Durante los meses de enero diciembre año 2021 se elaboraron un total de 308 comparendos a conductores de motocicleta por infracciones varias en en horario restringido de los cuales:

- 169 conductores se sancionaron.
- 139 conductores se inmovilizaron.

**TABLA 60 MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO POR MESES**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A DICIEMBRE AÑO 2021													
COMPARENDOS MESES	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	2	0	2	1	3	2	0	24	64	1	0	0	99
SIN INMOVILIZAR	0	0	0	0	0	0	0	18	19	0	0	0	37
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>83</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136</b>
OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A DICIEMBRE AÑO 2021													
COMPARENDOS MESES	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	12	4	8	6	2	6	3	11	29	30	12	16	139
SIN INMOVILIZAR	3	12	11	5	1	1	6	20	48	19	21	22	169
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>31</b>	<b>77</b>	<b>49</b>	<b>33</b>	<b>38</b>	<b>308</b>

Fuente: Grupo Control Vial

### Comparendos a motociclistas por sobrecupo infracción C15 enero diciembre años 2020-2021

**TABLA 61 MOTOCICLISTAS POR SOBRECUPU INFRACCIÓN C15**

COMPARENDOS POR SOBRECUPU EN MOTOCICLETAS INFRACCIÓN C15 AÑO 2021													
COMPARENDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
domingo	5	7	0	3	1	2	2	13	9	5	13	5	65
lunes	3	3	3	2	3	4	2	5	1	3	11	2	42
martes	5	4	4	0	2	2	0	4	2	4	6	7	40
miércoles	6	4	5	2	0	0	1	3	6	1	3	3	34
jueves	14	1	2	1	1	2	2	2	8	3	3	3	42
viernes	9	6	0	0	1	2	4	3	5	2	2	1	35
sábado	3	3	2	1	2	1	1	2	2	3	1	4	25
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>283</b>

Fuente: Grupo Control Vial

De enero a diciembre año 2021 se han sancionado un total de 283 conductores por sobrecupo

### Comparendos a motociclistas por conducir realizando maniobras peligrosas infracción D02 años 2020-2021

**TABLA 62 MANIOBRAS PELIGROSAS INFRACCIÓN D02 MOTOCICLISTAS**

COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07 MOTOCICLISTAS AÑO 2021													
COMPARENDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL

domingo	1	1	2	1	2	6	3	2	9	22	6	3	58
lunes	0	1	2	4	4	1	5	5	7	3	9	4	45
martes	2	1	2	3	1	7	5	5	12	10	3	8	59
miércoles	3	0	5	2	7	0	6	3	6	4	5	3	44
jueves	7	1	2	3	1	3	12	4	10	9	14	7	73
viernes	3	1	2	2	2	6	7	5	7	8	6	3	52
sábado	3	1	1	0	3	3	2	3	8	7	5	2	38
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>40</b>	<b>27</b>	<b>59</b>	<b>63</b>	<b>48</b>	<b>30</b>	<b>369</b>

Fuente: Grupo Control Vial

## COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2020-2021

TABLA 63 COMPARATIVO PICO Y PLACA

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A DICIEMBRE 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	4.259	760	(3.499)	-82%
SIN INMOVILIZAR	3.085	2.901	(184)	-6%
<b>TOTAL</b>	<b>7.344</b>	<b>3.661</b>	<b>(3.683)</b>	<b>-50%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero diciembre del año 2021 se sancionaron un total de 3.661 conductores por transitar en pico y placa de los cuales:

- 2.901 conductores se sancionaron.
- 760 conductores se inmovilizaron.

## Comparendos por pico y placa tipo de vehículo año 2020-2021

TABLA 64 COMPARATIVO PICO Y PLACA POR TIPO DE VEHÍCULO

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A DICIEMBRE 2020-2021					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF	%EN TOTAL 2021
Motocicleta	3.408	1.490	(1.918)	-56%	<b>41%</b>
Automóvil	2.669	1.398	(1.271)	-48%	<b>38%</b>
Camioneta	951	596	(355)	-37%	<b>16%</b>
Campero	302	157	(145)	-48%	<b>4%</b>
Camión	7	14	7	100%	<b>0%</b>
Motocarro	3	3	-	0%	<b>0%</b>
Tractocamión	2	2	-	0%	<b>0%</b>
Buseta	1	-	(1)	-100%	<b>0%</b>
microbús	-	1	1	100%	<b>0%</b>
Volqueta	1	-	(1)	-100%	
<b>TOTAL</b>	<b>7.344</b>	<b>3.661</b>	<b>(3.683)</b>	<b>-50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

De las 3.661 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 41% corresponde vehículos, seguido de los conductores motocicletas con un 38% y con un 16% las camionetas.

### Comparendos por pico y placa mensual año 2021

**TABLA 65 PICO Y PLACA POR MESES AÑO 2021**

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA. ENERO A DICIEMBRE 2021													
COMPARENDOS	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	34	44	129	58	35	55	74	67	63	99	75	27	760
SIN INMOVILIZAR	98	176	363	251	64	198	308	260	374	336	250	223	2.901
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>220</b>	<b>492</b>	<b>309</b>	<b>99</b>	<b>253</b>	<b>382</b>	<b>327</b>	<b>437</b>	<b>435</b>	<b>325</b>	<b>250</b>	<b>3.661</b>

Fuente: Grupo Control Vial

### COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 Y 080 ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2020-2021

**TABLA 66 COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111-080**

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111-080 ENERO A DICIEMBRE 2020-2021				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
Camión	151	77	-74	-49%
Tractocamión	12	6	-6	-50%
Volqueta	1	2	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>85</b>	<b>(79)</b>	<b>-48%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses enero a diciembre del año 2021 se realizaron un total de 85 comparendos a conductores de camiones, tracto camiones y volquetas por transitar en la ciudad sin el permiso respectivo

### Comparendos por resolución 111-080 mensual año 2021

**TABLA 67 COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111-080 POR MESES**

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111. 080 ENERO A DICIEMBRE 2021													
COMPARENDOS	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Camión	7	14	10	4	1	2	12	14	8	2	3	0	77
Tractocamión	0	1	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	6
Volqueta	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>85</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - DICIEMBRE 2021**

**TABLA 68 PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA A 31 DICIEMBRE 2021**

CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMÁTICO	ESPECIAL	SIN SERVICIO	TOTAL
AUTOMÓVIL	94.682	3.501	110	5	-	1	<b>98.299</b>
BUS	727	1.123	73	-	1	-	<b>1.924</b>
BUSETA	1.563	605	48	-	-	-	<b>2.216</b>
CAMIÓN	2.058	5.290	115	1	-	-	<b>7.464</b>
CAMIONETA	34.474	3.405	469	6	-	-	<b>38.354</b>
CAMPERO	16.909	145	114	2	-	-	<b>17.170</b>
CICLOMOTOR	2	-	-	-	-	-	<b>2</b>
CUADRICICLO	9	-	-	-	-	-	<b>9</b>
CUATRIMOTO	90	-	-	-	-	-	<b>90</b>
MICROBÚS	682	861	28	-	-	-	<b>1.571</b>
MOTOCARRO	140	-	14	-	-	-	<b>154</b>
MOTOCICLETA	49.967	-	826	8	-	-	<b>50.801</b>
RNMA	3	-	-	-	-	1.565	<b>1.568</b>
RNRS	-	-	-	-	-	599	<b>599</b>
TRACTOCAMIÓN	37	2.579	27	-	-	-	<b>2.643</b>
VOLQUETA	438	952	61	2	-	-	<b>1.453</b>
<b>TOTAL</b>	<b>201.781</b>	<b>18.461</b>	<b>1.885</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>2.165</b>	<b>224.317</b>

Fuente: Grupo Control Vial

**3.2.2.1.4. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL**

**Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 69 PROYECTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de 2021
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 250.316.814

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semafórica de la Ciudad cuenta con 174 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2021 cumplir al 100% con la meta planteada de la siguiente manera:

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**

La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales

encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.

- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente**

Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georreferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georreferenciado.**

Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**

En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

**REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN 2021**

• Calle 41 entre Carreras 39 y Avenida la Rosita:

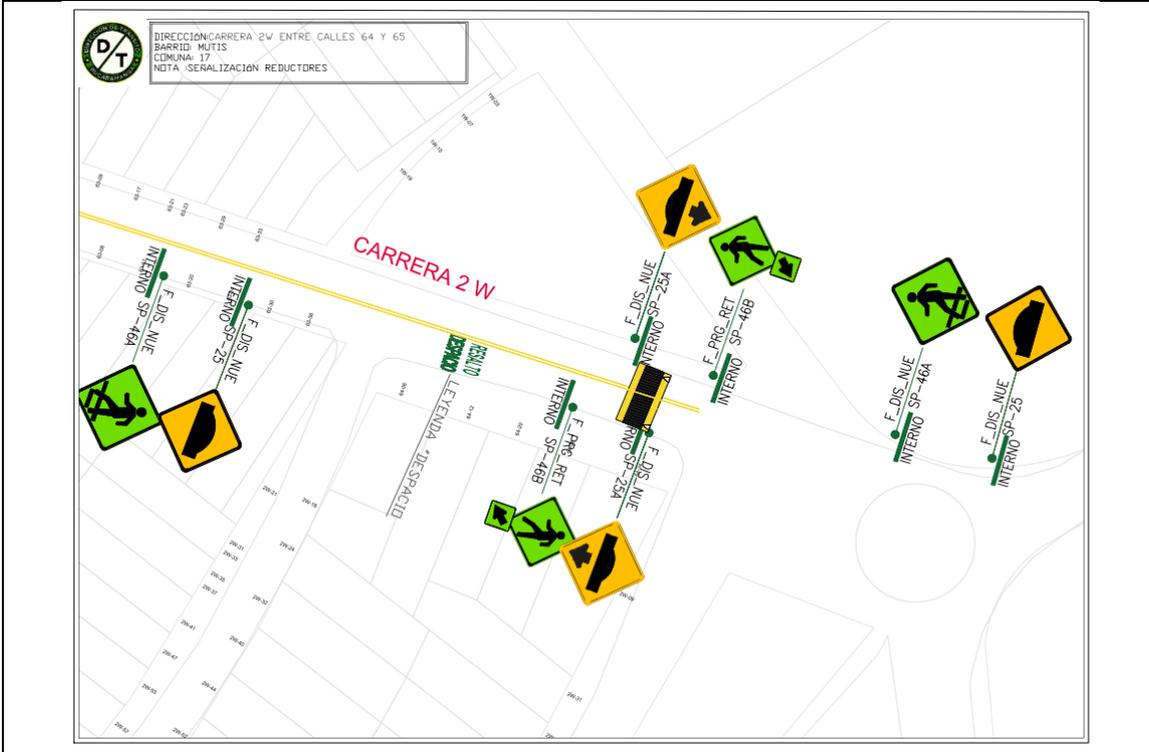




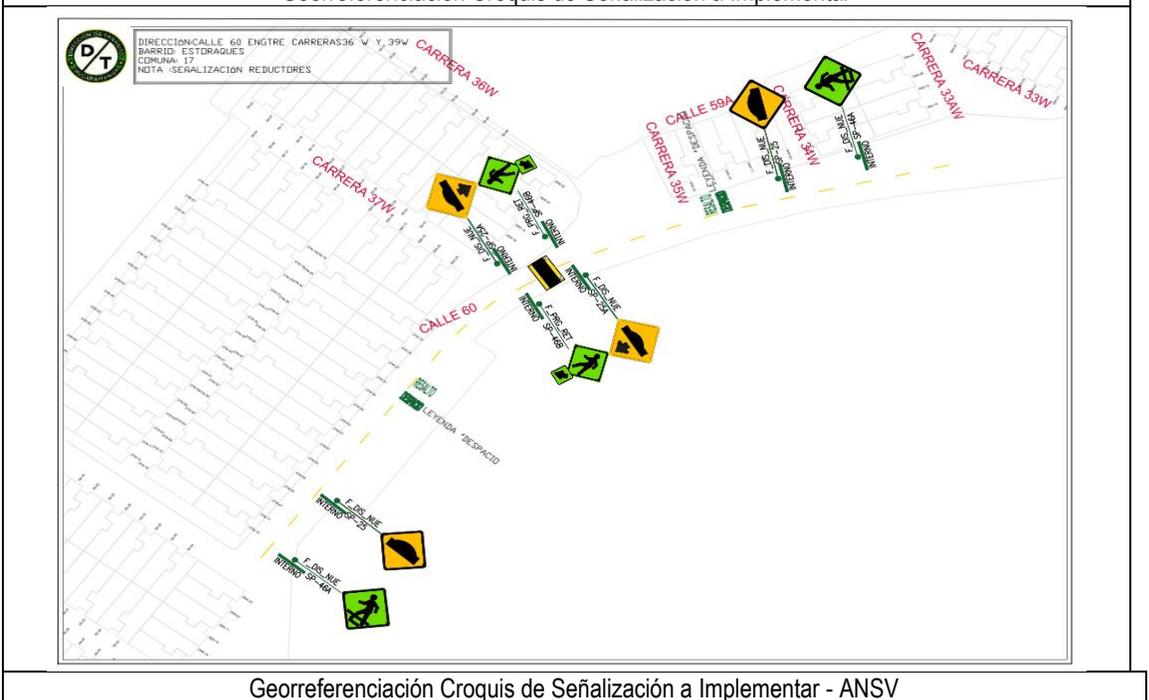
Vista Técnica Colegio la Libertad.



Elaboración de Croquis de señalización para reductores de velocidad .



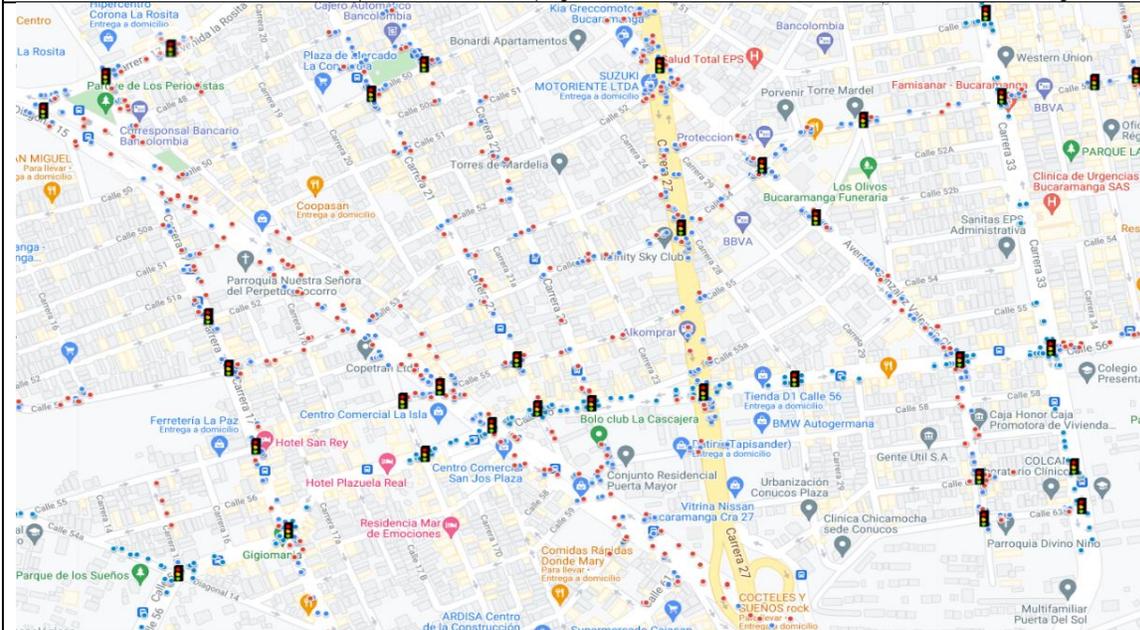
Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar



Georreferenciación Croquis de Señalización a Implementar - ANSV



3. Actualización del mapa existente en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



**ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DE SEMAFORIZACIÓN 2021**

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.

3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

## REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS 2021

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	73	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	85	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	75	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	59	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	67	Unidades



### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	69	Unidades
Bombillas Incandescentes:	11	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	80	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	85	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	93	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	05	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	70	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JULIO 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	85	Unidades
Bombillas Incandescentes:	09	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	94	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS AGOSTO 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	70	Unidades
Bombillas Incandescentes:	06	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	76	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS SEPTIEMBRE 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	83	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	93	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS OCTUBRE 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	90	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	98	Unidades

### REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS OCTUBRE 2021

Reposición de Bombillas

Bombillas Halógenas:	110	Unidades
Bombillas Incandescentes:	15	Unidades



Total Bombillas cambiadas: 125 Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS NOVIEMBRE 2021**

Reposición de Bombillas  
Bombillas Halógenas: 110 Unidades  
Bombillas Incandescentes: 15 Unidades  
Total Bombillas cambiadas: 125 Unidades

**REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS DICIEMBRE 2021**

Reposición de Bombillas  
Bombillas Halógenas: 120 Unidades  
Bombillas Incandescentes: 30 Unidades  
Total Bombillas cambiadas: 150 Unidades

**TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS**

**ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

Reposición de Bombillas:  
Bombillas Halógenas: 974 Unidades  
Bombillas Incandescentes: 132 Unidades  
Total Bombillas cambiadas: 1.327 Unidades

**REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACIÓN 2021**



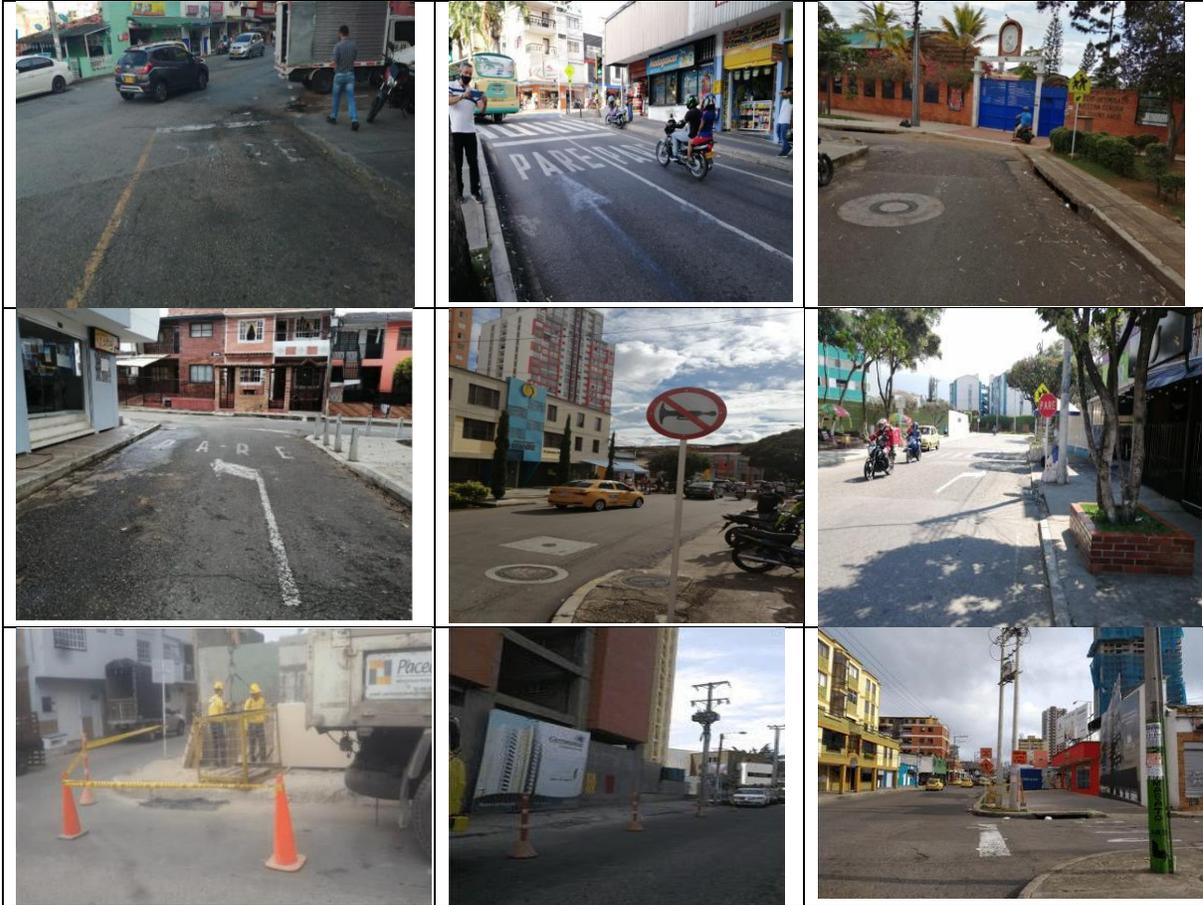




Registro fotográfico de algunos de los sectores objeto de estudio para atender solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRSD) y planes de manejo de tránsito PMT de la comunidad 2021

**Ilustración 33 Registro Fotográfico Atenciones a la comunidad 2021**





FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN

## OTRAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIAL

### Apoyo técnico de planeamiento vial al proyecto de ciclo-infraestructura

El Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha apoyado de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Tránsito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial.

En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.

Adicionalmente, el Grupo de Planeamiento Vial ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por donde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

### **Apoyo técnico de planeamiento vial para determinar la viabilidad de la implementación de reductores de velocidad para el proyecto de malla vial de 2021 de la alcaldía de Bucaramanga**

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplieran con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad, los sectores fueron:

**TABLA 70 APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD**

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
1	Calle 105 con Carrera 23 A	Provenza	10
2	Avenida Búcaros Carrera 3 y Calle 57 - Plaza Mayor frente a los Conjuntos Juan Pablo II y Samanes IV	Ciudadela Real de Minas	7
3	Barrio Nápoles	Nápoles	4
4	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16
5	Avenida Búcaros frente al Parque de las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7
6	Carrera 45 con Calle 53 hacia el Sur	Terrazas	12
7	Calle 64 Carrera 11 W y 10 W; Calle 64 15W Calle 64 entre Carreras 33 W y 34 W	Monteredondo	17
8	Carrera 29 con Calle 93 detrás de MOTORESTE	La Floresta	12
9	Carrera 29 No 93-91 Barrio Portofino	Portofino	9
10	Comuna 17 - Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	17
11	Carrera 14 con Calles 1 a 5	San Rafael	3
12	Diagonal 14 con Calle 55	Gómez Niño	6
13	Carrera 50 con Calle 27, Calle 29, Calle 30, Calle 31 y Calle 32	Albania Parte baja	14
14	Carrera 49 con Calle 32 y Calle 32 con Carrera 50 y 51	Albania Parte baja	14
15	Calle 65 entre Carreras 4 y 5	Los Héroes	17
16	Carrera 23 con Calle 109 Frente a la Institución Educativa Provenza	Provenza	10
17	Cristal Alto	Cristal Alto	10
18	Carrera 41 con Calle 46	Cabecera del Llano	12
19	Calle 45 entre Carreras 10 y 9	García Rovira	15
20	Calle 45 entre Carreras 3 y 3A	Campo Hermoso	5
21	Calle 14 con Carrera 30	San Alonso	13
22	Calle 65 entre Carreras 15 W y 9 W	Monteredondo	17

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
23	Calle 65 Carrera 24 W, Carrera 23 W, Carrera 22W y Carrera 19 W	Monteredondo	17
24	Carrera 21 con Calle 108	Provenza	10
25	Vías Principales Barrios Los Colorados	Los Colorados	1
26	Carrera 46 entre Calles 32 y 33	Álvarez	13
27	Carrera 16 W con Calle 61	Mutis	17
28	Calle 67 entre Careras 20 y 21	La Victoria	6
29	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16
30	Calle 45 Carrera 4W -07; Carrera 4W -14	Campo Hermoso	5
31	Calle 45 Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5
32	Calle 46 No 0B - 34 / 28	La Esmeralda	5
33	Calle 46 No 1 W - 05	La Esmeralda	5
34	Calle 64C Casa 107	Ciudad Bolívar	7
35	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32	Santander	4
36	Calle 65 entre Carrera 3 y Carrera 5 Vía Principal Barrio Los Héroes que comunica a Barrios Mutis, Monteredondo, Gran Ladera, Ciudad Bolívar y Plazuela Real	Barrios Comuna 17	17
37	Calle 60 con Carrera 36 W Vía que comunica Barrio Estoraques con Manzanares, Brisas del Mutis, Prados del Mutis, Mutis y Estoraques II	Estoraques I y II	17
38	Calle 54 con Carrera 3 única entrada al Barrio; Calle 54 con Carrera 4 único corredor vial de entrada y salida del Barrio	Balconcitos	17
39	Calle 45 Carrera 5 OCC; Calle 45 Carrera 9 OCC	Campo Hermoso	5
40	Carrera 11 entre Calles 12 y 14	Kennedy	1
41	Calle 67 con Carrera 27 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6
42	Carrera 15 No 1 Norte - 54 Portal de Antara	Norte Bajo	3
43	Conjunto Residencial Laureles y Vista del Parque, Vía que conduce al Puente Provincial	Los Laureles	8
44	Calle 36 con Carrera 30 (resalto sobredimensionado)	Mejoras Públicas	13
45	Carrera 3 W No 62-02 Colegio Divino Amor	Mutis	17
46	Avenida 15 con Calle 11 Barrio Villa Rosa	Villa Rosa	1
47	Parque de las Cigarras: reductor y paso peatonal	Ciudadela Real de Minas	7
48	Ingreso Parque Extremo B. San Martín	San Martín	9
49	Unidades Tecnológicas de Santander UTS	Ciudadela Real de Minas	7
50	Calle 10 con Carrera 21	La Mutualidad	3
51	Calle 54 Carrera 20 No 20-58 Panadería YOMIPAN	El Rosal	1
52	Próximo CDI	El Rosal	1
53	Calle 65 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Santa María Goretti Sede C	La Victoria	6
54	Calle 67 entre Carreras 11 y 12 frente a Colegio Gimnasio Superior	La Victoria	6
55	Calle 68 entre Carreras 13 y 14 frente a Jardín infantil Amiguitos de Mafalda	La Victoria	6
56	Calle 68 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Aurelio Martínez Mutis - Primaria	La Victoria	6
57	Calle 68 con Carrera 21 frente a Colegio San José de La Salle	La Victoria	6
58	Calle 67 con Carrera 26 frente a Colegio de La Salle	La Victoria	6
59	Calle 65 con Carrera 25	La Victoria	6
60	Calle 67 entre Carreras 18 y 19	La Victoria	6
61	Frente a Parroquia EMAUS de Lagos del Cacique	Lagos del Cacique	16
62	Carrera 2W con Calle 65 frente al Colegio	Mutis	17
63	Carrera 9W con Calle 65	Monteredondo	17
64	Calle 60 Carrera 37 frente a Parroquia de Estoraques	Estoraques I	17
65	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
66	Calle 100 con Carrera 31 entrada Parque y Cancha Múltiple	La Libertad	9
67	Carrera 32 con Calle 99 Puesto de Salud	La Libertad	9
68	Calle 65 entre Carreras 3 y 5	Los Héroes	17
69	Calle 11 con Carrera 16 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3
70	Barrio Nápoles - Calle 28 N° 1-36	Nápoles	4
71	Calles 16 y 16A desde Carrera 57 a Carrera 63A	Buenos Aires	14
72	Calles 17 y 18 con Carrera 62	Buenos Aires	14
73	Carrera 3 No 45-85	Campo Hermoso	5
74	Carrera 3 No 45-43	Campo Hermoso	5
75	Institución Educativa Provenza	Provenza	10
76	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32 Frente al Colegio	Santander	4
77	Parque Carlos Virviescas Carrera 40 entre Calle 45 y 46	Cabecera del Llano	12
78	Calle 55 con Carrera 5W	Mutis	17
79	Institución Básico Provenza Sede B	Cristal bajo	10
80	Plazuela Barrio Colorados - Calle 54 N entre Avenida 50 y Carrera 25	Los Colorados	1
81	Carrera 1 No 28 - 160	Paseo La Feria	4
82	Carrera 5 entre Calles BN y Calle 15C	María Paz	1
83	Carrera 15 con Calle 107A	Dangond	11
84	Calle 3 No 26-15	Regaderos Norte	2
85	Calle 2 con Carrera 16D Esquina	Bosque Norte	2
86	Calle 9N No 25-33	Regaderos Norte	2
87	Carrera 22 D Con 8N	Esperanza 1	2
88	Carrera 25 No 8N-31 Frente a la Iglesia	Regaderos Norte	2
89	Carrera 22 B Frente a Colegio Promoción Social	San Cristóbal	2
90	Carrera 25 con Calle 3	Regaderos Norte	2
91	Carrera 26A con Calle 3	Regaderos Norte	2
92	Carrera 8 con Calle 1	Regaderos Norte	2
93	Frente a los Padres Somascos	Regaderos Norte	2
94	Carrera 25 B con Calle 1	Regaderos Norte	2
95	Carrera 19A con Carrera 21, 23 y 24 Vía Matanza		1
96	Calle 18N No 23-52	Lizcano 1	2
97	Calle 2G con Carrera 16 B	Bosque Norte	2
98	Carrera 29con Calle 16	Los Ángeles	2
99	Carrera 34 con Calle 16	Los Ángeles	2
100	Frente a la Escuela Los Ángeles	Los Ángeles	2
101	Carrera 31 con Calle 16 frente a la Cancha y El Parque	Los Ángeles	2
102	Calle 16 con Carrera 32 Parte Baja del Parqueadero	Los Ángeles	2
103	Calle 39 No 32-25	Bosconia	2
104	Calle 49 No 32-67	Bosconia	2
105	Calle 40 No 32-28	Bosconia	2
106	Calle 40 No 32-66	Bosconia	2
107	Frente al Punto Digital	San Cristóbal	2
108	Ágora	San Cristóbal	2
109	Centro de Salud	San Cristóbal	2
110	Frente al ICBF y IPC	La Juventud	2
111	Frente a la Cancha La Bombonera	La Juventud	2
112	Frente a la Casa de Justicia	La Juventud	2
113	Frente a la Cancha Las Torres	Transición Sector 2	2
114	Calle 16 N frente a la Estación de Buses de Transcolombia	Villa Helena 1	2
115	Calle 16 N Frente a la Cancha Poli funcional	Villa Helena 1	2
116	Calle 16 N con Carrera 26 frente a la Escuela María Cano Sede C	Villa Helena 1	2
117	Calle 16 frente a Cancha poli funcional	Villa Helena 1	2

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
118	Calle 18 Carrera 1C frente a Plaza de Mercado La Juventud	La Juventud	2
119	Carrera 26 No 12 Bis frente a Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2
120	Carrera 26 Bis No 26 - 04	Esperanza 3	2
121	Calle 11AN No 26A -16	Esperanza 3	2
122	Calle 11AN No 27 - 18	Esperanza 3	2
123	Frente a la Cancha Sintética	Esperanza 3	2
124	Carrera 5 entre Calles 15BN y Calle 15C frente al Colegio Gustavo Cote Uribe	María Paz	1
125	Calle 100 entre Carrera 25 y Carrera 21	Provenza	10
126	Calle 115 y Calle 166 entre Carrera 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto Residencial COOMULTRASAN	Provenza	10
127	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10
128	Calle 105 con Trasversales 29 y 29A	Asturias	9
129	Barrio Diamante II - Vía Principal (6 Reductores de Velocidad)	Diamante II	10
130	Urbanización Miramar 2 Reductores 1. Calle 7N con Carrera 11 2. Calle 7N con Carrera 12	Miramar	1
131	Conjunto Residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10
132	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16
133	Vía Principal del Kennedy	Kennedy	1
134	Diagonal 105 entre Carreras 29 y 29A	Asturias	10
135	Carrera 1 entre Calles 28 y 27	Paseo La Feria	4
136	Avenida Búcaros con Calle 64	Real de Minas	7
137	Colegio Jorge Ardila Duarte – Carreras 21 y 22 con Calle 53	Alarcón	6

Fuente: Grupo Planeamiento Vial - Semafización

Posteriormente a las visitas técnicas preliminares a campo por parte del Grupo de Planeamiento Vial de la Entidad, se seleccionaron alrededor de 79 sectores con el fin de continuar con el estudio de ingeniería de tránsito para determinar su viabilidad en la implementación. Actualmente en varios sectores del municipio de Bucaramanga se están realizando aforos vehiculares y peatonales con el fin de poder evidenciar la operatividad de estas zonas que permitan de acuerdo con los criterios técnicos definidos en el Manual de Señalización Vial 2015, la construcción de reductores de velocidad tipo parabólico circular o pompeyano.

El Grupo de Planeamiento vial mediante la elaboración de estudio de ingeniería de tránsito, viabilizó la implementación de reductores de velocidad tipo parabólico o pompeyano sobre los diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, para lo cual subdivido en Fases de implementación, desarrollando hasta el momento dos (2), las cuales se presentan a continuación:

#### FASE I:

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 65 entre Carreras 9w y 10w.	Monterredondo	17	Pompeyano
2	Calle 65 entre Carreras 22w y 23w	Monterredondo	17	Pompeyano
3	Calle 65 entre Carreras 3w y 4w	Los Héroes	17	Pompeyano

4	Carrera 2W entre Calles 64 y 65	Mutis	17	Pompeyano
5	Carrera 15ªw entre Calles 61ª y 61	Brisas del Mutis	17	Parabólicos (2 reductores)
	Calle 61ª entre Carreras 15ªw y 16ªw			
6	Calle 60 entre Carreras 36w y 39w.	Estoraque	17	Pompeyano
7	Diagonal 14a entre Calle 55 y 56	Gómez Niño	7	Pompeyano
8	Avenida Samanes entre diagonal 14 y Carrera 14 frente al Centro Comercial Acrópolis	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
9	Avenida Búcaros entre Calle 56 y 58 frente al Parque Las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

## FASE II:

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16	Pompeyano
2	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16	Pompeyano
3	Calle 105 entre carreras 24 y 25	Provenza	10	Pompeyano
4	Calle 115 y Calle 116 entre carreras 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto residencial comultrasan	Provenza	10	Pompeyano
5	Calle 37 con carrera 10 occidente	La Joya	5	Parabólico
6	Carrera 45 con calle 53	Terrazas	12	Pompeyano
7	Carrera 50 N° 29 - 25	Albania	14	Pompeyano
8	Calle 1 Norte entre las Carreras 21 y 25	San Cristóbal	2	Pompeyano
9	Calle 45 entre carreras 9 y 10	Campo hermoso	5	Parabólicos (2 reductores)
10	Calle 62ª entre carreras 3W y 4W	Mutis	17	Parabólicos

## ACTIVIDADES SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**

La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente**

Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.**

Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**

En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de esta, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

**ILUSTRACIÓN 34 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN 2021**





Fuente: Grupo Planeamiento Vial - SemafORIZACIÓN

## SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de SemafORIZACIÓN de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de SemafORIZACIÓN; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

## SEÑALIZACIÓN VIAL

TABLA 71 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2021
Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$ 419.508.691

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



**GOBERNAR  
ES HACER**

TABLA 72 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2021

	<b>SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN</b>		Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga		Versión: 01
	Vigencia 2021		Serie: 140-3.2 -36
			Página 1 de 1
<b>LINEA ESTRATEGICA:</b>	<b>No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA</b>	<b>COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL</b>	<b>PROYECTO: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.	100%	15%	17%	26%	3%	1%	26%	11%	15%	27%	16%	39%	26%	223%
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	1,500	38	142	211	0	117	225	18	222.28	306.64	230.24	151.53	131.04	1792
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	100	0	0	1	3	0	0	0	29	43	20	18	7	121
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,8	0,1	0,9
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	216	0	89	12	0	0	23	0	0	17	41.7	29	18	229

FUENTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GRUPO SEÑALIZACIÓN VIAL

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2021:

- **Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** Durante el mes de diciembre se presentaron días en los cuales no se pudieron realizar trabajos de señalización debido a lluvias; dando así un resultado de señalización horizontal en el mes de diciembre de 1050.84 m<sup>2</sup>, para un total acumulado de 8929.68 m<sup>2</sup>.

TABLA 73 PORCENTAJE DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL MANTENIDA

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
385.83	297.96	916.18	422.71	370.45	509.76	974.01	41.08	114.1	717.47
C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	TOTAL		
471.83	1225.5	711.54	58.91	598.11	121.02	993.26	8929.68		

- **Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de 1.500 m<sup>2</sup>, y se cumplió la meta, con lo cual se llevan **1792.15 m<sup>2</sup>** de señalización horizontal nueva en total.
- **Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas:** se estableció una meta anual de 100 unidades, en el mes de diciembre se instalaron 7 señales verticales, por lo cual se cuenta con un total de 121 señales instaladas, cumpliendo de este modo la meta para la vigencia 2021.
- **Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados:** Se estableció una meta anual de 1 Plan Zonal, Durante el mes de noviembre se proyectó el documento técnico por parte de la DTB para la implementación del Plan Zonal Zonas de estacionamiento regulado sector Cabecera, el cual en diciembre de 2021 se radicó y se socializó a la Secretaría de planeación, la oficina jurídica, la Secretaría del interior y el DADEP. Por otra parte, el proyecto de modificación del Acuerdo No. 065, ya se encuentra radicado en la oficina jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, el cual debe ser viabilizado y enviado al Concejo Municipal para que se proceda a regular el subsistema de estacionamientos y parqueaderos en el sector de cabecera, Subzonas 2, 3, 4 y 5 de Bucaramanga. A la fecha, el plan zonal se encuentra en proceso de socialización con la comunidad del sector.
- **Número de cruces peatonales demarcados en las comunas 1 y 2:** se estableció una meta de 216 cruces peatonales, en el mes de diciembre se atendieron 18, para un total a la fecha de 229 cruces y un avance acumulado del 106 % en este indicador para la vigencia 2021, cumpliendo así la meta establecida.

### ACTIVIDADES GENERALES

Las siguientes son las actividades que se han venido realizando por parte de la oficina de Señalización de la DTB durante el año 2021

1. **Mantenimiento a la Señalización Horizontal:** se realiza la instalación de pintura acrílica en base solvente a la señalización exintente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebrá, cruce

- peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. Implementación de Señalización Horizontal: hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
  3. Implementación y reposición de dispositivos para la regulación del tránsito: hace referencia al retiro e instalación de delineadores de piso y verticales tales como boyas, tachones, tachas y delineadores tubulares con el propósito de reforzar la información para los conductores en cuanto a la segregación existente en la vía de áreas destinadas a distintos tipos de usuarios como vehículos y peatones o a distintos modos de transporte como buses, vehículos livianos, motocicletas y bicicletas, o bien, para indicar la existencia de zonas con restricción de ingreso.
  4. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
  5. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
  6. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
  7. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
  8. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
  9. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
  10. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
  11. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
  12. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
  13. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
  14. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
  15. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
  16. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
  17. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.
  18. Se brindó acompañamiento por parte de la oficina de Señalización Vial a la Feria Institucional 2021 llevada a cabo por parte de Alcaldía del Municipio de Bucaramanga, brindando información acerca de las actividades ejecutadas por la oficina en las Comunas visitadas, también se ha realizado acompañamiento a múltiples reuniones con

líderes y presidentes de juntas de acción comunal en diferentes puntos de la ciudad, de la misma manera durante el acompañamiento se han escuchado las necesidades de la ciudadanía.

## PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños en el mes de septiembre 2021

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial, se realiza las intervenciones pertinentes a los diferentes sectores de la ciudad.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización:

TABLA 74 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS POR PARTE DEL ÁREA DE SEÑALIZACIÓN

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Carrera 27 Calles 48 a 58	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Florida Bucaramanga	No	No	No	No	No	No	No
Anillo Vial	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Avenida Q Seca	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Norte	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Diagonal 15	Si	Si	No	No	No	No	No
Autopista Girón	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Bulevar Bolívar	Si	Si	No	No	No	No	No
Transversal Oriental	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Metropolitana	Si	Si	No	No	No	No	No
Autopista Cúcuta	No	No	No	No	No	No	No
Avenida González Valencia	No	No	No	No	No	No	No
Calle 45 Vía Chimita 6	No	No	No	No	No	No	No
Vía Matanza	No	No	No	No	No	No	No

De acuerdo con lo relacionado en la tabla anterior, se puede observar que se intervino el punto crítico de la Diagonal 15, Boulevard Bolívar, y la Transversal Metropolitana realizando mantenimiento de señalización vertical y horizontal.



**GOBERNAR  
ES HACER**

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de la oficina de señalización durante el mes de noviembre fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas:

**Comuna I: Norte.**

Barrios: Betania, María Paz, Olas Bajas, Colorados.

**Comuna III: San Francisco.**

Barrios: San Francisco, Universidad.

**Comuna VI: La Concordia.**

Barrio: Ricaurte.

**Comuna VII: La Ciudadela.**

Barrio: Ciudadela Real de Minas.

**Comuna IX: La Pedregosa.**

Barrio: San Martín, Antonia Santos Sur, Quebrada La Iglesia.

**Comuna X: Provenza.**

Barrios: Provenza, Diamante II.

- **Comuna XI: Sur.**
  - Barrios: Rocío, Delicias, Robles, Toledo Plata.
- **Comuna XII: Cabecera del Llano.**
  - Barrios: Cabecera del Llano, Campestre, Bolarquí.
- **Comuna XIII: Oriental.**
  - Barrios: San Alonso
- **Comuna XV: Centro.**
  - Barrio: Centro.

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido hasta el 30 de noviembre de 2021 son:





COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 10
Kennedy	San Cristóbal	San Francisco	Don Bosco	Ricaurte	Ciudadela Real de Minas	San Luis
El Pablón	La Esperanza	Alarcón	La Feria	La Concordia		Diamante II
El Rosal	Esperanza III	Modelo	Granada	La Ceiba		Provenza
Colorados	Villa Helena II	Chapinero	Gaitán	La Victoria		
Miramar	Villa Rosa	Comuneros	Girardot	Gomez Niño		
Altos del Kennedy	Independencia	Mutualidad	Santander	La Salle		
Villa Alegría			23 de Junio	San Miguel		
Paisajes del Norte						
Madrid						
Olas Bajas						
Betania						
María Paz						
COMUNA 8	COMUNA 9	COMUNA 5				
Canelos	San Martín	La joya				
Pablo VI		Campo Hermoso				
		Chorreras de San Juan				
COMUNA 11	COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 14	COMUNA 15	COMUNA 16	COMUNA 17
Manuela Beltrán	Sotomayor	Antonia Santos	Albania	Centro	Lagos del Cacique.	Quebrada La Iglesia I
Porvenir	Nuevo Sotomayor	Bolívar		García Rovira	El tejar	Balconcitos.
Rocío Delicias	Cabecera del Llano	Álvarez las Américas				Monterredondo
Robles	Mercedes	La Aurora				Brisas del Mutis
Toledo Plata	Campestre	Mejoras Públicas				Prados del Mutis
	Bolarguí	San Alonso				Manzanares
	Puerta del Sol	El prado				Estoraques
	Conucos	Quinta Dania				
	El Jardín	Quinta Brigada				
		Galan				
Comuna 9						
San Martín						
Quebrada la Iglesia						
Antonia Santos Sur						

## ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo con la jerarquía de la movilidad: Durante el mes de **diciembre de 2021**, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

**Personas con Movilidad Reducida**, durante este periodo no se realizaron actividades para esta estrategia, sin embargo, los mantenimientos de señalización de zonas peatonales también benefician este grupo.

**Peatones**, durante este periodo se realizó mantenimiento a la señalización horizontal (senderos peatonales y cebras) dirigida a mejorar la seguridad de los peatones que se movilizan por las calles de la ciudad.

**Ciclistas**, durante este periodo no se realizaron actividades correspondientes a esta estrategia.

**Motociclistas**, durante este periodo no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, más sin embargo el mantenimiento de la señalización horizontal favorece el tránsito seguro de todos los actores viales.

**Transporte Escolar**, durante este periodo se realizó mantenimiento y se implementó señalización horizontal y vertical con el fin de que las zonas escolares se encuentren



demarcadas y se proteja la vida de los estudiantes y sus acompañantes, del mismo modo se han venido implementando nuevas zonas escolares.

**Transporte Público**, durante este periodo se realizó mantenimiento a la demarcación de paradas de transporte público.

**Transporte Masivo**, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.

**Transporte de Carga**, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.

**Conductores de automóviles**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar la movilidad de una manera rápida y segura.

**REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS EN EL 2021**

Antes	Despues
<p>UBICACIÓN: COLEGIO VILLAS DE SAN IGNACIO, BARRIO RESERVA LA INMACULADA</p>	
<p>DESCRIPCION: PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR, LEYENDA ZONA ESCOLAR</p>	



UBICACIÓN: CALLE 29 CON CARRERA 32,  
SENTIDO OCC-OR

Fecha: 15/12/2021

DESCRIPCIÓN: LINEA DE PARE, PARE, ZONA PEATONAL TIPO CEBRA, LINEA DE CARRIL, FLECHA SENCILLA,  
LEYENDA SOLO

**Antes**

**Después**



UBICACIÓN: CARRERA 15 CON CALLE 1N, SENTIDO  
S-N

Fecha: 17/12/2021

DESCRIPCIÓN: PROHIBIDO PARQUEAR

<p>UBICACIÓN: CALLE 117 CON CARRERA 19</p>	<p>Fecha: 20/12/2021</p>
<p>DESCRIPCION: LEYENDA VEL/MAX 30 KM/H</p>	
<p>UBICACIÓN: CARRERA 57 CON CALLE 84</p>	<p>Fecha: 9/12/2021</p>
<p>DESCRIPCION: LEYENDA DESPACIO PEATONES EN LA VIA, SEÑAL SP-46</p>	

Fuente: Grupo Señalización Vial

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE  
CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**

**COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA**

**PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE**

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta a través de los proyectos de inversión “Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización

y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” e “Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.

**TABLA 75 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER**

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2021
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2021680010124	\$ 414.440.492

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

### ❖ GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores y Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

### Sistema de Información Misional MOVILIZA:

Durante el transcurso del año 2021 desde Enero hasta el mes de Diciembre se ha realizado el proceso de mejoramiento al Sistema de Información Misional con el propósito de brindar un mejor servicio para los procesos de la entidad.

**Comunicación entre sistema de información misional MOVILIZA Y SIMIT**

A través del software misional se logra la sincronización de información por medio con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

Registro de Comparendos.

Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)

Registro de Cursos.

Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)

Cambio de estado de Comparendos

No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.

En el siguiente cuadro detallamos el trabajo que se ha venido realizando en las diferentes mesas de trabajo sostenidas con el SIMIT relacionado con Comparendos sin resolución. Se puede detallar la variación en las vigencias 2016-2021.

Año Comparendo	Cantidad Comparendos	Estado a 27/08/2021	Variación %	Valor Comparendos	Estado a 27/08/2021	Variación %
2016	1384	631	-54,4	\$ 947.153.201	\$ 358.632.704	-62,1
2017	1816	1018	-43,9	\$ 1.146.781.479	\$ 604.190.733	-47,3
2018	1430	317	-77,8	\$ 1.674.626.367	\$ 623.006.588	-62,8
2019	5600	226	-96,0	\$ 5.454.355.290	\$ 987.312.185	-81,9
2020	17767	1096	-93,8	\$ 13.080.335.478	\$ 3.083.711.578	-76,4
2021	2224	3239	45,6	\$ 1.186.704.669	\$ 1.823.964.519	53,7
<b>TOTALES</b>	<b>30221</b>	<b>6527</b>	<b>-78,4</b>	<b>\$ 23.489.956.484</b>	<b>\$ 7.480.818.307</b>	<b>-276,9</b>

**Solicitudes de corrección de información ante el SIMIT**

A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora de Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT, referentes a comparendos, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Solicitudes	650	524	851	289	228	224	215	218	245	490	372	261	4567

**Corrección de información de comparendos ante el SIMIT**

Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitados que fueron reportados por las diferentes agentes e inspecciones de la entidad.

**Corrección de información de comparendos electrónicos ante el SIMIT**

CORRECCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL CORRECCIONES
TOTAL	26	25	35	51	27	17	6	47	30	99	66	27	456

### Corrección de información de comparendos manuales ante el SIMIT

CORRECCIONES	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL CORRECCIONES
<b>TOTAL</b>	7	9	21	10	21	8	4	35	23	60	51	7	<b>256</b>

### Soporte al sistema de información misional – MOVILIZA

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	2	1	3			1
CARTERA EN NEGATIVO	1	8				
CASOS SIMIT	4	11	5			
CHECK RETIENE VEHICULO INSERTADO	3	1	2	4	2	2
CONFIRMACION VALORES PATIOS	2	2		4		
CORRECCION-AJUSTE - ACLARATORIO- INFORMADO A INSPECCION	3	4	2	3	5	2
CORRECCION COMPARENDO ASOCIADO		1		1		
REVISION-CORRECCION GRUA-INGRESOS PATIOS	35	37	30	52	36	22
DAR AUTORIZACION- PATIOS	10	12	22	8	2	6
REVISION -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	2	5	10	3	5	7
PDF comparendo - SOLICITADO	1	38	12	3	27	6
INDICACION: RECONOCIMIENTO	1		1	1	5	
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO - DIGITACION	1	1		2		
PARAMETRIZACION	3			53		
PATIO DESCUENTO		2		5254		
RECALCULAR CARTERA PATIOS	4	10	1	8		
RECALCULAR COMPARENDO		132300		50		1
REVISION COMPARENDOS POR FUGA		1	1	1	1	
REVISION DATOS COMPARENDO	4	8	4	9	11	12
REVISION INGRESO A CURSOS	1	1	1			
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT		15	2	5	2	3
SALIDA D12 REINCIDENCIA				4		
SOLICITUD INGRESO PATIOS	1		3	2		2
SOPORTE A COMPARENDERA	4	8	16	19	16	8
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	13	23	17	28	19	11
VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	12	21	21	14	17	4
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	8	3		5		1
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	1	6	3	1	5	2
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	18	33	128	134	61	95
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCION	8	18	22	20	12	10
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>132.543</b>	<b>294</b>	<b>5.677</b>	<b>219</b>	<b>190</b>
CASOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
REVISION -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS			3	3		
PDF comparendo - SOLICITADO	19	10	3	16	91	28
INDICACION: RECONOCIMIENTO	1		3	10		15
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO - DIGITACION		2	2	2	1	2
PARAMETRIZACION				3	240	100
PATIO DESCUENTO				1		1
RECALCULAR CARTERA PATIOS				20		
RECALCULAR COMPARENDO			1	53		
REVISION COMPARENDOS POR FUGA		2	1			
REVISION DATOS COMPARENDO	5	2	8	36	242	2
REVISION INGRESO A CURSOS						
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	5	1		4	2	2
SALIDA D12 REINCIDENCIA						
SOLICITUD INGRESO PATIOS		2	5	5	5	
SOPORTE A COMPARENDERA	28	30	7	2	18	14
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	22	32	6	11	28	11
VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	2	8	18	13	20	8
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO						
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	20	1	5	2	4	2
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	122	224	134	133	130	37
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCION	36	22		41	41	20
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>336</b>	<b>237</b>	<b>355</b>	<b>822</b>	<b>242</b>

### CASOS MASIVOS

CASOS	TOTAL AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>CASOS MASIVOS</b>													
ASOCIAR COMPARENDO-MASIVO	7337	211	277	873	735	137	429	498	607	1184	690	1322	374
COMPARENDO ELECTRONICO INGRESADO METODO MANUAL	557	19	14	21	38	15	40	41	73	59	42	153	42
PATIO DESCUENTO 60 % MASIVO	0												0
D12 REINCIDENCIA - masivos	6								3	2	1		
CARGUE MASICO DE COMPARENDOS A SIMIT - CANTIDADES REALIZADAS													103
CASOS PARA BITACORA	727	37	38	67	69	44	25	7	82	53	173	132	

### Comunicación entre MOVILIZA y PSE Derecho de Porte de Placa

Mediante correo electrónico enviado a la Oficina Asesora Sistemas el día 16/12/2021 con asunto “ SUSPENSION COBRO PORTE ANUAL DE PLACAS”, se acata el punto 6 “ACCIONES JURIDICAS A SEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO” donde se indica textualmente “Por estar ejecutoriada desde ya, hay que suspender el cobro de la tarifa de porte de placa. El suscrito ya comunicó al departamento de sistemas, quienes ya realizaron las validaciones para que no se genere el cobro.” Debido a la suspensión del cobro del porte anual de placas el recaudo de diciembre 2021 se vio afectado.

### Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado. A continuación, se presenta la cantidad de revisiones:

Tipo de Mantenimiento	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABR IL	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOS TO	SEPTIEM BRE	OCTUB RE	NOVIEM BRE	DICIEM BRE	TOTAL CORRECCIONES
Preventivo	7	9	12	10	10	10	0	5	6	5	7	6	87
Correctivo	2	2	4	5	3	4	0	2	2	2	4	3	33

En el mes de Julio 2021 no hubo contratista que realizara la actividad por ello se encuentra en cero, pero se reestablecieron en los meses posteriores.

### Seguridad Informática y Gobierno en Línea

Se adelantaron 6 campañas de concientización del uso de las herramientas web con las que cuenta la Entidad:

- 12/05/2021 – Circular 001 – 2021 de la Oficina Asesora de Sistemas con recomendaciones en cambio de contraseñas de correo electrónico de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- 16/06/2021 – Circular 002 – 2021 Tips Seguridad Informática de la Oficina Asesora de Sistemas
- 27/07/2021- Circular 003-2021- Usuarios que interactúan con RUNT alerta correos maliciosos comunicado 098- julio 26 de 2021
- 28/07/2021 Circular 004-2021 reducir consumo de papel, impresiones y fotocopiado en los procesos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- 18/08/2021 Circular 005-2021 Implementación del sistema de Gestión de tickets- Servicios Técnicos de Sistemas STS en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- 25/11/2021 Circular 006-2021 CIRCULAR 006-2021- Información proceso de instalación del antivirus

En lo relacionado con Gobierno en línea se gestiona ante de la Oficina Asesora TIC de la Alcaldía de Bucaramanga para adelantar las fases de la implementación del gobierno en línea de la Entidad.

Actualmente se ha desarrollado lo siguiente:

- Diagnóstico del estado actual de la Entidad.
- Borrador de PETI vigencia 2021 – 2023. Este fue entregado a planeación DTB con el fin de recibir observaciones. Actualmente se están implementando las correcciones al documento.
- STS: Servicios Técnicos de Sistemas – Se está implementando en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de brindar un mejor servicio para los procesos de la entidad.
- Ventanilla Única DTB: Se implementó el proyecto de servicio CAME, con el propósito de unificar las ventanillas únicas de los entes descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga.

### **Página Web – [www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)**

- **MES DE ENERO 2021**

Durante el mes de Enero se implementó lo siguiente dentro de la Página web en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

1. Desarrollo del Sistema de Información de Notificaciones Judiciales.
  2. Plataforma donde se muestra el detalle de la Notificación Judicial, la Dependencia encargada de la publicación, fecha de fijación, fecha de desfijación y la opción de descargar el archivo adjunto.
  3. Plataforma con usuario - contraseña para realizar las publicaciones
  4. Interfaz amigable al usuario-funcionario para cargue de las notificaciones judiciales
- Las Publicaciones realizadas en el mes de Enero son: **41**

- **MES DE FEBRERO 2021**

Durante el mes de febrero se implementó dentro de la plataforma de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga lo siguiente:

1. Botón “Consulte su Estado de Cuenta”: debido a los inconvenientes de inestabilidad en el Sistema Misional, este aplicativo que permite consultar el estado de cuenta del vehículo y del ciudadano, presentaba fallas en la conexión. Esta inestabilidad ha sido superada y la plataforma de estado de cuenta se conecta sin inconvenientes.
2. Botón “PSE”: se solucionó la conexión que debe existir permanentemente entre ACH – PSE y Moviliza, de esta forma el ciudadano puede realizar sus pagos con débito a cuenta sin inconvenientes.
3. Botón “Turnos WEB”: se configuró en el sistema la generación de agenda diaria, de tal forma que día a día el sistema genere la agenda hasta del quinto día hábil siguiente, presentando de esta forma al ciudadano más días disponibles para poder agendar o solicitar un turno web.

La actualización del nuevo sitio web continúa su proceso con el maquetado y diseño del Frontend, la creación de todas las páginas internas y backups de las aplicaciones web.

### **PUBLICACIONES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO: total 41**

- **MES DE MARZO 2021**

Durante el mes de marzo se avanza en un 55% en el cronograma establecido para la entrega del nuevo sitio WEB. El cual consta principalmente de las secciones Inicio, Quiénes Somos, Servicios, Atención al Usuario, Comunicaciones, Transparencia y Acceso a la Información, Gestión Documental y PQRS.

**Publicaciones realizadas en el mes de marzo: 61**

- **MES DE ABRIL 2021**

El sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se actualiza y cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad definidos por Gobierno en Línea en su Política de Gobierno Digital.

De esta forma se promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

También se mantienen técnicas de diseño web adaptativo, que busca la correcta visualización de una misma página en distintos dispositivos computadores de escritorio, tabletas y dispositivos móviles.

**Publicaciones realizadas en el mes de abril 59**

- **MES DE MAYO 2021**

Durante el mes de mayo, se realiza la actualización completa del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual se acoge a la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.



Se presentó en la plataforma lo siguiente:

- Encabezado, banner principal, información pico y placa diaria, botones de acceso rápido.
- DTB Informa, boletines de prensa, acceso directo a noticias de interés general y piezas gráficas informativas.
- Acceso dinámico a Twitter, Instagram y Facebook, piezas gráficas informativas y accesos a información de interés.
- Íconos y accesos a organismos de control y entidades del estado, pie de página con información relevante e informativa.

### Publicaciones realizadas en el mes de mayo: 41

El sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se actualiza constantemente y cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad definidos por Gobierno en Línea en su Política de Gobierno Digital.

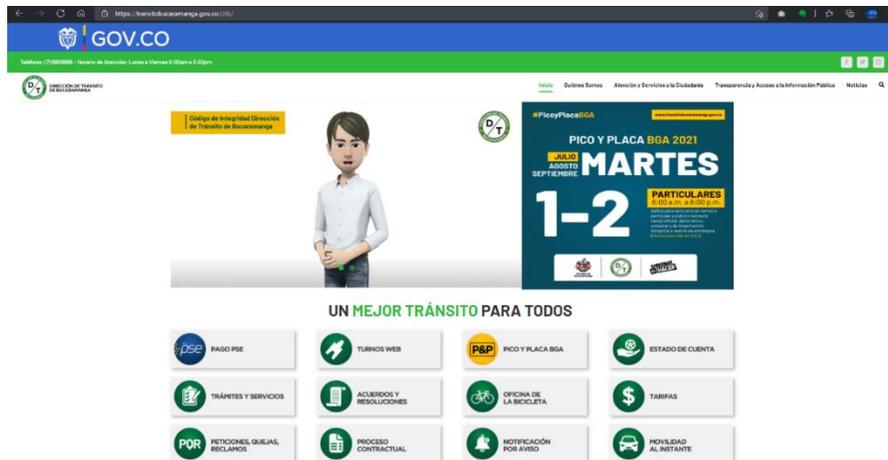
De esta forma se promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

También se mantienen técnicas de diseño web adaptativo, que busca la correcta visualización de una misma página en distintos dispositivos computadores de escritorio, tabletas y dispositivos móviles.

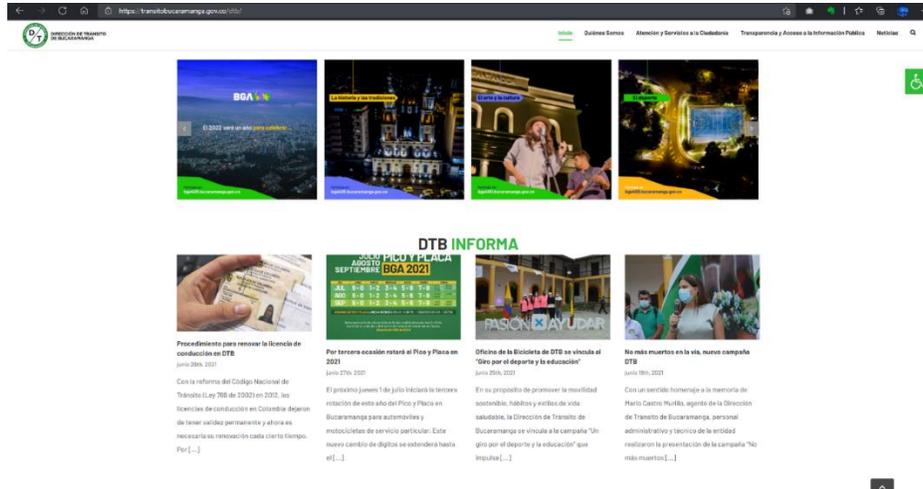
Igualmente es importante mencionar que se actualizó durante el mes de mayo la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

### • MES DE JUNIO 2021

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.



Página de inicio



Enlace directo a la página “Bucaramanga 400 años”, según directriz de la Alcaldía de Bucaramanga.

**Publicaciones realizadas durante el mes de junio: 39**

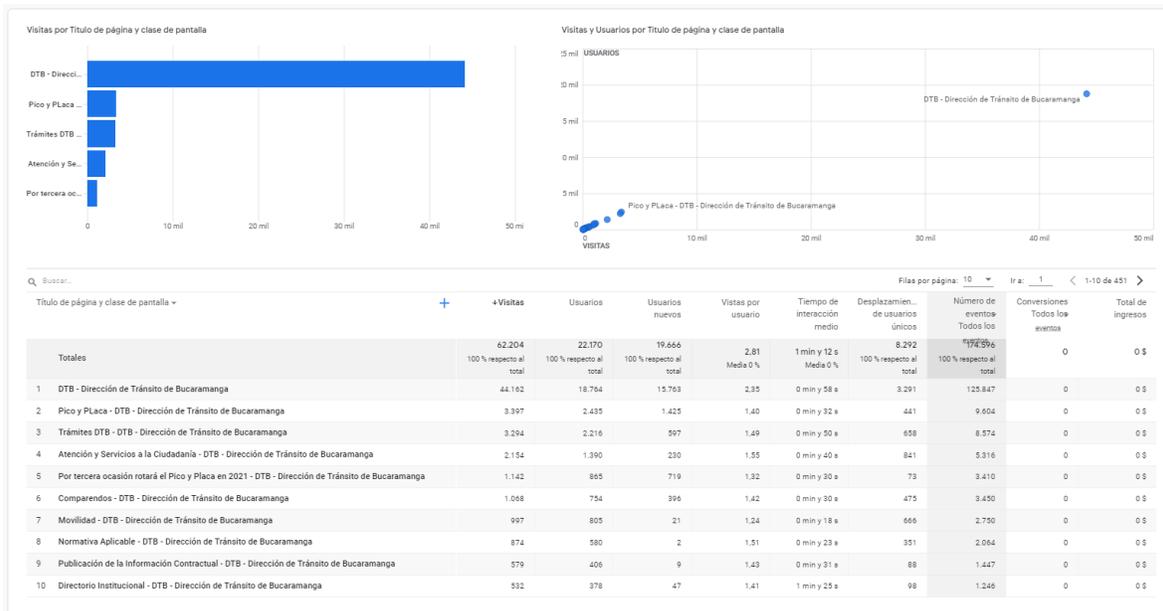
• **MES DE JULIO 2021**

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

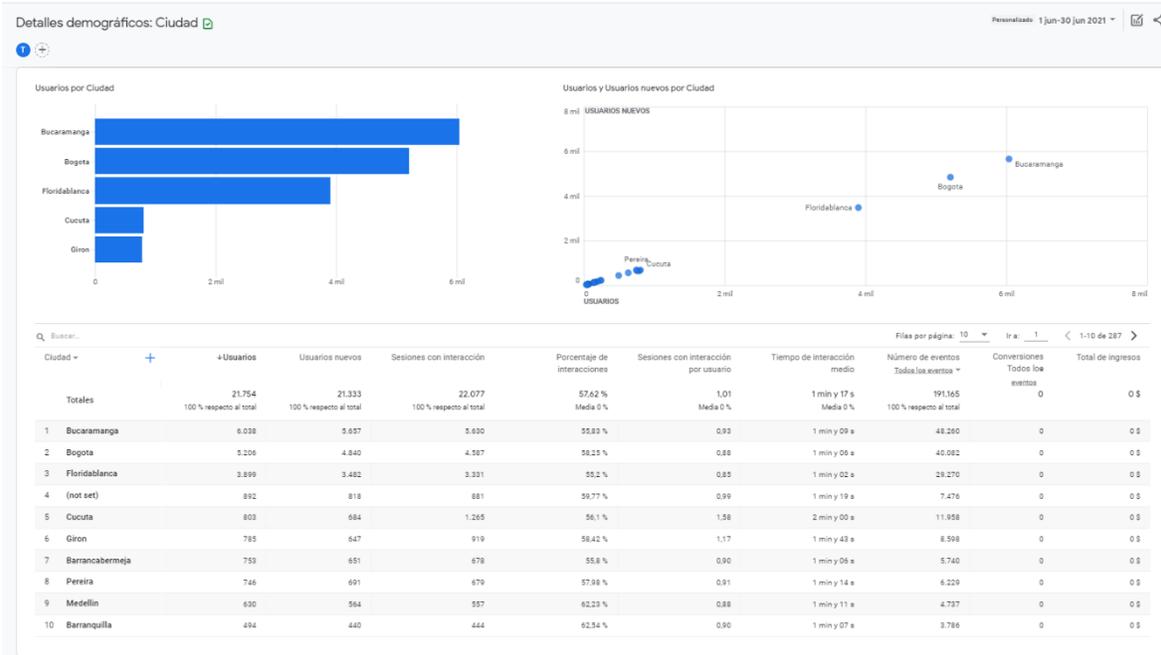
Visitas al Sitio WEB de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - 2021						
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Visitas	39052	36892	42352	34021	32225	30081
Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Visitas	33251					



Visitas a la página web en el mes de julio – 2021



Interacción de los usuarios en el Sitio WEB de la DTB



Visitas a la página web, por ciudad

**PUBLICACIONES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO: total 47**

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

**MES DE AGOSTO 2021**

Figura 1. Modificación de la página de inicio, redistribución de los botones, imágenes y cambio en los tamaños de las mismas imágenes para hacer un sitio web más rápido a la hora de visitarlo.

Visitas al Sitio WEB de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - 2021						
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Visitas	39052	36892	42352	34021	32225	30081
Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Visitas	33251	29669				

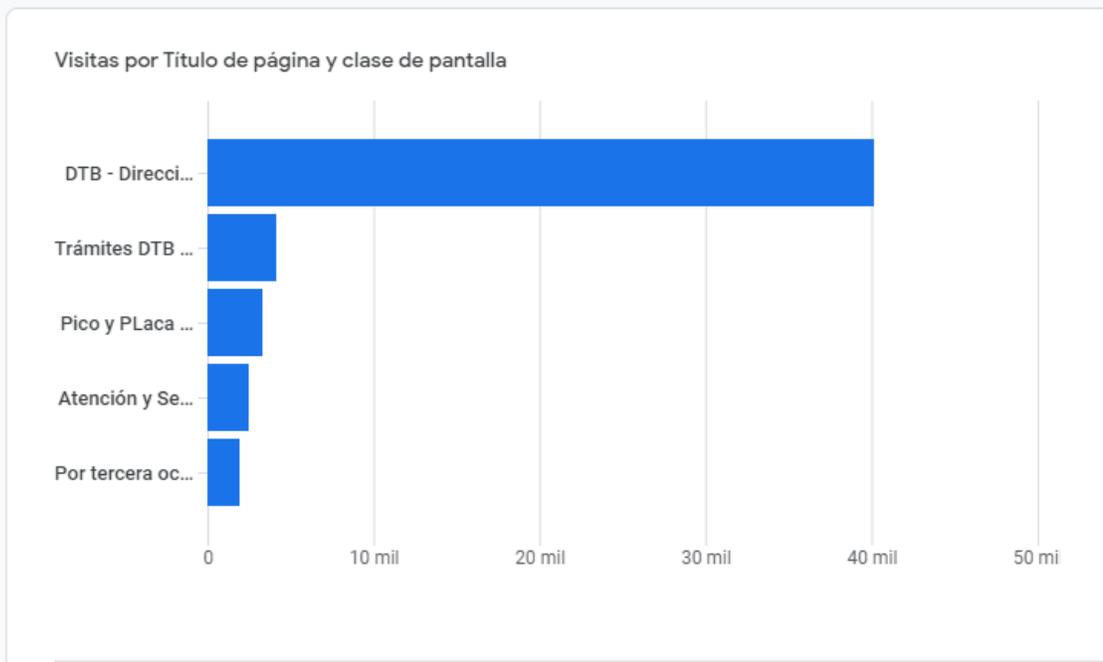


Figura 2. Visitas por título de página

Título de página y clase de pantalla	Visitas	Usuarios	Usuarios nuevos	Vistas por usuario	Tiempo de interacción medio
Totales	61.841 100 % respecto al total	22.382 100 % respecto al total	19.311 100 % respecto al total	2,76 Media 0 %	1 min y 15 s Media 0 %
1 DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	40.181	17.167	13.718	2,34	1 min y 02 s
2 Trámites DTB - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	4.181	2.773	658	1,51	0 min y 48 s
3 Pico y PLaca - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	3.329	2.406	1.464	1,88	0 min y 28 s
4 Atención y Servicios a la Ciudadanía - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2.459	1.620	315	1,52	0 min y 36 s
5 Por tercera ocasión rotará el Pico y Placa en 2021 - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1.937	1.527	1.378	1,27	0 min y 32 s
6 Comparendos - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1.620	1.169	672	1,39	0 min y 34 s
7 Normativa Aplicable - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	919	581	1	1,58	0 min y 26 s
8 Movilidad - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	843	688	17	1,23	0 min y 17 s
9 Procedimiento para renovar la licencia de conducción en DTB - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	633	499	287	1,27	1 min y 15 s
10 Directorio Institucional - DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga	610	429	92	1,42	1 min y 14 s

Figura 3. Interacción de los usuarios en el sitio web.

**Publicaciones realizadas en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de agosto: 47**

**MES DE SEPTIEMBRE 2021**

Durante el mes de septiembre se han realizado 32 publicaciones:

**MES DE OCTUBRE 2021**

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley



1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

Publicaciones realizadas en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de octubre: 32

### MES DE NOVIEMBRE 2021

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

Publicaciones realizadas en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de noviembre: 38

### MES DE DICIEMBRE 2021

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

**Publicaciones realizadas en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de diciembre: 24**

### CONSOLIDADO VISITAS PÁGINA WEB 2021

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Visitas	39052	36892	42352	34021	32225	30081	33251	29669	42839	83176	45049	34898	277543



## REGISTRO DE CONDUCTORES (LICENCIAS DE CONDUCCION)

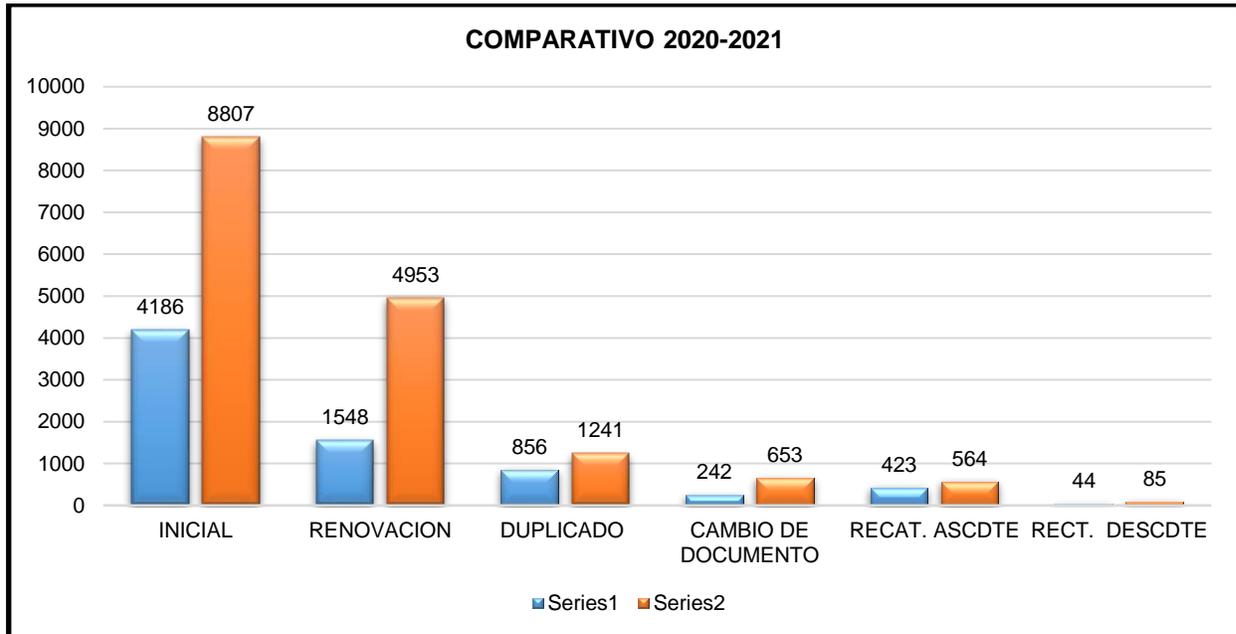
El presente informe de Gestión corresponde al cuarto trimestre (octubre, noviembre, diciembre) del año 2021, el objetivo principal es mostrar el desarrollo de las actividades durante este período incluyendo el número de licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes

### 1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Durante el tercer la vigencia de 2021 se elaboraron **16.303** licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

#### COMPARATIVO 2020-2021

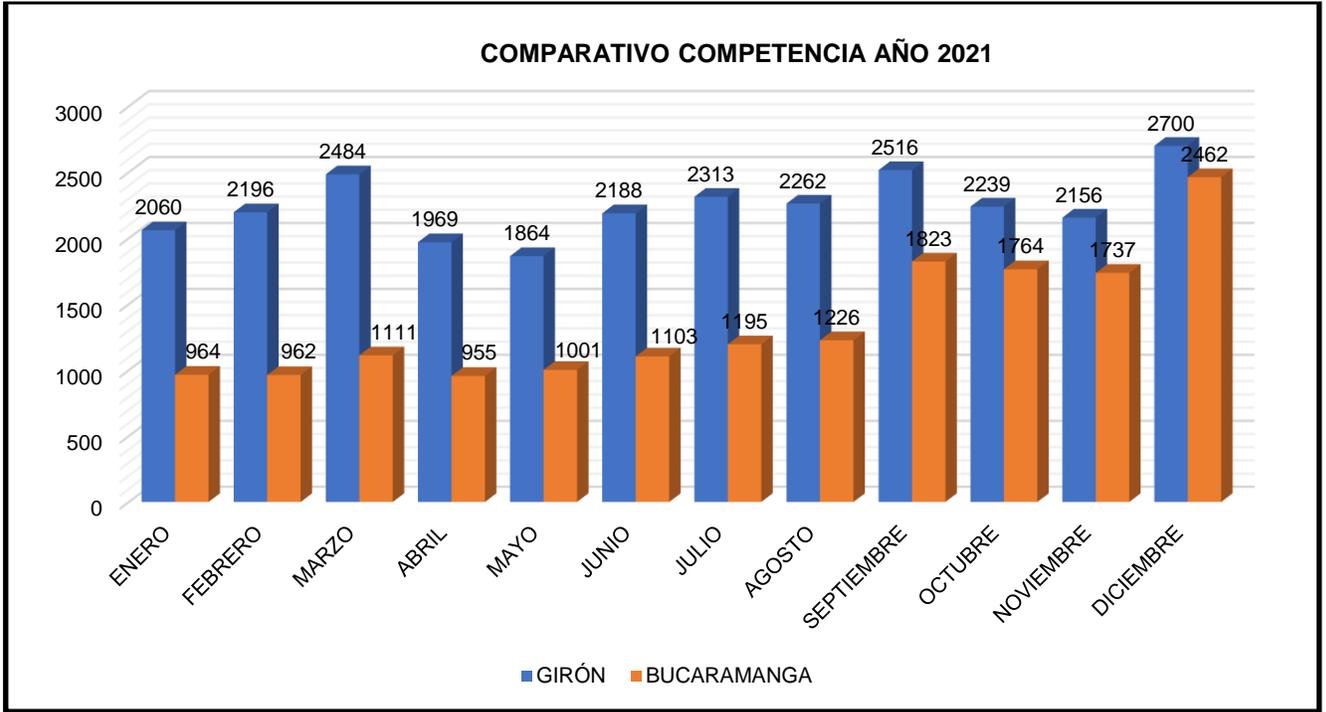
VIGENCIA	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCORTE	TOTAL
2020	4186	1548	856	242	423	44	7299
2021	8807	4953	1241	653	564	85	16303



#### Comparativa competencia:

Mes /Municipio	GIRÓN	BUCARAMANGA	DIFERENCIA
ENERO	2060	964	1096
FEBRERO	2196	962	1234
MARZO	2484	1111	1373
ABRIL	1969	955	1014
MAYO	1864	1001	863
JUNIO	2188	1103	1085
JULIO	2313	1195	1118

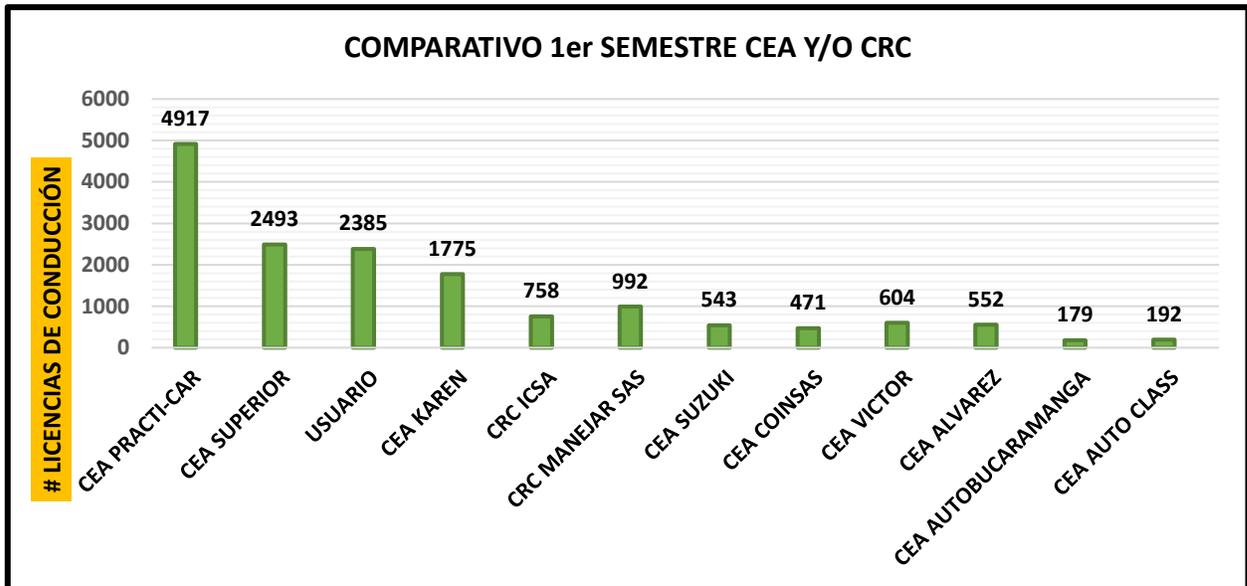
AGOSTO	2262	1226	1036
SEPTIEMBRE	2516	1823	693
OCTUBRE	2239	1764	475
NOVIEMBRE	2156	1737	419
DICIEMBRE	2700	2462	238
<b>TOTAL</b>	<b>22091</b>	<b>16303</b>	<b>5788</b>



**Resumen histórico:**

RESUMEN HISTÓRICO		ANUAL
2018		13955
2019		13022
2020		7299
2021		16303
<b>TOTAL</b>		<b>50579</b>

Comparativo por CEA (Centro de enseñanza automovilística) y CRC (Centro de reconocimiento al conductor):



### GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos automotores y motocicletas, en cumplimiento de la misión de la entidad, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, durante el 2021 se logró lo siguiente:

Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial. La competencia es difícil toda vez que nos enfrentamos a un organismo de tránsito como es GIRÓN, que está manejado por un ente particular, el cual puede ofrecer incentivos monetarios por matricular en dicho organismo, así mismo ofrecen obsequios a los vendedores como bonos en Falabella y otros centros comerciales, lo que nos coloca en una gran desventaja frente a ellos, por cuanto por ser organismo de servicio público, no podemos ofrecer estos incentivos.

Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.

Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la preasignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.

Mercadeo direccionado por el Asesor del Grupo de Registro Automotor, quien brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de nuestros clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.

Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los tramites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.

**A) TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO – DICIEMBRE DE 2021.**

El grupo de registro automotor realizó sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres tramites (66.843), dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc, en el periodo enero - diciembre de 2021 discriminados así:

ENERO	4.532
FEBRERO	6.419
MARZO	6.831
ABRIL	5.755
MAYO	4.360
JUNIO	5.268
JULIO	6.194
AGOSTO	5.372
SEPTIEMBRE	5.518
OCTUBRE	5.354
NOVIEMBRE	5173
DICIEMBRE	6067
<b>TOTAL</b>	<b>66.843</b>

**(B1) MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2021**

CLASE DE VEHICULO	MES												ACUM U
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
PARTICULA	142	136	148	160	82	81	111	154	138	167	187	141	1647
PUBLICAS	23	20	34	40	42	31	39	41	54	30	32	36	422
OFICIALES	6	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	0	12
MOTOCICLE	229	358	291	311	268	243	335	439	406	400	386	484	4150
REMOLQUES	6	1	2	2	1	9	6	5	6	15	22	21	96
MAQ. AGRIC	13	1	7	6	4	7	10	19	8	8	11	13	107
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>	<b>516</b>	<b>482</b>	<b>519</b>	<b>397</b>	<b>371</b>	<b>503</b>	<b>658</b>	<b>612</b>	<b>622</b>	<b>640</b>	<b>695</b>	<b>6434</b>

El grupo de registro automotor ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo y con las nuevas disposiciones que plantee la Alta Dirección, como son estrategias del mercado, reuniones con mesa sectorial de FENALCO (Sector Automotriz – Concesionarios) y permisos de pico y placa en hora valle para aquellos ciudadanos que matriculen y radiquen su cuenta en Bucaramanga.

Culminado los doce meses del año, se efectuaron un total de 6.434 matrículas así: enero 419, febrero 516, marzo 482, Abril 519, Mayo 397, junio 371, julio 503, agosto 658, septiembre 612, octubre 622, noviembre 640 y diciembre 695, viéndose afectado el incremento de matrículas por los problemas asociado a la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana.

**CUADRO (B2).**

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR	
MATRICULA INICIAL ACUMULADA GLOBAL SISTEMA MOVILIZA ENERO - DICIEMBRE 2021	
ARROJADO EL 05/01/2022	
<b>PARTICULARES</b>	<b>1878</b>
<b>MOTOCICLETAS</b>	<b>4692</b>
<b>PUBLICOS</b>	<b>471</b>
<b>OFICIALES</b>	<b>13</b>
<b>RNMA MAQUINARIA</b>	<b>139</b>
<b>RNRS REMOLQUES -SEMIREMOLQUE</b>	<b>103</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7296</b>

El cuadro (B2) se sacó teniendo en cuenta que el sistema moviliza todos los meses presenta diferencias con lo que se imprime, información impresa el 05/01/2022.

El cuadro (B1), es el informe que el sistema moviliza arroja mes a mes y con el cual se presenta el informe mensual de gestión.

CUADRO (B3)

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR			
NUMERO DE MATRICULAS ACUMULADAS MES A MES, GLOBAL Y DIFERENCIA SEGÚN SISTEMA MOVILIZA 2021			
MES CLASE DE VEHICULO	NUMERO DE MATRICULAS ACUMULADAS MES A MES SEGÚN MOVILIZA SEGÚN INFORMES MENSUALES	NUMERO DE MATRICULAS ACUMULADAS GLOBAL SEGÚN MOVILIZA ARROJADO EL 05/01/2022 RANGO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 DE 2021	DIFERENCIA
PARTICULARES	1647	1878	231
MOTOCICLETAS	4150	4692	542
PUBLICOS	422	471	49
OFICIALES	12	13	1
RNMA MAQUINARIA	107	139	32
RNRS SEMOLQUES SEMIREMOLQUE	96	103	7
<b>TOTAL</b>	<b>6434</b>	<b>7296</b>	<b>862</b>

En el cuadro (B3) se presenta el informe de matrículas arrojado por el sistema moviliza mes a mes y acumulado del 01 de enero a 31 de diciembre de 2021 y la diferencia que la plataforma moviliza arrojó al día 05/01/2022.

**(C) PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO (A DICIEMBRE 31 DE 2021 SEGÚN MOVILIZA).**

ADMINISTRADORA DE TRANSITO							
ORTE PARQUE AUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERV							
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA							
Fecha de emisión desde 01/12/2021 hasta 31/12/2021							
Fecha Generación: 05 de enero de 2022							
PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - DICIEMBRE 2021							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	34682	3501	110	5	0	1	38299
BUS	727	1123	73	0	1	0	1924
BUSETA	1563	605	48	0	0	0	2216
CAMION	2058	5290	115	1	0	0	7464
CAMIONETA	34474	3405	469	6	0	0	38354
CAMPERO	16909	145	114	2	0	0	17170
CICLOMOTOR	2	0	0	0	0	0	2
CUADRICICLO	9	0	0	0	0	0	9
CUATRIMOTO	30	0	0	0	0	0	30
MICROBUS	682	861	28	0	0	0	1571
MOTOCARRO	140	0	14	0	0	0	154
MOTOCICLETA	49967	0	826	8	0	0	50801
RNMA	3	0	0	0	0	1565	1568
RNRS	0	0	0	0	0	599	599
TRACTOCAMION	37	2579	27	0	0	0	2643
VOLQUETA	438	952	61	2	0	0	1453
<b>TOTAL</b>	<b>201781</b>	<b>18461</b>	<b>1885</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>2165</b>	<b>224317</b>

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a diciembre 31 de 2021 asciende a la suma de **224.317** vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

**CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

**4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021**

**4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA**

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe de la vigencia 2021 de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Jefe Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, recursos de reposición y apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos

Durante los meses de Enero 01 a Diciembre de 2021 se revisaron y se proyectaron cuatrocientas setenta y un (471) resoluciones, revisadas y/o proyectadas para la firma de la Directora General, dentro de las proyectadas por la Jefe Oficina Asesora Jurídica tenemos las siguientes:

- Proyección Resolución No.071 del 18 de febrero “Por medio de la cual se delega la responsabilidad de rendición de cuentas a la Contraloría Municipal de Bucaramanga en los directivos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Proyección Resolución No.125 del 30 de marzo “Por medio de la cual se delega la responsabilidad en los asesores y/o Grupos de trabajo, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la rendición de cuentas de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.
- Proyección Resolución No.145 “Por la cual se corrige la Resolución No.024 del 20 de enero de 2021”
- Proyección Resolución No.146 “Por la cual se corrige la Resolución No.023 del 20 de enero de 2021”.
- Proyección Resolución No.163 del 07 de mayo/2021 “Por la cual se adoptan las medidas de control al transporte informal en el municipio de Bucaramanga”
- Proyección y V.B. de la resolución No.173 del 12 de mayo/2021 “Por la cual se corrige la resolución no.159 del 06 de mayo de 2021.
- Se proyectó la Resolución por medio de la cual se clasifica un vehículo como antiguo placa GHO327
- Proyección de la Resoluciones No.174 del 12 de mayo/2021, “Por la cual se clasifica un vehículo como antiguo de Placas IAD552
- Proyección de la Resoluciones No.175 del 12 de mayo/2021, “Por la cual se clasifica un vehículo como antiguo de Placas IBI034.
- Proyección de la Resolución 190 del 27 de mayo de 2021 “Por la cual se clasifica un vehículo como antiguo de placas IBG173.
- -Se proyectó la Resolución “Por medio de la cual se elimina la licencia de conducción No.680010000057414-1 (Jhon Edison Grajales García).
- -Se proyectó la Resolución “Por medio de la cual se elimina la licencia de conducción No.6800100000248032 (Camilo Andrés Tirado Arbeláez).
- -Se proyectó la Resolución No.202 del 09 de junio de 2021 “Por medio de la cual se resuelve un Recurso de Apelación contra el Acto que declara la terminación del Proceso Disciplinario CID-3950/17 Luis Manuel Diaz Medina.

- -Se proyectó la Resolución No.500 del 20 de diciembre/2021 “Por medio del cual se ordena la reconstrucción de un archivo del vehículo de placas WOL055”.
  - -Se proyecto la Resolución No.501 del 20 de diciembre/2021 “Por la cual se ordena la reconstrucción de un archivo del vehículo de placas CWL916.
  - Se revisó Oficio No.003 de Enero /2021 Informe Juez Quince vigencia a Diciembre de 2020 Transporte Informal.
  - Se revisó Oficio No.66 de Informe Juez Quince – Presentación del Avance Cumplimiento al plan de acción al control del transporte Informal.
  - Se revisó Oficio No.112 de Proyecto de respuesta al Juez Quince.
  - Revisión Propuesta Estructura Organizacional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
  - Revisión Oficio No. 017 del 22 de abril/2021 del CDA – Salida de Motocicletas.
  - La Oficina jefe Asesora Jurídica emitió la circular No.001 del 27 de mayo/2021 solicitando a todas las dependencias el envío del normograma actualizado.
  - Se revisó la actualización del código de ética del auditor Interno y aprobación del estatuto de auditoría Interna.
  - Revisión de respuesta a solicitud de información de Tax Sur.
  - Revisión Manual de daño antijurídico.
  - En Julio se revisó, se corrigió y Vo.Bo. del oficio No.145 de 2021 dirigido al Juez Quince Administrativo por “presentación de avance del plan de control contra el transporte informal”
  - Revisión prevención del daño antijurídico – Municipio de Bucaramanga.
  - Revisión de respuesta a Sindicatos sobre Cláusula 16 “Oposición a la Respuesta No.126 del 22 de junio/2021 referente al derecho de Petición radicado el 03/06/2021 por contribución económica establecida en la resolución No.354 del 24 de septiembre de 2020”.
  - Revisión Manual de selección de Abogados, Guía para las solicitudes de revocatoria directa y política de daño antijurídico.
- Se revisaron en el período de enero a Diciembre/2021 Treinta y seis (36) resoluciones del PMT, las cuales fueron firmadas por el sub-técnico.
  - Se revisaron de Enero a Diciembre/2021 sesenta y cinco (65) resoluciones de Tesorería firmadas por Subdirección Financiera, de devoluciones de dinero.
  - Se proyectaron dieciocho (18) conceptos Jurídicos con relación a diferentes temas:

Concepto
Maquinaria Amarilla
Áreas Gestoras que pertenece Ejec. Fiscales
Tramites vehículos y Registro Automotor
Derechos de Petición
Exclusión de Pico y placa
Baja de Bienes Muebles (cepos)
Oficinas Gestoras

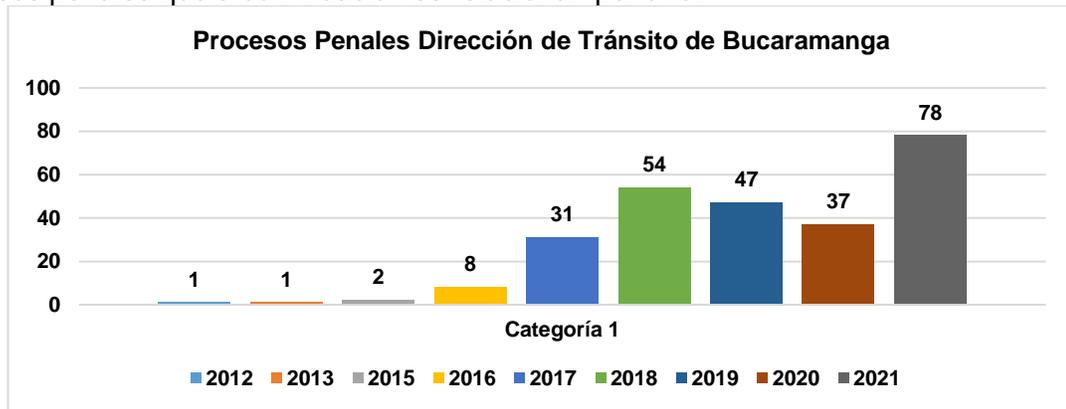
- **Concepto No.01** Procedimiento para calcular el avalúo de la maquinaria amarilla para efectos de cobro de retención en la fuente en el trámite de traspaso.
- **Concepto No.02** Trámite vehículo de placas TTS -248.
- **Concepto No.03** sobre viabilidad jurídica para recibir trámite vehículo KAZ440 con apoderado.
- **Concepto No.04** Concepto sobre derecho de petición de Hilda Dignora Quiroga Hernández con relación al vehículo de placas TTR-621
- **Concepto No.05** – Sobre el procedimiento para la adjudicación y traspaso del vehículo de placas HWM976
- **Concepto No.06** –Sobre el área gestora a la que pertenece la dependencia de ejecuciones fiscales dentro de la entidad.

- **Concepto No.07** – Sobre la viabilidad de excluir de la restricción de pico y placa a los Inspectores de Policía adscritos a la secretaria de Interior de la Alcaldía de Bucaramanga.
- **Concepto No.08** – Sobre la viabilidad de dar de bajas unos bienes muebles (cepos) del caso del exfuncionario DTB.
- **Concepto No.09**– Respuesta a solicitud de la Oficina de Contratación -Identificación de oficinas Gestoras de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- **Concepto No.10** - Conceptuar el levantamiento de la medida de suspensión del poder dispositivo que solicita la señora Martha Liliana Artunduaga Vaquero, propietaria del vehículo TBW069.
- **Concepto No.11** – Respuesta a oficio 1818-21 de fecha 29 de junio/2021, Sra. Kelly Johanna Arias Merchán.
- **Concepto No.12** – Dando Respuesta a oficio 1872-21
- **Concepto No.13- Vigencia** del poder especial y contrato de Mandato.
- **Concepto No.14-** Solicitud de convenio realizada por la contraloría municipal de Girón.
- **Concepto No.16- Respuesta** a solicitud de la Inspección Cuarta
- **Concepto No.17-** Respuesta a Memorando No.084-21 remitido por profesional especializado ejecuciones.
- **Concepto No.18-** Delegación Subdirección técnica.

En resumen, la oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período comprendido entre Enero a Diciembre de 2021, ha dado respuesta a las diferentes dependencias de la Entidad a través de:

Memorandos	84
Circulares	4
Oficios	22
Conceptos	18
Correos	450

**PROCESOS PENALES:** En la actualidad contamos con doscientos cincuenta y nueve (259) procesos penales que a continuación se relacionan por año:



**Procesos Penales en instancias judiciales:** Los cuales se discriminan a continuación:

N .	AÑO	RADICADO PROCESO	DELITO	FISCALÍA	ESTADO PROCESO	INDICIADO/PROCESADO	JUZGADO	PRÓXIMA DILIGENCIA
1	2012	680016000159201204054	CONCUSIÓN	FISCALIA 06 SECCIONAL	PREPARATORIA	CLAUDIO ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ	JUZGADO 11 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO	PENDIENTE FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA
2	2013	680016000160201305697	CONCUSIÓN	FISCALIA 06 SECC.	JUICIO ORAL	GILBERTO ANTONIO DIAZ ARIAS	12 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO	AUDIENCIA 27 DE ENERO JUICIO ORAL
3	2015	680016000159201504087	CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS	FISCALIA 07 SECC.	ACUSACIÓN	ELIVA LILIANA SARMIENTO OSMA	JUZGADO 8 PENAL DEL CIRCUITO	ACUSACIONPENDIENTE FIJAR FECHA DE AUDIENCIA

4	2016	680016000159201608026	CONCUSIÓN	FISCALÍA 4 SECC.	JUICIO ORAL	ROSA MYRIAM PEÑALOZA SANABRIA	JUZGADO 8 PENAL DEL CIRCUITO	PENDIENTE FIJAR FECHA DE AUDIENCIA JUICIO
5	2016	680016000159201605592	CONCUSIÓN	FISCALÍA 6 SECC.	JUICIO ORAL	ARMANDO MORENO RODRIGUEZ	JUZGADO 10 PENAL DEL CIRCUITO	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
6	2016	680016000160201603330	PECULADOR CULPOSO	FISCALÍA 10 ESP.	PREPARATORIA	BLANCA STELLA GÓMEZ ORTEGA	JUZGADO 7 CIRCUITO DE BUCARAMANGA	3 de febrero de 2022 8:00 audiencia preparatoria
7	2016	680016008828201602498	Prevaricato por omisión	FISCALÍA 09 SECCIONAL	preclusión	Edgar Alonso Galvis Acosta	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA	audiencia 12 de enero de 2022
8	2017	680016008828201702823	FRAUDE PROCESAL	FISCALÍA 44 SECC.	ACUSACIÓN	JHOANA ALEJANDRA OROZCO ESPINOSA Y ANDRES FERNANDO PRADA BALMAS	JUZGADO 10 CIRCUITO DE BUCARAMANGA	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA
9	2017	68001600015920170316300	FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL	FISCALÍA 45 SECCIONAL	JUICIO ORAL	LEONARDO FABIO VOLORIA SANIN	01 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO	PENDIENTE FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA
10	2018	68001-6000159-201808050 / 68001-60088-201804790	VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO	FISCALÍA 41 SECC./2	PREPARATORIA	SLEYDER ORLANDO CACERES BOCAREJO	JUZGADO 7 PENAL CIRCUITO CON FUNC. DE CONOCIM. DE B/GA.	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA
11	2018	68001-6000159-201804753	COHECHO POR DAR U OFRECER	FISCALÍA 10 ESPECIALIZADA	PREPARATORIA	CARLOS ENRIQUE GUZMÁN MORENO	JUZGADO 4 PENAL CIRCUITO DE B/GA.	PENDIENTE FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA
12	2019	68001-6000159-201908127	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	FISCALÍA 26 LOCAL	PREPARATORIA	JUAN PABLO LÓPEZ RAMÍREZ	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIM. DE B/GA.	AUDIENCIA PARA EL 31 DE ENERO DE 2022
13	2019	68001-6000159-201907184	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	FISCALÍA 33 LOCAL	CONCENTRADA	JUAN GABRIEL ALBARRACIN	JUZGADO 8 PENAL MCPAL. CON FUNC. DE CONOCIMIENTO DE B/GA	PENDIENTE FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA
14	2020	680016000159202002055	Cuhecho por Dar u ofrecer	FISCALÍA 10 SECCIONAL	IMPUTACIÓN	YIRYS MARIA PAYARES MONTEJO	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA	PENDIENTE FIJAR NUEVA FECHA DE IMPUTACIÓN

**Procesos Penales en Instancia de Indagación en la Fiscalía General de la Nación.**

En la actualidad se tienen doscientos cuarenta y cinco procesos (245) de los cuales tenemos pendiente por NUNC – Número Único de Noticia Criminal y pasa a la siguiente etapa.

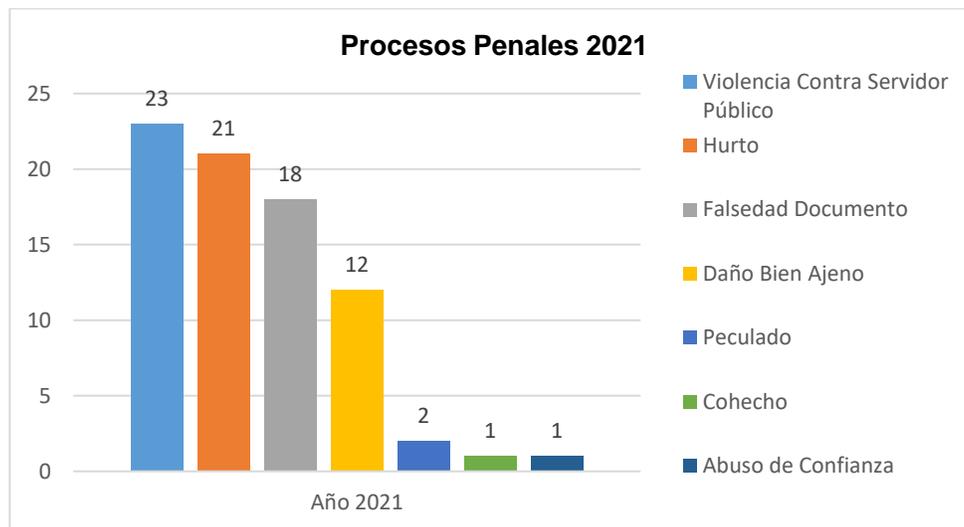
\* 2018: 13 procesos de los cuales se han realizado la petición a la FGN, se la ha enviado copia de las denuncias y no se ha obtenido respuesta positiva

\*2021: 31 procesos, en razón a que al correo de notificación jefejuridica@transitobucaramanga.gov.co llegan por parte de la Fiscalía General de la Nación en su correo Sistema\_Penal@fiscalia.gov.co esta información, pero sin la identificación de la denuncia, es decir el radicado SAN-MCGIT y teniendo en cuenta que la entidad interpuso varias denuncias es muy difícil identificar cada caso en particular, se envió oficio No. 22 – 2021 a través de correo electrónico. De los procesos anterior al año vigente se envió a través de correo electrónico poder y solicitud de impulso procesal. ...

### 1. Actuaciones realizadas en el Año 2021

Para el año 2021 a la fecha del presente informe se han presentado sesenta y siete (67) denuncias penales y nos hemos vinculado en once (11) procesos penales, de las cuales seis (6) por denuncias presentadas por funcionarios de la entidad por violencia contra servidor público, una (1) por hurto de una motocicleta de la entidad y otra (1) por daño en bien ajeno, las tres (3) restantes son presentadas por terceros por delitos de cohecho, falsedad personal y falsedad en documento privado.

**En total para el año 2021 tenemos setenta y ocho (78) procesos penales**



### ACTUACIONES ANTE LA FISCALIA Y JUZGADOS DE CONOCIMIENTO

- Se enviaron 166 correos electrónicos a las diferentes fiscalías de los procesos de los años anteriores al vigente solicitando impulso procesal.
- Se enviaron 14 correos electrónicos a los juzgados de conocimiento solicitando impulso procesal y link del expediente digital.

- Se enviaron 11 correos electrónicos con poder a la Fiscalía General de la Nación, solicitando se nos reconociera como víctimas (procesos vinculados).
- Se solicitó a través de 3 correos electrónicos los números únicos de noticia criminal y la asignación de fiscalías de las 67 denuncias presentadas en el año 2021, esto se hace de manera periódica teniendo en cuenta la cantidad de denuncias presentadas en el año.
- Se rindió entrevista a la Fiscalía 04 Local de Hurtos, en el caso de pérdidas de motocicletas de los patios de la DTB.
- Se les realizó entrevista a los testigos de la violencia contra servidor público ejercida por la influencer en el caso de la puerta del sol contra el agente de tránsito Javier Uribe.
- Se acompañó en la Fiscalía a la indagatoria a los Agentes de Tránsito caso de violencia contra servidor público.

### **ACTUACIONES ANTE LA ASEGURADORA**

Se asistieron a tres reuniones virtuales en el segundo semestre, para rendir informe de los procesos penales sobre el hurto de motocicletas en los patios de la DTB.

### **DENUNCIAS PENALES**

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 se instauraron (67) cincuenta y siete denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No.01 Hurto de motocicleta CWG46B.
2. Denuncia No.02 Hurto de motocicleta BHQ01D.
3. Denuncia No.03 Hurto de motocicleta CIY96E.
4. Denuncia No.04 Hurto de motocicleta BIS10D.
5. Denuncia No.05- Falsedad Material en documento público -Vehículo BVK740
6. Denuncia No.06- Falsedad Material en documento público -Vehículo BUL808
7. Denuncia No.07- Falsedad Material en documento público -Vehículo MTS805
8. Denuncia No.08- Hurto Cepo V-030
9. Denuncia No.09- Falsedad Material en documento público -Vehículo IBG883
10. Denuncia No.10- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWC478
11. Denuncia No.11- Hurto de motocicleta MSQ14A
12. Denuncia No.12- Hurto de motocicleta ZJL02C
13. Denuncia No.13- Hurto Cepo M-27
14. Denuncia No.14- Hurto Motocicleta
15. Denuncia No.15- Hurto de 10 cepos M-003 /015/016/021/038/041/045/046/047 y vehículo V-082.
16. Denuncia No.16- Hurto Cepo M-014.
17. Denuncia No.17- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWV211
18. Denuncia No.18- Falsedad Material en documento público -Vehículo IBH380
19. Denuncia No.19- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWJ733
20. Denuncia No. 20-Falsedad Material en documento público -Vehículo HDK965
21. Denuncia no.21- Hurto Cepo M-12
22. Denuncia no.22- Falsedad Material en documento publico -Vehículo BZX04E
23. Denuncia No.23- Falsedad Material en documento privado-Vehículo GHR157
24. Denuncia No.24- Daño en bien Ajeno (Radioteléfono)
25. Denuncia No.25- Denuncia Agente de Tránsito/ Intimidación al Servidor público.
26. Denuncia No.26- Daño en Bien Ajeno Móvil OSB183
27. Denuncia No.27- Denuncia una posible falsedad Material vehículo KKS470
28. Denuncia No.28- Denuncia sobre Motocicleta Hurtada e incinerada BHX35D
29. Denuncia No.29- Denuncia sobre posible falsedad documento privado PMT042
30. Denuncia No.30- Denuncia por hurto
31. Denuncia no.31- Denuncia por hechos ocurridos con el cepo V10.
32. Denuncia No.32- Denuncia por pérdida de una Impresora.
33. Denuncia No.33- Denuncia por pérdida de una comparendera
34. Denuncia No.34- Denuncia por novedad en la móvil OSB183
35. Denuncia No.35- Denuncia por novedad en la móvil OKZ275
36. Denuncia No.36- Denuncia por novedad en la móvil OSB048

37. Denuncia No.37- Denuncia por falsedad presentación de documento de mandato del vehículo HWL918.
38. Denuncia No.38- Denuncia por falsedad documento privado contrato de mandato.
39. Denuncia No.39- Denuncia por violencia contra servidor público
40. Denuncia No.40- Denuncia por amenazas a Contratista
41. Denuncia No.41- Denuncia por Hurto Cepo M-24
42. Denuncia No.42- Denuncia por Daños Cepo V-26
43. Denuncia No.43- Denuncia por falsedad en Dcto (Contrato de mandato IRO629)
44. Denuncia No.44- Robo Cepo V-026
45. Denuncia No.45- Amenazas contra servidor público
46. Denuncia No.46- Violencia contra servidor público.
47. Denuncia No.47- Hurto de Motocicleta ZJY83C / Grúa OKZ2024 Móvil 20
48. Denuncia No.48- Por violencia contra servidor público
49. Denuncia No.49- Por violencia contra servidor público
50. Denuncia No.50- Por violencia contra servidor público
51. Denuncia No.51- Daño en bien ajeno
52. Denuncia No.52- Por violencia contra servidor público
53. Denuncia No.53- Por violencia contra servidor público
54. Denuncia No.54- Pérdida de Motocicleta RAH48B.
55. Denuncia No.55- Pérdida de la Bicicleta GW151115375
56. Denuncia No.56- Por violencia contra servidor público
57. Denuncia No.57- Por Hurto Cepo M-07 Motocicleta
58. Denuncia No.58- Agresión física y verbal contra funcionario Público
59. Denuncia No.59- Daño al bloqueador V-018
60. Denuncia No.60- Hurto impresora comparendera Electrónica
61. Denuncia No.61- Ataque a servidor público y vehículo oficial
62. Denuncia No.62- Agresión Agente de Tránsito – Raúl Alvarez
63. Denuncia No.63- Daño a vehículo automotor grúa de placas OKZ224.
64. Denuncia No.64- Informe Violencia Física, verbal y amenaza a funcionario Público.
65. Denuncia No.65- Daños a vehículo automotor grúa de placas OKZ223
66. Denuncia No.66- Hurto a Cepo de moto sin identificar
67. Denuncia No.67- Pérdida o extravío de expediente del contrato No.010/2021 Suscrito con Yimi Vega pacheco.

- Se brindó en Enero/21 asesoría penal y se envió oficio No.16-2021 a la Fiscalía General de la Nación Firmado por la Dra. Andrea Juliana Méndez, denunciando violencia contra Servidor Público- Caso Youtuber.
- Se envió oficio No. 001 de febrero 17/2021 y oficio No.006 Febrero 25/2021 a la Fiscalía General de la Nación solicitando de Asignación de número de radicado NUC y la fiscalía asignada frente a cada proceso.
- Se envió Derecho de petición No.01 de marzo/2021 dirigido a la Fiscalía General de la Nación solicitando se informe la radicación de las denuncias No.24/ 38/ 39 del 2018.
- Se solicito certificación de no recuperación de la moto BHX35D a la Fiscalía la cual se envió a control vial y Almacén para la respectiva diligencia ante la Aseguradora.

#### AUDIENCIAS Y VISITAS AL BUNKER DE FISCALIA

- Se entregó poder por parte de la Dirección a la Dra. Lady Stella Herrera Dallos, para asistir a Audiencia virtual en el Juzgado Segundo Penal del circuito el 14/01/2021 procesado German Francisco Neira Triviño, por el delito de Fraude a Resolución Judicial.
- EL 08 de abril, se asistió a Audiencia Virtual Radicado No.68001-6000-159-2019-00651 Delito Fraude Resolución Judicial Imputado Germán Francisco Neira Triviño.
- El 19 de Abril se asistió a Audiencia de Juicio oral imputado Gilberto Antonio Diaz.
- En el mes de Junio/2021 se asistió a dos (2) audiencias:
  - o Audiencia Preparatoria Imputado Alberto Suárez Rodríguez delito concusión.
  - o Audiencia Concentrada Procesado Juan Gabriel Albarracín.
  - o

Se asistieron a las siguientes audiencias:

- Julio 06/2021 – Juzgado 01 Penal Municipal con función de conocimiento, acusado Juan Pablo López Ramírez, Hurto calificado y Agravado DTB Representante de Víctimas.
- Julio 07/2021 – Centro de Servicios Judiciales SAP, audiencia de formulación de Imputación, imputado Elvia Liliana Sarmiento Osma, falsedad ideológica en documento público.
- Julio 21/2021 -Concusión Fiscalía No.006 Secc. Unidad Secc. Admin. Púb- Sin Asignación Especial -B/ga, Juicio Oral por Gilberto Antonio Díaz Arias 12 Penal Circuito.
- Julio 30/2021 - Audiencia formulación de imputación -Imputado Elvia Liliana Sarmiento Osma Ref: 680016000159201504087, NI: 193717.
- Agosto 04: Audiencia preparatoria penal- Juzgado 04 penal del circuito con función de conocimiento B/ga – Indiciado Carlos Enrique Guzmán.
- Agosto 05: Audiencia virtual Juzgado 2 penal -German Francisco Mejía.
- Agosto 18: Audiencia fin de juicio oral / Rosa Myriam Peñaloza.
- Agosto 24: Audiencia preparatoria Juzgado 11 penal del circuito de B/manga- indiciado Claudio Alberto Suarez Rodríguez.
- Octubre 19: Audiencia preparatoria Imputado Juan Pablo López Ramírez – Juzgado 1 Penal Municipal con funciones de Conocimiento en Bucaramanga.
- Octubre 25: Audiencia Virtual concentrada imputado Juan Gabriel Albarracín por el delito de Hurto Calificado y Agravado.
- Noviembre 04 de 2021: Audiencia preparatoria, 4 de noviembre, Juzgado 7 Penal Circuito, rad: 680016000159201808050, indiciado: Sleyder Orlando Cáceres Bocarejo.
- Noviembre 09 de 2021: El Juzgado 4 penal del circuito con función de conocimiento de Bucaramanga, programa audiencia de preparatoria para el 09-nov-2021 68001-6000159-201804753 Cohecho por dar u ofrecer Fiscalía 10 Unidad Seccional Administración pública- Cohechos, concusión Bucaramanga preparatoria preparatoria Carlos Enrique Guzmán Moreno Juzgado 4 Penal Circuito de B/ga.
- 29 de noviembre de 2021: Audiencia Juicio Oral 68001-6000-160-2013-05697 Ref.: 68001-6000-160-2013-05697, Numero interno: 112373 Indiciado: Gilberto Antonio Diaz Arias Delito: Concusión.
- Noviembre 30 de 2021: Audiencia Preparatoria 68001-60-00-159-2012-04054 Delito Concusión procesado Claudio Alberto Suarez Rodríguez.
- Diciembre 06 de 2021: Audiencia Formulación de Imputación Radicado: 680016000159202002055 Delito: Cohecho por Dar u ofrecer Indiciado: YIRLYS MARIA PAYARES Audiencia: Imputación de Cargos.
- Diciembre 13 de 2021; Audiencia Virtual el próximo 13/12/2021 a las 9:00 a.m. Con el Juzgado 8 Penal del circuito con función de conocimiento de Bucaramanga, fin de audiencia de Juicio Oral Imputado Rosa Myriam Peñaloza Sanabria.
- Mensualmente se realizan 8 visitas a la Fiscalía con cita previa, con el fin de dar impulso procesal y colaboración en indagación, ampliación, denuncias, entrevistas, etc. Para un total de ochenta (80) visitas al Búnker de la Fiscalía General de la Nación.

### Se revisaron los siguientes procedimientos:

1. Procedimiento de reclamación de daños.
2. Procedimiento imposición ordenes de comparendo e informe único de infracciones de transporte e ingreso y salida de patio.
3. Proceso de reclamación de pérdida a vehículos inmovilizados.

#### 4. Procedimiento de cobro coactivo

### GESTIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

La Oficina Asesora Jurídica, adelantó la defensa técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de los Ciudadanos.

#### 1. GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

##### 1.1. Comité de Conciliación

- La Oficina Asesora Jurídica asumió la secretaria técnica del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la entidad en virtud del acto administrativo de creación y modificación de este expedido del mes agosto de la vigencia 2020.
- La formulación de política de daño de la entidad se encuentra en proceso de validación por parte de procuraduría general, para su posterior aprobación del Comité de Defensa Judicial.

Para los meses de enero a Diciembre de la presente vigencia se realizaron veintisiete (27) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición mediante actas No 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, y 27 de 2021.

##### 1.2. Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 1107 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 873 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta por parte de la oficina de Defensa Judicial a 234 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

##### 1.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 167 IUITs con destino a las autoridades de transporte competentes.
- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 167 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 167 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 167 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

##### 1.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 58 recursos interpuestos.
- Se proferieron 82 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 82 recursos de apelaciones resueltos.

#### 1.5. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 106 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 106 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 135 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

#### 1.6. Tutelas

- Fuimos notificados de 319 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 319 tutelas.
- Fueron contestadas las 319 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.
- Tutelas falladas a favor de la entidad: 277
- Tutelas falladas en contra de la entidad: 42

FALLO PRIMERA INSTANCIA	CANTIDAD	FALLO SEGUNDA INSTANCIA
Hecho Superado	102	DE 319 TUTELAS INSTAURADAS EN LA ENTIDAD <b>39 SOLICITARON</b> IMPUGNACION Y DE LAS CUALES <b>29 CONFIRMAN EL FALLO EN PRIMERA INSTANCIA Y 10 NIEGA LA IMPUGNACION</b>
Desistimiento	9	
Enviar Certificación Cetil	1	
Negar	72	
Realizar traspaso de vehículo	1	
Concede derecho de Petición	42	
Declara Improcedente	91	
Reportar Vacantes Simo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>319</b>	

#### 1.7. Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 46 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “*Base de Procesos Litigiosos*” los 46 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 46 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 46 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 32 a audiencias de conciliación prejudicial.

- Se mantiene actualizado el cuadro de control “Base de procesos litigiosos” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 69 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

### 1.8. Contingencia Covid-19

La Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.

## 2. RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 29 DICIEMBRE -2021	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	3
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	5
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	83
Reparación Directa	33
Repetición	5
Ejecutivo	5
Policivos	0
Reorganización empresarial	0
	42
Acciones Populares	EN DESACATO 8
Administrativo Sancionatorio	5
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>
<b>Tutelas a 30 de Diciembre de 2021</b>	<b>319</b>
<b>SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 De DICIEMBRE 2021</b>	<b>32</b>

### 2.1. RELACION DE PROCESOS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ENTIDAD Y EJECUTORIADOS

1. El pasado 18 de agosto de 2021, fue notificado fallo de Segunda Instancia (del Tribunal Administrativo de Santander) dentro del proceso de Reparación Directa, radicado

680013333001-2019-00048-01, donde fue revocada la Sentencia de Primera Instancia emitida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Bucaramanga; **se denegaron las pretensiones y se condenó en costas a la parte demandante** en ambas instancias. Situación ésta que se ha de surtir por el *a-quo* (liquidación de costas).

- El pasado 24 de septiembre del corriente, fue notificado fallo de Primera Instancia dentro de la Acción Popular con radicado 680013333013-2017-00282-00, proferido por el Juzgado Trece Administrativo Oral de Bucaramanga donde **se denegaron las pretensiones y no se condenó en costas** a las partes.

### 3. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE

Dte: Elkin Jahir Domínguez y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-325 Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga.

#### Sentencia de Primera Instancia de fecha 4 de abril de 2.020:

2016-00243-01	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL CLAVIJO CRUZ	DTB	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SEGUNDA	FAVORABLE
2016-00178-01	ACCIÓN DE NUDALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JAIRO NUÑEZ TRUJILLO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SEGUNDA	DESFAVORABLE
2018-00263-00	ACCIÓN DE NUDALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR	DTB	JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	PRIMERA	DESFAVORABLE
2018-00279-00	ACCIÓN DE NUDALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	ZULMA TATIANA PRIETO RIVERO	DTB	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	PRIMERA	DESFAVORABLE
2017-00039-02	ACCIÓN DE NUDALIDAD SIMPLE	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ Y OTRO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SEGUNDA	FAVORABLE

Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo.

Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

### 4. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA- FAVORABLE

Dte: Edwing Villamizar Hernández y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2016-80 Juzgado Décimo Administrativo de Bucaramanga y Tribunal Administrativo de Santander.

**Sentencia de Segunda Instancia de fecha 2 de septiembre de 2.020:**

Se deniegan las pretensiones de la demanda, por considerarse que se configura el eximente de culpa exclusiva de la víctima, la parte demandante no logró demostrar el nexo causal ni desvirtuar el exceso de velocidad. Además, la DTB soportó la existencia de señalización en el sector y las condiciones viales.

Se condena en costas de segunda instancia a la parte demandante, las cuales se deben liquidar en el Juzgado de Origen.

**5. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA- PARCIALMENTE DESFAVORABLE**

Dte: Diego Fernando López Gómez y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2015-405.

Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga y Tribunal Administrativo de Santander.

**Sentencia de Segunda Instancia de fecha 21 de septiembre de 2.020:**

En sentencia de primera instancia se condenó por la retención ilegal de la licencia de conducción al pago de \$75.880.000 por concepto de daño emergente, pérdida de oportunidad y daños morales por 40 slmmv. El Tribunal Administrativo de Santander decide revocar parcialmente la sentencia, negando el reconocimiento del lucro cesante por valor de \$70.000.000 y confirma el daño emergente por valor de \$5.880.000 y los perjuicios morales por 40 slmmv, ordenando la entrega definitiva de la licencia con la limitación que imponga el Ministerio de Transporte por provenir de una matrícula inicial presuntamente falsa, sin condena en costas por haber prosperado parcialmente el recurso.

A este fallo debe darse cumplimiento realizando el pago correspondiente y el trámite indicado ante la Oficina de Registro Automotor

**6. PROCESO EJECUTIVO-FAVORABLE**

Dte: Grupo Silva Hernández S.A.S Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2020-112 Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bucaramanga

**7. ACCIÓN DE NULIDAD SIMPLE- FAVORABLE**

Dte: Fernando Forero y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga y otros Rad: 2017-307 Juzgado Décimo Administrativo de Bucaramanga.

Sentencia de Primera Instancia de fecha 24 de septiembre de 2.020: Se deniegan las pretensiones de la demanda, indicando que la parte demandante no cumplió con la carga de la prueba, que los meros argumentos no ceden ante la presunción de legalidad, de validez o de legitimidad de los actos administrativos, logrando la parte demandada dentro del proceso demostrar el cumplimiento de los requisitos exigibles para la época.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiéndose dicha instancia.

**8. ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO- FAVORABLE**

Dte: Julián Camilo Hernández Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2020-168 Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga



Sentencia de Primera Instancia de fecha 24 de septiembre de 2.020: Se declara improcedente la acción de cumplimiento, por cuanto al atacar la legalidad del actor el demandante debe agotar vía gubernativa y optar por la interposición de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

Sentencia de Segunda Instancia de fecha 21 de octubre de 2.020: Se confirma la sentencia de primera instancia, sin condena en costas.

### **9. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE**

Dte: Saul Yesid Sánchez y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-340 Juzgado Noveno Administrativo de Bucaramanga.

Sentencia de Primera Instancia de fecha 25 de septiembre de 2.020: Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo.

Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

### **10. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- PARCIALMENTE DESFAVORABLE**

Dte: Carlos Sánchez Pimentel y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2016-230 Juzgado Doce Administrativo de Bucaramanga

Sentencia de Primera Instancia de fecha 21 de octubre de 2.020: Se declara probada parcialmente la excepción de prescripción trineal de las acreencias laborales, se declara la nulidad del acto demandando y en consecuencia se ordene a la DTB se determine el número de días que no han sido disfrutados por los demandantes que se encuentran activos, programándose dentro del año siguiente su disfrute sin interrupción en el servicio y frente a quienes se encuentran desvinculados su pago en dinero. Se condena en costas a la parte demandada.

. Se interpuso recurso de apelación por de la DTB, atacando los argumentos de nulidad y la orden de pago a favor de los demandantes, asimismo la condena en costas por haber prosperado la excepción de prescripción trineal.

### **11. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE**

Dte: Adolfo Prada Bustos y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-327 Juzgado Once Administrativo de Bucaramanga

Sentencia de Primera Instancia de fecha 3 de diciembre de 2.020: Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo. Sin condena en costas.



- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

### **12. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE**

Dte: Camilo Serrano y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-133 Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga.

Sentencia de Primera Instancia de fecha 18 de diciembre de 2.020:

Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo. Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

### **13. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE**

Dte: Aníbal Cadena Barreto y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-188 Juzgado Primero Administrativo de Bucaramanga.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 8 de abril de 2.021:**

Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo.

Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.

- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

### **14. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE**

Dte: José del Carmen Salamanca y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-334 Juzgado Catorce Administrativo de Bucaramanga.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 23 de abril de 2.021:** Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo. Sin condena en costas.

. Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

### **15. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE**





Dte: Frack Jahir Buitrago y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-315 Juzgado Quinto Administrativo de Bucaramanga.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 29 de junio de 2.021:** Se deniegan las pretensiones del demandante teniendo en cuenta que no logró demostrar la presunta desviación de poder alegada, por el contrario, para el Despacho quedó clara que la declaración de insubsistencia obedeció al reintegro por fallo de tutela de un funcionario que gozaba de derechos de carrera, primando en este caso la naturaleza del cargo.

- Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.
- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

#### **16. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- FAVORABLE**

Dte: Miguel Fernando Arias Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2018-96 Juzgado Tercero Administrativo de Bucaramanga.

#### **Sentencia de Primera Instancia de fecha 16 de abril de 2.021:**

Se deniegan las pretensiones del demandante, teniendo en cuenta que no es procedente la inaplicación de la aceptación de la renuncia, toda vez que la misma fue de manera voluntaria y consciente por parte del señor Arias, por cuanto fuera nombrado para otro cargo de mayor rango en la misma Entidad.

- Se condena en costas a la parte demandante las cuales se deben liquidar por auto separado por la Secretaría.
- Se interpuso recurso de apelación por parte del demandante y se encuentra surtiendo dicha instancia.

#### **17. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- PARCIALMENTE DESFAVORABLE**

Dte: Alfonso Serrano Ardila y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2016-942 Tribunal Administrativo de Santander.

Sentencia de Primera Instancia de fecha 24 de junio de 2.021:

En sentencia de primera instancia se declaró la nulidad del acto atacado, ordenándose a título de restablecimiento del derecho el reintegro del demandante sin solución de continuidad condenándose al pago de los salarios dejados percibir y 15 smlmv por concepto de perjuicios morales.

- Se interpuso recurso por parte de la DTB y se encuentra surtiendo esta instancia.

#### **18. ACCIÓN EJECUTIVA- DESFAVORABLE**

Dte: Guillermo Aguilar y otros Ddo: Dirección de Tránsito de Bucaramanga Rad: 2021-48 Juzgado Doce Administrativo de Bucaramanga.

**Sentencia de Primera Instancia de fecha 2 de julio de 2.021:** En sentencia de primera instancia se ordena seguir adelante la ejecución de las sumas reconocidas en el mandamiento de pago, condena en costas y agencias en derecho por el 3% de las pretensiones.

Se interpuso recurso y se encuentra surtiendo esta instancia.



### 19. Acción de Nulidad Simple (2019-91)

Pretensión: Se solicitaba la nulidad de la Resolución N°003 del 25 de febrero de 2.019, mediante la cual se adoptan medidas de regulación e incentivo al uso de la bicicleta como medio de transporte en el municipio de Bucaramanga.

Cuantía: Sin cuantía

- Sentencia de Primera Instancia de fecha 25 de octubre de 2.019:

Declara la nulidad de los numerales primero y tercero de la Resolución 003 del 25 de febrero de 2.019, considerando que se limita la circulación en algunos corredores viales, considerando una vulneración al derecho a la libre locomoción. Además, considera que no existe motivación suficiente y resulta excesiva y contraria al orden constitucional. Se interpuso recurso por parte de la DTB.

- Sentencia de Primera Instancia de fecha 22 de octubre de 2.021:

Se revoca la sentencia de primera instancia y en su lugar se deniegan las pretensiones de la demanda, por considerarse que se encuentran debidamente motivada tanto jurídica como técnicamente de conformidad con los argumentos y elementos probatorios arrojados al proceso.

No se condena en costas por haber prosperado las excepciones reiteradas en el recurso de apelación.

### 20. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (2017-00230-01)

Sentencia desfavorable. Se determinó que hubo falsa motivación e indebida valoración probatoria dentro del proceso disciplinario adelantado en contra del demandante, habiéndosele acusado de HURTO de un bien que se encontraba dentro de un vehículo inmovilizado por la DTB. Sin embargo, se logró probar que el exfuncionario tenía autorización para dicha acción y que, por tanto, su destitución no se había justificado correctamente.

Se ordena el reintegro del funcionario y se condena al pago de todos los emolumentos dejados de percibir por este desde el 8 de agosto de 2016 hasta la fecha en que quede en firme el fallo. Aunado a ello, se condena al pago de 5 SMLMV por concepto de los perjuicios ocasionados por los daños morales.

Sentencia favorable. Se negaron las pretensiones de la demanda y se condenó en costas al demandante. En apelación en TAS. No se han liquidado las costas.

### 21. Acción Popular (2009-184)

Fallo en primera instancia y en segunda instancia confirma el fallo de primera, no se condena en costas.

### 22. ACCIÓN POPULAR (2019-00348-00)

Se ordena intensificar los controles para la protección del espacio público, referente a las ventas informales, realizar actividades pedagógicas y se condena en costas a favor del actor popular. Debe dividir en proporciones iguales para el pago.

**23. ACCIÓN DE NULIDAD SIMPLE (2017-00027-01)**

Fallo en primera instancia y en segunda confirma el fallo de primera, no se condena en costas.

**24. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (2017-00230-01)**

Se confirma la sentencia del 18 de mayo del 2018, se condena en costas de segunda instancia a la entidad demandada y a favor del demandante.

**25. SIMPLE NULIDAD (2019-00091-01)**

Se revoca la sentencia de primera instancia de fecha 25 de octubre de 2019 y se deniegan las pretensiones de la demanda. No se condena en costas.

**26. ACCION DE CUMPLIMIENTO (2021-00206-02)**

Se confirma la sentencia del 29 de septiembre de 2021.

**27. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (2010-00011-02)**

Confirma el fallo del 19 de diciembre de 2019. No condena en costas.

**28. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (2016-00191-01)**

Revoca la sentencia proferida el 18 de junio de 2018, niega las pretensiones de la demanda. Condena en costas en ambas instancias a la parte actora.

**29. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (2017-00091-01)**

Confirma la sentencia del 21 de febrero de 2019. Condena en costas de segunda instancia a la parte actora.

**30. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS**

Confirma parcialmente el fallo del 19 de diciembre de 2019, modificándose el numeral cuarto. No condena en costas.

**31. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Se confirma la sentencia de primera instancia de fecha 23 de abril de 2021. Se condena en costas a la parte demandante.

**32. ACCIÓN DE NULIDAD SIMPLE (2014-00079-00)**

Declara la nulidad en el registro o matrícula inicial del vehículo de placas XMC 713. No se condena en costas.

**33. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (2018-00230-01)**

Confirma la primera sentencia de fecha 16 de agosto de 2019. condena a la parte actora en costas de segunda instancia.

**34. PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (2021-00001-00)**

Se deniega las pretensiones de la demanda. No condena en costas.



### INFORME CONSOLIDADO GRUPO INSPECCIONES AÑO 2021

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 29 de Diciembre de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

Periodo 01 de enero de 2021 al 29 de Diciembre 2021	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo	35123
Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de tránsito	14148
Numero de audiencias realizadas en el periodo	4989
Diligencias de secuestro realizadas	160
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de tránsito	208
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	1478



## INFROME CONTRATACION VIGENCIA 2021

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

### 1. PROCESOS CONTRACTUALES:

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

#### 1.1 CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES VIGENCIA 2021.

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO VIGENCIA 2021				
			Cantidad	Valor			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	276	44 6	\$1,497,159,312	\$8,105,626,839.69	
		Prestación de servicios Profesionales	170		\$1,683,514,992		
		<b>Total:</b>			<b>\$3,180,674,304</b>		
	Otras	Interadministrativo	4	15	\$174,524,226		
		único Oferente	5		\$189,290,796		
		Arrendamiento	1		\$14,809,784		
		Apoyo a la Gestión	5		\$115,074,500		
	<b>Mínima Cuantía</b>			36			\$468,341,707.30
	<b>Subasta Inversa</b>			10			\$1,744,169,976.64
	<b>Selección Abreviada</b>			4			\$271,813,794.75
<b>Licitación Pública</b>			2		\$1,946,927,751		
<b>Total</b>			513				

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DE ENERO A DICIEMBRE 2021			
			Cantidad	Valor		
DIRECTA	Otras	Convenio Interadministrativo	1		\$444,000,000	\$444,000,000.00

#### 1.2 PROCESOS CONTRACTUALES DISCRIMINADO POR MES.

PROCESOS CONTRACTUALES					Total
Modalidades de Contratación			ENERO DE 2021		
			Cantidad	Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	33	67	\$ 357,250,000
		Prestación de servicios Profesionales	34		\$ 672,776,666
	Otras	Interadministrativo	1	1	\$90,000,000
		Único Oferente	0		\$0
		Arrendamiento	0		\$0
		Apoyo a la Gestión	0		\$0
Mínima Cuantía			0		\$0
Subasta Inversa			0		\$0
Selección Abreviada			0		\$0
Licitación Pública			0		\$0
<b>Total</b>			<b>68</b>		<b>\$1,120,026,666</b>

PROCESOS CONTRACTUALES					Total
Modalidades de Contratación			FEBRERO DE 2021		
			Cantidad	Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	21	33	\$ 183,250,000
		Prestación de servicios Profesionales	12		\$ 173,400,000
	Otras	Interadministrativo	0	1	\$0
		Único Oferente	1		\$ 29,476,300
		Arrendamiento	0		\$0
		Apoyo a la Gestión	0		\$0
Mínima Cuantía			1		\$ 12,360,000
Subasta Inversa			0		\$0
Selección Abreviada			0		\$0
Licitación Pública			0		\$0
<b>Total</b>			<b>35</b>		<b>\$398,486,300</b>

PROCESOS CONTRACTUALES					Total
Modalidades de Contratación			MARZO DE 2021		
			Cantidad	Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	27	38	\$ 206,450,000
		Prestación de servicios Profesionales	11		\$ 118,500,000
	Otras	Interadministrativo	0	1	\$0
		Único Oferente	1		\$ 59,719,641
<b>Total</b>					<b>\$592,193,741</b>

	<b>Arrendamiento</b>	0	\$0
	<b>Apoyo a la Gestión</b>	0	\$0
<b>Mínima Cuantía</b>		1	\$ 2,409,750
<b>Subasta Inversa</b>		1	\$ 205,114,350
<b>Selección Abreviada</b>		0	\$0
<b>Licitación Pública</b>		0	\$0
<b>Total</b>		41	

PROCESOS CONTRACTUALES					Total	
Modalidades de Contratación				ABRIL DE 2021		
				Cantidad		Valor
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	6	11	\$ 37,850,000	\$383,460,865
		Prestación de servicios Profesionales	5		\$ 36,300,000	
	Otras	Interadministrativo	1	7	\$ 64,524,226	
		Único Oferente	1		\$ 59,879,467	
		Arrendamiento	1		\$ 14,809,784	
		Apoyo a la Gestión	4		\$ 111,802,000	
	<b>Mínima Cuantía</b>		7		\$ 58,295,388	
	<b>Subasta Inversa</b>		0		\$0	
	<b>Selección Abreviada</b>		0		\$0	
	<b>Licitación Pública</b>		0		\$0	
<b>Total</b>		25				

PROCESOS CONTRACTUALES					Total	
Modalidades de Contratación				MAYO DE 2021		
				Cantidad		Valor
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	3	6	\$ 17,250,000	\$1,350,722,125
		Prestación de servicios Profesionales	3		\$ 18,100,000	
	Otras	Interadministrativo	0	0	\$0	
		Único Oferente	0		\$0	
		Arrendamiento	0		\$0	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0	

<b>Minima Cuantía</b>	2	\$ 61,036,820	
<b>Subasta Inversa</b>	1	\$ 100,000,000	
<b>Selección Abreviada</b>	1	\$0	
<b>Licitación Pública</b>	1	\$ 1,154,335,305	
<b>Total</b>	11		

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			JUNIO DE 2021			
			Cantidad	Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	4	8	\$ 21,960,000	\$112,769,000
		Prestación de servicios Profesionales	4		\$ 54,700,000	
	Otras	Interadministrativo	0	0	\$0	
		Único Oferente	0		\$0	
		Arrendamiento	0		\$0	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0	
<b>Mínima Cuantía</b>			4		\$ 36,109,000	
<b>Subasta Inversa</b>			0		\$0	
<b>Selección Abreviada</b>			0		\$0	
<b>Licitación Pública</b>			0		\$0	
<b>Total</b>			12			

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			JULIO DE 2021			
			Cantidad	Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	25	47	\$ 100,820,000	\$1,277,285,958.36
		Prestación de servicios Profesionales	22		\$ 138,610,000	
	Otras	Interadministrativo	0	0	\$0	
		Único Oferente	0		\$0	
		Arrendamiento	0		\$0	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0	
<b>Mínima Cuantía</b>			1		\$9,799,992.72	
<b>Subasta Inversa</b>			4		\$ 1,028,055,966	

<b>Selección Abreviada</b>	0	\$0	
<b>Licitación Pública</b>	0	\$0	
<b>Total</b>	52		

PROCESOS CONTRACTUALES			Total
Modalidades de Contratación	JULIO DE 2021		
		Cantidad	Valor
Tienda Virtual - Julio 2021 Suministro de Papel	1	\$ 17,237,969.56	\$17,237,969.56

PROCESOS CONTRACTUALES					Total	
Modalidades de Contratación			AGOSTO DE 2021			
			Cantidad	Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	49	63	\$ 182,280,000	\$1,278,772,446.00
		Prestación de servicios Profesionales	14		\$ 79,900,000	
	Otras	Interadministrativo	1	1	\$0	
		único Oferente	0		\$0	
Arrendamiento		0	\$0			
	Apoyo a la Gestión	0	\$0			
Mínima Cuantía			4		\$ 37,000,000	
Subasta Inversa			1		\$ 187,000,000	
Selección Abreviada			0		\$0	
Licitación Pública			1		\$ 792,592,446	
<b>Total</b>			70			

PROCESOS CONTRACTUALES					Total	
Modalidades de Contratación			AGOSTO DE 2021			
			Cantidad	Valor		
DIRECTAS	Otras	Convenio Interadministrativo	1		\$444,000,000	\$444,000,000.00

**Nota:** Convenio Interadministrativo N° 274 suscrito entre la Policía Nacional Dirección de Tránsito de Bucaramanga el día 10 de agosto de 2021.

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación				SEPTIEMBRE DE 2021			
				Cantidad	Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	19	28	\$ 76,231,997	\$368,657,248.00	
		Prestación de servicios Profesionales	9		\$ 61,286,666		
		<b>Total</b>			<b>\$ 137,518,663</b>		
	Otras	Interadministrativo	0	2	\$0		
		único Oferente	2		\$ 40,215,388		
		Arrendamiento	0		\$0		
		Apoyo a la Gestión	0		\$0		
	Mínima Cuantía			5			\$ 93,923,197
	Subasta Inversa			1			\$ 97,000,000
	Selección Abreviada			0			\$0
Licitación Pública			0		\$0		
<b>Total</b>			<b>36</b>				

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación				OCTUBRE DE 2021			
				Cantidad	Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	58	100	\$ 238,225,990	\$550,984,918.00	
		Prestación de servicios Profesionales	42		\$ 279,108,328		
		<b>Total:</b>			<b>\$ 517,334,318</b>		
	Otras	Interadministrativo	0	0	\$0		
		único Oferente	0		\$0		
		Arrendamiento	0		\$0		
		Apoyo a la Gestión	0		\$0		
	Mínima Cuantía			4			\$ 33,650,600
	Subasta Inversa			0			\$0
	Selección Abreviada			0			\$0

<b>Licitación Pública</b>	0	\$0	
<b>Total</b>	104		

<b>PROCESOS CONTRACTUALES</b>			<b>Total</b>
<b>Modalidades de Contratación</b>	<b>OCTUBRE DE 2021</b>		
	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	
<b>Tienda Virtual - Octubre 2021</b> Adquisición de Motocicletas Según Convenio Interadministrativo N° 274-2021 PONAL	1	\$ 68,375,213.00	\$68,375,213.00

**Nota:** Se adelantó la orden de compra N° 78068, toda vez que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene suscrito el Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 274 con la Policía Nacional el día 10 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones del Convenio mencionado, así mismo en cumplimiento de las especificaciones técnicas allegadas por la Policía Nacional mediante Oficio N° GS-2021-/SETRA-SOAPO-3.1

<b>PROCESOS CONTRACTUALES</b>					<b>Total</b>
<b>Modalidades de Contratación</b>			<b>NOVIEMBRE DE 2021</b>		
			<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	
<b>Directas</b>	<b>CPS</b>	<b>De apoyo a la gestión y artístico</b>	29	41	\$ 73,051,325
		<b>Prestación de servicios Profesionales</b>	12		\$ 44,859,999
		<b>Total:</b>			\$ 117.911.324
	<b>Otras</b>	<b>Interadministrativo</b>	1	2	\$ 20,000,000
		<b>único Oferente</b>	0		\$ -
		<b>Arrendamiento</b>	0		\$ -
		<b>Apoyo a la Gestión</b>	1		\$ 3,272,500
<b>Mínima Cuantía</b>			3		\$61,775,334
<b>Subasta Inversa</b>			1		\$ 67,000,000
<b>Selección Abreviada</b>			2		\$ 97,050,681
<b>Licitación Pública</b>			0		\$ -
<b>Total</b>			49		\$367,009,839.00

<b>PROCESOS CONTRACTUALES</b>		<b>Total</b>
<b>Modalidades de Contratación</b>	<b>DICIEMBRE DE 2021</b>	

			Cantidad		Valor		
<i>Directas</i>	<i>CPS</i>	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	2	4	\$ 2,540,000	\$305,257,734.00	
		<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	2		\$ 5,973,333		
		<b>Total:</b>			<b>\$ 8.513.333.00</b>		
	<i>Otras</i>	<i>Interadministrativo</i>	0	0	\$ -		
		<i>único Oferente</i>	0		\$ -		
		<i>Arrendamiento</i>	0		\$ -		
		<i>Apoyo a la Gestión</i>	0		\$ -		
	<b>Mínima Cuantía</b>			4			\$ 61,981,626
	<b>Subasta Inversa</b>			1			\$ 59,999,661
	<b>Selección Abreviada</b>			1			\$ 174,763,114
<b>Licitación Pública</b>			0		\$ -		
<b>Total</b>			10				

**1.3 INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS DURANTES LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.**

MÍNIMA CUANTÍA						
N° DE CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	ENLACE DE PUBLICACION
MÍNIMA CUANTÍA 98	EXAMENENS MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO	\$12,360,000.00	2021-02-12	2021-12-13	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11618836">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11618836</a>
MÍNIMA CUANTÍA 144	SUMINISTRO DE CARNETS INSTITUCIONALES	\$2,409,750.00	2021-03-25	2021-11-24	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11784010">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11784010</a>
MÍNIMA CUANTÍA 149	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ELIMINACIÓN DE PANALES, DESINFECCIÓN COVID, LAVADO DE TECHOS	\$17,581,000.00	2021-04-08	2021-11-07	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11805406">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11805406</a>
MÍNIMA CUANTÍA 152	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	\$1,459,000.00	2021-04-09	2021-12-08	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11822222">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11822222</a>
MÍNIMA CUANTÍA 155	COMPRA DE DISPOSITIVOS Y MATERIALES PARA SEGURIDAD, REGULACIÓN DE CONTROL VIAL	\$11,403,196.00	2021-04-12	2021-04-30	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11822641">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11822641</a>
MÍNIMA CUANTÍA 156	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA MAQUINA DE PINTURA DE DEMARCACIÓN VIAL	\$3,689,000.00	2021-04-14	2021-05-12	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11828257">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11828257</a>
MÍNIMA CUANTÍA 161	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA GENERAL	\$16,848,825.00	2021-04-21	2021-05-04	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11855945">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11855945</a>
MÍNIMA CUANTÍA 162	COMPRA DE ELEMENTOS DE CAFETERIA	\$2,929,217.00	2021-04-21	2021-05-04	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11860705">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11860705</a>

MÍNIMA CUANTÍA 164	SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES – LLAVES DIGITALES	\$4,385,150.00	2021-04-23	2021-12-22	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11865366">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11865366</a>
MÍNIMA CUANTÍA 179	COMPRA DE SILLAS PARA LAS OFICINAS	\$36,180,760.00	2021-05-24	2021-07-01	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11932295">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11932295</a>
MÍNIMA CUANTÍA 180	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE EPPS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$24,856,060.00	2021-05-31	2021-11-30	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11979220">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11979220</a>
MÍNIMA CUANTÍA 187	COMPRA DE CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS	\$3,000,000.00	2021-06-15	2021-07-04	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12010982">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12010982</a>
MÍNIMA CUANTÍA 188	COMPRA DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CDA EN LA INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	\$17,969,000.00	2021-06-17	2021-07-16	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12020095">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12020095</a>
MÍNIMA CUANTÍA 189	COMPRA DE 12.000 CERTIFICADOS DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES VIRTUALES PARA EL CDA.	\$7,140,000.00	2021-06-21	2021-07-20	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12034744">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12034744</a>
MÍNIMA CUANTÍA 196	SERVICIO DE LAVADO PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA Y MICROBUS DE LA DTB.	\$8,000,000.00	2021-06-30	2021-11-29	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12062870">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12062870</a>
MÍNIMA CUANTÍA 201	COMPRA DE CELDAS PARA FRENÓMETRO Y ALINEADOR AL PASO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CDA	\$9,799,992.72	2021-07-09	2021-07-28	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12072530">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12072530</a>
MÍNIMA CUANTÍA 269	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ÚTILES DE	\$14,000,000.00	2021-08-11	2021-09-10	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunit">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunit</a>

	OFICINA, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DERROLLAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD					<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2131830&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">yDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2131830&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 292	PRESTAR SERVICIOS PARA LA PRACTICA DE PRUEBAS TEORICAS PARA FUNCIONARIOS CON ACTIVIDADES DE CONDUCCION DE LA DTB	\$10,000,000.00	2021-08-18	2021-12-17	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2145981&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2145981&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 294	COMPRA DE BOMBILLOS HALOGENOS PARA LOS SEMAFOROS INSTALADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,	\$5,000,000.00	2021-08-24	2021-09-12	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2155480&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2155480&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 307	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS EN ATENCION A LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LOS PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DTB	\$8,000,000.00	2021-08-27	2021-11-26	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2173255&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2173255&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 317	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO, INDEXACION Y COPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$38,158,092.00	2021-09-02	2021-12-01	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2181045&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2181045&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 323	SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA LENTES DE OPACIDAD Y/O LENTES DE	\$7,000,000.00	2021-09-08	2021-12-30	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2192950&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2192950&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

	DENSIDAD DEL CDA					<a href="#">ea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 335	ADECUACIÓN FÍSICA PARA BAÑOS DE HOMBRES - PRIMER PISO DE LA DTB	\$33,985,305.00	2021-09-21	2021-10-18	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2212193&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2212193&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 337	COMPRA DE LECTORES BIOMÉTRICOS DE HUELLAS DIGITALES PARA LA DTB	\$6,783,000.00	2021-09-23	2021-10-22	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2214673&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2214673&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 338	COMPRA DE KITS DE REPARACION BOMBA DE GASES DE LOS ANALIZADORES DE GASES DEL CDA	\$7,996,800.00	2021-09-22	2021-10-21	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2219573&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2219573&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 395	COMPRA DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA LOS AGENTES	\$21,000,000.00	2021-10-19	2021-12-23	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2283813&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2283813&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 396	SUMINISTRO DE GAS PATRÓN PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL CDA	\$4,450,600.00	2021-10-19	2021-11-18	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2283123&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2283123&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 402	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO LEGAL	\$1,200,000.00	2021-10-21	2021-11-20	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2289310&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2289310&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 403	SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO A LOS EXTINTORES	\$7,000,000.00	2021-10-21	2021-12-20	TERMINADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2294839&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2294839&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 496	COMPRA DE LICENCIAS DE USO DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) NODOS DEL	\$17,794,833.58	2021-11-16	2021-11-30	TERMINADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2348249&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2348249&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

	ANTIVIRUS KASPERSKY					
MÍNIMA CUANTÍA 498	PRESTAR SERVICIOS PARA PLAN DE MEDIOS (RADIO Y DIGITAL) DE COMUNICACIÓN PARA LOGRAR MAYOR EFECTIVIDAD EN LA DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	\$25,000,000.00	2021-11-16	2021-12-30	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2363899&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2363899&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 504	COMPRA DE UN DISPOSITIVO FIREWALL O CORTAFUEGOS FORTIGATE-100F CON LICENCIAMIENTO POR UN AÑO 24x7	\$18,980,500.00	2021-11-23	2021-12-07	TERMINADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2365087&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2365087&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 517	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL CDA DE LA DTB	\$9,575,216.00	2021-12-20	2021-12-29	TERMINADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2442263&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2442263&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 518	COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS DE COOPERACIÓN NO 274-2021	\$21,969,780.00	2021-12-17	2021-12-26	SUSPENDIDO	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2437263&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2437263&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 519	PRESTAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN METROLÓGICA DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL CDA DE LA DTB BAJO NORMA ISO 17025:2005 ACREDITADA POR ONAC,	\$22,978,900.00	2021-12-23	2021-12-30	SUSPENDIDO	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2450000&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2450000&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
MÍNIMA CUANTÍA 520	COMPRA DE TELEVISORES PARA LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL	\$7,457,730.00	2021-12-23	2021-12-27	SUSPENDIDO	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2449584&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2449584&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>



**GOBERNAR  
ES HACER**

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 274-2021 CELEBRADO ENTRE DTB Y LA POLICÍA NACIONAL					<a href="#">ea=True&amp;isModal=False</a>
--	--	--	--	--	--	---

SUBASTA INVERSA						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	ENLACE DE PUBLICACION
SUBASTA INVERSA 132	SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACAS ÚNICA NACIONAL	\$205,114,350.00	2021-03-05	2021-12-30	SUSPENDIDO	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-471233">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-471233</a>
SUBASTA INVERSA 174	COMPRA DE PINTURA ACRILICA Y ADITAMENTOS PARA DEMARCACIÓN VIAL	\$100,000,000.00	2021-05-10	2021-12-24	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-472034">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-472034</a>
SUBASTA INVERSA 200	SUMINISTRO DE SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO	\$80,694,614.00	2021-07-01	2021-12-30	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473512">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473512</a>
SUBASTA INVERSA 206	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRANSITO	\$250,000,000.00	2021-07-14	2021-12-13	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473462">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473462</a>
SUBASTA INVERSA 207	SUMINISTRO DE LUBRICANTES, FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DTB	\$38,817,936.00	2021-07-13	2021-12-12	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473944">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473944</a>
SUBASTA INVERSA 214	COMPRA DE DOTACION (UNIFORMES) VIGENCIA 2021 PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DTB.	\$658,543,415.64	2021-07-19	2021-11-21	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473810">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-473810</a>
SUBASTA INVERSA 316	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DTB	\$187,000,000.00	2021-08-31	2022-03-30	EN EJECUCIÓN VIGENCIA FUTURA 60%	<a href="https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2120139&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2120139&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>





**GOBERNAR  
ES HACER**

SUBASTA INVERSA 333	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA Y MICROBÚS DE PROPIEDAD DE LA DTB	\$97,000,000.00	2021-09-21	2021-12-30	SUSPENDIDO	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2179390&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2179390&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 489	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS ORIGINALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DE LA DTB	\$67,000,000.00	2021-11-12	2021-12-26	TERMINADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2317803&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2317803&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SUBASTA INVERSA 516	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE ELEMENTOS PARA MEJORAR LA RED DE COMUNICACIÓN DE LOS RADIOS PARA LOS AGENTES DEL GRUPO CONTROL VIAL DE LA DTB.	\$59,999,661.00	2021-12-16	2021-12-30	TERMINADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2421628&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2421628&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

SELECCIÓN ABREVIADA						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	ENLACE DE PUBLICACION
SELECCIÓN ABREVIADA 177	ENAJENAR COMO CHATARRA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DECLARADOS EN ABANDONO	\$0.00	2021-05-19	2021-07-18	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=21-11-11822430">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=21-11-11822430</a>
SELECCIÓN ABREVIADA 432	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y PINTURA A LOS POSTES, ARMARIOS Y BASES PARA EQUIPOS DE CONTROL LOCAL INSTALADOS SOBRE LOS DIFERENTES CORREDORES VIALES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	\$97.050.681	2021-11-02	2021-12-26	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2272561&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2272561&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>



SELECCIÓN ABREVIADA 488	ENAJENAR COMO CHATARRA UN LOTE DE (1475) VEHICULOS AUTOMOTORES DECLARADOS EN ABANDONO	\$0.00	2021-11-12	2021-12-26	SUSPENDIDO	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2319885&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2319885&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
SELECCIÓN ABREVIADA 515	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS TERRAZAS Y JARDINERAS DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$174,763,113.75	2021-12-10	2021-12-30	SUSPENDIDO	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2378650&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2378650&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

LICITACIÓN PÚBLICA						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO Y	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	ENLACE DE PUBLICACION
LICITACIÓN PÚBLICA 163	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$1,154,335,305.00	2021-05-01	2022-03-30	EN EJECUCIÓN Vigencia Futura 64%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-214352">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-214352</a>
LICITACIÓN PÚBLICA 270	ADQUISICION DE LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS	\$792,592,446.00	2021-08-10	2022-06-08	EN EJECUCIÓN Prorroga 49%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-217252">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-217252</a>

OTRAS DIRECTAS - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	ENLACE DE PUBLICACION
CONTRATACIÓN DIRECTA 34	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DTB	\$90,000,000.00	2021-01-25	2022-01-30	EN EJECUCIÓN Prorroga 93%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11569629">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11569629</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA 158	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LUDICOPEDAGÓGICAS	\$64,524,226.00	2021-04-15	2021-12-14	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11896293">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11896293</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA 274	CONVENIO POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA POLICÍA	\$0.00	2021-08-10	2021-12-31	TERMINADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2163530&amp;isFrom">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2163530&amp;isFrom</a>



**GOBERNAR  
ES HACER**

	METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MEBUC Y LA DTB					<a href="#">PublicArea=True&amp;isModal=False</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA 497	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DTB Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS-FÍSICO	\$20,000,000.00	2021-11-23	2021-12-30	TERMINADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2385831&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2385831&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

**OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE**

N° DE CONTRATO Y MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	ENLACE DE PUBLICACION
CONTRATACIÓN DIRECTA 101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES UPS TOSHIBA	\$29,476,300.00	2021-02-22	2021-12-21	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11710648">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11710648</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA 134	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE FINANCIERO SX-ADVANCED.	\$59,719,641.00	2021-03-10	2021-12-31	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11784342">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11784342</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA 154	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESPECIALIZADO A LA CENTRAL DE SEMAFORIZACION - SIEMENS	\$59,879,467.00	2021-04-26	2021-07-25	LIQUIDADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11885924">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11885924</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA 315	ACTUALIZACIÓN CAPACITACIÓN, RENOVACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE RTMYG PARA EL CDA	\$29,984,000.00	2021-09-01	2021-12-31	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2209713&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2209713&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>



CONTRATACIÓN DIRECTA 340	EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA TÉCNICA	\$10,231,388.00	2021-09-23	2021-12-22	TERMINADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2264964&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2264964&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
-----------------------------	--	-----------------	------------	------------	-------------------	---

OTRAS DIRECTAS - CONTRATO ARRENDAMIENTO						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE DE PUBLICACION
CONTRATACIÓN DIRECTA 166	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CASETA PARA LA ANTENA DE CONTROL VIAL	\$14,809,784.00	2021-04-27	2021-12-31	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11924030">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11924030</a>

OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE DE PUBLICACION
165	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2021	\$90,298,000.00	2021-04-28	2021-12-27	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11921703">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11921703</a>
167	EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL RECAUSO DE CARTERA	\$0.00	2021-04-28	2021-12-31	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11925201">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11925201</a>
168	EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL RECAUSO DE CARTERA	\$0.00	2021-04-28	2021-12-31	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11925301">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11925301</a>
169	EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL RECAUSO DE CARTERA	\$0.00	2021-04-29	2021-12-31	TERMINADO 100%	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11925366">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11925366</a>
464	PRESTAR SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO	\$3,272,500.00	2021-11-04	2021-12-03	LIQUIDADO 100%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.</a>

	BAJO LAS NORMAS ISO 9001: 2015 - ISO 14001: 2015					<a href="#">2360135&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
--	--	--	--	--	--	---

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, pagina web, Instagram, twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

Link Secop

<https://www.contratos.gov.co/entidades/BusqProc>

Link Secop II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

[http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx)

Link Pagina web Direccion de Tránsito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

2. Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas

ASUNTO	Cantidad
Nombramiento de supervisores	522
Aprobación de pólizas	146
Suspensión de contrato	2
Reanudación de contrato	2

3. RELACION DE PQRS recepcionadas, tramitadas y cerradas.

	Nro. Asignación	Estado	Fec. radicado	Tipo Persona	Solicitante	Email	Asunto	Fec. Respuesta
1	20211119618	Cerrada	08/11/2021	Jurídica	Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Bucaramanga	j26cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co	Solicitud Embargo	09/11/2021
2	20211119906	Cerrada	18/11/2021	Jurídica	Cámara de Comercio de Bucaramanga	elizabeth.garcia@camara-directa.com	Solicitud Información	29/11/2021
3	20211018525	Cerrada	04/10/2021	Natural	ELENDRY VICTORIA LIZCANO BARÓN	eslendylizcano@gmail.com	Solicitud Certificación	14/10/2021
4	20211018956	Cerrada	19/10/2021	Natural	OLGA LUCERO GARZON OLGA LUCERO	lucero garzon023@gmail.com	Petición de Información	03/11/2021

5	2021816799	Cerrada	10/08/2021	Jurídica	Personería Delegada Políticas Sociales	delegadopoliticassociales@personeriabucaramanga.gov.co	Petición de Información	13/08/2021
6	2021715804	Cerrada	01/07/2021	Jurídica	Personería Delegada Políticas Sociales	delegadopoliticassociales@personeriabucaramanga.gov.co	Petición de Información	07/07/2021
7	2021515039	Cerrada	01/06/2021	Natural	Luis Alfonso Gualdron Díaz	<a href="mailto:luisgualdron@gmail.com">luisgualdron@gmail.com</a>	solicitud no envío de información	17/06/2021
8	2021514825	Cerrada	21/05/2021	Natural	Luis Alfonso Gualdron Díaz	<a href="mailto:luisgualdron@gmail.com">luisgualdron@gmail.com</a>	solicitud no envío de información	25/05/2021
9	202139881-1	Cerrada	02/03/2021	JURIDICA	Delegado Vigilancia Administrativa	<a href="mailto:delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co">delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co</a>	REMISION POR COMPETENCIA INFORME DE SERVIDOR PUBLICO CPA 1164/2021	15/03/2021
10	2021310218-1	Cerrada	09/03/2021	JURIDICA	INFARMED	<a href="mailto:infarmedsas@hotmail.com">infarmedsas@hotmail.com</a>	Solicitud de certificado	15/03/2021
11	2021310005-1	Cerrada	03/03/2021	JURIDICA	Delegado Vigilancia Administrativa	<a href="mailto:delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co">delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co</a>	COMUNICACION INDAGACION PRELIMINAR CPA 1179-2021	15/03/2021
12	202129324-1	Cerrada	12/02/2021	JURIDICA	CONTRALORI A	<a href="mailto:procesosverbales@contraloriabga.gov.co">procesosverbales@contraloriabga.gov.co</a>	Solicitud de Información certificación	15/02/2021
13	202129080-1	Cerrada	04/02/2021	NATURAL	waleska Johana quintero	<a href="mailto:info@personeriabucaramanga.gov.co">info@personeriabucaramanga.gov.co</a>	RADICADO DE PERSONERIA 2021-597-- seguimiento de petición	10/02/2021
14	202129065-1	Cerrada	04/02/2021	JURIDICA	INFARMED S.A.S	<a href="mailto:infarmedsas@hotmail.com">infarmedsas@hotmail.com</a>	Solicitud de documentos de contratos que fueron suscritos con la DTB	08/02/2021
15	202118749-1	Cerrada	27/01/2021	NATURAL	CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLOREZ CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLOREZ	<a href="mailto:cafrantoledo@hotmail.com">cafrantoledo@hotmail.com</a>	petición información parqueadero patios de Bucaramanga	08/02/2021
16	202118642-1	Cerrada	25/01/2021	JURIDICA	Eagle Comercial SA	<a href="mailto:info@eaglecommercial.com.co">info@eaglecommercial.com.co</a>	SOLICITUD CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	08/02/2021
17	202118502-1	Cerrada	20/01/2021	NATURAL	ESTHER RUEDA ACEVEDO ESTHER RUEDA ACEVEDO	<a href="mailto:contactenos@bucaramanga.gov.co">contactenos@bucaramanga.gov.co</a>	TRASLADO SOLICITUD DE CONVENIO EMPRESARIAL	08/02/2021
18	202118371-1	Cerrada	14/01/2021	JURIDICA	GLOBAL SECURITY	<a href="mailto:auxiliarlicitacionesglobal@gmail.com">auxiliarlicitacionesglobal@gmail.com</a>	Licitación vigilancia y seguridad privada	08/02/2021
19	202118361-1	Cerrada	14/01/2021	NATURAL	MARIBEL DEL SOCORRO BARÓN MENDIVIL MARIBEL DEL SOCORRO BARÓN MENDIVIL	<a href="mailto:marybaron.com@hotmail.com">marybaron.com@hotmail.com</a>	SOLICITUD CERTIFICACIÓN LABORAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 128 DE 2016	28/01/2021

20	202118175-1	Cerrada	07/01/2021	JURIDICA	SEGUROS DEL ESTADO	<a href="mailto:Paula.Poveda@segurosdelestado.com">Paula.Poveda@segurosdelestado.com</a>	SE SOLICITA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO POLIZA 96-46-101001663	14/01/2021
----	-------------	---------	------------	----------	--------------------	--	---	------------

4. En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo con las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:

- Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados
- Transferencias documentales alistadas, en estado de verificación para la recepción por parte del Grupo Documentación y Archivo.
- Remisión de Memorando N° 055-2021 donde se solicita las órdenes de pago pendientes de transferencia por su despacho, para adjuntar a los contratos, según corresponda cada uno.

5. Implementación de matriz de seguimiento al cumplimiento de la publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP y SIA OBSERVA. Lo anterior como actividad en plan de mejoramiento. Adjunto link. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hOFb4t4fEG70ewtu139DnFr0wK-E5dbB/edit#gid=1706138720>

6. **Implementación “Tienda Virtual”** según política de Colombia compra eficiente; “Mediante Decreto 742 de 2021 se incorporó al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - la política de compras y contratación pública, la cual tiene como propósito que la gestión contractual de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial se efectúe de manera articulada y acorde con los lineamientos dispuestos por el órgano rector en la materia.

La política de compras y contratación pública permite que las entidades estatales gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, les permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición”.

7. **Implementación SECOP II** “Servicio electrónico de contratación Pública”, según Circular 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación modalidad virtual supervisores de contrato 3 mayo de 2021 - 24 asistentes.
- Capacitación modalidad presencial supervisores de contrato 14 mayo de 2021 - 23 asistentes.
- Capacitación modalidad presencial supervisores de contrato 19, 21, 24, 26, 28 mayo de 2021 - 85 asistentes

- Capacitación modalidad presencial plan anual de adquisiciones 31 mayo de 2021 - 2 asistentes
- Capacitación modalidad presencial equipo contratación – los días 9, 11 y 16 de junio de 2021
- Capacitación modalidad presencial - Equipo de Financiera – el día 18 de junio de 2021.
- Reunión revisión manual de contratación equipo jurídica el día 26 de junio de 2021
- Reunión con la Asesora de Calidad el día 28 de junio para revisión procedimientos.
- Capacitación modalidad presencial a la Subdirección técnica el día 30 de Junio de 2021.
- Se realizó el día 23 de julio de 2021 capacitación equipo contratación proceso modalidad SUBASTA.
- Los días 09,12,13,14, y 15 del mes julio de 2021 se impartió capacitación al equipo de contratación y soporte en la publicación de los primeros contratos de prestación de servicios, en el siguiente orden:
  1. Capacitación sobre la creación del proceso
  2. Descripción de cada uno de los numerales o secciones del pliego electrónico
  3. Capacitación de los flujos de aprobación, publicación del proceso y creación del contrato electrónico
  4. Descripción de cada uno de los numerales o secciones del contrato electrónico
  5. Capacitación sobre el estado del contrato, aprobación o firma, cargue de información presupuestal e inicio de ejecución.
- El día 09 del mes julio de 2021 se realizó acompañamiento al funcionario Juan Carlos Castilla en la actualización del PAA, y durante el periodo de cobro se realizó acompañamiento y soporte en las actualizaciones realizadas.
- El día 09 del mes julio de 2021 se realizó Capacitación a la contratista LUZ JANETH REYES en la creación y envío de Tareas en la plataforma SECOP II a los supervisores de los contratos para publicar los RPS.
- El día 2 de Julio de 2021, se realizó reunión de trabajo con la doctora SANDRA JULIANA ZAPATA DELGADO con el fin de realizar revisión y actualización de los procedimientos en la modalidad Mínima Cuantía de la entidad.
- Los días 14, 15, 16, y 19 del mes de julio de 2021 se realizó acompañamiento y soporte al equipo de contratación en la configuraron el equipo y los flujos de aprobación en la plataforma de acuerdo con lo solicitado por la entidad.
- Se realizó el día 23 de julio de 2021 capacitación equipo contratación proceso modalidad MINIMA CUANTIA
- El día 02 de agosto de 2021 se impartió capacitación al equipo de contratación y soporte en la publicación de proceso de subasta, en el siguiente orden:
  1. Capacitación sobre la creación del proceso
  2. Descripción de cada uno de los numerales o secciones del pliego electrónico
  3. Capacitación de los flujos de aprobación, publicación del proceso y creación del contrato electrónico
  4. Se explica el área de trabajo del proceso, como responder observaciones y adendas.
  5. Se indica cómo realizar la apertura de ofertas y acta de cierre, así como solicitar subsanaciones.
  6. Se describe como publicar el informe de evaluación y la publicación de las ofertas.

- El día 04 del mes de agosto del año 2021 se realizó capacitación a control interno en el siguiente orden:
  1. Capacitación del funcionamiento de la plataforma SECOP II
  2. Capacitación de búsqueda de procesos dentro de la Plataforma SECOP II.
  3. Capacitación sobre los numerales del contrato, estado del contrato, aprobación o firma, y documentos de ejecución cargados en el numeral 7.
  4. Ronda de preguntas y respuestas
- Se impartió capacitación a contratistas y supervisores el día 24 de agosto 2021 en el siguiente orden:
  1. Registro y diligenciamiento de formatos para el registro.
  2. Actualización de datos e información de registro.
  3. Capacitación sobre los numerales del contrato, estado del contrato, aprobación o firma, y documentos de ejecución cargados en el numeral siete (7).
- El día 29 de octubre se realizaron 2 capacitaciones en la modalidad de contratación directa al equipo contratación en el siguiente orden:

**Primero:**

  1. Capacitación sobre la creación de procesos de contratación directa.
  2. Descripción de cada uno de los numerales o secciones del pliego electrónico
  3. Capacitación de los flujos de aprobación, publicación del proceso y creación del contrato electrónico.
  4. Descripción de cada uno de los numerales o secciones del contrato electrónico
  5. Capacitación sobre el estado del contrato, aprobación o firma, cargue de información presupuestal e inicio de ejecución.

**Segunda:** Capacitación al equipo de contratación en modificaciones "liquidaciones contratos prestación de servicios"

#### **Durante el mes de noviembre se realizaron 3 capacitaciones:**

El día 8 de noviembre se realizó capacitación a los supervisores en el siguiente orden:

- Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL.
- Se abordaron temas sobre el contrato realidad (como se constituye).
- \* Se profundizo sobre la SENTENCIA UNIFICADA CONSEJO DE ESTADO SUJ-025-CE-S2-2021
- Se abordaron temas del MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISION (RESOLUCION No 397 DE 2013)
- Se socializan las funciones que deben realizar los supervisores en la plataforma SECO II

Segunda y tercera Capacitación el día 29 y 30 de noviembre. Se realiza capacitaciones a contratistas en el siguiente orden

- Registro y diligenciamiento de formatos para el registro.
- Actualización de datos e información de registro.
- Explicación sobre los numerales del contrato, estado del contrato, aprobación o firma, y documentos de ejecución cargados en el numeral 7.

## CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo "Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades"* 2020-2023.
- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas para vigencia 2021
- ✓ Realización de operativos de Control al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, llegando a las 17 comunas del municipio.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial y red semafórica
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de recaudo y recuperación de cartera mediante la Implementación del descuento del 90% a la deuda de patios (parqueadero) y para descongestionar los patios de la entidad.
- ✓ Avance en el Proceso de descongestión de patios mediante la Chatarrización de vehículos conforme a la Ley 1730 de 2014, logrando chatarrizar 1815 vehículos en la vigencia 2021.
- ✓ Campañas de prevención para la mitigación del contagio del virus COVID-19 y adquisición de elementos de desinfección y protección para los funcionarios y usuarios.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Avance en la implementación del MIPG del 74,5 y avance en el plan de trabajo del 96%.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.

Aprobó:  
IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN - Director General (E)

Revisó:  
JUAN CARLOS CASTILLA ARÉVALO - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
YOMAIRA GÓMEZ GARNICA – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó: Marly Andrea Parra González – CPS Oficina Asesora de Planeación 